H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

Acta que formula el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que contiene la resolución relativa al Procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública Nacional de conformidad a lo señalado en los artículos 27 Fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación a la Convocatoria **LO-832010994-E38-2018,** publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema Compranet en fecha **10 de Mayo** de **2018**.

CONVOCATORIA: **LO-832010994-E38-2018**
CONTRATO: **MF OP CP FEMM-13-18**

TRABAJOS: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.**

En el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Siendo las **12:45** horas del día **29 de Mayo del 2018,** reunidos en las oficinas del Departamento de Licitaciones, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el resultado de la recepción y análisis de las propuestas, referentes al Procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública Nacional, citada.

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornia Jefe del Departamento de Licitaciones, en nombre y representación del C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo Zacatecas, quien da a conocer el fallo de la licitación, basado en la revisión, evaluación, estudio y análisis detallado a la documentación de las propuestas recibidas en acto público el día **25 de Mayo del 2018** en punto de las12**:45** horas, en los términos de lo dispuesto por los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se resuelve lo siguiente:

I. criterios a considerar para la evaluación son:

Los considerados en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 Fracción I, 64, 65 y 67 Fracción I de su Reglamento, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

a).- Que cada documento contenga toda la información solicitada.
b).- Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región donde se ejecutaran los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.
c).- Que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
d).- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y a quien hubiera ofertado el precio más bajo.

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se han llevado, conforme a lo siguiente:

Tipo de licitación.	CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
Visita al sitio.	16 DE MAYO DEL 2018 A LAS 08:30 HORAS
Junta de aclaraciones.	17 DE MAYO DEL 2018 A LAS 12:45 HORAS
Recepción y apertura de proposiciones.	25 DE MAYO DEL 2018 A LAS 12:45 HORAS

III.- Análisis de las proposiciones.

Se procede revisar las ofertas aceptadas, correspondientes a las siguientes empresas:
1.- CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V.
2.- ICDEL S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

Después de haber verificado que las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades de trabajo establecidas, se determinó mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueron calificadas como solventes conforme a los artículos, 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 Fracción I, 64, 65 y 67 Fracción I de su Reglamento.

A).- Propuestas aceptadas:

1.- CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V.
2.- ICDEL S.A. DE C.V.

B).- Propuestas no aceptadas:

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

C).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

1º.- ICDEL S.A. DE C.V. $4´089,454.08 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.), INCLUYE IVA.

-La empresa ICDEL S.A. DE C.V. en el documento adicional DA4 no presenta la cedula profesional del Contador que acredita los movimientos fiscales.

La observación del representante de la Contraloría municipal acerca de la falta de la Cédula profesional del Contador en el documento adicional, no da a lugar ya que este es un documento que no se solicita en las bases de licitación.

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

1.- CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V. $ 3´816,877.37 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), INCLUYE EL IVA.

La empresa CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V., en el documento adicional DA8 NO presenta la Cédula de Padrón de Contratistas del Estado de Zacatecas y NO presenta la Cédula de Padrón de Contratistas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Presenta dos escritos donde manifiesta que de resultar ganador presentará la Cédula de Padrón de Contratistas del Estado de Zacatecas y Municipio de Fresnillo, Zacatecas, dichos escritos están dirigidos a un Ente público distinto al que está convocando para esta licitación. De acuerdo a lo establecido en la fracción I del punto 29.- causas por las que serán desechadas las proposiciones, de las bases de licitación.

-Presenta varios escritos dirigidos a un Ente público distinto al que está convocando para esta Licitación. De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la fracción** II del punto 29.- causas por las que serán desechadas las proposiciones, de las bases de licitación.

-En el documento adicional DA9 no anexa copia de la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación. De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la fracción I** del punto 29.- causas por las que serán desechadas las proposiciones, de las bases de licitación.

-En el anexo técnico AT3 no presenta la descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra. De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 64 fracción I y IV del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

Relacionados con las Mismas y la fracción I del punto 29.- causas por las que serán desechadas las proposiciones, de las bases de licitación.

-En el anexo económico AE8 no aplica los cargos adicionales de la manera correcta. De acuerdo a lo establecido en el artículo 220 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

-No envío copia de la carta de aceptación como "Mi proposición" en el anexo técnico y como anexo económico el documento adicional PS por medio de compranet 5.0. De acuerdo a lo establecido en la fracción XVII del punto 29.- causas por las que serán desechadas las proposiciones, de las bases de licitación.

IV.- DICTAMEN:

Tras haber efectuado una minuciosa revisión y evaluación de las posturas, esta Presidencia Municipal, basándose en criterios de economía, eficacia, eficiencia y calidad, en apego a los principios de imparcialidad, equidad, honradez y que aseguren las mejores condiciones para el estado y el municipio, con fundamento en los artículos 134 párrafo tercero Constitucional, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67 y 68 de su Reglamento se adjudica el contrato al licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y que presento la proposición cuyo precio es el económicamente aceptado, se determina ADJUDICAR EL CONTRATO, a la proposición presentada por la empresa y/o persona física: **ICDEL S.A. DE C.V.** con un monto de **$ 4´089,454.08 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.),** incluye el Impuesto al Valor Agregado.

La empresa ganadora deberá presentar en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante fianza, las garantías de anticipo y cumplimiento a que se refiere el artículo 48 de la ley de la materia, en un plazo que no exceda de quince días naturales siguientes a partir de la notificación del presente acto de fallo, en caso de la primera deberá amparar el 100% del monto del anticipo estipulado en la convocatoria, bases de licitación y/o en su caso, las juntas de aclaraciones. Con respecto a la garantía de cumplimiento, se deberá constituir por el 10% del monto total de la propuesta objeto del presente fallo. En caso de que no se cumpla con la obligación de dicho término, no procederá el diferimiento al periodo de ejecución que estipula el artículo 50 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Será así mismo responsabilidad de la empresa presentar mediante fianza, la garantía relativa a defectos y vicios ocultos, una vez concluidos y entregados los trabajos mediante el acta respectiva, cuyo monto será equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados.

El anticipo estará a disposición de la empresa ganadora en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha del presente acto, en la tesorería municipal, siendo responsabilidad de la empresa la oportuna presentación de la factura correspondiente ante el departamento técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su debida revisión y trámite ante dicha tesorería municipal, dentro de los tres días naturales siguientes a partir de esta fecha (fecha acto de fallo).

Periodo de ejecución: El plazo de ejecución será de 120 **días naturales**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Derivado del presente acto la firma del contrato se realizara el día **30 de Mayo del 2018** a las **11:30 hrs**. En las Oficinas del Departamento de Licitaciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

Se firma de conformidad la presente acta, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de referencia el día y lugar que ha quedado asentado.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUÑEZ TORRES

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. NANCY SILVA MALDONADO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARQ. FERMIN DE JESUS BECERRA BECERRA

Nota: la presencia del represéntate de la función pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad que la celebración del acto que nos ocupa se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas; toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

POR LAS EMPRESAS

No.	LICITANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ICDEL S.A. DE C.V.	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO LO-832010994-E38-2018

Acta que se formula con motivo de la presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, con el objeto de realizar el concurso por el procedimiento de licitación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad a lo estipulado en los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 60 de su Reglamento, según la Convocatoria No. **LO-832010994-E38-2018** de fecha 10 de Mayo del 2018.

CONVOCATORIA: **LO-832010994-E38-2018**
CONTRATO: **MF OP CP FEMM-13-18**

TRABAJOS: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las **12:45** horas del día **25 de Mayo del 2018**, se reunieron en el espacio que ocupa el Departamento de Licitaciones, ubicado en la Calle Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de celebrar el acto de presentación y apertura de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica correspondiente a la licitación citada.

Acto que fue presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornia, Jefe del Departamento de Licitaciones, en nombre y representación del C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto de Fresnillo Zacatecas, quien verifico la asistencia de los postores que adquirieron las bases de licitación para participar en el acto mencionado; procediendo a la recepción de los sobres que contienen los documentos señalados con anterioridad, de lo cual se desprendió el resultado que a continuación se describe:

No.	POSTORES	PROPUESTA	MONTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA INCLUYE I.V.A.	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISION DETALLADA	$ 3´816,877.37	
2	ICDEL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISION DETALLADA	$ 4´089,454.08	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO LO-832010994-E38-2018

Observaciones:
-La empresa CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V., en el documento adicional DA8 NO presenta la Cédula de Padrón de Contratistas del Estado de Zacatecas y NO presenta la Cédula de Padrón de Contratistas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Presenta dos escritos donde manifiesta que de resultar ganador presentará la Cédula de Padrón de Contratistas del Estado de Zacatecas y Municipio de Fresnillo, Zacatecas, dichos escritos están dirigidos a un Ente público distinto al que está convocando para esta Licitación.

-La empresa ICDEL S.A. DE C.V. en el documento adicional DA4 no presenta la cedula profesional del Contador que acredita los movimientos fiscales.

Las proposiciones técnicas y económicas, así como sus documentos anexos, quedarán en poder de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para su revisión detallada, estudio y dictamen correspondiente para la emisión del **fallo** respectivo, el que se celebrara el día **29 de Mayo del 2018 a las 12:45** horas en el Departamento de Licitaciones, con domicilio en, Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales conducentes, las personas que participaron en el, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

ARQ. AMAIRAM ESPARZA GALEANA

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAÚL NUÑEZ TORRES

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARQ. FERMIN DE JESUS BECERRA BECERRA

Nota: la presencia del represéntate de la función pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad que la celebración del acto que nos ocupa se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas; toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO LO-832010994-E38-2018

LISTA DE ASISTENCIA

LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: **MF OP CP FEMM-13-18**

OBRA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.**

APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

POR EL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

ARQ. ANAIRAM ESPARZA GALEANA

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAÚL NUÑEZ TORRES

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARQ. FERMIN DE JESUS BECERRA BECERRA

POR LAS EMPRESAS

No.	POSTORES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V.	
2	ICDEL S.A. DE C.V.	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO. ZAC.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

LUGAR: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

NO. INTERNO: MF OP CP FEMM-13-18

FECHA: 25 DE MAYO DEL 2018 **HORA:** 12:45 HRS

ANEXOS TECNICOS

EMPRESA	(AT-1) CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACION	(AT-2) CONOCER EL SITIO	(AT-3) PLANEACION INTEGRAL	(AT-4) RELACION DE PERSONAL TEC- ADVO.	(AT-5) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD	(AT-6) PARTES DE SUBCONTRATACION	(AT-7) RELACION DE MAQ. Y EQUIPO DE CONST.	(AT-8) PRACTICAS DESLEALES	(AT-9) INSUMOS, MATERIAL Y EQUIPO	(AT-10) INSUMOS MANO DE OBRA	(AT-11) INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(AT-12) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION	(AT-13) PROGRAMA DE MATERIALES	(AT-14) PROGRAMA DE MANO DE OBRA	(AT-15) PROGRAMA MAQ Y EQUIPO	(AT-16) PROGRAMA PERSONAL TECNITCO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ICDEL S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

LUGAR: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

NO. INTERNO: MF OP CP FEMM-13-18

FECHA: 25 DE MAYO DEL 2018

HORA: 12:45 HRS

ANEXOS ECONOMICO

EMPRESA	(AE-1) CALCULO INTEGRAL			(AE-2) COSTO HORARIO	(AE-3) INDIRECTOS	(AE-4) FINANCIAMIENTO	(AE-5) UTILIDAD	(AE-6) CARGOS ADICIONALES	(AE-7) COSTOS BÁSICOS	(AE-8) PRECIO UNITARIOS	(AE-9) INSUMOS MATERIAL Y EQUIPO	(AE-10) INSUMOS MANO DE OBRA Y PERSONAL TECNICO	(AE-11) INSUMOS MAQ Y EQUIPO	(AE-12) PROGRAMA GENERAL	(AE-13) PRGRAMA MATERIAL Y EQUIPO	(AE-14) PROGRAMA MANO DE OBRA	(AE-15) PROGRAMA MAQUINARIA	(AE-16) PROGRAMA PERSONAL TECNICO	(AE-17) CATALOGO DE CONCEPTOS	(AE-18) CARTA COMPROMISO	IMPORTE CON IVA	OBSERVACIONES
	Tp/TI	FSR	ISR																			
	A	B	C																			
CONSTRUCTORA DIQO S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	$3'816,877.37	
ICDEL S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	$4'089,454.08	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
NO. LO-832010994-E38-2018
MF OP CP FEMM-13-18

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 12:45 HORAS** DEL DÍA **17 DE MAYO DEL 2018** EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS,** EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON **EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**, CON LA INTERVENCIÓN DE: **ING. LEONEL IVAN MIRANDA MENDEZ Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
	1	NO HAY ACLARACIONES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
NO. LO-832010994-E38-2018
MF OP CP FEMM-13-18

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

POR LOS CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LEONEL IVAN MIRANDA MENDEZ

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUÑEZ TORRES

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. NANCY SILVA MALDONADO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARQ. FERMIN DE JESUS BECERRA BECERRA

Nota: la presencia del represéntate de la función pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad que la celebración del acto que nos ocupa se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas; toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

POR LOS LICITANTES:

NO.	PARTICIPANTES	FIRMAS
1	ICDEL S.A. DE C.V.	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE VISITA DE OBRA

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. LO-832010994-E38-2018 MF OP CP FEMM-13-18

Siendo las **08:30** horas del día **16 DE MAYO DEL 2018**, se reunieron en el lugar de los trabajos de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.** De acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de fecha **10 DE MAYO DEL 2018,** se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, con la finalidad de llevar a cabo la visita de obra de la licitación antes mencionada.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Personal técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de Fresnillo, Zacatecas, conjuntamente con personal técnico de las empresas asistentes, realizaron un recorrido al lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos motivo de la presente licitación. De la visita surgieron preguntas y aclaraciones que serán expuestas en la junta de aclaraciones correspondiente.

Se da por concluida la visita de obra siendo las 9:40 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.----------

FIRMA DE ASISTENTES

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. VICTOR MANUEL CALDERA GARCIA

POR LOS LICITANTES:

NO.	PARTICIPANTES	FIRMAS
1	ICDEL S.A. DE C.V.	

Fresnillo
por su grandeza

Dependencia	DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB.
Sección	CORRESPONDENCIA
Número de Oficio	191
Expediente	DESUR-OP-03-2018.

MF-OP-CP-FEMM-15-18

ING. FERNANDO MARTÍNEZ OSORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito enviar a Usted, la siguiente propuesta para la licitación de contrato **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRESNILLO ZACATECAS.** así mismo, anexo la documentación correspondiente impresa y digital según corresponda, para la integración de su expediente que son:

- Presupuesto base con precios
- Presupuesto base sin precios
- Análisis de P.U.
- Calendario de obra
- Planos de Obra
- Convenio de ministración de recursos SEDATU (acuerdos)
- Acta de comité Técnico.

Lo anterior se considerará con recursos del **"PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2016"**, con No. de clave: **072 933005921197820 número** de cuenta 0592119782 institución bancaria: **BANCOMER**

El plazo de ejecución será de 120 días naturales.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención al presente, no sin antes manifestarle mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., a 12 de marzo del 2018

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Fresnillo por su grandeza
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Juan de Tolosa No.100
Col. Centro CP 99000
Tel: (493) 98 3 94 90
Fresnillo, Zacatecas

Fresnillo
por su grandeza

Dependencia	DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB.
Sección	CORRESPONDENCIA
Número de Oficio	191
Expediente	DESUR-OP-03-2018.

ING. FERNANDO MARTÍNEZ OSORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito enviar a Usted, la siguiente propuesta para la licitación de contrato **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRESNILLO ZACATECAS.** así mismo, anexo la documentación correspondiente impresa y digital según corresponda, para la integración de su expediente que son:

- Presupuesto base con precios
- Presupuesto base sin precios
- Análisis de P.U.
- Calendario de obra
- Planos de Obra
- Convenio de ministración de recursos SEDATU (acuerdos)
- Acta de comité Técnico.

Lo anterior se considerará con recursos del **"PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2016"**, con No. de clave: **072 933005921197820 número** de cuenta 0592119782 institución bancaria: **BANCOMER**

El plazo de ejecución será de 120 días naturales.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención al presente, no sin antes manifestarle mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., a 12 de marzo del 2018

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Fresnillo por su grandeza
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Juan de Tolosa No.100
Col. Centro CP 99000
Tel: (493) 98 3 94 90

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PRELIMINARES				**102,428.80**
MFOC-020105	CORTE (10 CM. DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACIÓN DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: TRAZO DE LÍNEAS DE CORTE.	ML	73.81	$ 86.12	6,356.52
MFOC-02105A	CORTE (5CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACIÓN DE DEMOLICIONES (EN BANQUETA Y GUARNICIONES) . INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: TRAZO DE LÍNEAS DE CORTE.	ML	46.82	$ 63.08	2,953.41
MFOC-010196	DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR	M3	156.34	$ 248.28	38,816.10
MFOC-010177A	DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM DE ESPESOR . INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), NORMA N - CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.	M2	256.42	$ 48.36	12,400.48
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRÁFICA DE TERRENO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL . INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	3358.78	$ 6.58	22,100.78
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIÓNES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	254.78	$ 77.72	19,801.51
	DRENAJE SANITARIO				**112,240.90**
MFOC-020138A	EXCAVACION A MÁQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO . INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA ESTACIÓN DE 20MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA DOS METROS.	M3	7.20	$ 87.49	629.93
MFDJ-0133A	POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS. DE ANCHO, HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F'C=200KG/CM², MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, DE 28 CMS, DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10 CMS. DE ESPESOR, DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM2; (SEGÚN PROYECTO) . INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	$ 7,048.71	7,048.71
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.48	$ 332.11	159.42
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMÉTICA, PARA LA RED GENERAL . INCLUYE: TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACIÓN SEGÚN FICHA TÉCNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ALINEACIÓN, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS.	ML	6.00	$ 513.95	3,083.70
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.70	$ 391.87	274.31

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFDJ-0306A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONEXIÓN Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE PV.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6", CODO DE 6" X 90 GRADOS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10CM, ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO .NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6 METROS.	PZA	24.00	$ 3,443.88	82,653.12
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90%PVSM CON PISÓN DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	2.86	$ 145.54	416.25
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR. . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	3.16	$ 400.89	1,266.82
MFDJ-0522A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIÁMETRO EXTERIOR 90CM . INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	PZA	5.00	$ 2,301.68	11,508.40
MFDJ-0120	NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	$ 839.53	4,197.65
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	12.90	$ 77.72	1,002.59
	AGUA POTABLE				**88,297.13**
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA.	M3	6.48	$ 87.49	566.94
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.48	$ 332.11	159.42
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION.	ML	6.00	$ 86.44	518.64
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.82	$ 391.87	321.34
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90%PVSM CON PISÓN DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	1.44	$ 145.54	209.58

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR. . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	3.74	$ 400.89	1,499.33
MFOC-120309	RETIRO DE CUADRO DE MEDIDOR EN FACHADA CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y REINSTALACIÓN DE MEDIDOR, INCLUYE: ENTREGA DE VÁLVULA DE ESFERA (ANTI FRAUDE) A ORGANISMO OPERADOR, MANO DE OBRA, UTILIZACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES Y TUBERIA NECESARIA PARA SU CONEXIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	$ 1,389.18	1,389.18
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO DE 3" X 1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90º; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2"; CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS).	PZA	24.00	$ 3,378.41	81,081.84
MFAP-0255	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3"	PZA	1.00	$ 58.65	58.65
MFAP-0228	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"	PZA	1.00	$ 54.92	54.92
MFOC-060832	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGÚN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	PBA	1.00	$ 2,108.53	2,108.53
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	4.23	$ 77.72	328.76
	TERRACERÍAS				**339,062.19**
MFOC-020107	EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	671.76	$ 55.90	37,551.39
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	873.29	$ 77.72	67,872.10
MFOC-020732	COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL) . INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO	M2	3358.78	$ 11.55	38,793.91
MFOC-020732	BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS; INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T., DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T., EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN.	M3	671.76	$ 279.96	188,065.93
MFOC-060822	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	PRUEBA	6.00	$ 333.62	2,001.72
MFOC-060823	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA N-4-02-002/11 (COMPACTACIÓN)	PRUEBA	6.00	$ 796.19	4,777.14
	GUARNICIONES Y BANQUETAS				**473,470.73**

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL(JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	519.53	$ 187.64	97,484.61
MFOC-020148A	EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE BANQUETA . INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20M DE LONGITUD HORIZONTAL	M3	133.31	$ 49.91	6,653.51
MFOC-020728A	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECÁNICOS AL 90% DE SU P.V.S.M., CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL, EN ÁREA DE BANQUETAS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, CARGA Y EXTRACCION.	M3	133.31	$ 400.89	53,442.65
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25MM, 10.00 CM. DE ESPESOR, ACABADO COSTALEADO, . INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20M DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	734.15	$ 282.44	207,353.33
MFOC-060157A	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO . INCLUYE: SÍMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	154.57	$ 552.56	85,409.20
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	193.57	$ 77.72	15,044.27
MFOC-060801A	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS . INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. .NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004. Y M-MMP-2-02-055/06. Y M-MMP-2-02-055/06	PRUEBA	17.00	$ 475.48	8,083.16
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIRÁULICO				**2,363,343.83**
MFOC-060428	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@ 60CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR,ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	340.73	$ 705.88	240,514.50

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO, DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@ 60CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	2965.55	$ 513.91	1,524,025.81
MFOC-060621	CONSTRUCCIÓN DE DENTELLÓN O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 X 20 X 30CM, A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM, CON VARILLA CORRUGADA #4 @ 50 CM CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 45 CM, CON VARILLA LONGITUDINAL PARA AMARRE #3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	349.97	$ 383.88	134,346.49
MFOC-060801	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR, DOSIFICACIÓN SEGÚN NORMA. INCLUYE: 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN .NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004. Y M-MMP-2-02-055/06	PRUEBA	74.00	$ 1,443.75	106,837.50
MFOC-150304	JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCIÓN DE 2CM X 1.27CM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACIÓN DE SELLADOR	ML	1307.82	$ 94.07	123,026.63
MFOC-020105A	CORTE 3MM DE ESPESOR (5CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO. . INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓNCONSIDERAR TAMBIÉN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2CM DE PROFUNDIDAD	ML	1798.06	$ 63.08	113,421.63
MFOC-060507A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE APLICACIÓN DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, . INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: , LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE.	ML	1798.06	$ 67.39	121,171.27
	EQUIPAMIENTO URBANO				**18,519.79**
MFOC-081122	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL. 14 DE 2X2" EN SU ESTRUCTURA SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL. 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: FONDEO, ROTULACIÓN DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES.	PZA	1.00	$ 1,618.15	1,618.15
MFOC-060719	CONSTRUCCIÓN DE TOPE DE SECCIÓN DE 1.50 MTS DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO: INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	57.00	$ 296.52	16,901.64
	PINTURA Y LIMPIEZA				31,806.03

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-170280	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO, A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO A 3MILS DE PULGADA . INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACIÓN SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	155.86	$ 97.18	15,146.48
MFOC-010307	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	3358.78	$ 4.96	16,659.55

SUBTOTAL= $ 3,529,169.40
IVA= $ 564,667.11
TOTAL= $ 4,093,836.51

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PRELIMINARES				
MFOC-020105	CORTE (10 CM. DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACIÓN DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: TRAZO DE LÍNEAS DE CORTE.	ML	73.81		
MFOC-02105A	CORTE (5CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACIÓN DE DEMOLICIONES (EN BANQUETA Y GUARNICIONES) . INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: TRAZO DE LÍNEAS DE CORTE.	ML	46.82		
MFOC-010196	DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR	M3	156.34		
MFOC-010177A	DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM DE ESPESOR . INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.), NORMA N - CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.	M2	256.42		
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRÁFICA DE TERRENO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL . INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	3358.78		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIÓNES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	254.78		
	DRENAJE SANITARIO				
MFOC-020138A	EXCAVACION A MÁQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO . INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA ESTACIÓN DE 20MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA DOS METROS.	M3	7.20		
MFDJ-0133A	POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS. DE ANCHO, HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F'C=200KG/CM², MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, DE 28 CMS, DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10 CMS. DE ESPESOR, DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM2; (SEGÚN PROYECTO) . INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.48		
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMÉTICA, PARA LA RED GENERAL . INCLUYE: TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACIÓN SEGÚN FICHA TÉCNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ALINEACIÓN, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS.	ML	6.00		
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.70		

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFDJ-0306A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONEXIÓN Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE PV.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6", CODO DE 6" X 90 GRADOS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10CM, ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO .NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6 METROS.	PZA	24.00		
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90%PVSM CON PISÓN DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	2.86		
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR. . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	3.16		
MFDJ-0522A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIÁMETRO EXTERIOR 90CM . INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	PZA	5.00		
MFDJ-0120	NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	12.90		
	AGUA POTABLE				
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA.	M3	6.48		
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.48		
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION.	ML	6.00		
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.82		
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90%PVSM CON PISÓN DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	1.44		

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR. . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	3.74		
MFOC-120309	RETIRO DE CUADRO DE MEDIDOR EN FACHADA CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y REINSTALACIÓN DE MEDIDOR, INCLUYE: ENTREGA DE VÁLVULA DE ESFERA (ANTI FRAUDE) A ORGANISMO OPERADOR, MANO DE OBRA, UTILIZACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES Y TUBERIA NECESARIA PARA SU CONEXIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO DE 3" X 1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90º; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2"; CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS).	PZA	24.00		
MFAP-0255	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3"	PZA	1.00		
MFAP-0228	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"	PZA	1.00		
MFOC-060832	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGÚN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	PBA	1.00		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	4.23		
	TERRACERÍAS				
MFOC-020107	EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	671.76		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	873.29		
MFOC-020732	COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL) . INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO	M2	3358.78		
MFOC-020732	BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS; INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T., DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T., EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN.	M3	671.76		
MFOC-060822	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	PRUEBA	6.00		
MFOC-060823	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA N-4-02-002/11 (COMPACTACIÓN)	PRUEBA	6.00		
	GUARNICIONES Y BANQUETAS				

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL(JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	519.53		
MFOC-020148A	EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE BANQUETA . INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20M DE LONGITUD HORIZONTAL	M3	133.31		
MFOC-020728A	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECÁNICOS AL 90% DE SU P.V.S.M., CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL, EN ÁREA DE BANQUETAS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, CARGA Y EXTRACCION.	M3	133.31		
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25MM, 10.00 CM. DE ESPESOR, ACABADO COSTALEADO, . INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20M DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	734.15		
MFOC-060157A	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO . INCLUYE: SÍMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	154.57		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	193.57		
MFOC-060801A	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS . INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. .NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004, Y M-MMP-2-02-055/06. Y M-MMP-2-02-055/06	PRUEBA	17.00		
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIRÁULICO				
MFOC-060428	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@ 60CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR,ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	340.73		

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO, DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@ 60CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	2965.55		
MFOC-060621	CONSTRUCCIÓN DE DENTELLÓN O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 X 20 X 30CM, A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM, CON VARILLA CORRUGADA #4 @ 50 CM CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 45 CM, CON VARILLA LONGITUDINAL PARA AMARRE #3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	349.97		
MFOC-060801	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR, DOSIFICACIÓN SEGÚN NORMA. INCLUYE: 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN .NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004. Y M-MMP-2-02-055/06	PRUEBA	74.00		
MFOC-150304	JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCIÓN DE 2CM X 1.27CM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACIÓN DE SELLADOR	ML	1307.82		
MFOC-020105A	CORTE 3MM DE ESPESOR (5CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO. . INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓNCONSIDERAR TAMBIÉN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2CM DE PROFUNDIDAD	ML	1798.06		
MFOC-060507A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE APLICACIÓN DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, . INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: , LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE.	ML	1798.06		
	EQUIPAMIENTO URBANO				
MFOC-081122	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL. 14 DE 2X2" EN SU ESTRUCTURA SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL. 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: FONDEO, ROTULACIÓN DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES.	PZA	1.00		
MFOC-060719	CONSTRUCCIÓN DE TOPE DE SECCIÓN DE 1.50 MTS DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO: INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	57.00		
	PINTURA Y LIMPIEZA				

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018

Fresnillo
por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS

UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-170280	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO, A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO A 3MILS DE PULGADA . INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACIÓN SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	155.86		
MFOC-010307	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	3358.78		

SUBTOTAL=

IVA=

TOTAL=

DIR. DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

Fresnillo
por su grandeza

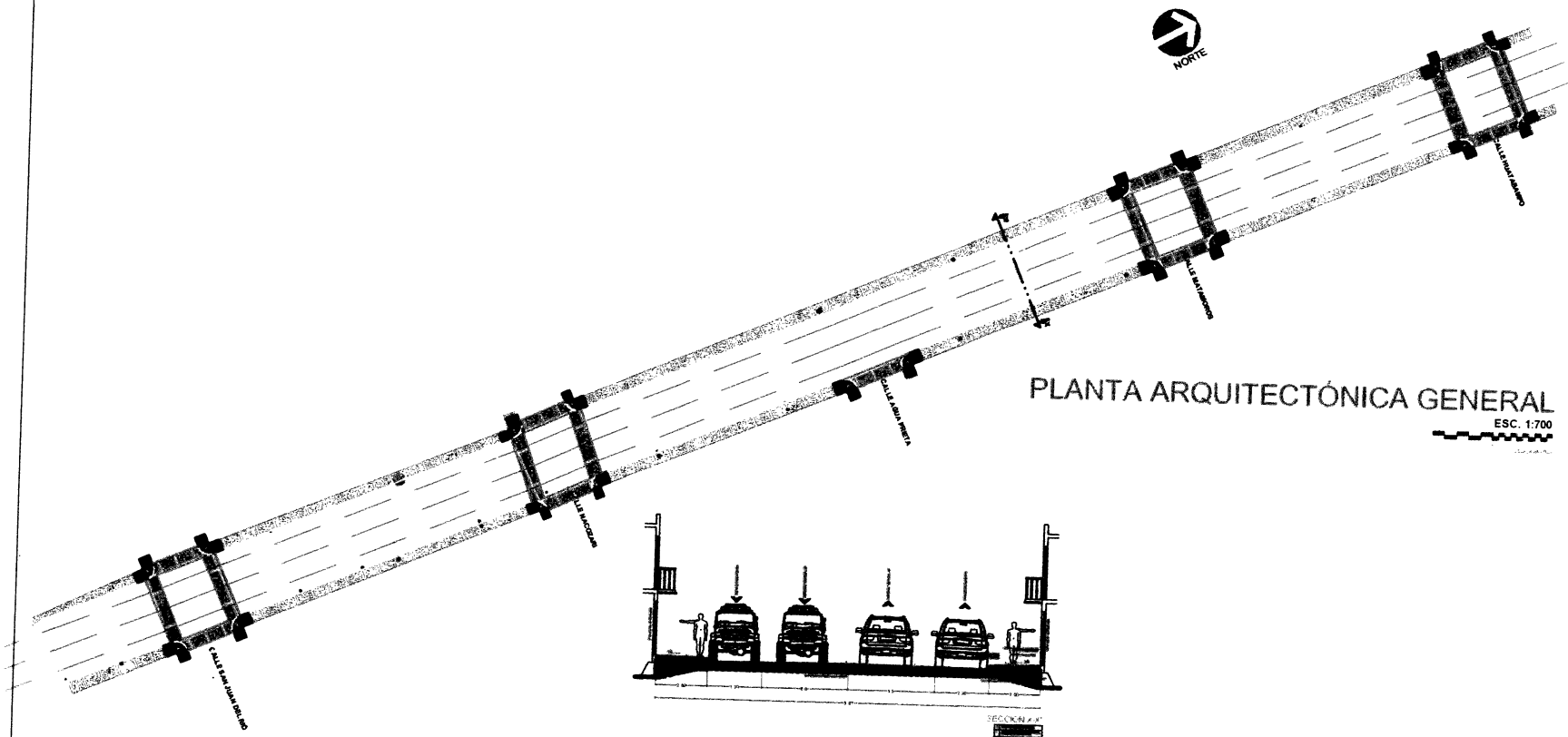

PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL

ESC. 1:700

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
UBICACION CALLE GUAYMAS, COL. PLUTARCO ELIAS FRESNILLO, ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

A-1

DETALLES DRENAJE

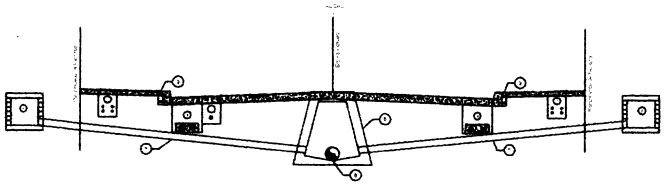

INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA
1
2
3
4
5
6
7
8

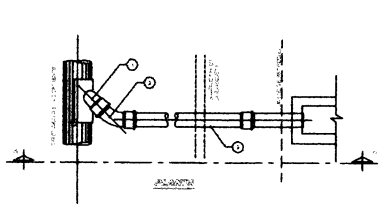

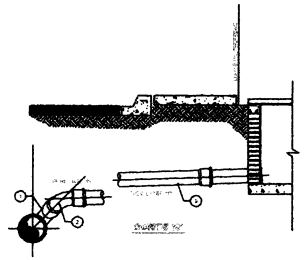

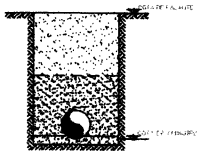

DESCARGA SANITARIA
1
2
3

DETALLE POZO DE VISITA

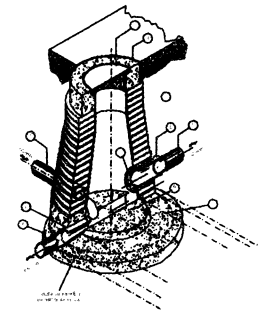

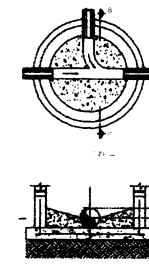

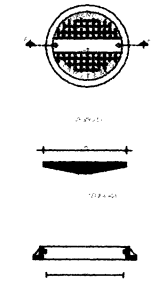

ESPECIFICACIONES

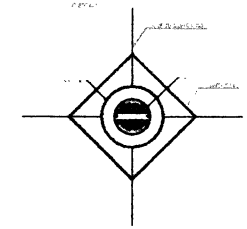

SECCION TRANSVERSAL DE ZANJA PARA INSTALACION DE TUBERIA PARA DRENAJE

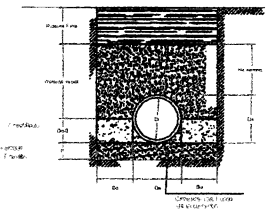

Relleno	Cama	Material empleado	Grado de compactación

ANCHOS DE ZANJA Y ANCHOS DE RECUBRIMIENTOS PARA TUBERIAS DE PCAD CONFORME A NOM-001-CONAGUA-2011 Y TIPO SERIE 25

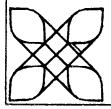

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

DIRECTOR GENERAL DE OBRA PUBLICA

ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

UBICACION CALLE GUAYMAS COL PLUTARCO ELIAS, FRESNILLO ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

DT-1

DETALLE RAMPAS

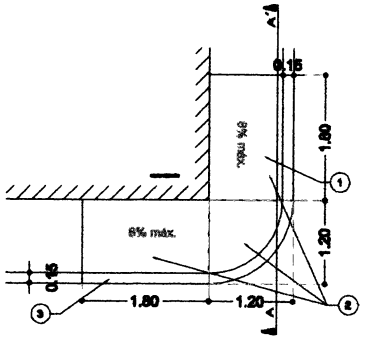

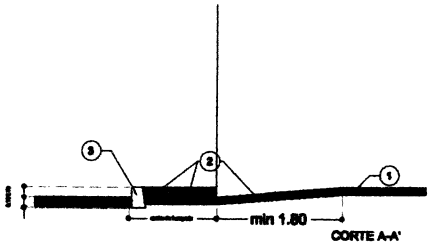

LISTA DE ELEMENTOS	
1	Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor, acabado escobillado con cepillo de yute
2	Rampa para discapacitados de concreto simple 10 cm de espesor, acabado flotante (antiderrapante)
3	Guarnición de concreto simple

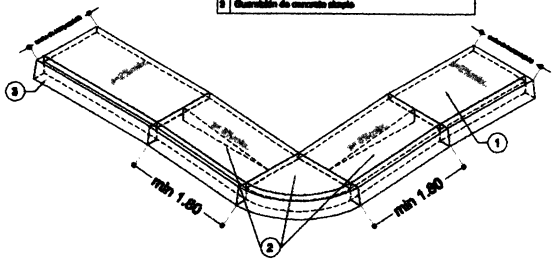

DETALLE RAMPA 01

DETALLE DE PASO PEATONAL

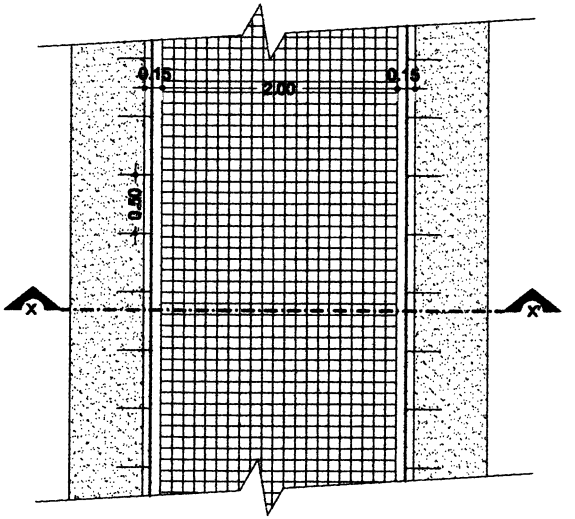

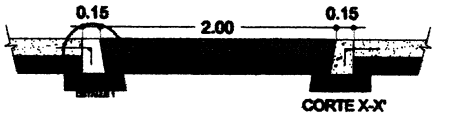

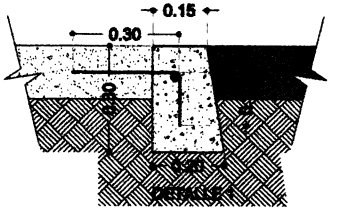

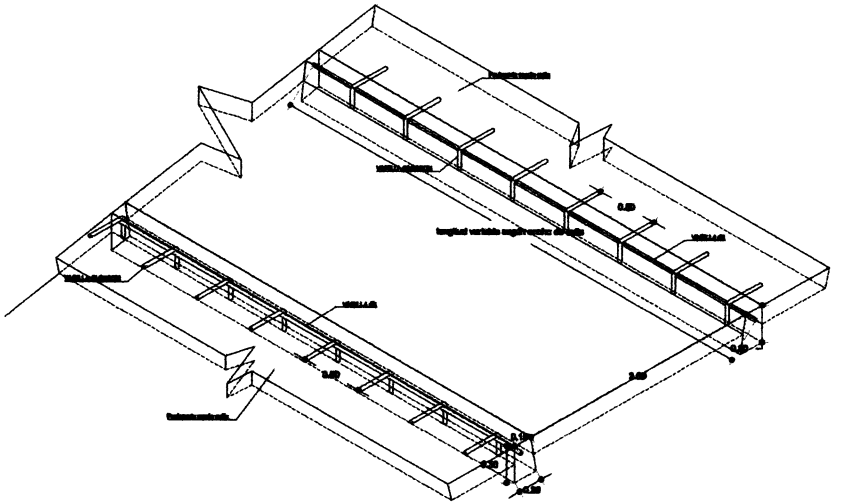

Fresnillo
por su grandeza

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

UBICACION: CALLE GUAYMAS, COL. PLUTARCO ELIAS, FRESNILLO, ZACATECAS

PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA

DT-2

DETALLE DE JUNTAS

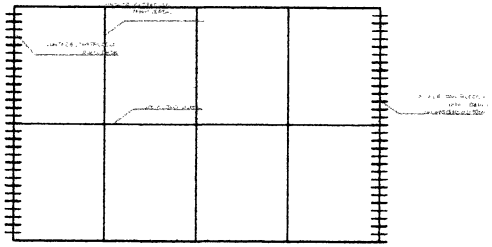

MODULACIÓN DE JUNTAS

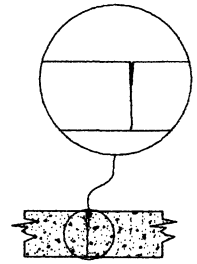

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
1
2
3
4
5
6
7

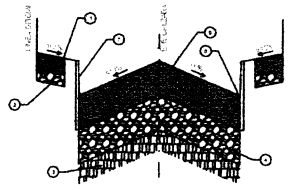

PAVIMENTO LATERAL

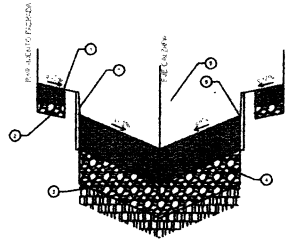

PAVIMENTO CENTRAL

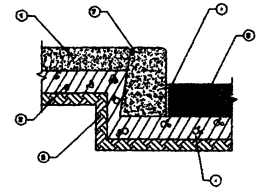

DETALLE GUARNICIÓN

GUARNICIÓN
1
2
3
4
5
6
7

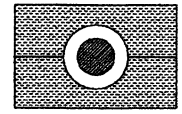

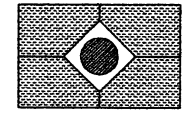

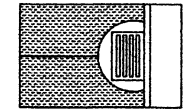

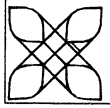

Fresnillo
por su grandeza

AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL FRESNILLO

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES

UBICACION CALLE GUAYMAS, COL. PLUTARCO ELIAS, FRESNILLO, ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

DT-3

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PRIMERA SESION ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Acta de la Sesión del 06 de febrero de 2018

Lista de Asistencia

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Mtro. José Enrique Rodríguez Oceguera **Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, representante en ausencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Preside el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas de Conformidad al Artículo Séptimo, Fracción I de los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fondo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros**	**Presidente**	
Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado	**Representante del Gobierno del estado de Zacatecas**	
C. José Haro de la Torre Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas	**Representante de los Municipios**	
C. José Pérez Martínez Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Terminal de Providencia	**Representante de Comunidad Indígena o Núcleo Agrario**	
Michael Robert Harvey Director de Asuntos Corporativos y Seguridad de la Empresa GOLDCORP	**Representante de las Empresas Mineras Relevantes en el Estado de Zacatecas**	
C. Arnoldo Rodríguez Reyes Delegado de la SEDATU en el Estado de Zacatecas	**Secretario de Actas**	

Relevantes en el estado de Zacatecas, con fundamento y arreglo a lo dispuesto por el Artículo Octavo, fracción I de los Lineamientos del Fondo Minero, se apoyan de medios remotos de comunicación, situación que fue hecha del conocimiento de los Integrantes del Comité en la convocatoria correspondiente. En este sentido, se hace constar la conformidad y acuerdo de sus Integrantes, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, transmitiendo su Presidente por medios remotos desde la Ciudad de México, lo anterior para todos los fines legales y administrativos que correspondan.

Por lo que con fundamento en los Artículos Séptimo, Octavo, fracciones II, IV y V de los Lineamientos del Fondo Minero, 3 fracción I, inciso b) y 6 fracción I, 8 fracción IV, V y 15 de las Reglas de Operación, el Presidente del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, en uso de la voz, llama a Lista por conducto del Secretario de Actas, a los integrantes del Comité, quienes firman en el orden expuesto a continuación:

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Mtro. José Enrique Rodríguez Oceguera Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, representante en ausencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Preside el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas de Conformidad al Artículo Séptimo, Fracción I de los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fondo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	**Presidente**	
Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado	**Representante del Gobierno del estado de Zacatecas**	
C. José Haro de la Torre Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas	**Representante de los Municipios**	
C. José Pérez Martínez Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Terminal de Providencia	**Representante de Comunidad Indígena o Núcleo Agrario**	

SÉPTIMO. Una vez que el Municipio de Ojocaliente, cumpla cabalmente con los puntos anteriormente aprobados, los recursos devueltos quedarán a su disposición y podrán ser utilizados para la presentación de Proyectos de Inversión Física, en apego a lo dispuesto por el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos y demás normatividad aplicable.

6.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO MINERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

6.1 EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA CON OPINIÓN FAVORABLE

Con fundamento y arreglo en lo dispuesto por los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, así como lo ordenado en los diversos Noveno, fracción II y Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, 9, fracción III, 27, 28 y 29 de las Reglas de Operación, en relación con el artículo 16 Bis, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros, hace del conocimiento a través del Secretario de Actas de este Comité, que han sido presentadas **77** solicitudes por parte de los beneficiarios del Fondo Minero del estado de Zacatecas.

Con el objeto de conocer de los Proyectos de Inversión Física el impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, la cartera fue entregada a los integrantes de este H. Comité, con el fin de conocer plenamente el objeto de los mismos, los cuales para el caso de ser aprobados, permiten acreditar el destino del gasto.

Los Proyectos de Inversión Física cuentan con opinión en el sentido de que cumplen con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, los cuales se exponen a continuación:

#	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	TIPO DE ASIGNACIÓN DE LA OBRA
	CHALCHIHUITES		
1	CONSTRUCCIÓN DE 3 DOMOS A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TECHO DE LÁMINA EN LAS ESCUELAS PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PREESCOLAR FERNANDO VILLALPANDO Y EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO RAMÍREZ DE DIVERSAS COMUNIDADES EN CHALCHIHUITES, ZAC.	$2,500,000.00	Invitación a cuando menos 3 personas
2	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DE 30 ML. EN ESTRUCTURA DE ACERO EN LA LOCALIDAD DE BOCAS, CHALCHIHUITES, ZACATECAS	$280,000.00	Administración directa
3	MEJORAMIENTO EN PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, CHALCHIHUITES	$400,000.00	Administración directa
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN 6 CALLES POR UN TOTAL DE 6800 M2 EN EL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, CALLE GARCÍA SALINAS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, CALLE PROLONGACIÓN IGNACIO RAMÍREZ, CALLE ARISTA, CALLE PRINCIPAL SAN JUAN DE LOS VALLES, CALLE ZARAGOZA PRIMERA ETAPA.	$3,210,000.00	Administración directa

el mismo ante el propio Comité, así como hacer del conocimiento las circunstancias que permiten acreditar dicha situación.

6.2.- CERTIFICACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

Con fundamento y arreglo en lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero de los Lineamientos del Fondo Minero, y de acuerdo al registro estadístico de producción minera que para tales efectos elaboró la Secretaría de Economía, de conformidad a los oficio CGM 180.- 118/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 y CGM.610.-038/2017 de fecha 23 de agosto de 2017, se hace constar que se cuenta con la asignación de recursos para aprobar en sus términos los Proyectos de Inversión Física sometidos a estudio.

6.3.- CERTIFICACIÓN EN EL DESTINO DE LOS RECURSOS.

Con fundamento en los artículos 271 de la Ley Federal de Derechos y Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, se hace constar que lo totalidad de los Proyectos de Inversión Física presentados por los beneficiarios en la "Cartera de Proyectos" cumplen con el objeto de inversión física con un impacto social, ambiental y desarrollo urbano positivo.

6.4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA PRESENTADOS POR LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO MINERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS PARA LIBERAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.

En atención a la exposición realizada en la presente sesión, respecto de los Proyectos de Inversión Física que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Derechos, y que se identificaron en el punto 6.1 anterior, con fundamento y arreglo en lo dispuesto por los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, y Artículos Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, 6 fracción II, 9 fracción II, III, VI de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por tanto, **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA LIBERACIÓN de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, correspondientes a los Proyectos de Inversión Física identificados en la relación citada en el punto 6.1 anterior**, de conformidad a la relación siguiente, la cual describe la ministración trimestral, con división de suministro de recursos mensual, de los proyectos de inversión física.

	ZACATECAS.													
05	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CUBIERTA, ANDADORES Y ALUMBRADO EN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO CON CLAVE 32EIT0003Q EN FRESNILLO, ZACATECAS.	$5,377,968.00	$1,613,390.00	$1,344,492.00	$1,075,593.00	$1,344,493.00								$5,377,968.00
06	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS FACHADAS EXTERIORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN COLONIA CETRO FRESNILLO ZACATECAS.	$1,269,284.00	$380,785.00	$317,321.00	$253,857.00	$317,321.00								$1,269,284.00
07	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA Y PISTA DE ATLETISMO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ COLONIA ELECTRICISTA, FRESNILLO ZACATECAS.	$3,557,689.00	$1,067,307.00	$889,422.00	$711,538.00	$889,422.00								$3,557,689.00
07	**SUBTOTAL**	**$66,094,592.00**	**$19,828,377.00**	**$16,523,647.00**	**$13,218,918.00**	**$16,523,650.00**	**$-**	**$-**	**$-**	**$-**	**$-**	**$-**	**$-**	**$66,094,592.00**
05	**MAZAPIL**													**$-**
01	ELECTRIFICACIÓN A TRAVÉS DE 64 PANELES SOLARES DE 370 WP C/U PARA POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE APIZOLAYA, MAZAPIL, ZACATECAS	$1,613,034.00	$1,129,124.00	$483,910.00										$1,613,034.00

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ OCEGUERA

Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, representante en ausencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Preside el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas de conformidad al Artículo Séptimo, Fracción I de los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fondo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS

C. JOSÉ HARO DE LA TORRE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS

REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS MINERAS RELEVANTES

MICHAEL ROBERT HARVEY

DIRECTOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA GOLDCORP

ICDEL

INGENIERIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO Y ELECTROMECANICO.

PROYECCION/CONSTRUCCION DE OBRA ELECTRICA ALTA Y BAJA TENSION, INSTALACION/MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECANICO, ALUMBRADO E ILUMINACION. VENTA DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO.

FRESNILLO ZAC. A 25 DE MAYO DEL 2018

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS

PRESENTE

La constructora ICDEL SA DE CV representada por su servidor Ing. Miguel Ángel Gaytan Perez, en propio derecho y en relación con el procedimiento de convocatorio de contratación a invitación No. MF OP CP FEMM-13-18(LO-832010994-E38-2018), de fecha 10 DE MAYO DEL 2018 referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS. CON NO. DE CONTRATO NO. MF OP CP FEMM-13-18** de licitación pública nacional, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Por medio de la presente le otorgo poder y suficiente al Ingeniero Enrique Reyes Davila para representar a la empresa ICDEL SA DE CV representada por Miguel Angel Gaytan perez, en el proceso de la licitación anteriormente mencionada.

Otorga poder simple Ingeniero Miguel Angel Gaytan Perez Representante Legal de ICDEL SA de CV

Acepta Poder Simple al Ingeniero Enrique Reyes Davila

VICENTE SUAREZ No. 204 COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC ZACATECAS, ZAC.

RFC: ICD-0512068Y8

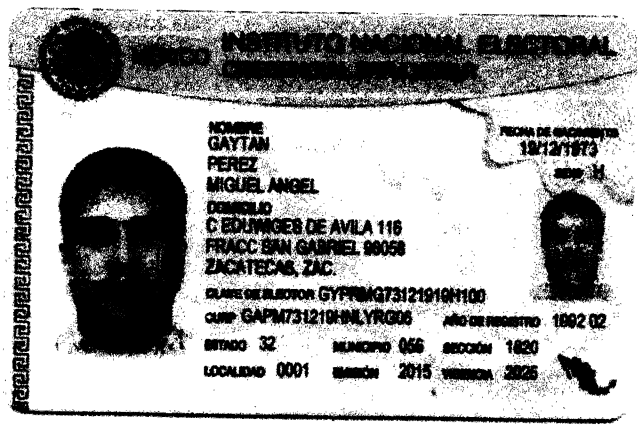
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
NOMBRE
GAYTAN
PEREZ
MIGUEL ANGEL
DOMICILIO
C EDUARDO DE AVILA 116
FRACC SAN GABRIEL 98058
ZACATECAS, ZAC.
CLAVE DE ELECTOR GYPRMG731219I9H100
CURP GAPM731219HNLYRG05
ESTADO 32
MUNICIPIO 056
SECCIÓN 1620
LOCALIDAD 0001
EMISIÓN 2015
VIGENCIA 2025

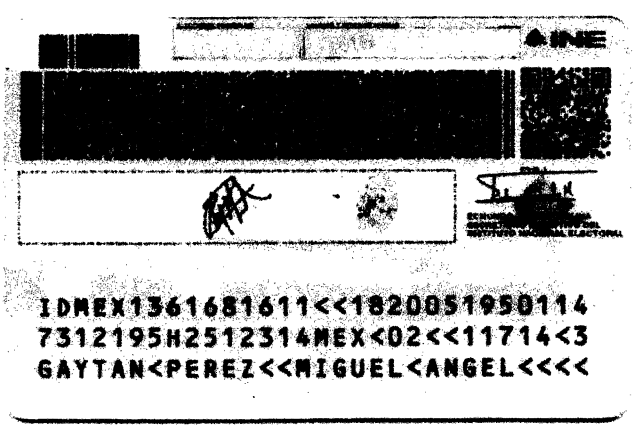
INE
IDMEX1361681611<<1820051950114
7312195H2512314MEX<02<<11714<3
GAYTAN<PEREZ<<MIGUEL<ANGEL<<<<

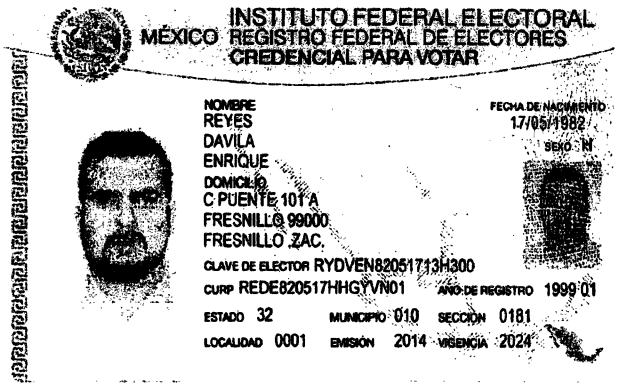

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
REYES
DAVILA
ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO
17/05/1982

SEXO H

DOMICILIO
C PUENTE 101 A
FRESNILLO 99000
FRESNILLO ZAC.

CLAVE DE ELECTOR RYDVEN82051713H300

CURP REDE820517HHGYVN01 AÑO DE REGISTRO 1999 01

ESTADO 32 MUNICIPIO 010 SECCIÓN 0181

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

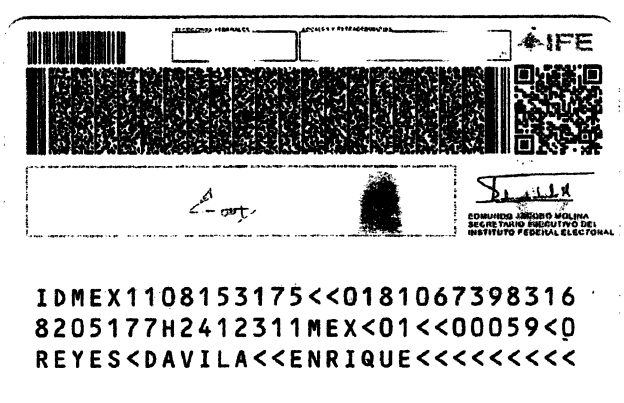

IDMEX1108153175<<0181067398316
8205177H2412311MEX<01<<00059<0
REYES<DAVILA<<ENRIQUE<<<<<<<<<

DOCUMENTOS ADICIONALES

DA 1. Anexar copia de comprobante de domicilio y el escrito original en el que señale domicilio y la dirección de correo electrónico que estableció en CompraNet 5.0., para **oír y recibir** todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. (Artículo 42 del Reglamento).

DA 2. Original del escrito, **bajo protesta de decir verdad**, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria Pública Nacional, en el que **exprese su interés en participar en la licitación**, por si o en representación de un tercero, conforme lo establecido en el artículo 35 de la Ley, indicando los datos y requisitos siguientes:

A. **Del licitante**: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

B. **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

DA 3. Original del escrito mediante el cual declare, **bajo protesta de decir verdad**, que **no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78** penúltimo párrafo, Art. 31. Fracc. XIV de la Ley; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento adicional será sancionada en los términos de la Ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 51, fracción IV, y 78, último párrafo, de la Ley.

DA 4. Anexar copia de la cedula de identificación fiscal e Integrar copia del acuse de recibo por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32–D del Código Fiscal de la Federación. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

Anexar los documentos que acrediten la capacidad financiera. Declaraciones fiscales de los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores. Y estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones mínimo 90 días.

DA 5. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición. (Artículo 61 Fracción X del Reglamento).

DA 6. Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su

personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes: (Articulo 31 Fracciones XII Y XIII de la Ley).

a. Del representante legal del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y copia del acta constitutiva y sus modificaciones. con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

b. Al ser persona física: Copia de su identificación oficial del licitante y deberá anexar un escrito indicándolo.

DA 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Artículo 31 Fracción XXXI de la Ley).

DA 8. Presentar Original y anexar copia de la **cedula vigente del padrón** de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

DA 9. Anexar Copia del comprobante de registro de Auto-Invitación de la presente licitación, **carta original de aceptación y copia de la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación.** (Mediante el sistema CompraNet 5.0).

DA 10. Escrito en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que es de Nacionalidad Mexicana. (A lo dispuesto en el Primer Párrafo del Artículo 36 del Reglamento).

DA 11. Anexar copia del Registro Patronal IMSS.

DA-12. Documentos proporcionados por la convocante y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:

- La presente Convocatoria *Pública Nacional*, incluyendo sus anexos.
- Listado de los *conceptos a* cotizar y calend*ario de ejecución de la obra.*
- El modelo de contrato.
- Modelo de fianzas.
- Documento adicional JA.
- Documento complementario DC
- Documento adicional PS.

A 00001

DA 1

Anexar copia de comprobante de domicilio y el escrito original en el que señale domicilio y la dirección de correo electrónico que estableció en CompraNet 5.0., para **oír y recibir** todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. (Artículo 42 del Reglamento).

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E :

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 31, fracción XIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la Convocatoria Pública Nacional, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza,** Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 31, fracción XIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representada, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00002

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 1

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 1 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, ME PERMITO SEÑALAR COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL UBICADO EN : **CALLE VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC, ZACATECAS, ZAC., CORREO ELECTRONICO: icdelmggaytan@hotmail.com,** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00003

JIAPAZ

SALAZAR JASSO MANUELA
C. DAVID CABRAL No. 412
FRACCTO. VETERINARIOS ZACATECAS

DOMESTICO ZONA III
Fecha de Emisión 01/05/2018
Vencimiento:**11/05/2018**

(CIENTO VEINTICUATRO PESOS. 00/100 M.N.)

Factura **10414647**
Inmueble **49649**
Derivada **49649**
Toma:1

RUTA: **0159** R.Opt. 5950

PERIODOS

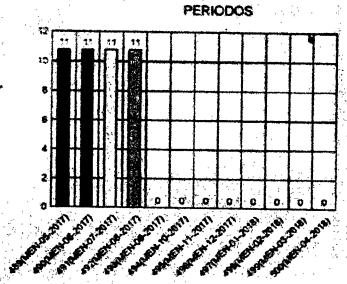

Periodo: **MEN-04-2018**
Lec. Anterior: 0

Consumo: 0 M3
K=Servicio Medido
Medidor: 98544094
GRUPO 2 - 6,682

IMPORTE	100.21
ADEUDOS	0.00
RECARGOS	0.00
A FAVOR	
ALCANT/S	20.04
INSEN	0.00
SUBSIDIO	0.00
I V A	3.21
-	0.00
APOYO	0.00
G.COB./REC.	0.00
OTROS CARGOS	0.00
CARGO REDONDEO	0.54
TOTAL	**$124.00**

YA PUEDES REALIZAR TU PAGO DESDE LA PAGINA
www.jiapaz.gob.mx
(Para registrarte ocupas este recibo, un correo, tarjeta bancaria ya sea de credito o debito Visa/MasterCard

Para hacer tu pago La JIAPAZ pone a tu disposicion un tercer cajero electronico, localizado en las oficinas comerciales de Guadalupe, Zac,

VENTAS DE PUBLICIDAD 492 103 04 27

os combustibles.
o contaminante.
y económico.

tepec

a
s

ultepec 1602 –C,
cas C.P. 98160

El pago de este recibo no libera al Usuario de cubrir posibles adeudos que por algún error no aparezcan en el mismo.
CONSERVE ESTE RECIBO PARA CUALQUIER ACLARACION

JIAPAZ
7+1 CONSEJOS PARA AHORRAR AGUA
El grifo bien cerrado
Con la lavadora llena
Usa el lavavajillas
Utiliza la temperatura ambiente para descongelar
Duchate en lugar de banarte
Sistema de calentamiento solar
Riega tus plantas por la noche
Mantente hidratad

Grupo Salorin

Don Bel Tripitas
Consintiendo tu paladar
Taquizas al 492 111 6559
SUCURSALES
Don Bel Tripitas

70000

DA 2

Original del escrito, **bajo protesta de decir verdad**, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria Pública Nacional, en el que **exprese su interés en participar en la licitación**, por si o en representación de un tercero, conforme lo establecido en el artículo 35 de la Ley, indicando los datos y requisitos siguientes:

A. **Del licitante**: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

B. **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39, tercer y cuarto párrafos, y 61, fracción VI, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 2 de la Convocatoria Pública Nacional, habiéndome enterado del contenido de la Convocatoria Pública Nacional, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Asimismo, habiéndome enterado del contenido de la Convocatoria Pública Nacional, sus anexos, modelos de contrato y de garantías a otorgarse, así como de los requisitos establecidos, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, mi interés para participar en el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza,** Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39, tercer y cuarto párrafos, y 61, fracción VI, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 2 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representada, declaro como datos de misma los siguientes:

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

00005

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

Asimismo, habiéndose enterado mi representada por conducto de su representante legal, del contenido de la Convocatoria Pública Nacional, sus anexos, modelos de contrato y de garantías a otorgarse, así como de los requisitos establecidos, manifiesto en su nombre, bajo protesta de decir verdad, su interés para participar en el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00009

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 2

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 39, TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS, Y 61, FRACCIÓN VI, DE SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 2 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, HABIÉNDOME ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, DECLARO COMO MIS DATOS LOS SIGUIENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **ICD0512068Y8**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **ICDEL S.A. DE C.V.**

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS: **MANUEL DE JESUS GAYTAN PEREZ Y MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ**

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES: **ESCRITURA PÚBLICA NO. 13412 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FÉ DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC.**
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: **ENRIQUE REYES DAVILA**

ASIMISMO, HABIÉNDOME ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, SUS ANEXOS, MODELOS DE CONTRATO Y DE GARANTÍAS A OTORGARSE, ASÍ COMO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00007

DA 3

Original del escrito mediante el cual declare, **bajo protesta de decir verdad**, que **no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78** penúltimo párrafo, Art. 31. Fracc. XIV de la Ley; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento adicional será sancionada en los términos de la Ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 51, fracción IV, y 78, último párrafo, de la Ley.

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E :

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 61, fracción IX, inciso a) y último párrafo, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 3 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por mi conducto no participan en este procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 61, fracción IX, inciso a) y último párrafo, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 3 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto bajo protesta de decir verdad, a nombre de mi representada, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participan en este procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00008

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 3

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 61, FRACCIÓN IX, INCISO A) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 3 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y QUE POR MI CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

60000

DA 4

Anexar copia de la cedula de identificación fiscal e Integrar copia del acuse de recibo por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32–D del Código Fiscal de la Federación. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

Anexar los documentos que acrediten la capacidad financiera. Declaraciones fiscales de los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores. Y estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones mínimo 90 días.

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 4 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, ***copia de su cédula de identificación fiscal (clave de registro federal de contribuyentes). Integro copia del acuse de recibo por parte del sistema de administración tributaria (SAT) de la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32–d del código fiscal de la federación. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.***

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 4 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, ***copia de su cédula de identificación fiscal (clave de registro federal de contribuyentes). Integro copia del acuse de recibo por parte del sistema de administración tributaria (SAT) de la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32–d del código fiscal de la federación. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.***

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

01000

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 4

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

SE ANEXA COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES). Y COPIA DE ACUSE DE RECIBO POR PARTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PARA AMBOS CASOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00011

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

ICD0512068Y8
Registro Federal de Contribuyentes

ICDEL
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090625399
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZACATECAS , ZACATECAS A 23 DE ABRIL DE 2018

ICD0512068Y8

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	ICD0512068Y8
Denominación/Razón Social:	ICDEL
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	06 DE DICIEMBRE DE 2005
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE DICIEMBRE DE 2005

Datos de Ubicación:	
Código Postal:98097	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: DAVID CABRAL	**Número Exterior:** 412
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** VETERINARIOS
Nombre de la Localidad: ZACATECAS	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ZACATECAS
Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS	**Entre Calle:** JUAN G ESTRADA
Y Calle: LAAS TORRES	**Correo Electrónico:** icdelmggaytan@hotmail.com

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

2T000

gob mx

Tel. Fijo Lada: 492	**Número:** 9254595
Tel. Móvil Lada: 044	**Número:** 4921450344

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería	100	06/12/2005	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	06/12/2005	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/12/2005	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/12/2005	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/12/2005	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	06/12/2005	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	06/12/2005	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	06/12/2005	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/12/2005	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/12/2005	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/12/2005	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

0013

MÉXICO
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica. 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: ||2018/04/23|ICD0512068Y8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000010000070001121 88||

Sello Digital: eletq0v09vhh2zyd8Qx4xx8d+KhaPFJq+O0VQx37YPKXdQkntrhlzRPenBS1bFoGNz754htHPCgiH26BQ+qNWM
ROlifuEBmkr6wAPaz54OTml5ZJvhy9Fy0ORIHTtCVOkuWOlpaIlXAsoKi8qNAIuUzNrHAlkS6CbhQVDDxt5LQ=

0014

MÉXICO

COFEMER
Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. .
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

FECHA: 09 de abril de 2018

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 18NA5873185

Clave de R.F.C.: ICD0512068Y8

Nombre, Denominación o Razón social: ICDEL SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **09** de **abril** de **2018**, a las **11:21** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.

   La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

0015

Cadena Original:

||ICD0512068Y8|18NA5873185|09-04-2018|P||00000100000070001121 88||

Sello Digital:

wm3TOeUvHbytxnFWmZO+S6HCLeO2xq6UoealLNhhyz5hFSZhDL17GiFZqXQTdEUI7S5w5nsUtOjV27uvNstmMx81kG
TPbctVOSW/yhMApLxrOeCAGLd/lAA6ieDM0LAw6n8RXT8xR6SSIpf+PwaL0BFz9S1LwH6DGZD1wN+btMM=

MORALES JUÁREZ Y ASOCIADOS, S.C.
AV. SEVILLA 107-E FRACC.TAHONA GUADALUPE ZAC.
TEL.OFICINA (492)14-71-14-6, ID 92*1002899*1 MOVIL. 044-492-130-59-76
moralesjuarez.asoc@hotmail.com
carmenmorales74@hotmail.com

ICDEL S.A. DE C.V.
RFC: ICD0512068Y8

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

TOTAL INGRESOS	8,408,235.04
TOTAL EGRESOS	6,279,961.84
UTILIDAD BRUTA	2,128,273.20
GASTOS GENERALES	718,259.51
UTILIDAD DEL PERIODO	**1,410,013.69**

NOTA: Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la informacion referente a la situación financiera o resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

L.C. MA DEL CARMEN MORALES JUAREZ
CED. PROFESIONAL 4077968
R.F.C. MOJC670313U10

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00016

MORALES JUÁREZ Y ASOCIADOS, S.C.
AV. SEVILLA 107-E FRACC.TAHONA GUADALUPE ZAC.
TEL. OF. (492)14-71-14-6, ID 92*1002899*1 MOVIL. 044-492-130-59-76
moralesjuarez.asoc@hotmail.com
carmenmorales74@hotmail.com

ICDEL S.A. DE C.V.
RFC: ICD0512068Y8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2016

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
BANCOS	8,124.30	
ALMACEN DE MATERIAL	926,187.15	
CLIENTES	2,066,892.24	
TOTAL CIRCULANTE		3,001,203.69
ACTIVO FIJO		
MOB Y EQ DE OFICINA	177,500.00	
EQ. DE COMPUTO	380,400.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,544,309.50	
MAQUINARIA Y EQUIPO	400,000.00	
OTROS ACTIVOS FIJOS	6,507,673.00	
TOTAL FIJO		9,009,882.50
ACTIVO DIFERIDO		
TOTAL DIFERIDO		0.00
TOTAL ACTIVO		**$ 12,011,086.19**

0017

MORALES JUÁREZ Y ASOCIADOS, S.C.
AV. SEVILLA 107-E FRACC.TAHONA GUADALUPE ZAC.
TEL. OF. (492)14-71-14-6, ID 92*1002899*1 MOVIL. 044-492-130-59-76
moralesjuarez.asoc@hotmail.com
carmenmorales74@hotmail.com

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
PROVEEDORES	10,935.46	
ACREEDORES	122,618.04	
TOTAL PASIVO		**133,553.50**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	800,000.00	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	4,956,789.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,410,013.69	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	4,710,730.00	
SUMA DE CAPITAL		**11,877,532.69**
PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		**12,011,086.19**

NOTA: Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la informacion referente a la situación financiera o resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

L.C. MA DEL CARMEN MORALES JUAREZ
CED. PROFESIONAL 4077968
R.F.C. MOJC670313U10

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MORALES JUÁREZ Y ASOCIADOS, S.C.
AV. SEVILLA 107-E FRACC.TAHONA GUADALUPE ZAC.
TEL.OFICINA (492)14-71-14-6, ID 92*1002899*1 MOVIL. 044-492-130-59-76
moralesjuarez.asoc@hotmail.com
carmenmorales74@hotmail.com

ICDEL S.A. DE C.V.
RFC: ICD0512068Y8

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

TOTAL INGRESOS	5,959,484.55
TOTAL EGRESOS	2,719,067.51
UTILIDAD BRUTA	3,240,417.04
GASTOS GENERALES	2,250,467.66
UTILIDAD DEL PERIODO	**989,949.38**

NOTA: Bajo protesta dedecir verdad manifiesto que las cifras contenidas en los estados financieros son veraces y contienen referente a la utilidad y/o resultado de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la veracidad de las mismas y asi mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

L.C. MA DEL CARMEN MORALES JUAREZ
CED. PROFESIONAL 4077968
R.F.C. MOJC670313U10

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

MORALES JUÁREZ Y ASOCIADOS, S.C.
AV. SEVILLA 107-E FRACC.TAHONA GUADALUPE ZAC.
TEL. OF. (492)14-71-14-6, ID 92*1002899*1 MOVIL. 044-492-130-59-76
moralesjuarez.asoc@hotmail.com
carmenmorales74@hotmail.com

ICDEL S.A. DE C.V.
RFC: ICD0512068Y8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	30,183.52	
ALMACEN DE MATERIALES	1,840,947.00	
CLIENTES	2,981,255.20	
TOTAL CIRCULANTE		**4,852,385.72**
ACTIVO FIJO		
MOB Y EQ DE OFICINA	177,500.00	
EQ. DE COMPUTO	380,400.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,544,309.50	
MAQUINARIA Y EQUIPO	400,000.00	
OTROS ACTIVOS FIJOS	6,507,673.00	
TOTAL FIJO		**9,009,882.50**
ACTIVO DIFERIDO		
TOTAL DIFERIDO		0.00
TOTAL ACTIVO		**$ 13,862,268.22**

00020

MORALES JUÁREZ Y ASOCIADOS, S.C.
AV. SEVILLA 107-E FRACC.TAHONA GUADALUPE ZAC.
TEL. OF. (492)14-71-14-6, ID 92*1002899*1 MOVIL. 044-492-130-59-76
moralesjuarez.asoc@hotmail.com
carmenmorales74@hotmail.com

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
PROVEEDORES	22,144.53	
ACREEDORES	439,133.31	
TOTAL PASIVO		**461,277.84**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	800,000.00	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	5,900,311.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	989,949.38	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	5,710,730.00	
SUMA DE CAPITAL		**13,400,990.38**
PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		**13,862,268.22**

NOTA: Bajo protesta dedecir verdad manifiesto que las cifras contenidas en los estados financieros son veraces y contienen referente a la utilidad y/o resultado de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la veracidad de las mismas y asi mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

L.C. MA DEL CARMEN MORALES JUAREZ
CED. PROFESIONAL 4077968
R.F.C. MOJC670313U10

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00021

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC: ICD0512068Y8

Denominación o razón social: ICDEL SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2016
Fecha y hora de presentación:	28/06/2017 13:09	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	170060197239		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	4,767
Parte actualizada:	29
Recargos:	163
Fecha del pago realizado con anterioridad:	24/03/2017
Monto pagado con anterioridad:	4,850
Cantidad a cargo:	109
Cantidad a pagar:	109

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0217 07SE 5455 1676 4408**

Importe total a pagar: **$109**

Vigente hasta: **03/07/2017**

Obligado a pagar por internet

021707SE545516764408 109

00022

Sello digital :

Z4uD5wsjLWxXGYF9LJ8q0oclrTOFZOAI46cMB5J6JipFLgraC3zHiM1aYYpLUPjYgpuUW6subGjXk9Jn2Z24RGj5LFnMnw3AVhZu
oXyF9QUPjokZ7gYKaN1vHoxAVhkSKMrv0hdThC2KdLNuoBtlUndBTaHq917WthBcFwgh4U8=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	ICD0512068Y8
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ICDEL SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2016
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	31/03/2017 19:53	NÚMERO DE OPERACIÓN	170020107799

DATOS INICIALES

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	No	INDIQUE SI SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	No
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	Sin selección	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	
		EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	

00023

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES		6,574,950	6,574,950
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		0	0
INGRESOS NETOS		6,574,950	6,574,950
INVENTARIO INICIAL			0
COMPRAS NETAS NACIONALES		5,997,400	5,997,400
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN		0	0
INVENTARIO FINAL			0
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			5,997,400
MANO DE OBRA		0	0
MAQUILAS		0	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		0	0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			5,997,400
UTILIDAD BRUTA			577,550
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN			0
UTILIDAD DE OPERACIÓN			577,550
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
GANANCIA CAMBIARIA			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO			

7200

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
OTROS GASTOS NACIONALES			
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			
OTROS PRODUCTOS			
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			577,550
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
ISR			
IETU			
IMPAC			
PTU			
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			

52006

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			577,550
PÉRDIDA NETA			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	26,786
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	1,936,085
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	1,936,085
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES A FAVOR	
INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	14,226
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	
TERRENOS	2,500,000
CONSTRUCCIONES	4,918,875
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,581,125
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,880,027
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	116,486
EQUIPO DE CÓMPUTO	82,322
EQUIPO DE TRANSPORTE	554,000
OTROS ACTIVOS FIJOS	209,619
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,327,910
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	580,959
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	580,959
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	1,759
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	9,000,000
OTROS PASIVOS	409,359
SUMA PASIVO	9,992,077

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	800,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	0
RESERVAS	0
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	1,122,014
UTILIDAD DEL EJERCICIO	577,550
PÉRDIDAS ACUMULADAS	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	

2000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA ACTIVO	12,491,641	**SUMA CAPITAL CONTABLE**	2,499,564
		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	12,491,641

00028

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	577,550	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	17,739
EFECTOS DE REEXPRESIÓN		COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	1,991,090
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	577,550	ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0	ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
ANTICIPOS DE CLIENTES	0	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS		INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**	791,273
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	791,273
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	5,997,400	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
COSTO DE VENTAS CONTABLE	5,997,400	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES		UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU		OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		**UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU**	3,774,848
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO			
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES			
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	2,008,829		

62009

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

INVERSIONES

SEÑALE SI LA DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES APLICA COMO | INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE: No | INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA: No | CONTRIBUYENTE CON INGRESOS DE HASTA 100 MDP: No

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES			
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			1,130
EQUIPO DE CÓMPUTO			2,172
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES			
INVERSIONES REALIZADAS PARA LA EXPLORACIÓN, RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA, Y EL MANTENIMIENTO NO CAPITALIZABLE			
INVERSIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO O GAS NATURAL			
INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE			
TOTAL			3,302

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	250,551	CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	13,094
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
DONATIVOS OTORGADOS		CUOTAS AL IMSS	53,740
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		CONSUMOS EN RESTAURANTES	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	29,831	PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS		DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
SEGUROS Y FIANZAS	92,020	MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES		MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	39,642	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	346,697	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
		TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	825,575

00031

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS (AGUAS PROFUNDAS)		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	836,004	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	308,111	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0136	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE			
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			

00032

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR		MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO		MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE			

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	14,087	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	

00033

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	5,783,677
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	5,691,400
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	92,277
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	14,087
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	78,190
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	
RESULTADO FISCAL	78,190
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	23,457
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	23,457
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL	
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	
OTROS ESTÍMULOS	
TOTAL DE ESTÍMULOS	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	18,690
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	

OTRAS CANTIDADES A CARGO	
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
DIFERENCIA A CARGO	4,767
DIFERENCIA A FAVOR	0
ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	4,767
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	

00034

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)	

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN	
MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	
MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)	
INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)	
EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)	
EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)	
SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN APLICADO TRATÁNDOSE DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	Sin selección
SALDO INICIAL EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
RETIROS EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
RETIROS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
MONTO TOTAL DE RETIROS REALIZADOS AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
MONTO DE LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV	
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS	
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES	
REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR	
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	4,767	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	4,767	CANTIDAD A CARGO	4,767
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	4,767
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			

00036

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	ICD0512068Y8
Denominación o razón social:	ICDEL SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2015
Fecha y hora de presentación:	31/03/2016 18:17	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	160200007715		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

00037

Sello digital :

P0S10TdejTyJhIEOg76vD8RzlghaqjM28UwrMI+rzF1HOOdspN1zPalNNxb6ChKXCtJq+E2eSOY+LLVVyFuHR5VfxVV5xZq+Acap
QhOxlxEtfPEivIy58xRv3C8XVlXzNfLMuyJUYK6yHZ3uDZJsYNswlZI6F9cNfyfWJUmATpU=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	ICD0512068Y8
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ICDEL SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2015
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	31/03/2016 18:17	NÚMERO DE OPERACIÓN	160200007715

DATOS INICIALES

INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	Sin selección	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTÓ POR DIFERIR EL ISR	No
INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	Sin selección	INDIQUE SI SE TRATA DE CONTRATISTA Y/O ASIGNATARIO DE HIDROCARBUROS	No
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	Sin selección	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	No	EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	Sin selección		

00038

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES		5,592,256	5,592,256
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO			
INGRESOS NETOS		5,592,256	5,592,256
INVENTARIO INICIAL			
COMPRAS NETAS NACIONALES		5,369,535	5,369,535
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN			
INVENTARIO FINAL			
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			5,369,535
MANO DE OBRA			0
MAQUILAS			
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			5,369,535
UTILIDAD BRUTA			222,721
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN		130,541	130,541
UTILIDAD DE OPERACIÓN			92,180
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
GANANCIA CAMBIARIA			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
OTROS GASTOS NACIONALES			
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			
OTROS PRODUCTOS			
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			92,180
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
ISR			
IETU			
IMPAC			
PTU			
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			

070000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			92,180
PÉRDIDA NETA			

17000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	30,434
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	1,849,836
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	1,849,836
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES A FAVOR	29,999
INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	258,297
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,095
EQUIPO DE CÓMPUTO	25,659
EQUIPO DE TRANSPORTE	157,672
OTROS ACTIVOS FIJOS	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	7,373

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	461,278
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	461,278
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	751,273
SUMA PASIVO	1,212,551

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	50,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	1,029,834
UTILIDAD DEL EJERCICIO	92,180
PÉRDIDAS ACUMULADAS	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	

00042

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		**SUMA CAPITAL CONTABLE**	1,172,014
SUMA ACTIVO	2,384,565	**SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE**	2,384,565

00043

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	92,180	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	45,809
EFECTOS DE REEXPRESIÓN		ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	92,180	MANO DE OBRA DIRECTA	
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0	MAQUILAS	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE		GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	
ANTICIPOS DE CLIENTES	0	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS		ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	5,369,535	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
COSTO DE VENTAS CONTABLE	5,369,535	**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE		INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES		ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU		SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO		OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		**UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU**	5,415,906
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	45,809		

77000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL

DATOS DEL INVENTARIO BASE

INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE: Inventario inicial

DATOS INFORMATIVOS

MONTO DEL INVENTARIO INICIAL

MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES

OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE: Sin selección

INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005

PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN

VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA: 0

PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN

INVENTARIO ACUMULABLE

INVENTARIO REDUCIDO

INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO

COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO

SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN

INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO: Sin selección

INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA: Sin selección

MÉTODOS DE VALUACIÓN

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO: Sin selección

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN

TIPO DE PRECIO CONSIDERADO: Sin selección

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	70,358	CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO	
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	14,032
DONATIVOS OTORGADOS		APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		CUOTAS AL IMSS	69,152
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	22,237	CONSUMOS EN RESTAURANTES	
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS		PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
SEGUROS Y FIANZAS		DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES		MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			

00045

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	164,375	MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
		MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	

97000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	2,777,274	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	627,414	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0161	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			

17000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR		MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO		MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE			

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	0	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	

DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	0	MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS DE LA CUFIN	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LOS QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES			
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	5,592,256
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	5,503,574
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	88,682
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	88,682
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	
RESULTADO FISCAL	88,682
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	26,605
REDUCCIONES PARA MAQUILADORAS	
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA PARA MAQUILADORAS	
OTRAS REDUCCIONES DEL ISR	
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	26,605
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL	
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	
OTROS ESTÍMULOS	
TOTAL DE ESTÍMULOS	

OTRAS CANTIDADES A CARGO	
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	283
DIFERENCIA A CARGO	0
DIFERENCIA A FAVOR	0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE	
ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	
IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO	

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	
IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	

67000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	26,322
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	
CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)	

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA		INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)	
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN		EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)	
		EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)	
		SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV		MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES	
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS		REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR	
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	

00050

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			

00051

DA 5 Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición. (Artículo 61 Fracción X del Reglamento).

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 5 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, le anexo ***copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, como personas físicas y que firme la proposición.***

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 5 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, le anexo ***copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, como personas físicas y que firme la proposición.***

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00052

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 5

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 5 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, LE ANEXO ***COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, COMO PERSONAS FÍSICAS Y QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.***

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0053

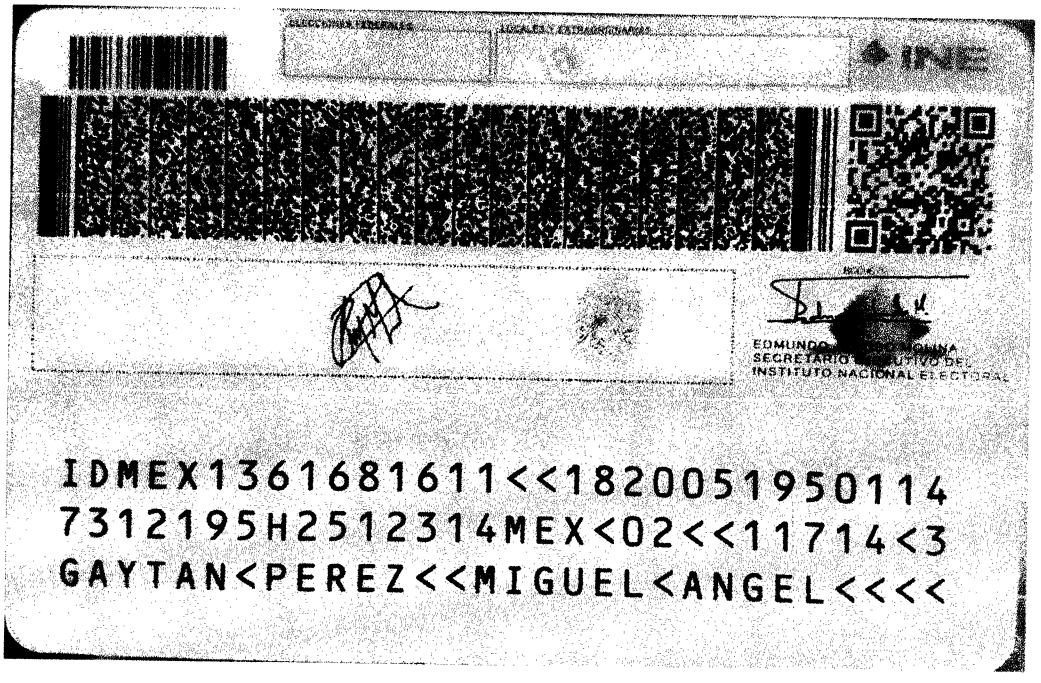

IDMEX1361681611<<1820051950114
7312195H2512314MEX<02<<11714<3
GAYTAN<PEREZ<<MIGUEL<ANGEL<<<<

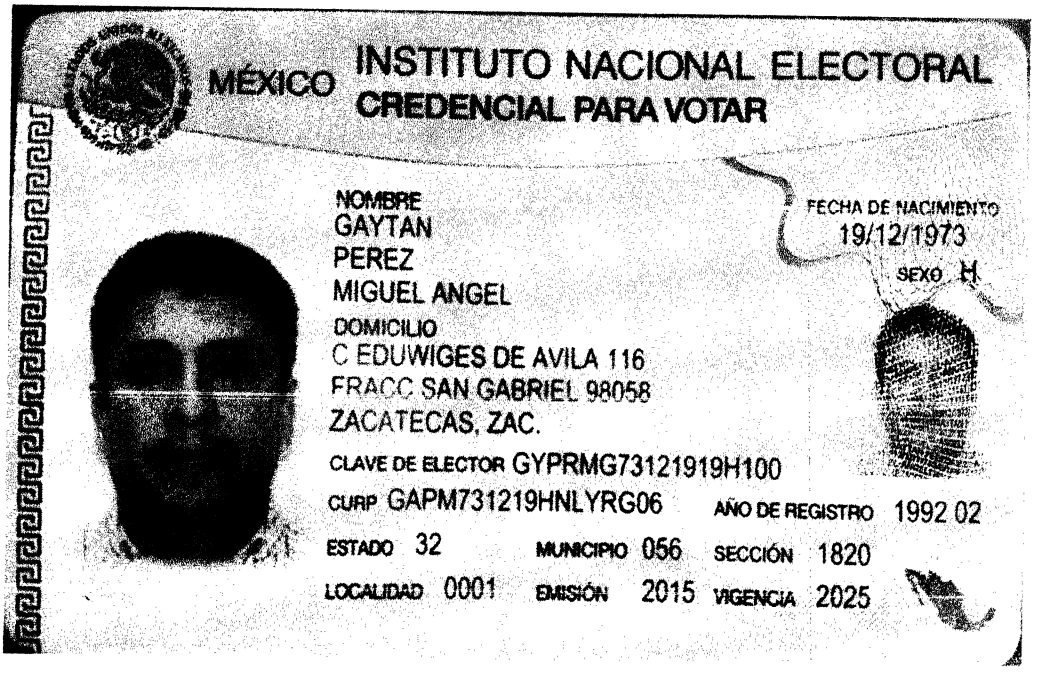

00054

DA 6

Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes: (Articulo 31 Fracciones XII Y XIII de la Ley).

a. Del representante legal del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y copia del acta constitutiva y sus modificaciones. con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

b. Al ser persona física: Copia de su identificación oficial del licitante y deberá anexar un escrito indicándolo.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación de la Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 61, fracción VI, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 6 de la Convocatoria Pública Nacional, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí mismo en los diversos actos del procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

0055

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 61, fracción VI, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 6 de la Convocatoria Pública Nacional, declaro como datos de mi representada los siguientes:

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometer a mi representada en los diversos actos del procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0056

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 6

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 61 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DA 6 DEL OFICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DECLARO COMO MIS DATOS LOS SIGUIENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **ICD0512068Y8**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **ICDEL S.A. DE C.V.**

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS: **MANUEL DE JESUS GAYTAN PEREZ Y MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ**

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES: **ESCRITURA PÚBLICA NO. 13412 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FÉ DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC.**
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: **ENRIQUE REYES DAVILA**

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ MISMO EN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

15006

DA 7

Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Artículo 31 Fracción XXXI de la Ley).

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 7 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 61, fracción IX, inciso c) y último párrafo, de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 7 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representada manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la misma a través de sus socios, representantes legales o interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que le otorguen a mi representada condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0058

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 7

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 7 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

6659

DA 8 Presentar Original y anexar copia de la cedula vigente del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 8 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, ***presento copia de la cedula del padrón de contratistas del gobierno del estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, vigentes.***

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 8 de la Convocatoria Pública Nacional, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, ***presento copia de la cedula del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, vigentes.***

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00060

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 8

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 8 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ***PRESENTO ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC.***

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

19000

Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.
Contraloría Municipal

CÉDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

C-CMF-148-17
NÚMERO DE REGISTRO

ICDEL S.A DE C.V.
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

R.F.C: ICD0512068Y8

DAVID CABRAL No. 412 COL. VETERINARIOS

TEL: 492 92 5 45 95
DOMICILIO FISCAL Y TELÉFONO

COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MINERIA
GIRO DE LA EMPRESA

ENRIQUE REYES DAVILA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

28 DE NOVIEMBRE DE 2018
VIGENCIA

RECIBO DE PAGO: 557371 C

Fresnillo, Zac., a 28 Noviembre de 2017

LIC. JOSE [illegible]
Presidente Municipal

ING. ALEJANDRO GONZALEZ COSIO
Contralor Municipal

Esta Cédula, avala que toda la documentación que se presenta, acredita a la persona Física o Moral, y se encuentra debidamente revisada y cotejada por esta Contraloría Municipal.

La Contraloría Municipal expide la presente cédula, con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y Art. 81 Fracc. I y II. La Ley de Ingresos del Municipio, aprobada para el EJERCIO FISCAL - 2017 de acuerdo al decreto No. 96, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Los datos proporcionados por los interesados son recibidos de buena fe y la Contraloría Municipal puede presentarse en cualquier momento al domicilio proporcionado por el contratista para verificar la veracidad y autenticidad de la documentación para su cotejo.

Si de la confronta de los datos proporcionados resultaran inconsistencias, se otorgará un plazo de tres días hábiles para que el interesado los subsane en caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud y la cédula será cancelada automáticamente sin perjuicio de las sanciones que establezcan otras disposiciones legales en la materia.

FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE REGISTRO

C201711240009262

MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ

PRESENTE:

Se expide la presente cédula con fundamento en las disposiciones legales previstas en los Artículos 27 fracciones XXIV y XXVII, transitorio Décimo Sexto y Décimo Séptimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial número 62 del cuatro de agosto de dos mil doce, misma que entró en vigor el primero de enero de dos mil trece, aplicable a esta Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo Noveno Transitorio de la vigente Ley Orgánica de la Administración Pública;20, 21, 22, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Zacatecas y los relativos al Titulo Tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Zacatecas.

Cédula de Contratista

No. Cédula	DLC/C/1107/2017		
Razón Social	ICDEL, S.A. DE C.V.		
Dirección	C. VICENTE SUAREZ 204 CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC	Teléfono	4929254595
tado	Zacatecas	Municipio	ZACATECAS
R.F.C.	ICD0512068Y8	Capital Contable	$12,510,090.93
Giro	INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, EDIFICACION, REMODELACION, REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS, JARDINES, PLAZAS, URBANIZACION, BANQUETAS Y GUARNICIONES		

Los datos registrados para la emisión de la presente cédula están sujetos a verificación y fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Esta cédula puede ser suspendida o cancelada de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la materia.
La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de expedición

La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de expedición

Zacatecas, Zac. a 24 de Noviembre del 2017

La presente cédula será válida hasta el día 24 de noviembre del 2018

00063

DA 9 Anexar Copia del comprobante de registro de Auto-Invitación de la presente, carta original de aceptación y copia de la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación. (Mediante el sistema CompraNet 5.0).

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 9 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representada manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la misma a través de sus socios, representantes legales o interpósita persona, **Anexar *copia simple del comprobante de registro de Auto-Invitación de la presente licitación y carta original de aceptación, que envió a través del el sistema Compranet 5.0. En el apartado de mi proposición, como anexo técnico y anexo económico.***

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 9 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representada manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la misma a través de sus socios, representantes legales o interpósita persona, **Anexar *copia simple del comprobante de registro de Auto-Invitación de la presente licitación y carta original de aceptación, que envió a través del el sistema Compranet 5.0. En el apartado de mi proposición, como anexo técnico y anexo económico.***

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

49000

CARTA DE ACEPTACION

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE PRESIDIO RACATE
P R E S E N T E

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA) POR MI PROPIO DERECHO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. DE CONVOCATORIA (NUMERO DE OFICIO PARTE SUPERIOR CENTRADA DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y NO. DE LICITACIÓN A PARTICIPAR, DE FECHA (DIA) DE (MES), [illegible] REFERENTE A LA (NOMBRE DE LA OBRA COMPLETO) _____ CON NO. (NUMERO DE CONTRATO) POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA: RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS [illegible] LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFIESTO HABERME ENTERADO DEL OFICIO POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL [illegible] PARA LOS SIGUIENTES:

DATOS DE LA FISICA
(CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES)
LUGAR DE NACIMIENTO (LUGAR DE NACIMIENTO) Y FECHA DEL (DÍA) DE (MES) DEL (AÑO).

DOMICILIO FISCAL (DOMICILIO FISCAL).

ASIMISMO, HABIENDOME ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA OBRA DE Y SUS ANEXOS, DEL CONTRATO Y DE GARANTÍAS A OTORGAR ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE Y DE MI PARTE NO EXISTE NINGUNA ACLARACIÓN EN LOS ASPECTOS CONTENIDOS.

ATENTAMENTE

FECHA _____

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)
(CORREO ELECTRONICO)
NOTA: OBLIGATORIO

00065

CARTA DE ACEPTACIÓN

LIC. JANIER RODRÍGUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
P R E S E N T E :

C. (EN CASO DE PERSONA MORAL Y EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), POR MI PROPIO DERECHO, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NO. (NUMERO DE OFICIO PARTE SUPERIOR CENTRADA DE LA CONVOCATORIA, DE FECHA (DÍA) DE(MES) DEL , REFERENTE A LA: (NOMBRE DE LA OBRA COMPLETO)

CON NO. (NUMERO DE CONTRATO) POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED A MANIFESTAR LO SIGUIENTE:
A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS [illegible] Y 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS [illegible] RELACIONADOS CON EL [illegible] DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LOS DATOS DE LA EMPRESA SON LOS SIGUIENTES:

Relación No. (NÚMERO DE LA LICITACIÓN)

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle y Número):	
Colonia:	Delegación o municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico (E - Mail):	

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:	

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Descripción del objeto social:	
	Folio del Registro Público de Comercio:
Reformas al acta constitutiva:	

ASÍ MISMO, HABIÉNDOME ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE Y SUS ANEXOS, DEL CONTRATO Y DE GARANTIAS A OTORGARSE, COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE Y DE MI PARTE NO EXISTE NINGUNA ACLARACIÓN EN LOS ASPECTOS CONTENIDOS.

ATENTAMENTE

FECHA
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)
CORREO ELECTRONICO
NOTARIA [illegible]

00056

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 9

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 9 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA MISMA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES O INTERPÓSITA PERSONA, **ANEXAR COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE AUTO-INVITACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CARTA ORIGINAL DE ACEPTACIÓN, QUE ENVIÓ A TRAVÉS DEL EL SISTEMA COMPRANET 5.0. EN EL APARTADO DE MI PROPOSICIÓN, COMO ANEXO TÉCNICO Y ANEXO ECONÓMICO.**

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

19006

Fecha y Hora de Impresión: 18/05/2018 07:53:51 AM - Zona Horaria: CST - Central America Time DST
Organización: ZAC-Fresnillo-H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO,ZAC #832010994

DATOS GENERALES

Código del Procedimiento	893905
Nombre o descripción corta del Procedimiento	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.
Descripción detallada	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.
Estatus	Vigente

Configuración SDO

Respuestas Online requeridas:	Sí
Moneda de la Respuesta	MXN
Solicitar Firma Digital en las Propuestas de proveedores/contratistas	No
Fecha y Hora de Apertura de Proposiciones	25/05/2018 12:45:00 PM
Tiempo Límite para Expresar Interés	25/05/2018 12:45:00 PM
ESTRATEGIA DEL ORDEN DE LAS PROPOSICIONES	Ningún Orden de Proposiciones

Información Adjuntada

Sección	**Descripción Sección**
CODIFICACION	

Etiqueta	**Descripción**	**Proposición**
Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LO-832010994-E38-2018

Sección	**Descripción Sección**
CONTRATO PLURIANUAL	

Etiqueta	**Descripción**	**Proposición**
¿Es plurianual?	* Capture si el contrato es plurianual.	No
Nº de meses involucrados	Capture el Nº de meses involucrados en el contrato plurianual.	

Anexos

Ruta	**Descripción**	**Tamaño Archivo (Kb)**
Raíz (0)		
El Directorio está vacío		

Técnicos

¿Permitir adjuntar anexos genéricos en la Proposición del Licitante?
Si

CARTA DE ACEPTACIÓN

Parámetro	**Descripción breve**	**Tipo de Parámetro**
CARTA DE ACEPTACION	ANEXAR CARTA DE ACEPTACION DONDE MANIFIESTE QUE ACEPTA PARATICIPAR EN EL CONCURSO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN ESTA OBRA.	Anexos

Económicos

¿Permitir adjuntar anexos genéricos en la Proposición del Licitante?
Si

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO PS

No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	**Descripción breve**	**Clave CUCOP**	**Notas**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
MF OP CP FEMM-13-18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.	61500103		Obra	1

69000

H. AYUNTAMIENTO DE TINUM

RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional **LO-831091983-E1-2018**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y estarán disponibles para consulta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Palacio Municipal de TINUM, ubicadas en: CALLE 20 X 21 S/N PALACIO MUNICIPAL TINUM, YUCATAN, CP. 97750, de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-831091983-E1-2018

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE 93 RECAMARAS ADICIONALES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TINUM EN EL ESTADO DE YUCATAN
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	15-may-2018, 13:00 horas
Visita a instalaciones	14-may-2018, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	17-may-2018, 12:00 horas

La Convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el 10-may-2018.

ATENTAMENTE
TINUM, YUCATAN, A 10 DE MAYO DE 2018.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINUM
FELIPE JESUS CHAN YAM
RUBRICA.

(R.- 466768)

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en alguna licitación pública nacional del número LO-832010994-E35-2018, LO-832010994-E36-2018, LO-832010994-E37-2018, LO-832010994-E38-2018, LO-832010994-E39-2018, LO-832010994-E40-2018, LO-832010994-E41-2018, LO-832010994-E42-2018, LO-832010994-E43-2018, LO-832010994-E44-2018, LO-832010994-E45-2018, de dicha convocatoria y en CompraNet 5.0, en cuyas bases contienen la forma de participación y están disponibles para consulta en Internet: http://compranet.gob.mx y en calle Juan de Tolosa número 100, colonia Centro, código postal 99000, Fresnillo, Zacatecas, teléfono 01 (493) 98-3-94-90, ext., 249 de 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL NARANJO COLONIA INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E35-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	17/05/2018 a las 09:45 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2018 a las 09:45 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PLAZA, CUBIERTA, ANDADORES Y ALUMBRADO EN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FRESNILLO CON CLAVE 32EIT0003Q EN FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E36-2018

0750

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	17/05/2018 a las 10:30 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2018 a las 10:30 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PABELLON DE VOLEIBOL CON DIMENSIONES DE 21X36 METROS, EN UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E37-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	17/05/2018 a las 12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2018 a las 12:00 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E38-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	17/05/2018 a las 12:45 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2018 a las 12:45 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TORRES CAMINO COMUNIDAD COLONIA MONTEMARIANA, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E39-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	17/05/2018 a las 13:30 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2018 a las 13:30 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GOMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E40-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	18/05/2018 a las 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	28/05/2018 a las 09:00 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EBANO COLONIA INSURGENTES (ENTRE CALLE NOGAL Y PRIMERA DE NARCISO MENDOZA), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E41-2018

17000

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	18/05/2018 a las 09:45 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	28/05/2018 a las 09:45 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA HABANA (DESDE CALLE JOSE MARTI HASTA CALLE SECTOR LIBERTAD), COLONIA PATRIA Y LIBERTAD, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E42-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	18/05/2018 a las 10:30 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	28/05/2018 a las 10:30 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑO ARTILLERO, (ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y PRIMAVERA), COMUNIDAD MEXICO NUEVO UNO, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E43-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	18/05/2018 a las 12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	28/05/2018 a las 12:00 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑO ARTILLERO, (ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y PRIMAVERA), COMUNIDAD MEXICO NUEVO UNO, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E44-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	18/05/2018 a las 12:45 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	28/05/2018 a las 12:45 hrs

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIGUERA (ENTRE CALLE VALLE Y PASEO DEL MINERAL), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS.
No. CompraNet 5.0	LO-832010994-E45-2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	10/05/2018
Visita al sitio de la obra	16/05/2018 a las 08:30 hrs
Junta de aclaraciones	18/05/2018 a las 13:30 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	28/05/2018 a las 13:30 hrs

FRESNILLO, ZACATECAS, A 10 DE MAYO DE 2018.
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 466701)

27000

ICDEL

INGENIERIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO Y ELECTROMECANICO.

PROYECCION/CONSTRUCCION DE OBRA ELECTRICA ALTA Y BAJA TENSION, INSTALACION/MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECANICO, ALUMBRADO E ILUMINACION. VENTA DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO.

FRESNILLO ZAC. A 16 DE MAYO DEL 2018

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ

ORESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS

PRESENTE

La constructora ICDEL SA DE CV representada por su servidor Ing. Miguel Angel Gaytan Perez, en propio derecho y en relación con el procedimiento de convocatorio de contratación a invitación No. MF OP CP FEMM-13-18(LO-832010994-E38-2018), de fecha 10 DE MAYO DEL 2018 referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS. CON NO. DE CONTRATO NO. MF OP CP-FEMM-13-18** de licitación pública nacional, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

ICDEL SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
DOMICILIO FISCAL: CALLE VICENTE SUAREZ #204 COL. HÉROES DE CHAPULTEPEC
CP. 98057 ZACATECAS, ZAC
RFC: ICD0512068Y8

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y su reglamento y a lo solicitado en el documento adicional DA 10 , a nombre de mi representada manifiesto, bajo protesta de decir la verdad, que la misma a través de sus socios, representante legales o interpósita persona, es de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

ICDEL SA DE CV

MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ

LICITACIONES
MPIO. DE FRESNILLO, ZAC.
16 MAY 2018
9:40 HRS
00073

VICENTE SUAREZ No. 204 COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC ZACATECAS, ZAC. RFC: ICD-0512068Y8
TEL/FAX: 492 92 5 45 95 492 92 5 26 62 492 1 47 05 60
CONSTRUCCION DE OBRAS: e-mail: icdelereyes@hotmail.com

DA 10 Escrito en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que es de Nacionalidad Mexicana. (A lo dispuesto en el Primer Párrafo del Artículo 36 del Reglamento).

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 10 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representado manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la misma a través de sus socios, representantes legales o interpósita persona, **es de nacionalidad mexicana (primer párrafo del articulo 36 del reglamento).**

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, y a lo solicitado en el documento adicional DA 10 de la Convocatoria Pública Nacional, a nombre de mi representado manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la misma a través de sus socios, representantes legales o interpósita persona, **es de nacionalidad mexicana (primer párrafo del articulo 36 del reglamento).**

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 10

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADICIONAL DA 10 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOY DE **NACIONALIDAD MEXICANA (PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO).**

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00075

DA 11

Anexar copia del Registro Patronal IMSS.

(GUIA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física yo Moral, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física y/o moral)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ del 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en estas bases y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado la Convocatoria Pública Nacional, escrito en que el licitante presente copia del registro patronal ante el **IMSS, así mismo bajo protesta de decir verdad que los datos de mi registro patronal son número de registro**_____, **nombre del patrón** _____, **actividad.** _____, **clase y grado de riesgo,** _____, **lugar y fecha de expedición.**

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 11

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL *Y A LO SOLICITADO EN EL ESCRITO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL* ***IMSS, ASÍ MISMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS DE MI REGISTRO PATRONAL SON NÚMERO DE REGISTRO: H02 25274 10 0, NOMBRE DEL PATRÓN: ICDEL S.A. DE C.V., ACTIVIDAD. CONSTRUCCION EN GENERAL, CLASE: V Y GRADO DE RIESGO, _____, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.***

POR LO ANTERIOR ANEXO COPIA DE DICHO REGISTRO PATRONAL.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00077

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS

TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL

Número de Registro Patronal: H0126170100

División: 4 Grupo: 41 Fracción: 4102 Clase : V

Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado:
ICDEL SA DE CV

Domicilio: LOMA BONITA NUMERO EXTERIOR S/N COLONIA DEL VALLE C.P. 99084 MUNICIPIO FRESNILLO , ZACATECAS

Lugar y fecha de expedición: ZACATECAS A 23 DE JUNIO DEL AÑO 2017

Delegación: ZACATECAS

Subdelegación: FRESNILLO

MIGUEL ANGEL CAYTAN PEREZ

Nombre y firma del patrón o representante legal

Vigencia hasta: 23/06/2019

Folio: 01H0126170100340920170623131402

Artículo 31 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.- El patrón o sujeto obligado deberá avisar al Instituto por escrito del robo, destrucción o extravío del documento de identificación, para proceder a su reposición, previo pago correspondiente.

Asimismo, deberá dar aviso oportunamente al Instituto, para efectos de su invalidación y reposición, de la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de su número patronal de identificación electrónica.

La presentación del aviso no exime al patrón o sujeto obligado de cumplir con sus obligaciones legales. Todos los actos realizados bajo el amparo de dicho documento o numero patronal de identificación electrónica, serán válidos hasta la fecha de presentación del aviso respectivo.

Personas autorizadas para presentar avisos afiliatorios:

1.----------

Nombre y firma

2.----------

Nombre y firma

3.----------

Nombre y firma

Usuario: BEATRIZ CALZADA VANEGAS

Matrícula: 11331437

19 Min. 14 Seg

Autorización IMSS(Nombre y Firma)

Folio: 01H0126170100340920170623131402

87078

DA 12

Documentos proporcionados por la convocante y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:

- La presente Convocatoria *Pública Nacional*, incluyendo sus anexos.
- Listado de los *conceptos a* cotizar y calend*ario de ejecución de la obra.*
- El modelo de contrato.
- Modelo de fianzas.
- Documento adicional JA.
- Documento complementario DC
- Documento adicional PS.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física yo Moral, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física y/o moral)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ del 201__, relativo a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado la Convocatoria Pública Nacional, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que hago entrega de las Bases de la Convocatoria Pública Nacional sus anexos. Listado de los servicios a cotizar y calendario de entrega de los servicios, modelo de contrato de obra a licitar y Modelo de fianzas.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

DOCUMENTO DA 12

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018) Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

Documentos proporcionados por la convocante y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:

- o La presente Convocatoria *Pública Nacional*, incluyendo sus anexos.
- o Listado de los *conceptos a* cotizar y calend*ario de ejecución de la obra.*
- o El modelo de contrato.
- o Modelo de fianzas.
- o Documento adicional JA.
- o Documento complementario DC
- o Documento adicional PS.

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS PRESENTES BASES Y A LO SOLICITADO LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL , ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE HAGO ENTREGA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, SUS ANEXOS. LISTADO DE LOS SERVICIOS A COTIZAR Y CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, MODELO DE CONTRATO DE OBRA A LICITAR Y MODELO DE FIANZAS.

ATENTAMENTE,

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00000

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

CONVOCATÓRIA PÚBLICA NACIONAL

CONTRATO. No. MF OP CP FEMM-13-18

LICITACIÓN No. LO-832010994-E38-2018

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 31,32 y 33. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2,31, 33 y 34 de su Reglamento; El Ayuntamiento a través de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS le hace extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación de la Convocatoria Pública Nacional, para la adjudicación de un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

10700

ÍNDICE GENERAL

TEMÁRIO

Pág.

1.-PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES, SE ENTENDERÁ POR: 4

2.-PROGRAMACIÓN DE EVENTOS 6

3.-PARTICIPACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES. 6

4.-PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES. 6

5.-PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN 6

6.-IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. 7

7.-INICIO Y TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. 8

8.-OBTENCIÓN Y CONSULTA DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y FORMA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 9

9.-GENERALIDADES DE LA OBRA. 9

9.1-ORIGEN DE LOS FONDOS 9

9.2.-FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN. 9

9.3.-PLAZO DE EJECUCIÓN. 9

9.4.-VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES 10

9.4.1.-LUGAR DE REUNIÓN PARA VISITAR EL SITIO DE LOS TRABAJOS. 10

9.4.2.-JUNTA(S) DE ACLARACIONES 10

10.-INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. 12

11.-MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. 12

12.-AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, "EL LICITANTE" RECONOCE LO SIGUIENTE: 12

13.-PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. 15

13.1.-ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 15

13.2.-FORMA DE PRESENTACIÓN. 16

13.2.1-REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN: 16

13.2.1 1 -DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ENTREGARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES. 16

13.2 1 2 - LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: 18

13.2.1.3-LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: 21

13.2.1.4-DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE. 23

13.3.-IDIOMA. 23

13.4.-MONEDA. 23

13.5.-ANTICIPOS. 23

14.-AJUSTE DE COSTOS. 24

15.-CONDICIONES DEL PRECIO. 24

16.-FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS. 24

17.-PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN. 25

18.-RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR. 26

19.-AGRUPACIONES. 26

20.-SUBCONTRATACIÓN. 26

21.-RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. 27

21.1.-RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. 27

21.2.-RELACIÓN DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE FABRICACIÓN NACIONAL QUE PODRÁ REQUERIRSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. 27

00402

22.-FIRMA DE LA PROPOSICIÓN. 27
23.-COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN 27
24.-REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS. 27
24.1.-CEDULA VIGENTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL AYUNTAMIENTO. 28
25.-EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN. 28
26.-PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 28
27.-PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. 29
28.-CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 30
29.-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES 30
30.-CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. 32
31.-CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN. 33
32.-CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. 33
33.-EL FALLO. 33
34.-DEL CONTRATO 34
34.1.-FIRMA DEL CONTRATO 34
34.2.-COMPROBACIÓN DEL CONTRATISTA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS. 35
35.-GARANTÍAS DEL ANTICIPO; DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; Y POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD. 36
35.1.-GARANTÍA DEL ANTICIPO. 36
35.2.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 36
35.3.-GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD. 36
36.-GASTOS FINANCIEROS. 37
37.-NO FORMALIZACIÓN. 37
38.-CANCELACIÓN DEL CONTRATO 37
39.-INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN. 38
40.-RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES. 38
41.-SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO 40
42.-RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. 40
43.-DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. 41
44.-MARCO NORMATIVO. 41
45.-CONTROVERSIAS. 41
46.-DE LA INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN. 41
47.-BITÁCORA. 42
48.-CONFIDENCIALIDAD. 42
49.-INCONFORMIDADES 42

00403

1.-PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES, SE ENTENDERÁ POR:

I. **CompraNet:** el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, integrado entre otra información, por los programas anuales en la materia, de las dependencias y entidades; el registro único de contratistas; el padrón de testigos sociales; el registro de contratistas sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado, y las notificaciones y avisos correspondientes. Dicho sistema será de consulta gratuita y constituirá un medio por el cual se desarrollarán procedimientos de contratación.
El sistema estará a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad administrativa que se determine en su Reglamento, la que establecerá los controles necesarios para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información que contenga;

II. **Dependencias:** *las señaladas en las fracciones I a III del artículo 1 de la Ley;*

III. **Entidades:** las mencionadas en las fracciones IV, V y VI del artículo 1 de la Ley;

IV. **Contratista:** la persona que celebre contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas;

V. **Licitante:** la persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien de invitación a cuando menos tres personas;

VI. **Obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura:** las obras que tienen por objeto la construcción, ampliación o modificación de bienes inmuebles destinados directamente a la prestación de servicios de comunicaciones, transportes, hidráulico, medio ambiente, turístico, educación, salud y energético;

VII. **Proyecto ejecutivo:** el conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónico y de ingeniería de una obra, el catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficientes para que ésta se pueda llevar a cabo;

VIII. **Entidades federativas:** los Estados de la Federación y el Distrito Federal, conforme al artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

IX. **Área requirente:** la que en El Ayuntamiento o entidad solicite o requiera formalmente la contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, o bien aquélla que los utilizará;

X. **Bitácora:** el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan los contratos, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, ya sea a través de medios remotos de comunicación electrónica, caso en el cual se denominará Bitácora electrónica, u otros medios autorizados en los términos de este Reglamento, en cuyo caso se denominará Bitácora convencional;

XI. **Caso fortuito o fuerza mayor:** el acontecimiento proveniente de la naturaleza o del hombre caracterizado por ser imprevisible, inevitable, irresistible, insuperable, ajeno a la voluntad de las partes y que imposibilita el cumplimiento de todas o alguna de las obligaciones previstas en el contrato de obras públicas o servicios relacionados con las mismas;

XII. **Especificaciones generales de construcción:** el conjunto de condiciones generales que las dependencias y entidades tienen establecidas para la ejecución de obras, incluyendo las que deben aplicarse para la realización de estudios, proyectos, ejecución, equipamiento, puesta en servicio, mantenimiento y supervisión, que comprenden la forma de medición y la base de pago de los conceptos de trabajo;

XIII. **Estimación:** la valuación de los trabajos ejecutados en un periodo determinado presentada para autorización de pago, en la cual se aplican los precios, valores o porcentajes establecidos en el contrato en atención a la naturaleza y características del mismo, considerando, en su caso, la amortización de los anticipos, los ajustes de costos, las

70700

retenciones económicas, las penas convencionales y las deducciones; así como, la valuación de los conceptos que permitan determinar el monto de los gastos no recuperables;

XIV. **Monto total ejercido:** el importe correspondiente al costo total erogado con cargo al presupuesto autorizado para ejercer en un contrato de obra pública o de servicios relacionados con la misma, sin considerar el impuesto al valor agregado;

XV. **Normas de calidad:** los requisitos mínimos que establecen las dependencias y entidades, conforme a las especificaciones generales y particulares de construcción, para asegurar que los materiales y equipos de instalación permanente que se utilizan en cada obra son los adecuados;

XVI. **Obras:** las señaladas en el artículo 3 de la Ley;

XVII. **Presupuesto autorizado:** el que la Secretaría comunica a El Ayuntamiento o entidad en el calendario de gasto correspondiente, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

XVIII. **Servicios:** los mencionados en el artículo 4 de la Ley;

XIX. **Sobre cerrado:** cualquier medio que contenga la proposición del licitante, en forma inviolable, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la Ley, y su Reglamento.

XX. **Superintendente:** el representante del contratista ante El Ayuntamiento o la entidad para cumplir con los términos y condiciones pactados en el contrato, en lo relacionado con la ejecución de los trabajos.

XXI. **Bases:** Documento que indica los requisitos y condiciones que deben cumplir los licitantes, para presentar proposiciones técnica y económica en este proceso de Licitación.

XXII. **Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios:** Es el instrumento legal por medio del cual una de las partes llamada Contratista, se obliga a ejecutar la obra a precios unitarios, a cambio de una remuneración que pagará **"El Ayuntamiento"**

XXIII. **Convenio:** Convenio de participación conjunta Instrumento Jurídico mediante el cual **"El Licitante"** y uno o varios prestadores de servicios establecen los derechos y obligaciones a los que se sujetaran dichas partes a efecto de cumplir los requisitos de la convocatoria, las bases de licitación y en él o los contrato (s) que se celebren y que se deriven de la presente licitación.

XXIV. **El Ayuntamiento**: H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

XXV. **I.V.A**: Impuesto al Valor Agregado.

XXVI. **Ley**: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (última reforma de fecha 13 de enero del 2016)

XXVII. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (última reforma de fecha 13 de enero del 2016).

XXVIII. **Licitante**: Persona física o moral que se registre y participe en la licitación.

XXIX. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.

XXX. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

XXXI. **Convocatoria:** Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.

XXXII. **Licitación:** Procedimiento de contratación para la adjudicación de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.

XXXIII. **La Convocante:** La Unidad administrativa responsable de llevar a cabo el procedimiento de contratación.

XXXIV. **Control de Calidad:** Conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de los requisitos de la calidad establecidos en el proyecto. Dichas actividades comprenden principalmente el examen de los resultados obtenidos de un proceso de producción, mediante mediciones, muestreo y pruebas, tanto de campo como de laboratorio, que permiten evaluar las propiedades inherentes a un concepto de obra, de sus acabados, de los materiales y de los equipos de instalación permanente que se utilicen en su ejecución, comparándolas con las especificadas en el proyecto, así como los análisis estadísticos de esos resultados, para decidir la aceptación, rechazo o corrección del concepto y determinar oportunamente si el proceso de producción se está ejecutando correctamente, conforme al procedimiento de

00405

construcción o éste debe ser corregido.

XXXV. **Plan de calidad:** Establece la forma como la empresa ejecutora de la obra, planifica, asegura y controla la calidad, define los procedimientos y los documenta, y hace efectiva la implementación del Sistema de Control Calidad; con la finalidad de obtener una obra de calidad que cumpla con las especificaciones técnicas, la normativa de El Ayuntamiento y los estándares de calidad establecidos para la obra.

2.-PROGRAMACIÓN DE EVENTOS

Los actos que se derivan de la licitación objeto de las presentes bases se efectuarán a través de la siguiente programación.

EVENTO	FECHA	HORARIO
Fecha de Publicación	**10 DE MAYO DEL 2018**	
Visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos.	**16 DE MAYO DEL 2018**	**08:30 HRS**
Acto de la Junta de Aclaraciones	**17 DE MAYO DEL 2018**	**12:45 HRS**
Acto de presentación de proposiciones técnica y económica y apertura de las mismas.	**25 DE MAYO DEL 2018**	**12:45 HRS**

3.-PARTICIPACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES.

Se advierte a los licitantes, que se permitirá la intervención de los testigos sociales sin costo alguno para El Ayuntamiento, cuando sea el testigo social quien solicite participar, como representante legítimo e imparcial de la sociedad civil, con el objeto de dar cumplimiento a los principios consagrados por el artículo 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la eficiencia, eficacia y honradez, fortaleciendo con ello la transparencia de la licitación.

Los testigos sociales tendrán derecho a voz en la formulación y revisión previa de la convocatoria a la licitación, en la(s) junta(s) de aclaraciones, en la(s) visita(s) al sitio de los trabajos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en las evaluaciones de las proposiciones, en la emisión del fallo y en la formalización del contrato. en cumplimiento al "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de La Administración Pública Federal".

4.-PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES.

Se indica, que se permitirá la Asistencia de cualquier persona que manifieste su interés de estar presente en los diferentes actos de la presente licitación, en calidad de observador, sin necesidad de obtener las bases de la convocatoria a la licitación, bajo la condición de que deberán registrar previamente su Asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

5.-PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN

No podrán participar en la licitación, las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

Los licitantes deberán presentar por escrito: en el que **manifiesten bajo protesta, de decir**

90700

verdad, de que, por su conducto, no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, los casos siguientes:

a) Las personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública;
b) Las personas morales que, en su capital social, que, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública; y
c) Las personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública. En este caso, la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

La falsedad en la manifestación bajo protesta mencionada con anterioridad, será sancionada en términos de la Ley.

En el supuesto de omisión en la entrega del escrito, la información y documentación con que se cuente, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, El Ayuntamiento, se abstendrá de adjudicar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 31 fracción XIV, de la Ley.

En su caso, si el día en que se cumpla el plazo de la inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede; el sancionado no ha pagado la multa que le hubiere sido impuesta, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago de dicha multa.

6.-IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley. El Ayuntamiento, se abstendrá de recibir proposiciones o celebrar el contrato, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, El Ayuntamiento, les hubiere rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante el propio Ayuntamiento durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de la Ley y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

20700

V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VI. Los licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación. Las personas que hayan realizado, por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el presente procedimiento de licitación para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás licitantes;

VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes;

IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

7.-INICIO Y TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

El procedimiento de contratación Pública Nacional; se inicia con la publicación de la convocatoria, el mismo día en CompraNet 5.0 y en el Diario Oficial de la Federación y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o, en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

00400

8.-OBTENCIÓN Y CONSULTA DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y FORMA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con la publicación, de fecha **10 DE MAYO DEL 2018**, para participar en la licitación No. **LO-832010994-E38-2018** en CompraNet 5.0, contrato interno, No MF OP CP FEMM-13-18 Mediante el procedimiento establecido en los Artículos 27 fracción I y 30 fracción I, de la Ley, inherentes a la ejecución de los trabajos antes mencionados. A continuación, se establecen los lineamientos que los licitantes deberán tomar en consideración para la formulación de las proposiciones y celebración de los actos correspondientes.

Las bases de la convocatoria Pública Nacional; se encuentran disponibles para su consulta, desde su publicación, hasta el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas. En el horario de 09:00 a 14:00 hrs. Así también, se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita (Artículo 32 de la Ley), en la página de Internet: http://compranet.gob.mx.

Es requisito indispensable obtener el registro de **Auto-invitación** y enviado una copia del documento junto con una **copia** de la carta de aceptación como **Mi proposición, crear proposición (anexo técnico) y (el documento complementario ps como anexo económico),** a la contratación de esta licitación, el cual es generado en el mismo sistema de **CompraNet 5.0.**

9.-GENERALIDADES DE LA OBRA.

9.1-ORIGEN DE LOS FONDOS.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Cuenta con: ACUERDO OFICIO DE CONFORMIDAD CGM 180-118/2016 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y CGM.610.-038/2017 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2017 Y POR EL CUAL SE EMITIERON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS DEL 2016 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018. DEL RAMO 16 Y DEL FONDO PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2016 (Artículo 24 primer párrafo de la Ley).

9.2.-FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 31 DE MAYO DEL 2018 y la fecha de terminación será el día 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

9.3.-PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

60700

9.4.-VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES

9.4.1.-LUGAR DE REUNIÓN PARA VISITAR EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

El personal de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS mostrará el sitio de realización de los trabajos, para lo cual los interesados que así lo deseen deberán acudir a el lugar de reunión que será en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas., De acuerdo a la programación de eventos indicada en el punto 2 de estas bases, siendo atendidos por: **el Ing. Fernando Martínez Osornia,** Jefe del Departamento de Licitaciones con número telefónico, **01 493 98 3 94 90 ext. 225 y 249.**

La visita tendrá como objeto que los Licitantes inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar su ejecución. (Integrar el acta de visita en el Documento **AT 2).**

A las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública con posterioridad a la realización de la visita, se les podrá permitir el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos, siempre que lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la fecha establecida para la junta de aclaraciones, aunque no será obligatorio para la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Designar a un técnico que guíe la visita.

En ningún caso, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., asumirá responsabilidad, por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar el lugar y circunstancias antes señaladas, y en el caso de ser adjudicatario del contrato, el hecho de que no se hayan tomado en consideración las condiciones imperantes en el sitio de los trabajos, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

El licitante deberá manifestar por escrito, que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones, que en su caso se hayan efectuado a la convocatoria a esta licitación, ya sean derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de preguntas adicionales que se hayan efectuado con posterioridad a la(s) junta(s) de aclaraciones o de cualquier otra situación enmarcada en la normatividad aplicable **(Documento AT 2)**, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o modificaciones al contrato por este motivo.

El Ayuntamiento difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica http//compranet.gob.mx, (CompraNet 5.0), donde estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente para efectos de notificación a los Licitantes que no hayan asistido a la visita.

9.4.2.-JUNTA(S) DE ACLARACIONES

La(s) junta(s) de aclaraciones a las bases de licitación (Art. 31 Fracción X de la Ley) se llevará(n) a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 35 párrafo 3ro de la Ley, y de acuerdo a la programación de eventos indicada en el punto 2 de estas bases, en el Departamento de Licitaciones, ubicado en Calle Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99000.

En la(s) junta(s) de aclaraciones los licitantes que hubieran obtenido las Bases de la

01700

Convocatoria a esta Licitación, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a la misma, debiendo presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante conforme a lo previsto en la fracción VI del artículo 61 de El Reglamento.

Las personas que hayan presentado el escrito anteriormente citado, serán consideradas por los Licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la Convocatoria, mismas que serán ponderadas por la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, la cual resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que sobre esta Convocatoria le formulen los interesados, debiendo constar todo ello en el acta que para tal efecto se levante, indicando si es la última o habrá una posterior y que será firmada por los asistentes interesados y los servidores públicos que intervengan. De proceder las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos. **(**Integrar el acta de junta de aclaraciones en el Documento **AT 2).**

Si el escrito señalado en los párrafos anteriores no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de observador, en términos de lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 27 de la Ley.

Como constancia de la(s) junta(s) de aclaraciones se levantará un acta, que contendrá las preguntas de los licitantes y las respuestas de éstas, y en su caso, las adecuaciones y/o modificaciones a la Convocatoria a esta Licitación para la elaboración y presentación de las proposiciones, será firmada por los licitantes que hubieran asistido sin que la falta de la firma de alguno de ellos le reste validez o efectos a la misma. Se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal,

En el caso de que dos o más personas se agrupen para presentar una proposición, cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las solicitudes de aclaración, a elección del **Licitante,** podrán entregarse personalmente en la(s) junta(s) de aclaraciones en el domicilio señalado por el Ayuntamiento en la Convocatoria para llevar a cabo dicho evento, y enviarse a través de CompraNet 5.0 como mensaje a la Unidad Compradora/Licitantes, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta; acompañadas del escrito señalado en el párrafo anterior. (Artículo 35 de la Ley).

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la primera junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de CompraNet 5.0, no serán contestadas por El Ayuntamiento por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo. En dicho supuesto, si el servidor público que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, El Ayuntamiento tomará en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

Para efectos de agilizar la contestación de las solicitudes de aclaración que se formulen, ya sea por CompraNet 5.0 o personalmente, el Licitante deberá utilizar el **DOCUMENTO COMPLEMENTARIO JA,** de no utilizarlo El Ayuntamiento podrá desechar las solicitudes de aclaración.

La asistencia de los interesados a la(s) junta(s) de aclaraciones es optativa. Cualquier modificación en la Convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones,

1170

formará parte de la misma y deberá ser considerada por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Al finalizar el acto, La Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., fijará un ejemplar del acta durante cinco días hábiles en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Calle Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99000, y difundirá dicha acta en la dirección electrónica http//compranet.gob.mx, (CompraNet 5.0), donde estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente para efectos de notificación a los Licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

10.-INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

En esta convocatoria se especifican los trabajos que se licitan, el procedimiento de esta licitación y las condiciones contractuales, detallándose en los siguientes documentos:

a. Bases de licitación;
b. Documentos adicionales, Anexos Técnicos y Económicos, modelos de contrato y fianzas, Formatos y guías de llenado;
c. Proyectos arquitectónicos y de ingeniería, normas de calidad de los materiales, especificaciones generales y particulares de construcción, aplicables;
d. Catálogo de conceptos; y
e. Acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones (documentos de aclaración y/o modificación que se generen).

11.-MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley. La Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., podrá modificar el contenido de la **Convocatoria** a esta Licitación.

Las modificaciones que se generen en la(s) junta(s) de aclaraciones o con motivo de las preguntas adicionales, serán de observancia obligatoria para los licitantes.

Las modificaciones que se hagan a esta convocatoria de la licitación, se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación o difusión, a fin de que los interesados se presenten en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas., de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

12.-AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, "EL LICITANTE" RECONOCE LO SIGUIENTE:

A. Que la obra se llevará a cabo con sujeción a: La Ley y su Reglamento; el proyecto y sus especificaciones generales y particulares, conforme a las cláusulas del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado y en general de conformidad con lo señalado en La Convocatoria.

B. Que tomó en cuenta en sus análisis las condiciones técnicas y factores que influyen en la integración de los precios unitarios.

00412

C. Que los precios unitarios corresponden exactamente al costo de los conceptos de trabajo, independientemente de las cantidades de obra por ejecutar, por lo que cualquier variación en los volúmenes consignados en el catálogo no afectara al precio unitario respectivo.

D. Que presentará, análisis expresados en pesos, de cada uno de los precios unitarios en la misma moneda, relativos a los conceptos de trabajo señalados en el **ANEXO AE 8**, estableciendo separadamente los costos directos, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad y los cargos adicionales; de acuerdo con lo indicado en La Ley, EL Reglamento y La Convocatoria.

E. Que deberá tener en la obra permanentemente un Superintendente quien deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y Especificaciones de Construcción, Catálogo de Conceptos o actividades de la obra, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos.

Asimismo, el Superintendente deberá estar facultado por El Contratista, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

El Ayuntamiento en el contrato, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del Superintendente, y el Contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el contrato.

El Ayuntamiento en cualquier momento podrá verificar que el personal propuesto por El Licitante para ejecutar los trabajos, sea el que esté desarrollándolos, de no ser así, deberá exigir que se utilice el personal propuesto en la licitación o uno de características similares.

F. Que propone precios unitarios únicamente para los conceptos anotados en el **ANEXO AE 8** y que, por lo tanto, no presenta alternativas que modifiquen lo estipulado en la Convocatoria.

G. Que se considerará como precio unitario, el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse a EL CONTRATISTA por unidad de concepto terminado y ejecutado conforme al proyecto, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad.

H. Que al determinar sus costos directos tomó en consideración los salarios vigentes y los precios de materiales, maquinaria y equipo que rigen en el lugar de la obra en la fecha de su proposición, estableciendo los cargos por maquinaria y equipo con base en los precios y rendimientos de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente. Ninguna de las diferencias que pudieran resultar entre el precio real y el considerado en los análisis justificará reclamación de El Contratista en relación con los precios respectivos.

I. Que los costos indirectos deberán expresarse como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinen este factor, desglosando los correspondientes a la administración de oficinas centrales y de campo, considerando lo establecido en los Artículos del 211 al 213 de El Reglamento.

J. Que el costo por financiamiento de los trabajos, estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; considerando para la determinación de este costo, los gastos que realice en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, y la tasa de interés que

00413

aplicará, considerando, en su caso, los puntos que como sobrecosto por el crédito le requiera una institución crediticia, señalando el indicador económico en que se basó, debiendo acompañar el análisis correspondiente a este concepto, lo cual se hará en base al análisis de flujo de caja. Y en general, cualquier otro gasto requerido en términos de lo previsto en los Artículos 214 al 218 de El Reglamento.

K. Que el cargo por utilidad, será fijado por el propio proponente y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento; este cargo deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa a cargo de EL CONTRATISTA. En términos de lo previsto en el Articulo 219 del Reglamento.

L. Que como cargo adicional ha considerado el cinco al millar por concepto de servicios de inspección, vigilancia y control que realiza la SFP. En términos de lo previsto en el Artículo 220 del Reglamento.

M. De ser el caso que se trate de una obra que comprenda más de un ejercicio fiscal, sólo se formulará un contrato por el costo total y la vigencia que resulte necesaria para la ejecución de los trabajos, sujeto a la autorización presupuestaria en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo establecido en los Artículos 45 y 46 de La Ley.

N. Que los ajustes a los programas de ejecución general de los trabajos **ANEXO AE 12** y al programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción **ANEXO AE 2**, motivados por las asignaciones anuales, no implicarán cambio en los costos e importes.

O. Que la relación de conceptos y cantidades de trabajo para expresión de precios unitarios **ANEXO AE 8** y monto total de la proposición **ANEXO AE 17** se formulará de acuerdo con lo siguiente:

1.- Se llenará mediante computadora, se usará tinta negra, interlineado 1.0, Arial 10, márgenes de 2.5 izquierdo, 2.5 derecho, 2.5 superior y 2.5 inferior. El presupuesto de los trabajos **ANEXO AE 17,** deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

2.- Se anotarán los importes de los precios unitarios de cada uno de los conceptos que la integran con letra y número, en pesos con aproximación al centésimo, los cuales deberán ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, prevalecerá el que coincida con el del análisis de precio unitario correspondiente o el consignado con letra cuando no se tenga dicho análisis.

3.- Cuando **el ANEXO AE 17** se componga de varias hojas, deberá anotarse el monto parcial de cada una de ellas y en la hoja final, el monto total acumulado, el Impuesto al Valor Agregado **(IVA)** y el importe total de la proposición.

4.- De acuerdo con las correcciones a las operaciones aritméticas que en su caso se hagan, se modificarán los montos parciales y la suma de ellos, el IVA y el importe total de la proposición. El monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de la proposición.

00414

13.-PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

El licitante deberá entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un sobre cerrado de forma inviolable, claramente identificado en su parte exterior con la clave de la licitación, objeto de los trabajos y el nombre o razón social del licitante.

Las proposiciones presentadas deberán entregarse en forma impresa y en papel membretado que contenga el nombre, denominación o razón social de El Licitante, foliada y firmada en forma autógrafa por el licitante o su apoderado en cada una de las hojas que la integran.

Los licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

En el caso de que el licitante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición; podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga su proposición.

Las carátulas de los documentos adicionales, anexos técnicos y económicos, formatos y guías de llenado entregados por la convocante, serán integrados en sus propuestas, en su correspondiente número.

Las Bases de licitación, modelos de contrato y fianzas, Proyectos de ingeniería, normas de calidad de los materiales, especificaciones generales y particulares de construcción, serán integrados en el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AC.

13.1.-ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Si acude personalmente el representante legal del licitante, éste deberá presentar copia del documento que acredite su personalidad e identificación oficial vigente con fotografía, en el caso de que la persona que entregue el sobre en el acto de presentación y apertura de proposiciones, sea distinta al representante legal, aquélla deberá anexar por separado y fuera del sobre que contenga la proposición, escrito firmado por el representante legal dirigido al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas., a través del Presidente Municipal, quien suscribe la Convocatoria, facultándolo para la entrega del sobre que contenga la proposición. El facultado deberá presentar su identificación oficial vigente y la del representante legal de la empresa que firma la proposición.

No será válida la proposición ni se tomará en cuenta, si el licitante que deja su proposición en el recinto en donde se llevaran a cabo los actos de apertura y se ausenta de el mismo, a menos que se haya recibido por medio de un oficio como parte de la entrega del mismo, e indicando que entrega la proposición para que sea tomada en cuenta.

Los licitantes sólo podrán presentar una sola proposición en cada procedimiento de contratación. Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones en la fecha, hora y

51400

lugar previsto en La Convocatoria, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los Licitantes y se considerarán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión del mismo.

El licitante entregara toda la información de su propuesta técnica y económica en un **CD ó DVD** en opus, (indicando la versión en la que fue realizado el proyecto completo) **además todos y cada uno de los anexos en pdf** por separado firmados y foliados (**anexos técnicos y anexos económicos**); en Excel versión compatible con Windows xp o vista **(documento complementario ps = catálogo de conceptos; y todos y cada uno de los precios unitarios en archivo por separado**), dentro del sobre cerrado, adherido en la última hoja del paquete, con el propósito de agilizar la evaluación de las propuestas.

Al finalizar el acto, La Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., fijará un ejemplar del acta durante cinco días hábiles en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Calle Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99000, y difundirá dicha acta en la dirección electrónica http//compranet.gob.mx, (CompraNet 5.0), donde estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente para efectos de notificación a Los Licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

No se recibirán propuestas por medios electrónicos y/o de comunicación.

13.2.-FORMA DE PRESENTACIÓN.

Las proposiciones deberán presentarse por escrito y podrá integrarse con los documentos que para tal efecto se incluyen en esta convocatoria de la licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos, sin tachaduras ni enmiendas.

13.2.1-REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN:

13.2.1.1.-DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ENTREGARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

Con fundamento en lo establecido en el primer párrafo del Artículo 36 de la Ley, el Licitante, podrá entregar su documentación adicional, por escrito dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, los siguientes documentos:

DA 1. Anexar copia de comprobante de domicilio y el escrito original en el que señale domicilio y la dirección de correo electrónico que estableció en CompraNet 5.0., para **oír y recibir** todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. (Artículo 42 del Reglamento).

DA 2. Original del escrito, **bajo protesta de decir verdad**, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria Pública Nacional, en el que **exprese su interés en participar en la licitación**, por si o en representación de un tercero, conforme lo establecido en el artículo 35 de la Ley, indicando los datos y requisitos siguientes:

91400

a. **Del licitante**: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

b. **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

DA 3. Original del escrito mediante el cual declare, **bajo protesta de decir verdad**, que **no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78** penúltimo párrafo, Art. 31. Fracc. XIV de la Ley; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento adicional será sancionada en los términos de la Ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 51, fracción IV, y 78, último párrafo, de la Ley.

DA 4. Anexar copia de la cedula de identificación fiscal e Integrar copia del acuse de recibo por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32–D del Código Fiscal de la Federación. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

Anexar los documentos que acrediten la capacidad financiera. Declaraciones fiscales de los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores. Y estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones mínimo 90 días.

DA 5. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición. (Artículo 61 Fracción X del Reglamento).

DA 6. Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes: (Articulo 31 Fracciones XII Y XIII de la Ley).

417

a. Del representante legal del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y copia del acta constitutiva y sus modificaciones. con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

b. Al ser persona física: Copia de su identificación oficial del licitante y deberá anexar un escrito indicándolo.

DA 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Artículo 31 Fracción XXXI de la Ley).

DA 8. Presentar Original y anexar copia de la **cedula vigente del padrón** de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

DA 9. Anexar Copia del comprobante de registro de Auto-Invitación de la presente licitación, **carta original de aceptación y copia de la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación.** (Mediante el sistema CompraNet 5.0).

DA 10. Escrito en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que es de Nacionalidad Mexicana. (A lo dispuesto en el Primer Párrafo del Artículo 36 del Reglamento).

DA 11. **A**nexar copia del Registro Patronal IMSS.

DA 12. **D**ocumentos proporcionados por la convocante y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:

- La presente Convocatoria *Pública Nacional*, incluyendo sus anexos.
- Listado de los *conceptos a* cotizar y calend*ario de ejecución de la obra.*
- El modelo de contrato.
- Modelo de fianzas.
- Documento adicional JA.
- Documento complementario DC
- Documento adicional PS.

13.2.1.2.- LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

AT 1 Convenio privado de agrupación (asociación en participación) celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario público, si es el caso.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán

00418

acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio de proposición conjunta protocolizado ante notario o fedatario público a que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 47 fracción II de su Reglamento. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Para cumplir con la capacidad financiera requerida se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

AT 2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región; de haber considerado en la integración de la proposición, las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, las especificaciones generales y particulares de construcción que la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas., les hubiere proporcionado, anexando copia de la constancia de visita a obra. (Artículo 44 del Reglamento).

a) Que asistió o no a la junta de aclaraciones a las bases de licitación, anexando copia del acta que se haya levantado.

Nota: El desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para posteriormente justificar incumplimiento en el contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

AT 3 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca el Ayuntamiento Art. 44 Fracc. II del Reglamento.

AT 4 Relación de cada uno de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del Licitante, que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado,para efectos del último párrafo del artículo 30 de la Ley.

Se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana.

AT 5 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, anexando 3 (tres) copias de caratulas de contratos de obra, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones (Art. 44 Fracc. IV del Reglamento), así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Ayuntamiento (Art. 44 Fracc. IX del Reglamento). Bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de

61760

evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de la Ley. En caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 del Reglamento.

AT 6 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria pública nacional, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Deberá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán. **"Escrito de No aplica"**

AT 7 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad (artículo 44 Fracc. VII de El Reglamento).

AT 8 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la secretaría de economía, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.

AT 9 Listado de insumos de materiales y equipo de instalación permanente más significativos que se utilizarán en la obra y que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, **sin montos.**

AT 10 Listado de insumos del uso de la mano de obra del personal técnico Administrativo que intervendrá en la supervisión y dirección de la obra, que intervienen en la integración de la proposición indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, **sin montos.**

AT 11 Listado de insumos de Maquinaria y equipo de construcción que intervienen en la integración de la proposición con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos y sus respectivas unidades de medición, **sin montos.**

AT 12 programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por **El Ayuntamiento**, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos, **sin montos.**

AT 13 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización Materiales y equipos de instalación permanente, expresado en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por **El Ayuntamiento.**

AT 14 Programa calendarizado y cuantificado expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas de utilización de Mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el Ayuntamiento.

AT 15 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de la

Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.

AT 16 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de la Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

13.2.1.3-LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

AE 1 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoría) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios: , (considerando el salario mínimo general actualizado para el D.F. y las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

A. Análisis del factor tp/ti;

B. Tabla de cálculo del factor de salario real; y

C. Análisis, cálculo e integración del salario real.

AE 2 Análisis, cálculo e integración de los **costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción**, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

AE 3 Análisis, cálculo e integración de los **costos indirectos**, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales y los correspondientes al uso de (BEOP) bitácora electrónica.

AE 4 Análisis, cálculo e integración del **costo por financiamiento**, tomando en cuenta los gastos que realizará el CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos, los anticipos que se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Obra y el indicador económico que se aplicará al mes, mediante el cual realizó el cálculo correspondiente.

AE 5 Utilidad propuesta por el licitante, (este cargo deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas).

AE 6 Cargos adicionales.

AE 7 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales y grupos de trabajo que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la Fracción VIII del artículo 44 del Reglamento, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante.

AE 8 Análisis de todos y cada uno de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad, y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes

00421

consumos, rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad; determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en La Ley, el Reglamento y en La Convocatoria.

Nota: Los precios unitarios serán calculados sin considerar el I.V.A.

AE 9 Listado de insumos de materiales y equipo de instalación permanente más significativos que se utilizarán en la obra y que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

AE 10 Listado de insumos del uso de la mano de obra del personal técnico Administrativo que intervendrá en la supervisión y dirección de la obra, que intervienen en la integración de la proposición indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

AE 11 Listado de insumos de Maquinaria y equipo de construcción que intervienen en la integración de la proposición con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

AE 12 Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por El Ayuntamiento, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.

AE 13 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la Adquisición de Materiales y equipo de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por el Ayuntamiento.

AE 14 Programa de montos mensuales, expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas e integrando importes totales de la Utilización de la mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el Ayuntamiento.

AE 15 Programa de montos mensuales a costo directo, en horas efectivas de utilización, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características, conforme a los periodos determinados por el Ayuntamiento.

AE 16 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la Utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración, supervisión, ejecución de los trabajos, y de control de calidad, indicando la especialidad, número requerido y horas hombre, conforme a los periodos determinados por el Ayuntamiento.

AE 17 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida y subpartida(s) del total de los conceptos sin incluir el impuesto al valor agregado y del importe total de la proposición agregando el impuesto al valor agregado. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

00422

AE 18 Carta Compromiso de la Proposición, indicando el monto total de su propuesta sin incluir I.V.A

13.2.1.4-DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AC Bases de licitación, modelos de contrato y fianzas, Proyectos de ingeniería, normas de calidad de los materiales, especificaciones generales y particulares de construcción.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO JA Formato que se deberá utilizar para efectos de agilizar la contestación de las solicitudes de aclaración que se formulen, ya sea por CompraNet 5.0 o personalmente.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DC. El Contratista deberá presentar a al Residente de Obra un programa en el que se establezca la forma en el que aplicará dicho anticipo. Tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato. Articulo 138 tercer párrafo del Reglamento,

13.3.-IDIOMA.

Todos los documentos relacionados con la proposición deberán presentarse en: **español.**

13.4.-MONEDA.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: **peso mexicano**.

13.5.-ANTICIPOS.

Se otorgará de anticipo, el 30% (TREINTA PORCIENTO) de la asignación presupuestal aprobada en el contrato, y será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía del anticipo, del cual el 10 % (diez por ciento), para que "El Contratista", realice en el sitio de los trabajos, la construcción o renta de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de mobiliario, maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, el 20 % (veinte por ciento), para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos. (Artículo 50 fracción II de La Ley).

El importe del anticipo deberá ser considerado obligatoriamente por Los Licitantes para la determinación del costo financiero de su proposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 fracción III de La Ley.

La Convocante podrá otorgar anticipos para los convenios que se celebren en términos del artículo 59 de La Ley, sin que pueda exceder el porcentaje que originalmente fue autorizado en el contrato.

Previamente a la entrega del anticipo, El Contratista deberá presentar a al Residente de Obra un programa en el que se establezca la forma en el que aplicará dicho anticipo. El área mencionada requerirá a El Contratista la información conforme a la cual acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento

00423

durante la vigencia del contrato. Articulo 138 tercer párrafo del Reglamento, **DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DC.**

14.-AJUSTE DE COSTOS.

El Ayuntamiento, con base en el artículo 56 y con fundamento en lo señalado en el artículo 57 Fracción I de la Ley, determina la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste. Sujetándose a lo que determina el artículo 58 de dicha Ley; este procedimiento no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato.

Para efectos de la aplicación de ajuste de costos, con fundamento en el artículo 57 Fracción III de la Ley y en el Capítulo Quinto del Reglamento, el contratista dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al período que los mismos indiquen, deberá presentar por escrito la solicitud de ajuste de costos a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., en términos de lo dispuesto por los artículos 178 y 180 del Reglamento. En el contrato se estipulará que transcurrido dicho plazo, perderá el derecho del contratista para reclamar el ajuste de costos del período de que se trate; para estos casos se deberá considerar para el pago correspondiente, el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado. Deberán acompañar a su solicitud la documentación indicada por el artículo 178 del Reglamento, de no cumplirse, se considerará como no recibida la solicitud de ajuste de costos.

15.-CONDICIONES DEL PRECIO.

El contratista recibirá de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., el pago total en moneda nacional que deba cubrírsele por unidad de concepto de trabajos terminados, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas.

16.-FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS.

Para efectos de pago se formularan estimaciones que abarcarán un período no mayor a un mes calendario mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 de El Reglamento, las que serán presentadas por El Contratista al residente de la obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte y serán pagadas por El Ayuntamiento por trabajos ejecutados, en la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas ubicado en Calle Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Dentro de un plazo de **20** días naturales contados a partir de que hayan sido autorizadas por el residente de la obra y que El Contratista haya presentado la factura correspondiente debidamente requisitada. El Contratista será el único responsable de que la factura que presente para su pago cumpla con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de estos o por su presentación incorrecta no será motivo para solicitar pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de La Ley.

En caso de que la factura entregada por El Contratista para su pago presente errores o deficiencias, El Ayuntamiento, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a El Contratista las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de El Contratista no se computará para efectos del segundo párrafo del artículo 54 de La Ley.

En el caso de que El Contratista no presente las estimaciones dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de El

42700

Contratista.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 de El Reglamento, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del contrato correspondiente, serán por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de La Ley y de los ajustes de costos.

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones por trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos por parte de El Ayuntamiento, ésta a solicitud de El Contratista y de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 55 de La Ley, pagará gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por La Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de El Contratista. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 127 de EL Reglamento el atraso en el pago de estimaciones en que incurra El Ayuntamiento diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos, circunstancia que deberá formalizarse, previa solicitud de El Contratista, a través del convenio respectivo; no procederá dicho diferimiento cuando el atraso derive de causas imputables a El Contratista.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido El Contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de El Ayuntamiento.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de El Contratistas sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Las estimaciones por ajuste de costos se formularán por separado y con independencia de las correspondientes a la obra ejecutada.

Asimismo, conforme al procedimiento administrativo de pago de anticipos, estimaciones, ajustes de costos, etc., vía transferencia electrónica, deberá presentar fotocopia de: Registro Federal de Contribuyentes; constancia del domicilio fiscal; constancia de la institución financiera sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones.

17.-PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN.

Se hace del conocimiento a los licitantes que los requisitos y condiciones contenidas de estas bases, de la Convocatoria a Licitación Pública Nacional, así como proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociados, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 27 de la Ley.

00425

18.-RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR.

De las estimaciones que se le cubran al contratista, se le descontará el cinco al millar (0.5%) del importe de cada estimación, para cumplir con los artículos 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor y 220 del Reglamento, por concepto de derechos de inspección, vigilancia y control de obras y servicios que realiza la Secretaría de la Función Pública.

19.-AGRUPACIONES.

Dos o más personas, físicas o morales, podrán presentar conjuntamente su proposición, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en el caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción del Ayuntamiento, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Para tal efecto, se deberá celebrar entre sí un convenio de proposición conjunta, protocolizado ante notario o fedatario público, el que contendrá lo siguiente:

a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligará a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones;
d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición;
f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el caso de agrupaciones bastará con la obtención de un solo ejemplar de las bases de la convocatoria de esta licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyéndose el convenio privado mencionado anteriormente, en el sobre que contenga la proposición.

Para cumplir con la capacidad financiera requerida por El Ayuntamiento, se podrá sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

20.-SUBCONTRATACIÓN.

Para la presente licitación no se permitirá la subcontratación de parte alguna de la obra.

El Licitante deberá presentar únicamente el escrito donde **manifieste bajo protesta de decir verdad** de que, no subcontratará ninguna de las partes de los trabajos que se licitan.

00426

21.-RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

21.1.-RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

No se proporcionará ni materiales ni equipo de instalación permanente.

21.2.-RELACIÓN DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE FABRICACIÓN NACIONAL QUE PODRÁ REQUERIRSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

Cuando se establezcan requisitos de contenido nacional en los términos del último párrafo del artículo 30 de la Ley, la Secretaría de Economía podrá solicitar al Ayuntamiento, la información necesaria para verificar el cumplimiento del contenido de fabricación nacional de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deban ser utilizados en la ejecución de los trabajos, de conformidad con las reglas de carácter general que para estos efectos emita dicha Secretaría.

(En su caso, el señalamiento del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos; en función del valor de los trabajos que determine el Ayuntamiento, en la presente licitación).

22.-FIRMA DE LA PROPOSICIÓN.

Con fundamento en el artículo 41, del Reglamento; la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que conforman parte de la misma, por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose del catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios o servicios y los programas solicitados, mismos que deberán ser firmados en cada hoja; o en su caso a consideración del Licitante firmar y foliar la totalidad de la proposición.

23.-COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN.

El Licitante deberá integrar su proposición, en original y en la forma que previene el punto 13 de estas bases de Licitación. Una vez integrada deberá ser colocada en un sobre completamente cerrado de forma inviolable claramente identificado en su parte exterior con la clave de la licitación, objeto de los trabajos y el nombre o la razón social del licitante, como lo establece el penúltimo párrafo del Artículo 41 del Reglamento.

24.-REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS.

Conforme a lo previsto en los Artículos 74 Bis de La Ley y 43, cuarto párrafo de El Reglamento, La SFP a través de CompraNet 5.0 contará, en los términos de EL Reglamento, con un registro único de contratistas, el cual los clasificará de acuerdo a la información que proporcionen, entre otros aspectos, por su actividad; datos generales; nacionalidad; experiencia; capacidad técnica, económica y financiera, e historial respecto de contratos celebrados con los sujetos a que se refieren las Fracciones I a VI del artículo 1 de la Ley y de su cumplimiento en tiempo y en monto.

Este registro será permanente y estará a disposición de cualquier interesado, salvo en aquellos casos que se trate de información de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Dicho registro tendrá únicamente efectos declarativos respecto de la inscripción de contratistas, sin que dé lugar a efectos constitutivos de derechos u obligaciones.

De igual forma, se les comunica a Los Licitantes que en ningún caso se les impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que Los Licitantes interesados podrán presentar sus proposiciones directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas. (Penúltimo párrafo del art. 36 de La Ley).

24.1.-CEDULA VIGENTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL AYUNTAMIENTO.

Los contratistas solicitarán su inscripción en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y de El Ayuntamiento, previa validación de la información presentada por El Contratista a través de la documentación respectiva que proporcione; llevarán a cabo la inscripción correspondiente; asimismo, la SFP y la Contraloría Municipal podrán incluir en el citado registro la información con la que cuente y que sea materia del mismo.

La información contenida en el padrón de contratistas tiene como propósito, entre otros, facilitar los procedimientos de contratación por El Ayuntamiento, sin perjuicio de la presentación de los documentos que se requieran en cualquier procedimiento de contratación, en términos del Reglamento y demás disposiciones aplicables.

El padrón de contratistas será diseñado y administrado por LA SFP del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Contraloría de El Ayuntamiento.

25.-EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Para facilitar el procedimiento de la licitación, El Ayuntamiento, efectuará revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, de su inscripción en el registro de contratistas, así como la documentación distinta a la proposición técnica y económica de acuerdo con lo establecido en el Reglamento. En ningún caso se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los Licitantes que hayan registrado su participación, podrán presentar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones de que se trate. En todos los casos, se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como a aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado trabajos con contratos terminados en costo y tiempo.

26.-PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Bastará que los licitantes presenten un escrito fuera del sobre, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. (Art. 31 Fracc. XII de la Ley).

La forma en que Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. Asimismo, la indicación de que el Licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en apego al numeral **13.2.1.1 (DOCUMENTO ADICIONAL DA 1)** de estas bases. (Art. 31 Fracc.

00428

XIII de la Ley).

Una vez iniciado el acto, será cerrado el recinto y no se permitirá la entrada de ningún Licitante, ni la introducción de documentos. Las personas que estén presentes, no podrán ausentarse del acto sin autorización de quien lo presida. Deberá asentarse en el acta respectiva tal circunstancia, se autorice o no la salida.

27.-PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo, el cual será presidido por el servidor público designado, en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas., es obligatoria para **"El Licitante"** o la persona que éste designe para entregar las proposiciones, el presentarse puntualmente en la fecha, hora y lugar antes señalado, en el punto 2 de estas bases, llevando consigo la documentación requerida en un sobre cerrado en forma inviolable, debiendo rotularse en forma clara con la leyenda "propuesta técnica" y "propuesta económica". A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto.

La presentación de proposiciones por parte de Los Licitantes deberá ser completa, uniforme y ordenada, debiendo utilizar los formatos e instructivos elaborados y proporcionados por La Convocante. En caso de que El Licitante presente otros formatos, éstos deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos por La Convocante.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones que se presenten después de la fecha y hora establecida en estas bases de Licitación.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión. (Art. 34 Fracc. VI del Reglamento).

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

1. Los Licitantes o sus representantes legales al ser nombrados entregarán sus proposiciones en sobre cerrado en forma inviolable y se procederá a la apertura de las propuestas.

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá a su apertura y a su análisis cuantitativo sin entrar a la revisión de su contenido, haciéndose constar la documentación presentada, leyendo en voz alta, el importe de las proposiciones presentadas, la documentación se recibirá para su posterior evaluación, por lo que no se desechará ninguna de las propuestas recibidas en este acto. (Artículo 61 Fracc. III del Reglamento)

3. De entre los licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor Público que el Ayuntamiento designe rubricaran los documentos. **AE 12** y **AE 17**. Para constancia documental.

4. Se levantará acta conforme a lo previsto en los artículos 37 de La Ley, así como el artículo 62 de El Reglamento, que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones en la que se harán constar las

02700

proposiciones aceptadas para su posterior evaluación y el importe total de cada una de ellas, el acta será firmada por los Asistentes y se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos, quedando a disposición a partir de esa fecha, para los que no hayan Asistido, para efecto de su notificación. En esta acta se señalará que el **fallo** de la licitación se efectuará a las **12:45 HRS**, el día **29 DE MAYO DEL 2018,** en: las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas.;

Al finalizar el acto, La Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., fijará un ejemplar del acta durante cinco días hábiles en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en Calle Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99000, y difundirá dicha acta en la dirección electrónica http//compranet.gob.mx, (CompraNet 5.0), donde estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente para efectos de notificación a **Los Licitantes** que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

28.-CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Si El Licitante participa con el mismo personal o equipo, en dos o más licitaciones al mismo tiempo, al resultar adjudicatario de la primera licitación automáticamente quedará descalificado de las siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. Lo anterior debido a que, al materializarse este supuesto se afecta la solvencia técnica de la propuesta presentada por El Licitante.

El Ayuntamiento, para hacer el estudio, análisis y evaluación de las proposiciones, se apegará a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley y en los artículos 63, 64 apartado A, 65 apartado A, 66 y 67 fracción I del Reglamento, considerando que los recursos propuestos por el Licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos a efecto de que se tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en esta Convocatoria a Licitación.

Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que el Ayuntamiento, tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Nota: Las proposiciones desechadas durante la Licitación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Convocante podrá proceder a su devolución o destrucción. (Art. 74 último párrafo de la Ley).

29.-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

00430

I. La presentación de información y datos incompletos o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en este oficio de invitación, que imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

II. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en este oficio de invitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

III. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento en este oficio de invitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IV. Cuando se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por el Licitante es falsa. (Artículo 69 fracción III del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

V. La ubicación del Licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Artículo 69 fracción IV del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

VI. La comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. (Artículos 31 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracción IV de su Reglamento):

VII. Cuando el Licitante en su catálogo de conceptos omita o no presente, alguno o varios análisis de precios unitarios, y no estén estructurados, considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda incluidos los costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, (Artículo 65 Apartado A del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

VIII. Cuando el Licitante, en su documentación, no señale el indicador económico utilizado en el análisis del costo por financiamiento. (Artículo 65, apartado A, fracción V, letra c, del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el Licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso. (Artículos 50 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 65, apartado A, fracción V, letra a de su Reglamento);

X. Cuando el Licitante en su documentación no señale el indicador económico especifico de la tasa de interés utilizada en el cálculo del costo por inversión integrante de los análisis de los costos horarios. (Artículo 197, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas); y

XI. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad a que se refiere la fracción VIII del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Artículo 69, fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

00431

XII. Cuando el Licitante no integre copia de acuse de recibo del documento expedido por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la OPINIÓN POSITIVA, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32 – D del Código Fiscal de la Federación, así como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el contenido y alcance que requiera la convocante (Artículo 44, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

XIII. Cuando los tabuladores de sueldos no sean acordes a los requisitos de esta Convocatoria a Licitación. (Artículo 65 apartado A fracción III inciso b del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

XIV. Que los precios de los insumos contenidos en su proposición no fueren aceptables porque los importes propuestos son notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por parte de La Convocante y no sea factible pagarlos. (Artículo 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

XV. Que los precios unitarios propuestos por EL LICITANTE, no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total, (Artículo 65 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

XVI. No haber entregado el CD ó DVD con los requisitos establecidos o haberlo entregado sin la información contenida. (Punto 13.1 de estas bases);

XVII. No haber enviado copia de la **carta original de aceptación** como "Mi proposición" en el anexo técnico y como anexo económico el **documento adicional ps** por medio de COMPRANET 5.0 de la licitación asi como **copia de la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación** (Documento Adicional DA 9).

XVIII. Cuando "El Ayuntamiento" compruebe que los licitantes han acordado entre sí elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes (Artículo 31 Fracción XXIII de la Ley).

30.-CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

1. Cuando después de efectuar la evaluación de las proposiciones recibidas, ninguna reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "El Ayuntamiento" o sus precios de insumos no fueren aceptables. (Articulo 40 primer párrafo de la Ley).

   Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no son aceptables cuando se propongan importes que sean notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por el Ayuntamiento y no sea factible pagarlos.

2. Cuando no se reciba **alguna** proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Articulo 71 segundo párrafo del Reglamento);

31.-CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN.

El ayuntamiento, podrá cancelar la Licitación por caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar estos trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al propio Ayuntamiento. (Segundo párrafo del Artículo 40 de LA LEY y 70 del Reglamento).

32.-CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta Convocatoria a Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por El Ayuntamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Artículo 38, quinto párrafo de la Ley).

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para el Estado y el Municipio, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones disponibles de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (Artículo 38, penúltimo párrafo de la Ley).

33.-EL FALLO.

El Ayuntamiento procederá con el análisis cualitativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo señalado en el punto 27 último párrafo de estas Bases.

Al finalizar la evaluación de las proposiciones y, en su caso, la aplicación del criterio de adjudicación previsto en el artículo 67 Fracción I del Reglamento, El Ayuntamiento, en junta pública dará a conocer el fallo de la Licitación. Se levantará el acta respectiva, en el que se hagan constar los aspectos a que se refieren los artículos 39 de La Ley y 68 de El Reglamento.

El acto del **fallo** de la licitación se llevará a cabo el día 29 DE MAYO DEL 2018; a las 12:45 HRS. En el Departamento de Licitaciones, sito en calle Juan de Tolosa No 100, Col. Centro en presencia de Los Licitantes que hubieren presentado proposiciones y que libremente asistan al acto. se comenzará con la lectura del acta respectiva , en la que se hará constar en su caso, el nombre del Licitante ganador como adjudicatario del contrato y monto total de su proposición o la declaración de que la licitación ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron, el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, el contenido del fallo se difundirá a través de Compranet 5.0 el mismo día que se emita, para efectos de notificación a los licitantes.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de La Convocante ubicadas en Calle Juan de Tolosa no. 100 Col. Centro C.P. 99000, de Fresnillo, Zacatecas, el acta estará visible durante cinco días hábiles.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

00433

El fallo no podrá incluir información reservada o confidencial, en los términos que establezca la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

34.-DEL CONTRATO.

34.1.-FIRMA DEL CONTRATO.

Previo a la firma del contrato, El Licitante a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos siguientes:

a) -**Tratándose de persona moral:**

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
2. Acta constitutiva de la empresa, sus reformas y modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
3. Cédula de identificación fiscal.
4. Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente).
5. Identificación oficial de los representantes legales.
6. En su caso, convenio privado de las personas agrupadas.
7. Registro patronal del IMSS

b) -**Tratándose de persona física:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.
2. Cédula de identificación fiscal.
3. Registro patronal del IMSS

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona física o moral cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

El Licitante a quien se le adjudique el contrato, previamente a la formalización del contrato, deberá firmar la totalidad de la documentación que integre su proposición. De acuerdo a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 41 del el Reglamento.

Cuando la proposición ganadora de la licitación haya sido presentada en forma conjunta el contrato deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la licitación. De acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 47 y 80 del Reglamento.

La adjudicación del contrato obligará al Ayuntamiento, y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el documento relativo dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo. No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 fracción II y último párrafo de la Ley.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, será sancionado por la Secretaría de la Función Pública por conducto del Órgano Interno de Control y en los términos de los artículos 77 y 78 Fracción I de la Ley, y en su caso, El Ayuntamiento, podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado y el Municipio de acuerdo en lo previsto en el Artículo 47 párrafo segundo de la Ley.

7406

En el caso de que El Ayuntamiento no firmare el contrato respectivo en la fecha, hora y lugar previstos en el fallo y en defecto de tal previsión dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la notificación del fallo o cambiare las condiciones de La Convocatoria que motivaron el fallo correspondiente, El Licitante ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado ejecutar los trabajos. En este supuesto, El Ayuntamiento, a solicitud escrita de El Licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiese incurrido El Contratista para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación, lo que se sujetará, cuando proceda, a lo previsto en los artículos 47 párrafo cuarto de la Ley.

34.2.-COMPROBACIÓN DEL CONTRATISTA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS.

Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se observará lo siguiente:

La Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., exigirá del contribuyente con quien se vaya a celebrar el contrato, le presente escrito libre con los siguientes requisitos:

1. Lugar y fecha.
2. Nombre, denominación o razón social.
3. Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
4. Domicilio fiscal.
5. Actividad preponderante.
6. Nombre, Registro Federal de Contribuyentes y firma del representante legal, en su caso.
7. Monto total del contrato.
8. Señalar que el contrato se trata de obra pública.
9. Número de contrato.
10. Manifestación bajo protesta de decir verdad que a la fecha de su escrito libre:

a) Ha cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

b) Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentra obligado; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones del ISR de salarios de los 12 meses anteriores a la fecha de presentación del escrito libre. Cuando el contribuyente tenga menos de dos años de inscrito en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha en la que presente el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.

c) Que no tiene créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior), y todos los accesorios, como recargos, sanciones, gastos de ejecución y la indemnización por cheque devuelto, que deriven de los anteriores.

d) En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la obra pública que se pretende contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla

I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2017.

e) Tratándose del contribuyente que hubiera solicitado autorización para pagar a plazos o hubiera interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación.

f) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del Código Fiscal de la Federación.

35.-GARANTÍAS DEL ANTICIPO; DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; Y POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

35.1.-GARANTÍA DEL ANTICIPO.

El Contratista deberá presentar póliza de fianza otorgada por una Institución afianzadora mexicana debidamente autorizada, para garantizar la correcta aplicación de los anticipos que, en su caso, reciba. Esta garantía deberá constituirse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y será por la totalidad (100 %) del monto del valor de los anticipos otorgados incluyendo el I.V.A., (Artículo 48, Fracción I de la Ley) esta garantía solamente se liberará cuando se hayan amortizado los anticipos otorgados. **ANEXO X2.**

35.2.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Previamente a la firma del contrato y dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato, el licitante a quien se le adjudique la realización de los trabajos deberá presentar póliza de fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., por conducto de la tesorería municipal a través de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS,** por el diez por ciento (10%) del importe total de los trabajos contratados, (Artículo 48, Fracción II de la Ley) de la forma siguiente: **ANEXO X3.**

35.3.-GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Al término de todos los trabajos, no obstante, su recepción formal, el contratista se obliga a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, el Código Civil Federal y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán por un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, el contratista, a su elección; deberá constituir póliza de fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., por un valor del diez por ciento (10%) del importe total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del mismo monto en

0436

fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Los recursos aportados en fideicomisos deberán invertirse en instrumento de renta fija.

El contratista, en su caso, podrá retirar sus aportaciones en fideicomisos y los respectivos rendimientos, transcurridos doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

Quedarán a salvo los derechos de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme al artículo 66 de la Ley.

Si el contratista opta por la póliza de fianza, deberá garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente. Además de contemplar lo antes expuesto, se deberá establecer que la fianza se expide de conformidad con lo estipulado en la Ley y su Reglamento, así como, las disposiciones expedidas en esta materia de la forma siguiente: **ANEXO X4**

La fianza se otorgará en los términos del contrato citado.

En el caso de detectarse algún defecto o vicio oculto de los trabajos, durante el período antes citado, la garantía por la que hayan optado deberá permanecer vigente por un plazo de doce meses, a partir de la reparación de los defectos, en su caso, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., deberá informar a la afianzadora el estado de los trabajos realizados.

36.-GASTOS FINANCIEROS.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., a solicitud del contratista, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del contratista.

Tratándose de pagos en exceso que reciba el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los gastos financieros correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los gastos financieros se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

37.-NO FORMALIZACIÓN.

En el caso de que el licitante seleccionado no formalice el contrato o no presente la fianza de cumplimiento, se estará a lo dispuesto en el punto **34.2 de estas bases,** denominado "FIRMA DEL CONTRATO".

00437

38.-CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. La rescisión administrativa del contrato operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, estableciéndose el procedimiento respectivo en el contrato.

La Convocante que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de una o de otro.

Asimismo, la Convocante optará por aplicar retenciones económicas o penas convencionales antes de iniciar el procedimiento de rescisión cuando el incumplimiento del contrato derive del atraso en la ejecución de los trabajos.

El sobrecosto a que se refiere la fracción II del artículo 62 de la Ley, es la diferencia entre el importe que le representaría a la Convocante concluir con otro contratista los trabajos pendientes y el costo de los trabajos no ejecutados al momento de rescindir el contrato.

En caso de rescisión administrativa del contrato por causas imputables al contratista, una vez emitida la determinación respectiva, la Convocante precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (TREINTA) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa general de ejecución de los trabajos, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados por la Convocante.

La Convocante podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión previsto en el artículo 61 de la Ley, motivando la rescisión en alguna de las causales previstas en el artículo 157 de su Reglamento. Si es el contratista quien decide rescindir el contrato será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente, en este caso, se estará a lo que resuelva la autoridad judicial.

Si la Convocante opta por la rescisión administrativa del contrato, se apegará a lo establecido en los artículos 61 y 62, fracción II y último párrafo, de la Ley, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162 y 163 de su Reglamento.

39.-INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.

La Secretaría de la Función Pública, podrá realizar las visitas, inspecciones y verificaciones que estime pertinentes con respecto a la ejecución de los trabajos objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley.

40.-RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES.

Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa general de ejecución de los trabajos, así como por el atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactada en la cláusula cuarta del contrato, estipulándose las siguientes retenciones y/o penas convencionales:

A) El Ayuntamiento tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto del contrato se están ejecutando por el contratista de acuerdo con las fechas establecidas en el programa general de ejecución de los trabajos aprobado; para lo cual, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., comparará el avance mes a mes contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

0438

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de los trabajos es menor de lo que debió realizarse y sea por causas imputables al contratista, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en que se determinen los atrasos, por las cantidades que resulten de multiplicar el 5% (cinco por ciento) de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, desde la fecha del atraso en el programa, general de ejecución de los trabajos hasta la de revisión. Las retenciones serán determinadas únicamente en función de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente conforme al programa general de ejecución de los trabajos convenido, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, y en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Asimismo, cuando el contratista regularice los tiempos de atraso señalados en el programa general de ejecución de los trabajos, podrá recuperar las retenciones económicas que se le hayan efectuado, por lo que la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., reintegrará al contratista el importe de las mismas que al momento de la revisión tuviera acumuladas.

La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha de terminación de los trabajos, pactada en la cláusula tercera del contrato, éstos no se han concluido.

B) Si el Contratista no concluye los trabajos en la fecha estipulada en el plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera del contrato y en el programa general de ejecución de los trabajos, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., le aplicará las penas convencionales que resulten de multiplicar el 5% (cinco por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, determinando los atrasos con base en las fechas parciales o de terminación fijadas en el programa general de ejecución de los trabajos convenido, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, porcada mes o fracción que transcurra desde la fecha de terminación de los trabajos pactada en la cláusula cuarta del contrato hasta el momento de la terminación total de los trabajos. Dichas penas no podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

De existir retenciones definitivas a la fecha de terminación de los trabajos pactada en la cláusula tercera del contrato y quedaran trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.; la cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución de los trabajos, se hará efectiva contra el importe de las retenciones definitivas que haya aplicado la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., y, de resultar saldo a favor del contratista por concepto de retenciones, una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas las penas convencionales, procederá la devolución del mismo, sin que la retenciones efectuadas al contratista genere gasto financiero alguno.

Las penas convencionales se aplicarán, siempre y cuando el atraso en la ejecución de los trabajos sea por causas imputables al contratista y que no haya sido resultado de la demora motivada por caso fortuito, fuerza mayor o por razones de interés general que a juicio de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., no se atribuya a culpa del Contratista.

Independientemente de las retenciones o de las penas convencionales que se apliquen, el Ayuntamiento, podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato, o bien, la rescisión administrativa del mismo, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, así como la garantía de anticipo, total o parcialmente, según proceda en la rescisión, en el caso de que el anticipo no se encuentre totalmente amortizado.

00439

Para el caso de penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a El Contratista, estas serán determinadas únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras y se procederá conforme a lo señalado en la cláusula denominada penas convencionales del modelo de contrato a que se alude en la **Base Décima.**

41.-SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento, podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada.

Asimismo, el Ayuntamiento, y el Contratista podrán dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad total o parcial de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

Cuando se determine la suspensión de los trabajos o se dé por terminado anticipadamente el contrato, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

42.-RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. La rescisión administrativa del contrato operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, estableciéndose el procedimiento respectivo en el contrato.

El Ayuntamiento, podrá optar entre aplicar retenciones económicas, penas convencionales o el sobrecosto de los trabajos que resulte de la rescisión, independientemente de las garantías, y demás cargos que procedan. En tal caso la opción que se adopte atenderá a la que depare el menor perjuicio a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas., debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de una o de otro.

Asimismo, El Ayuntamiento optará por aplicar retenciones económicas o penas convencionales antes de iniciar el procedimiento de rescisión cuando el incumplimiento del contrato derive del atraso en la ejecución de los trabajos.

El sobrecosto a que se refiere la fracción II del artículo 62 de la Ley, es la diferencia entre el importe que le representaría al Ayuntamiento concluir con otro contratista los trabajos pendientes y el costo de los trabajos no ejecutados al momento de rescindir el contrato.

En caso de rescisión administrativa del contrato por causas imputables al Contratista, una vez emitida la determinación respectiva, el Ayuntamiento precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (TREINTA) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, que se hará por escrito, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa general de ejecución de los trabajos, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados por el

07400

Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión previsto en el artículo 61 de la Ley, motivando la rescisión en alguna de las causales previstas en el artículo 157 de su Reglamento. Si es el contratista quien decide rescindir el contrato será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente, en este caso, se estará a lo que resuelva la autoridad judicial.

Si el Ayuntamiento opta por la rescisión administrativa del contrato, se apegará a lo establecido en los artículos 61 y 62, fracción II y último párrafo, de la Ley, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162 y 163 de su Reglamento.

Para el caso de rescisión administrativa y terminación anticipada del contrato se procederá conforme a lo establecido en el modelo de contrato a que se alude en la **Base Décima y la normatividad aplicable.**

43.-DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Contratista comunicará a través de la Bitácora o excepcionalmente por escrito en términos del artículo 164 de El Reglamento, a "El Ayuntamiento" la conclusión de los trabajos encomendados, para que ésta, dentro del plazo pactado en el contrato, verifique su debida terminación, conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, El Ayuntamiento en un plazo no mayor de quince días naturales procederá a su recepción física, levantándose el acta correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 166 de El Reglamento.

En el acto de entrega física de los trabajos conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley y el último párrafo del artículo 166 del Reglamento, el contratista exhibirá la garantía para responder por los defectos o vicios ocultos que resulten de la ejecución de los trabajos o de cualquier otra índole, en que hubiese incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

44.-MARCO NORMATIVO.

La legislación aplicable a la presente Licitación es la establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley y su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Código Civil Federal; Código Fiscal de la Federación; Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del **2016** Resolución Miscelánea Fiscal para **2018** y las demás disposiciones administrativas de carácter federal aplicables.

45.-CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley, su Reglamento y las disposiciones mencionadas en el punto 44, denominado **MARCO NORMATIVO**, de estas bases de licitación y en cualquier otra norma legal aplicable.

46.-DE LA INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN.

En términos del artículo 75 de la Ley, la SFP en el ejercicio de sus facultades podrá verificar, en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realicen conforme a lo establecido en la Ley o en otras disposiciones aplicables.

Asimismo, la SFP en términos del artículo 76 de la Ley, podrá realizar las visitas e inspecciones

00441

que estime pertinentes a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y podrá solicitar a los servidores públicos y a los contratistas, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

47.-BITÁCORA.

Para este procedimiento quedara establecido en el contrato el uso obligatorio de la Bitácora Electrónica (BEOP), salvo en los casos en que la Secretaría de la Función Pública lo autorice, de acuerdo a lo previsto en los artículos, 46 último párrafo de la Ley y el 122 al 125 de su Reglamento.

El licitante a quien se le adjudique el contrato designará como su representante ante el Ayuntamiento al superintendente de construcción que cuente con firma electrónica avanzada para llevar a cabo, conjuntamente con el residente de obra, la elaboración, apertura, anotaciones, control y seguimiento de la bitácora de obra por medios remotos de comunicación electrónica a través del programa informático que se encuentra disponible en la página Web: http//beop.funcionpublica.gob.mx.

48.-CONFIDENCIALIDAD.

El Contratista no podrá difundir o proporcionar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito del Ayuntamiento.

49.-INCONFORMIDADES.

Las personas interesadas podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública o ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado dependiente de la Secretaría antes citada, ubicadas en: Insurgentes Sur No. 1735. Primer Piso Ala Sur, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal, Tel: 015514544082 o en Compranet 5.0, respectivamente. En los términos de lo dispuesto por el artículo 83 y 84 de la Ley.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Órgano de Control Interno Municipal, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes; lo que podrán realizar directamente en las oficinas ubicadas en Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas.

00442

MODELO DE CONTRATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCIÓN DE _____

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CTO. No. _____
(___-832010994-_____-201__)
R.F.C. _____

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL **AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE, SINDICA MUNICIPAL, DIRECTOR DE _____, A TRAVÉS DE SUS TITULARES: _____, _____, _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL **"AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC. Y, POR LA OTRA: _____ REPRESENTADA POR **EL MISMO** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL.** A QUIEN SE DENOMINARA "EL **CONTRATISTA"** SOMETIÉNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

A).- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ELLO CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO 49 FRACCIÓN XIV Y 74 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO.

B).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, **EL MUNICIPIO CUENTA CON EL RECURSO DEL RAMO _____, ESPECÍFICAMENTE DEL PROGRAMA**_____ **CON FECHA** _____ **Y** _____. PARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

C).-QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE JUAN DE TOLOSA No. 100, COL. CENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

00443

D).- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL **"CONTRATISTA"** COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA POR LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. _____ (_____) CELEBRADO EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EL DÍA _____ Y EL ACTO DONDE **"EL AYUNTAMIENTO"** EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DÍA _____ POR PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA: DE SOLVENCIA QUE SE AJUSTE A LA NECESIDADES DE DICHO CONCURSO Y POR REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA OBRA DEBERÁ REALIZARSE EN TERMINO DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSISTENTE EN: PLANOS, CATÁLOGOS DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Y QUE SE ANEXAN AL CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

E).- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE _____ **No.** _____ (_____)

SEGUNDA.-EL CONTRATISTA DECLARA:

A.- SER UNA PERSONA FÍSICA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL CON LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL PARA PERSONAS FÍSICAS Y SU CORRESPONDIENTE REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.

B.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

C.- **"EL CONTRATISTA"** DECLARA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE, SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

D.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: _____ **No. 118 COL.** _____ **EN** _____. MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO

E.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO,** ASÍ MISMO LAS REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y APLICABLES A LOS MUNICIPIOS, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, CONSISTENTE EN LA

DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

F.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

G.- QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS ORIGINALES COMPULSÁNDOLOS Y COTEJANDO CON LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DE:

CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S _____
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EDO: _____
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO: _____

TERCERA.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

A.- SE OBLIGAN A CUMPLIR EN LO QUE A CADA UNO CORRESPONDE, CON TODAS LAS LEYES, REGLAS Y REGLAMENTOS MEXICANOS, DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ABDICABLES A LOS TRABAJOS AMPARADOS POR ESTE CONTRATO Y A RESPONDER EN LO QUE CORRESPONDA POR SU INCUMPLIMIENTO

B.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS DE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, LAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y TODOS AQUELLOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

C.- CONVIENEN EN ACEPTAR LA BITÁCORA DE OBRA COMO EL INSTRUMENTO LEGAL EN DONDE SE REGISTRAN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

D.- SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE LAS REGLAS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES EN EL OBJETO Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO; ZAC. ENCOMIENDAN A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS CONSISTENTE EN _____.

Y SE OBLIGA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZAR LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE LA CANTIDAD DE $ _____ (_____**PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A., INCLUYE LA REMUNERACIÓN Y PAGO TOTAL AL **"CONTRATISTA"** POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN LOS TRABAJOS. LA UTILIDAD Y EN SU CASO, EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL "**CONTRATISTA**".

ESTA CANTIDAD SOLO PODRÁ SER REBASADA PREVIO CONVENIO ADICIONAL QUE AL RESPECTO ACUERDEN LAS PARTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS POR LO QUE SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA LA OBRA CON MAYOR VALOR DE LO INDICADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO DE ELLO.

TERCERA.- AJUSTE DE COSTOS.- PARA LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ART 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO POR REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA

A TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** PRESENTARA DE PREFERENCIA Y POR ESCRITO SU SOLICITUD DE REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA; **"EL AYUNTAMIENTO"** DEVOLVERÁ DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE DICHA SOLICITUD O PRESENTAR A EL AYUNTAMIENTO EN EL MISMO TIEMPO UNA SOLICITUD DE PRORROGA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA.

CON BASE EN LA SOLICITUD QUE PRESENTE **"EL CONTRATISTA"** AL **"AYUNTAMIENTO"** LLEVARA A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA SOLICITUD SE SUJETARA A LO SIGUIENTE:

00446

A) LOS AJUSTES SE CALCULARAN PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS. RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE POR EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA ORIGINALMENTE PACTADO.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS RELATIVOS PUBLICADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. CUANDO LOS RELATIVOS QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" O "EL AYUNTAMIENTO" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS EXISTENTES Y METODOLOGÍA EXPEDIDA AL RESPECTO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

C) LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PERMANECERÁN VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA.

D) EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EL AYUNTAMIENTO, DE CONSIDERAR PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL CONTRATISTA Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LOS RAZONAMIENTOS Y ELEMENTOS PROBATORIOS QUE ESTE HAYA PRESENTADO, AJUSTARA LOS PRECIOS UNITARIOS.

E) LAS PARTES CONVIENEN QUE A LOS AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS, SE LES DEDUCIRÁ EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO, HASTA QUE ESTE NO HAYA SIDO AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA _____ Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA _____ DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO PREVIAMENTE POR **"EL AYUNTAMIENTO". "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PRESENTAR UN REPORTE FOTOGRÁFICO AL INICIO DE LA OBRA, UNA AL INTERMEDIO Y OTRA AL FINAL.

QUINTA.-DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁN OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA.

SEXTA.- INICIO DE LOS TRABAJOS.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE TÉCNICO PERMANENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER UN PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **"EL AYUNTAMIENTO"** SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN TODO TIEMPO.

"EL CONTRATISTA Y EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETEN A UTILIZAR LA BITÁCORA COMO LO MARCA **EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTÍCULOS 122 Y 123,** CORRECTAMENTE COMO INSTRUMENTO DE CONTROL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SU RESIDENTE DE OBRA VERIFICARA LOS AVANCES, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO AUTORIZARA MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASENTANDO LO CONDUCENTE EN LA BITÁCORA Y EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, SOLICITARA LAS INSTRUCCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA, LAS AUTORIZACIONES, REVISIONES Y VISTO BUENO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS HACIENDO LAS ANOTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

"EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA" ACEPTAN UTILIZAR LA BITÁCORA SOLO PARA LOS FINES ANTERIORES, SU ELABORACIÓN Y CONTROL Y SEGUIMIENTO SE HARÁ POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA LA CUAL LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA IMPLEMENTARA EL PROGRAMA INFORMATIVO QUE CORRESPONDA, ACENTANTES TÉCNICOS REGISTRADAS, LA CUSTODIA DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA O CONVENCIONAL DEBERÁ QUEDAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR DE OBRA.

PARA EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA Y LA BITÁCORA CONVENCIONAL, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:

I.- LAS HOJAS ORIGINALES Y SUS COPIAS DEBEN ESTAR SIEMPRE FOLIADAS Y ESTAR REFERIDAS AL CONTRATO DE QUE SE TRATE;

II - EL CONTENIDO DE CADA NOTA DEBERÁ PRECISAR, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO, NUMERO, CLASIFICACIÓN, FECHA, DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO, UBICACIÓN, CAUSA, SOLUCIÓN, PREVENCIÓN, CONSECUENCIA, ECONÓMICA, RESPONSABILIDAD SI LA HUBIERA Y FECHA DE ATENCIÓN, ASÍ COMO LA REFERENCIA, EN SU CASO A LA NOTA QUE SE CONTESTA.

III.- SE DEBERÁ INICIAR CON UNA NOTA ESPECIAL RELACIONADO COMO MÍNIMO LA FECHA DE APERTURA, DATOS GENERALES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL AUTORIZADO, DOMICILIOS Y TELÉFONOS, DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO Y ALCANCES DESCRIPTIVOS DE LOS TRABAJOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DONDE SE DESARROLLARAN. LA INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUEN OFICIALMENTE AL RESIDENTE Y EN SU CASO, AL SUPERVISOR ASÍ COMO EL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES PARA

00448

REALIZAR REGISTROS EN LA BITÁCORA, INDICANDO EN SU CASO, A QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR REGISTROS EN LA BITÁCORA, INDICANDO, EN SU CASO A QUIEN O A QUIENES SE AUTORIZARA PARA LLEVAR A CABO DICHOS REGISTROS.

ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ UN PLAZO MÁXIMO PARA LA FIRMA DE LAS NOTAS, DEBIENDO ACORDAR LAS PARTES QUE SE TENDRÁN POR ACEPTADAS UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO.

IV.- ÉL HORARIO EN EL QUE SE PODRÁ CONSULTAR Y ASENTAR NOTAS, EL QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LAS JORNADAS DE TRABAJO DE CAMPO.

V.- TODAS LAS NOTAS DEBERÁN NUMERARSE EN FORMA SERIADA Y FECHARSE CONSECUTIVAMENTE RESPETANDO, SIN EXCEPCIÓN, EL ORDEN ESTABLECIDO.

VI SE PROHIBIRÁ LA MODIFICACIÓN DE LAS NOTAS YA FIRMADAS, INCLUSIVE PARA EL RESPONSABLE DE LA ANOTACIÓN ORIGINAL.

VII. CUANDO SE COMETA ALGÚN ERROR DE ESCRITURA, REDACCIÓN O CUALQUIER OTRO QUE AFECTE LA DEBIDA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA NOTA DEBERÁ ANULARSE POR QUIEN LA EMITA, SEÑALANDO EN SEGUIDA DE DICHA NOTA LA MENCIÓN DE QUE ESTA HA QUEDADO ANULADA Y DEBIENDO ABRIR, DE SER NECESARIO, OTRA NOTA CON EL NUMERO CONSECUTIVO QUE LE CORRESPONDA Y CON LA DESCRIPCIÓN CORRECTA.

VIII NO SE DEBERÁ SOBREPONER NI AÑADIR TEXTO ALGUNO A LAS NOTAS DE BITÁCORA, NI ENTRE RENGLONES, MÁRGENES O CUALQUIER OTRO SITIO DE SER NECESARIO ADICIONAR UN TEXTO, SE DEBERÁ ABRIR OTRA NOTA HACIENDO REFERENCIA A LA DE ORIGEN.

IX - SE DEBERÁN CANCELAR LOS ESPACIOS SOBRANTES DE UNA HOJA AL COMPLETARSE EL LLENADO DE LAS MISMAS.

X.- CUANDO SE REQUIERA SE PODRÁN RECTIFICAR EN LA BITÁCORA LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS VÍA OFICIOS, MINUTAS, MEMORANDA Y CIRCULARES, REFIRIÉNDOSE AL CONTENIDO DE LAS MISMAS O BIEN ANEXANDO COPIAS

XI.- DEBERÁ UTILIZARSE LA BITÁCORA PARA ASUNTOS TRASCENDENTES QUE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN.

XII. EL RESIDENTE, EL SUPERINTENDENTE Y EN SU CASO EL SUPERVISOR DEBERÁN RESOLVER Y CERRAR INVARIABLEMENTE TODAS LAS NOTAS QUE LES CORRESPONDAN O ESPECIFICAR QUE SU SOLUCIÓN SERA POSTERIOR, DEBIENDO EN ESTE ULTIMO CASO RELACIONAR LA NOTA DE RESOLUCIÓN CON LA QUE LE DE ORIGEN.

XIII. EL CIERRE DE BITÁCORA SE CONSIGNARA EN UNA NOTA QUE DE POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS LA RESIDENCIA PODRÁ REALIZAR LA APERTURA DE UNA BITÁCORA CONVENCIONAL, ADEMÁS DE LOS PUNTOS SEÑALADOS, SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

I.- SE DEBERÁ CONTAR CON UN ORIGINAL PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y AL MENOS DOS COPIAS, UNA PARA CONTRATISTA Y OTRA PARA LA RESIDENCIA.
II.- LAS COPIAS DEBERÁN DE SER DESPRENDIBLES, NO ASÍ LAS ORIGINALES.
III. LAS NOTAS O ASIENTOS DEBERÁN EFECTUARSE CLARAMENTE, CON TINTA INDELEBLE Y LETRA LEGIBLE
IV.- LA NOTA CUYO ORIGINAL Y COPIAS APARECERÁN CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS SERA NULA.
V - UNA VEZ FIRMADAS LAS NOTAS DE LA BITÁCORA, LOS INTERESADOS PODRÁN RETIRAR SUS RESPECTIVAS COPIAS.
VI.- LA BITÁCORA ORIGINAL DEBERÁ PERMANECER EN LA RESIDENCIA A FIN DE QUE LAS CONSULTAS REQUERIDAS SE EFECTÚEN EN EL SITIO

POR LO QUE SE REFIERE A LAS BITÁCORAS ELECTRÓNICAS O BITÁCORA CONVENCIONAL EL RESIDENTE DE OBRA, EL SUPERINTENDENTE Y EL SUPERVISOR DE OBRA DEBERÁN EFECTUAR EL REGISTRO EN LA BITÁCORA MEDIANTE LA NOTA CORRESPONDIENTE CONFORME AL ART. 125 DEL RLOPSRM.

SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- **"EL CONTRATISTA"** COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO SERA EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EL CONTRATISTA SE OBLIGA POR LO TANTO A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL EL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN A DICHOS TRABAJOS.

OCTAVA.- ANTICIPOS.-PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LOS REPRESENTANTES DE **"EL AYUNTAMIENTO"** OTORGAN UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$**_____ (_____ **PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.** OBLIGÁNDOSE EL CONTRATISTA A UTILIZARLOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONSTRUCCIÓN, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DE OFICINAS Y ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN LA OBRA Y DEMÁS INSUMOS.

00450

"EL CONTRATISTA" PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO. DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE A **"EL CONTRATISTA"** SE LE HUBIERE NOTIFICADO EL FALLO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, CON EL OBJETO DE QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** PONGA A DISPOSICIÓN DEL **"CONTRATISTA"** DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE ENTREGADO EN FORMA SATISFACTORIA LA O LAS GARANTÍAS DE LOS TRABAJOS, EL IMPORTE DEL ANTICIPO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CLAUSULA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 FRACC. I DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA MOTIVO PARA DIFERIR SIN MODIFICAR, EN IGUAL PLAZO, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO Y FORMALIZAR MEDIANTE CONVENIO LA NUEVA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS; SI **"EL CONTRATISTA"** NO ENTREGA LA GARANTÍA DEL ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO DE LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA.

EN CASO DE QUE SE REQUIERA UNA RECALENDARIZACIÓN DE LA OBRA, DERIVADO DE UN CASO FORTUITO, INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O SITUACIONES NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, ESTE DEBERÁ SOLICITARLO MEDIANTE EL USO DE LA BITÁCORA Y EL SUPERVISOR PREVIA VALORACIÓN DE LA PETICIÓN LO AUTORIZARA DE LA MISMA MANERA POR MEDIO DE LA BITÁCORA, ATENDIENDO AL TIEMPO ESTIMADO QUE LOS TRABAJOS FUERAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS ANTERIORMENTE CITADAS Y EL CONTRATISTA PROCEDERÁ A RECALENDARIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO ADJUNTANDO A ESTE UNA CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CON EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CONSISTIRÁ EN DEDUCIR PROPORCIONALMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN POR TRABAJOS EJECUTADOS, EL MONTO OTORGADO POR TAL CONCEPTO, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, SUJETÁNDOSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE **RESCISIÓN** DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR AL **"AYUNTAMIENTO"** EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS, EN UN PLAZO QUE DETERMINE EL ENTE PUBLICO O EN SU CASO SE ACUERDE DE MANERA CONJUNTA CON EL CONTRATISTA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISIÓN, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO LOS PRECIOS, LOS AJUSTES DE LOS COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA, Y EL CONTRATISTA SE COMPROMETA POR ESCRITO A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

UNA VEZ ACORDADO EL ANTICIPO POR **"EL AYUNTAMIENTO"**, **"EL CONTRATISTA"** EXHIBIRÁ LA FACTURA Y LA PÓLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN.

LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE. EN CUYO CASO **"EL AYUNTAMIENTO"** LO NOTIFICARA POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. SI **"EL CONTRATISTA"** NO HA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, DENTRO DEL PLAZO DETERMINADO POR EL ENTE PUBLICO, POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL FINIQUITO DE LA OBRA, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA, INCLUYENDO LOS GASTOS FINANCIEROS Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO. SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"EL AYUNTAMIENTO"**.

NOVENA.- FORMA DE PAGO.- **"EL AYUNTAMIENTO"** CUBRIRÁ AL **"CONTRATISTA"** EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ESTIMACIONES QUE MENSUALMENTE SE FORMULEN. EN LAS QUE SE CONSIDERARAN LOS VOLÚMENES DE OBRA, TRAMOS O ETAPAS TOTALMENTE TERMINADAS EN TODOS SUS CONCEPTOS, EN EL PERIODO QUE COMPRENDA CADA ESTIMACIÓN CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS DICHAS ESTIMACIONES SERÁN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ ESTABLECER PARA TAL EFECTO, DENTRO DE LOS (4) CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** INICIE SU TRAMITE DE PAGO ANTE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" CUBRIRÁ AL **"AYUNTAMIENTO"** Y ESTE RETENDRÁ EL (5) CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO QUE FORMULE EL CONTRATISTA, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ART. ARTICULO NO. 189 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
NI LAS ESTIMACIONES, NI LA LIQUIDACIÓN DE ESTIMACIÓN FINAL AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS, SE CONSIDERAN COMO ACEPTACIÓN DE LA OBRA, PUES **"EL AYUNTAMIENTO"** SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA O POR PAGOS INDEBIDOS. SI **"EL CONTRATISTA"** ESTUVIESE INCONFORME CON LAS ESTIMACIONES O CON LA LIQUIDACIÓN, TENDRÁ UN PLAZO CONSIDERADO EN DÍAS CALENDARIO, MISMO QUE SERA DETERMINADO POR **"EL AYUNTAMIENTO"** O EN SU CASO ACORDADO DE MANERA CONJUNTA CON **"EL CONTRATISTA"**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ESTIMACIÓN O LA LIQUIDACIÓN, PARA HACER POR ESCRITO LA RECLAMACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, SE CONSIDERARA DEFINITIVAMENTE ACEPTADA DE LA ESTIMACIÓN O LIQUIDACIÓN DE QUE SE TRATE Y SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DECIMA.- SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS.- **"EL AYUNTAMIENTO"** TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE CONSTATAR A TRAVÉS DE EMPRESAS EXTERNAS O CON SU PROPIO PERSONAL, QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE REALICE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS; DE COMPROBAR LA PROCEDENCIA DE LAS ESTIMACIONES RESPECTO A LA OBRA REALIZADA, Y DE COMUNICAR AL **"CONTRATISTA"** POR ESCRITO, LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES. EL AYUNTAMIENTO A SU LIBRE ARBITRIO, PERO DE FORMA JUSTIFICADA PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS OBRAS CUANDO CONSIDERA QUE NO SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA FORMA CONVENIDA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO ACEPTADO POR EL CONTRATISTA PARA SU TERMINACIÓN O BIEN, OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA PRIMERA.- GARANTÍAS .- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, Y LAS GARANTÍAS SUFICIENTES A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" PRESENTARA AL **"AYUNTAMIENTO"** PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS (15) QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **"EL CONTRATISTA"** SE LE HUBIERE NOTIFICADO POR ESCRITO EL FALLO DE ESTE CONTRATO, UNA FIANZA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EQUIVALENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS ANTICIPOS RECIBIDOS Y OTRA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO IMPONE AL **"CONTRATISTA"** EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MIENTRAS **"EL CONTRATISTA"** NO OTORGUE LAS FIANZAS CON LOS REQUISITOS QUE MAS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE LEGITIMARA EL CONTRATO Y POR LO TANTO NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLAUSULA, **"EL AYUNTAMIENTO"** PROCEDERÁ CONFORME EL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FIANZA DEBERÁ SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA. CONCLUIDAS LAS OBRAS, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, **"EL CONTRATISTA"** QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS MISMAS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE ACUERDO AL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN MATERIA DEL FUERON COMÚN, OTORGANDO UNA FIANZA QUE GARANTICE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES LA CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS. **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSTITUIR DICHA **FIANZA POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN INCLUIR

EL I V A., PARA SOLVENTAR EN SU CASO, LOS GASTOS REQUERIDOS PARA SU REPARACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD CONTRATADA; DICHA FIANZA DEBERÁ SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE **"EL CONTRATISTA"** REALICE LAS MEJORAS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** SOLICITARA POR ESCRITO AL **"AYUNTAMIENTO"** PARA QUE ENVIÉ A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LA CANCELACIÓN DE LA MISMA

LA PÓLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUE:

A) SEA EXPEDIDA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO. ZAC.

B) QUE LA FIANZA SE OTORGUE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

C) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO ADICIONAL DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO **"EL CONTRATISTA"** PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TÉRMINOS DEL CONVENIO ADICIONAL, PRORROGA O ESPERA ACORDADOS

D) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO APARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, SIEMPRE QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** LO HAYA AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 282,283 Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

F) QUE LA PÓLIZA SE EXTIENDA PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO (EL CONTRATISTA) EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO E INCLUSO PARA

G) GARANTIZAR EL PAGO DE LO INDEBIDO QUE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS BENEFICIE A EL CONTRATISTA EN PERJUICIO DEL AYUNTAMIENTO.

H) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA EL CONTRATISTA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS FIRMAS PARA LA PRORROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO INDIQUE.

I) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS Y EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO POR SITUACIONES NO PREVISTAS ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SE TENGAN QUE PACTAR MODIFICACIONES AL MONTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PRESENTAR UN ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DE DICHA AMPLIACIÓN SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO ENDOSO DEBE PRESENTARSE A MAS TARDAR A LA FECHA DE FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

DICHO CONVENIO TENDRÁ COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONVENIO QUE SE REALIZARA ASÍ COMO DE CADA UNO DE LAS PARTES CONTRATANTES, ASENTANDO EL NOMBRE Y EL CARGO DE SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO EL ACREDITA MIENTO DE SU PERSONALIDAD.

II.- EL DICTAMEN TÉCNICO Y LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO.

III - EL OBJETO DEL CONVENIO, ANOTANDO UNA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A REALIZAR.

IV.- UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO MENSUALMENTE, QUE CONSIDERE LOS CONCEPTOS QUE SE REALIZARAN DURANTE SU VIGENCIA.

V.- LA ESTIPULACIÓN POR LAS QUE LAS PARTES ACUERDAN QUE, CON EXCEPCIÓN A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONVENIO, REGIRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

VI.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL PLAZO EJECUCIÓN, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL CONVENIO Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL CONSIDERANDO EL DEL CONTRATO ORIGINAL Y EL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, Y

VII.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL MONTO ADEMÁS SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

A).- QUE SE INDIQUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

B).- QUE EL IMPORTE DEL CONVENIO ESTE REFERIDO CON NUMERO Y LETRA. ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA SUMA CON EL CONTRATO ORIGINAL, Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NUEVO IMPORTE RESPECTO DEL ORIGINAL.

C).- QUE SE INDIQUE LA OBLIGACIÓN, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE AMPLIAR LA GARANTÍA EN LOS MISMOS TÉRMINOS A LOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTRATO ORIGINAL Y

D).- QUE EXISTA UN CATALOGO DE CONCEPTOS VALORIZADO, INDICANDO LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE LO CONFORMAN, DETERMINANDO CUAL ES SU ORIGEN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADA SUPLETORIAMENTE).

DECIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA, MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"CONTRATISTA"** Y ASENTARLO EN LA BITÁCORA DE OBRA. LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERARAN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SERÁN OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" POR NINGÚN MOTIVO PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERA DEL CATALOGO HASTA EN TANTO SE AUTORICEN LAS MODIFICACIONES, EL PRECIO UNITARIO DE TALES CONCEPTOS Y SE ASIENTE EN BITÁCORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN.

DECIMA TERCERA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. SI A CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"**, LLEGARE A PRODUCIRSE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTE PODRÁ GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR MEDIO DE UNA SOLICITUD DE PRORROGA EN LA QUE SE DEMUESTREN TANTO LA EXISTENCIA DE LA EVENTUALIDAD, COMO LA NECESIDAD DE CUMPLIR EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO QUE SE CONSIDERE NECESARIO, SOLICITUD QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE DESPUÉS DE QUE OCURRAN TALES EVENTOS.

"EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERÁ SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DENTRO DE UN PLAZO QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA, CONTANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, DETERMINANDO EL NUMERO DE DÍAS QUE A SU JUICIO DEBE COMPRENDER LA PRORROGA. EN CASO DE QUE EL NUMERO DE DÍAS QUE DEBA COMPRENDER LA PRORROGA ES CONSIDERADA PROCEDENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERÁ FORMALIZARSE DICHA PRORROGA MEDIANTE UN CONVENIO ADICIONAL DE CONFORMIDAD CON O ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

00456

SI LA SOLICITUD SE PRESENTA EXTEMPORÁNEAMENTE O RESULTA IMPROCEDENTE, SE CONSIDERARA QUE **"EL CONTRATISTA"** INCURRIÓ EN MORA DURANTE EL TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN SE LE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL ATRASO DE LA OBRA, **"EL AYUNTAMIENTO"** DARA POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA CUARTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS SERVICIOS Y TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y LAS ESPECIFICACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL TRABAJO SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DEL **"AYUNTAMIENTO"** ASÍ COMO PARA RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE VICIOS OCULTOS DE LOS MATERIALES O EQUIPO, DE LOS DEFECTOS Y ERRORES, ADEMÁS DE RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR AL **"AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS**". EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA; EN CASO DE QUE DICHA GARANTÍA NO LLEGUE A CUBRIR EN SU TOTALIDAD LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUBRIRLOS Y REPARARLOS POR SU CUENTA Y RIESGO SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO.

IGUALMENTE SE OBLIGA **"EL CONTRATISTA"** A NO CEDER, TRASPASAR, ENAJENAR O DE ALGUNA FORMA TRANSMITIR TODO EN PARTES, A PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARE ESTE CONTRATO, SALVO PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DEL **"AYUNTAMIENTO"** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 47, PÁRRAFOS 4 Y 5 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA.

ASIMISMO **"EL CONTRATISTA"** ESTA DE ACUERDO EN QUE DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES SE LE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A) EL 5 AL MILLAR DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA CADA ESTIMACIÓN, COMO DERECHOS POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, SOLO SE REALIZARA COMO DEDUCTIVA EN EJECUCIÓN DE OBRAS DONDE INTERVIENEN RECURSOS FEDERALES.

B) LA AMORTIZACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO RECIBIDO.

DECIMA QUINTA.- RECEPCIÓN DE LA OBRA Y LIQUIDACIONES.- **"EL AYUNTAMIENTO"** RECIBIRÁ LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADAS EN SU TOTALIDAD Y HAYAN SIDO EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS. SOLO PODRÁN LLEVARSE AL CABO RECEPCIONES PARCIALES DE LA OBRA, EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A) CUANDO SIN ESTAR CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LA OBRA, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO Y PUEDA SER UTILIZADA A JUICIO DEL **"AYUNTAMIENTO"** EN ESTE CASO SE LIQUIDARA AL **"CONTRATISTA"** EL VALOR DE LA OBRA RECIBIDA.

B) CUANDO **"EL AYUNTAMIENTO"** ACUERDE SUSPENDER LA OBRA Y LO EJECUTADO SE AJUSTE A LO PACTADO. EN ESTE CASO PAGARA AL **"CONTRATISTA"** EL PRECIO DE LO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN.

C) CUANDO DE COMÚN ACUERDO **"EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA"** CONVENGAN EN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA OBRA QUE SE RECIBA, SE LIQUIDARA EN LA FORMA QUE LAS PARTES CONVENGAN, CON BASE EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

D) CUANDO **"EL AYUNTAMIENTO"** RESCINDA EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA DECIMONOVENA, EN ESTE CASO LA RECEPCIÓN PARCIAL QUEDARA A JUICIO DEL **"AYUNTAMIENTO"** EL QUE LIQUIDARA EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE DECIDA RECIBIR.

E) **"EL CONTRATISTA"** NOTIFICARA AL **"AYUNTAMIENTO"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ESTE VERIFICARA QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS Y DENTRO DEL PLAZO PACTADO.

TANTO EN EL CASO DE RECEPCIÓN NORMAL DE LA OBRA, COMO EN AQUELLOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS ANTERIORES, SE PROCEDERÁ A RECIBIR LA OBRA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 137 DE SU REGLAMENTO, O DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE. ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA RESPECTIVA Y SE PROCEDERÁ A FORMULAR LA LIQUIDACIÓN QUE CORRESPONDA.

SI AL RECIBIR LAS OBRAS Y EFECTUARSE LA LIQUIDACIÓN O ESTIMACIÓN FINAL EXISTIEREN RESPONSABILIDADES COMPROBADAS PARA CON LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A CARGO DEL **"CONTRATISTA"**, EL IMPORTE DE LAS MISMAS SE DEDUCIRÁN DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIRSE POR TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUEREN SUFICIENTES SE HARÁ EFECTIVA DE LA FIANZA OTORGADA POR **"EL CONTRATISTA"**.

SI AL RECIBIRSE LAS OBRAS EXISTIEREN RECLAMACIONES DEL **"CONTRATISTA"** PENDIENTES DE RESOLVERSE, SE DECIDIRÁ DE INMEDIATO SOBRE LAS MISMAS, PERO SIEMPRE DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN.

LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y LA LIQUIDACIÓN DE SU IMPORTE SE EFECTUARAN SIN PERJUICIO DE LAS DEDUCCIONES QUE DEBAN HACERSE POR CONCEPTO DE RETENCIONES O SANCIONES, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE Y EN CUALQUIER MOMENTO, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, AVISANDO POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"**, DONDE SE MANIFIESTEN DICHAS CAUSAS.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS IMPUTABLE A EL AYUNTAMIENTO, ESTE PAGARA LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN

SI LOS TRABAJOS HAN DE CONTINUARSE, SE DEBERÁ ELABORAR UN CONVENIO ADICIONAL, DENTRO DEL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS NUEVOS PLAZOS, COSTOS Y MONTO DE LAS FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE PRESENTARSE CAUSAS DE FUERZA MAYOR O FORTUITAS O BIEN CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE IMPOSIBILITEN LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL **"CONTRATISTA"** ESTE DEBERÁ PRESENTAR ANTE **"EL AYUNTAMIENTO"** LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, CON EL FIN DE QUE EVALUÉ Y EN SU CASO APRUEBE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PROCEDIENDO ESTE A CUBRIR LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE Y/O EFECTUAR LOS AJUSTES PROCEDENTES. ADEMÁS, SI ES EL CASO, PAGARA LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SOPORTADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE NQ SER ACEPTADA LA MOCIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ OBTENER DE LA AUTORIDAD JUDICIAL LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

DECIMA OCTAVA.- MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO **"EL AYUNTAMIENTO"** SUMINISTRE AL **"CONTRATISTA"** O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE ESTE ULTIMO, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

DECIMA **NOVENA**.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO **"EL**

CONTRATISTA" CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL AYUNTAMIENTO"**, INDEPENDIENTEMENTE DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. CUANDO **"EL AYUNTAMIENTO"** DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA DECISIÓN SE COMUNICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** EXPONIENDO LAS RAZONES QUE AL RESPECTO SE TUVIERON, PARA QUE ESTE DENTRO DEL TERMINO DEL PLAZO QUE DETERMINE **"EL AYUNTAMIENTO"**, SEGÚN SEA EL CASO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. TENIENDO **"EL AYUNTAMIENTO"** QUE DICTAR RESOLUCIÓN EN EL PLAZO QUE DETERMINEN, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL **"CONTRATISTA"**.

SON CAUSALES DE RESCISIÓN, LAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

A) SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL **"CONTRATISTA"** ESTE NO INICIA O REANUDA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN LA FECHA EN QUE POR ESCRITO SEÑALA **"EL AYUNTAMIENTO"**.

B) SI **"EL CONTRATISTA"** SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE EL AYUNTAMIENTO HUBIERA RECHAZADO POR DEFECTUOSOS POR NO AJUSTARSE A LO CONVENIDO.

C) SI **"EL CONTRATISTA"** NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES QUE POR ESCRITO LE DE **"AYUNTAMIENTO"**.

D) SI **"EL CONTRATISTA"** NO DA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO Y A JUICIO DEL **"AYUNTAMIENTO"** EL ATRASO PUEDE DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO

E) SI **"EL CONTRATISTA"** OPORTUNAMENTE NO CUBRE LOS SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL A SUS TRABAJADORES.

F) SI **"EL CONTRATISTA"** ESTA SUJETO A UN PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PAGOS O DE QUIEBRA.

G) SI SUBCONTRATA PARTE DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NO AUTORIZADO POR **"EL AYUNTAMIENTO"**.

00460

H) SI **"EL CONTRATISTA"** NO PROPORCIONA AL **"AYUNTAMIENTO"** Y A LAS AUTORIDADES QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR. LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA INSPECCIÓN. VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.

J) SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA CESIÓN DE DERECHO DE COBRO DERIVADO DEL CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN DE EL AYUNTAMIENTO.

K) SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTA OPORTUNAMENTE AL **"AYUNTAMIENTO"** LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO. O CUANDO AUN PRESENTÁNDOLAS, ESTAS NO SATISFAGAN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS.

L) LA VIOLACIÓN AL SECRETO PROFESIONAL O LA DIVULGACIÓN A TERCERAS PERSONAS DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** PROPORCIONE AL **"CONTRATISTA."**

M) EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL **"CONTRATISTA"** A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS Y DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE EL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO **"EL AYUNTAMIENTO"**, PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y EL PAGO DE LAS PENAS CONVENIDAS O DECLARAR LA RESCISIÓN CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE SE SEÑALA EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- EN CASO DE RESCISIÓN EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS ABSTENIÉNDOSE DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO QUE DETERMINEN, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN. EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS Y QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO, LE HAYAN SIDO ENTREGADOS: LO ANTERIOR ES SIN PERJUICIO DE OTRAS RESPONSABILIDADES DE EL CONTRATISTA QUE PUDIESEN EXISTIR. EL CONTRATISTA TIENE EL DERECHO DE INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO QUE DETERMINE, CENTRADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN MOTIVO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE CONSIDERE.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA.- A FIN DE CONSTATAR QUE EL CONTRATISTA EJECUTE LAS OBRAS CONTRATADAS CONFORME AL PROGRAMA APROBADO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, EL

AYUNTAMIENTO COMPARARA MENSUALMENTE EL AVANCE DE LAS MISMAS, CONVINIENDO QUE LA OBRA MAL EJECUTADA SE TENDRÁ POR NO REALIZADA.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR AL QUE DEBIÓ REALIZARSE, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A HACER LA RETENCIÓN DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES O FRACCIÓN DE MES, TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LA OBRA HASTA LA REVISIÓN, POR LO TANTO, MENSUALMENTE SE HARÁ LA RETENCIÓN O DEVOLUCIÓN QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE LA RETENCIÓN TOTAL SEA LA INDICADA.

SI DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, AL EFECTUARSE LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL ULTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER ALGUNA RETENCIÓN, SU IMPORTE SE APLICARA EN BENEFICIO DEL ERARIO DE EL AYUNTAMIENTO A TITULO DE PENA CONVENCIONAL, POR EL SIMPLE RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

PARA DETERMINAR LAS RETENCIONES Y EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A EL CONTRATISTA, Y A QUE EN TAL SUPUESTO EL AYUNTAMIENTO HARÁ AL PROGRAMA LAS MODIFICACIONES RELATIVAS

EL AYUNTAMIENTO VERIFICARA TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR, LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARA UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI EL CONTRATISTA CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS. LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, SON INDEPENDIENTES DE LA FACULTAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESCINDIRLO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS NO INCLUIDOS EN ESTE CONTRATO SERÁN SOLICITADOS A EL CONTRATISTA POR EL AYUNTAMIENTO ASENTÁNDOLO EN LA BITÁCORA DE OBRA, Y A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ASIENTE, EL CONTRATISTA DISPONDRÁ DE UN PLAZO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR EL COSTO DE DICHOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS ESTIPULADO EN LA CLAUSULA TERCERA Y EN LA NORMATIVIDAD QUE AL RESPECTO EXISTA.

EL AYUNTAMIENTO COMUNICARA A EL CONTRATISTA LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS ASENTÁNDOLO EN LA BITÁCORA DE OBRA.

VIGÉSIMA TERCERA.- OTRAS OBLIGACIONES DE EL AYUNTAMIENTO.- SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y DE USO DEL SUELO, ASÍ COMO LAS LICENCIAS DE ALINEACIÓN Y NUMERO OFICIAL O EN SU DEFECTO, DOCUMENTO DE EXCEPCIÓN DE DICHOS TRAMITES, AUTORIZADO POR SESIÓN DE CABILDO DE EL AYUNTAMIENTO.

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES A LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA.

EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLAUSULAS QUE INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESIÓN, OBLIGÁNDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC., EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS _____ DEL MES DE _____ DEL 2015.

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

SINDICA MUNICIPAL.

_____

DIRECTOR DE _____

_____

EL CONTRATISTA

_____

00463

ANEXO X2
MODELO DE FIANZAS DE ANTICIPO

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE GOBIERNO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL ATRAVES DE _____ PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRARÁ EL CONTRATO), CON DOMICILIO EN _____.LA CANTIDAD DE $_____. (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS. LA CANTIDAD DE $_____. (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (INSERTAR COMPLETO EL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO), CELEBRADO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. POR CONDUCTO DE _____. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. EN CUYO CASO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. NOTIFICA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. AL CONTRATISTA CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE $_____ (_____ PESOS 00/100 M. N.); C).- LA FIANZA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE LIBERARÁ HASTA QUE EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; D).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; E).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; Y F).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

ANEXO X3
MODELO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. , POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATREVES DE _____ PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA **(RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRÓ EL CONTRATO)**, CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE $___ _____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES **(INSERTAR COMPLETO EL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO)**, CELEBRADO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATREVES DE _____. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE **A).-** LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. **B).-** LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; **C).-** CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES SI LAS HUBIERE; **D).-** EN EL CASO DE QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC. OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, LA QUE CONTINUARÁ VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y SEA SUSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **E).-** LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. **F).-** LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; **G).-** ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. **H).-** LA FIANZA SE LIBERARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, FIANZA QUE GARANTICE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE, Y, **I).-** LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTICULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

ANEXO X4
MODELO DE FIANZAS DE VICIOS OCULTOS

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ATREVES DE_____, PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: **(RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRÓ EL CONTRATO)**, CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO, DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS POR LA CANTIDAD DE $ _____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES **(INSERTAR COMPLETO EL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO)**, CELEBRADO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATREVES DE _____ LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: **A).-** LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; **B).-** LA VIGENCIA DE ÉSTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 96 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; **C).-** EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES. TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIERE REALIZADO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; **D).-** LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.; Y, **E).-** LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA. PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.

00466

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. DE CONTRATO INTERNO_____ COMPRANET No. _____

FORMATO PARA PRESENTAR POR LO MENOS UNA PREGUNTA ANTE EL AREA LICITANTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, A LA CUAL SE LE HAYA INVITADO A ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION Y REQUIERA DE ALGUNA ACLARACION SOBRE LA OBRA,

(GUÍA DE LLENADO)

FORMATO PARA PRESENTAR POR LO MENOS UNA PREGUNTA PARA REFERENTE A LA OBRA A CONSTRUIR

[illegible]	[illegible]
[illegible]	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACION
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ANOTARA LA DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO MOTIVO DE LA LICITACION Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARAN LOS TRABAJOS
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICION DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACION LEGAL
LICITACION No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA
FIRMA DEL LICITANTE	EN ÉSTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACION DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO
[illegible] PUNTO.	
[illegible] DE PREGUNTAS:	SE MENCIONARAN LOS CONCEPTOS DE APLICACION DE LA PREGUNTA A REALIZAR, REFERENTE A LA OBRA A REALIZAR Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NOTAS: AL REALIZAR EL LLENADO EL LICITANTE QUE INICIE LA PREGUNTA TOMARA EN CUENTA QUE DEBERA SER PRECISO, CONTUNDENTE, CLARO, OBJETIVO, SIMPLE Y CADA PREGUNTA A REALIZAR, PARA PODER OBTENER UNA MEJOR RESPUESTA.

19706

(MEMBRETE DE LA EMPRESA)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
ÁREA CONVOCANTE

FORMATO DE PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FECHA:

HOJA:
DE:

FORMATO DE PRESENTACION DE PREGUNTAS REFERENTE(S) A LA EJECUCION DE LA OBRA.

1	RELACION DE PREGUNTA
2	RELACION DE PREGUNTA
3	RELACION DE PREGUNTA
4	RELACION DE PREGUNTA

No.	RELACION DE PREGUNTA
5...N	

FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

00468

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL,
No. DE CONTRATO INTERNO _____ Y COMPRANET No. _____

EN EL CASO DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, EL PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO DESGLOSADO POR CONCEPTOS Y CONFORME AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES APLICADAS. ESTE PROGRAMA SOLO DEBE SER PRESENTADO POR EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES DE LA FECHA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EN EL CASO DE QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

A).- ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN EL OFICIO DE INVITACIÓN O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.,.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
HOJA No..	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

CONCEPTO DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO:	SE MANTENDRÁN LOS CONCEPTOS DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
AÑO.	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE APLICACIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL,
No. DE CONTRATO INTERNO _____ Y COMPRANET No. _____

EN EL CASO DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, EL PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

(GUÍA DE LLENADO)

MES: EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DEL ANTICIPO A SER APLICADAS, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

CANTIDAD: SE ANOTARA LA CANTIDAD DEL ANTICIPO A SER APLICADA POR CADA CONCEPTO

NOTAS: EL CONCEPTO CON QUE INICIEN LA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN EL OFICIO DE INVITACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA APLICACIÓN DEL ANTICIPO QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE CORTE DE LA APLICACIÓN DEL ANTICIPO A EJECUTAR, INDICADO EN SU PROGRAMA.

00470

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. ÁREA CONVOCANTE			INVITACIÓN No.:	PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE APLICACIÓN DE LOS ANTICIPOS:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC., PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

CONCEPTO DE LA APLICACIÓN DEL ANTICIPO	AÑO												CANTIDAD
	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS													
CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES													
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS													
INSTALACIONES													
GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA													
GASTOS DE TRASLADO DEL EQUIPO													
INICIO DE LOS TRABAJOS													
COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES													
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE													
DEMÁS INSUMOS (ESPECIFICAR)													

0041

OBRA:

LOGO O MEMBRETE DE LA EMPRESA

Fresnillo
por su grandeza

DOCUMENTO
COMPLEMENTARIO PS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

NO.	CONCEPTO	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL CON IVA
1					-	-	-
2					-	-	-
3					-	-	-
4					-	-	-
5					-	-	-
6					-	-	-
7					-	-	-
8					-	-	-
9					-	-	-
10					-	-	-
11					-	-	-
12					-	-	-
13					-	-	-
14					-	-	-
15					-	-	-
16					-	-	-
17					-	-	-
18					-	-	-
19					-	-	-
20					-	-	-
ETC..					-	-	-
					-	-	-
							$ -
							$ -
				TOTAL			$ -

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

NOTA: ESTE ARCHIVO DEBERA SER ENTREGADO EN MARGENITCO Y LLENADO CADA UNO DE LOS CAMPOS REQUERIDOS, MEMBRETADO Y BORRADO EL MEMBRETE DEL AYUTAMIENTO, ES SOLO UN MACHOTE, PARA QUE LO MODIFIQUEN, POR LO CUAL NO SE DEBERA DE MODIFICAR LOS COLUMNAS YA ESTABLECIDAS.

0047

ANEXOS TÉCNICOS

AT 1 Convenio privado de agrupación (asociación en participación) celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario público, si es el caso.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio de proposición conjunta protocolizado ante notario o fedatario público a que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 47 fracción II de su Reglamento. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Para cumplir con la capacidad financiera requerida se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

AT 2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región; de haber considerado en la integración de la proposición, las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, las especificaciones generales y particulares de construcción que la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas., les hubiere proporcionado, anexando copia de la constancia de visita a obra. (Artículo 44 del Reglamento).

a) Que asistió o no a la junta de aclaraciones a las bases de licitación, anexando copia del acta que se haya levantado.

Nota: El desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para posteriormente justificar incumplimiento en el contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

AT 3 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca el Ayuntamiento Art. 44 Fracc. II del Reglamento.

AT 4 Relación de cada uno de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del Licitante, que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado,para efectos del último párrafo del artículo 30 de la Ley.

Se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana.

AT 5 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, anexando 3 (tres) copias de caratulas de contratos de obra, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones (Art. 44 Fracc. IV del Reglamento), así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Ayuntamiento (Art. 44 Fracc. IX del Reglamento). Bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de la Ley. En caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 del Reglamento.

AT 6 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que

subcontratará, en caso de haberse previsto en la Convocatoria Pública Nacional, la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Deberá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán. **"Escrito de No aplica"**

AT 7 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad (articulo 44 Fracc. VII de El Reglamento).

AT 8 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la secretaría de economía, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.

AT 9 Listado de insumos de materiales y equipo de instalación permanente más significativos que se utilizarán en la obra y que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, **sin montos.**

AT 10 Listado de insumos del uso de la mano de obra del personal técnico Administrativo que intervendrá en la supervisión y dirección de la obra, que intervienen en la integración de la proposición indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, **sin montos.**

AT 11 Listado de insumos de Maquinaria y equipo de construcción que intervienen en la integración de la proposición con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos y sus respectivas unidades de medición, **sin montos.**

AT 12 programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por **El Ayuntamiento**, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos, **sin montos.**

AT 13 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización Materiales y equipos de instalación permanente, expresado en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por **El Ayuntamiento.**

AT 14 Programa calendarizado y cuantificado expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas de utilización de Mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el Ayuntamiento.

AT 15 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de la Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y caracteristicas.

AT 16 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de la Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

26688

AT 1

Convenio privado de agrupación (asociación en participación) celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario público, si es el caso.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio de proposición conjunta protocolizado ante notario o fedatario público a que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 47 fracción II de su Reglamento. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Para cumplir con la capacidad financiera requerida se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

(GUIA DE LLENAD)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE ELABORAR ESTE ESCRITO SI ES EL CASO DE PRESENTACION DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, DE LO CONTRARIO DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**.

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-1

CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN (ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN) CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO, SI ES EL CASO.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

ESTE ANEXO "NO APLICA"

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00084

AT 2

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región; de haber considerado en la integración de la proposición, las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, las especificaciones generales y particulares de construcción que la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas., les hubiere proporcionado, anexando copia de la constancia de visita a obra. (Artículo 44 del reglamento).

a) Que asistió o no a la junta de aclaraciones a las bases de licitación, anexando copia del acta que se haya levantado.

Nota: el desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para posteriormente justificar incumplimiento en el contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, numero _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción I, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el anexo AT 2 de la Convocatoria Pública Nacional número _____, de fecha __ de _____ de 201__, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas, hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, proporcione la propia presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas, y el programa de suministro correspondiente.

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

Finalmente, también manifiesto el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la Convocatoria Pública Nacional, que mediante **(junta de aclaraciones, y/o en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), según corresponda)** se hicieron de mi conocimiento.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción I, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el anexo AT 2 de la Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, a nombre de mi representada, manifiesto bajo protesta de decir verdad, conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas, hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, proporcione la propia presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas y el programa de suministro correspondiente.

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

Finalmente también manifiesto a nombre de mi representada, el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la Convocatoria Pública Nacional que mediante **(junta de aclaraciones, y/o en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), según corresponda)** se hicieron del conocimiento de mi representada.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00065

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-2

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN I, Y 61, FRACCIÓN IX, INCISO E) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO AT 2 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018 MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA PROPIA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.

FINALMENTE, TAMBIÉN MANIFIESTO EL HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL QUE MEDIANTE JUNTA DE ACLARACIONES SE HICIERON DE MI CONOCIMIENTO.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

93606

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE VISITA DE OBRA

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. LO-832010994-E38-2018 MF OP CP FEMM-13-18

Siendo las **08:30** horas del día **16 DE MAYO DEL 2018**, se reunieron en el lugar de los trabajos de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.** De acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de fecha **10 DE MAYO DEL 2018**, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, con la finalidad de llevar a cabo la visita de obra de la licitación antes mencionada.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Personal técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de Fresnillo, Zacatecas, conjuntamente con personal técnico de las empresas asistentes, realizaron un recorrido al lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos motivo de la presente licitación. De la visita surgieron preguntas y aclaraciones que serán expuestas en la junta de aclaraciones correspondiente.

Se da por concluida la visita de obra siendo las 9:40 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.----------

FIRMA DE ASISTENTES

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. VICTOR MANUEL CALDERA GARCIA

POR LOS LICITANTES:

NO.	PARTICIPANTES	FIRMAS
1	ICDEL S.A. DE C.V.	

28087

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
NO. LO-832010994-E38-2018
MF OP CP FEMM-13-18

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 12:45 HORAS** DEL DÍA **17 DE MAYO DEL 2018** EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS,** EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON **EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**, CON LA INTERVENCIÓN DE: **ING. LEONEL IVAN MIRANDA MENDEZ Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
	1	NO HAY ACLARACIONES

83008

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
NO. LO-832010994-E38-2018
MF OP CP FEMM-13-18

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

POR LOS CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LEONEL IVAN MIRANDA MENDEZ

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUÑEZ TORRES

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. NANCY SILVA MALDONADO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARQ. FERMIN DE JESUS BECERRA BECERRA

Nota: la presencia del represéntate de la función pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad que la celebración del acto que nos ocupa se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas; toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

POR LOS LICITANTES:

NO.	PARTICIPANTES	FIRMAS
1	ICDEL S.A. DE C.V.	

00089

AT 3 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca el ayuntamiento art. 44 fracc. II del reglamento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL **ANEXO AT 3**, DESCRIBIENDO LA PLANEACIÓN INTEGRAL INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

NOTA IMPORTANTE: EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ ANOTAR EN CADA HOJA QUE LO INTEGRE, LOS DATOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN:

A).- **ESCRITO:**

ÁREA CONVOCANTE:	EL ESCRITO SE DEBERÁ DIRIGIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ FIRMAR EN TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN EL ANEXO AT 3.

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-3

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL

ASPECTO TÉCNICO:

PARA LA SUPERVISION Y CONTROL DE LOS TRABAJOS SERA RESPONSABLE UN INGENIERO CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS, EL CUAL ESTARA AL FRENTE DESDE EL INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS, TAMBIEN SERA EL RESPONSABLE DE ABRIR BITACORA ELECTRONICA Y LLEVARLA A CABO CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATANTE, CABE DECIR QUE CONFORME AL AVANCE DE OBRA SE TENDRAN EN TIEMPO Y FORMA ESTIMACIONES Y NUMEROS GENERADORES Y REPORTES FOTOGRAFICOS, QUE SIERVAN PARA LA OBTENCION DE RECURSOS Y ASI PODER LLEGAR A BUEN TERMINO DE DICHOS TRABAJOS

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

16000

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-3

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PRIMERAMENTE DEMOLEREMOS ELEMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO, QUE OBSTRUYEN Y/O SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, PARA SU REPOSICION. SE CORTARA EL TERRENO CONFORME EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA CONOCER NIVELES, LUEGO EL MATERIAL SERA ACARREADO EN CAMION A UNA DISTANCIA CONSIDERABLE (10KM). POSTERIORMENTE SERA COMPACTADO EL TERRENO CON EQUIPO PESADO DE LA PRUEBA PROCTOR AL 95% Y EVITAR A FUTURO ASENTAMIENTOS DE TERRENO NATURAL Y QUE PUEDAN DAÑAR EL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO. CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS SANITARIAS.

LAS GUARNICIONES DE CONCRETO PREMEZCLADO, SERA CONTRUIDO CONFORME LOS NIVELES CONOCIDOS, ESTO ES, PARA TOMAR EN CUENTA EL FLUJO DE AGUAS PLUVIALES, QUE SEAN POR GRAVEDAD EVITANDO ACUMULACION PUNTUAL. LAS GUARNICIONES SERVIRAN DE "ENCAJONAMIENTO" DE RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DE BANCO EN AREA DE CIRCULACION EN CALLE Y BANQUETAS.

LAS RESISTENCIAS DE CONCRETOS A COMPRESION Y FLEXION, ASIMISMO LA CALIDAD EN COMPACTACION DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO SE CONTARA CON LABORATORIO EN CONTROL DE CALIDAD.

FINALMENTE PINTURA TIPO TRAFICO EN GUARNICIONES Y AREA PEATONAL. LIMPIEZA GENERAL.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00092

AT 4

relación de cada uno de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado,para efectos del último párrafo del artículo 30 de la ley.

Se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, SE DEBERÁ ELABORAR UN ESCRITO PROPONIENDO LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN), QUIENES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

A ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL QUE SE ENCARGARA DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-4

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

PROFESIONAL TÉCNICO QUE SE ENCARGARA DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A:

DIRECTOR GENERAL: **ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ**

RESIDENTE DE OBRA: **ING. ENRIQUE REYES DAVILA**

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

76000

CURRICULUM VITAE

0005

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: ENRIQUE REYES DÁVILA

PROFESION: INGENIERO ELECTROMECÁNICO

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE NACIMIENTO: 17-MAYO-1982

LUGAR DE NACIMIENTO: PACHUCA HGO.

DIRECCION: PRÓL. AQUILES SERDAN # 60, COL. INDUSTRIAL FRESNILLO, ZAC.

NO CEDULA PROFESIONAL: 4981829

00036

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: (1988-1994)

ESC. PRIM. FRANCISCO GOYTIA

SECUNDARIA: (1994-1997)

SEC. GEN. BENITO JUÁREZ

PREPARATORIA: (1997-2000)
BACHILLERATO
CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACIÓN

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS No. 1
(C.B.T.i.s No. 1)

PROFESIONAL: (2000-2004)
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
ESPECIALIDAD EN MANUFACTURA AVANZADA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATECAS

26000

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

CON PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

INSTALACIONES DE MEDIA TENSIÓN

- Cambio de subestación eléctrica tipo poste de 30 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127v a 75 kva en centro de salud urbano de fresnillo, zac.

- cambio de subestación eléctrica de 112.5kv a 150kva de 13.2kv a 220/127v en palacio de gobierno de Zacatecas.
- instalación de subestación eléctrica de 112.5kva 13.2kv a 220/127v tipo pedestal en centro platero de Guadalupe, zac.

- instalación de subestación de 25 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127v para alumbrado publico de parque conde de la laguna.

- construcción de línea de media tensión e instalación de subestación eléctrica de subestación tipo poste de 15 kva 13.2kv a 220/127v para Esc. prim. Lázaro cárdenas en la Col. Felipe ángeles de Zacatecas, Zac.

- instalación de subestación de 15 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 440v para bomba de riego para el parque conde de la laguna en Guadalupe, Zac.

- instalación de subestación eléctrica de 15 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127v para boulevard de los niños ubicado en la sección c del parque arroyo de la plata Guadalupe, zac.

- construcción de línea de media tensión a 34.5kv e instalación de subestación eléctrica de 112.5kva con conversión de voltaje de 34.5kv a 220/127v para edificios de modulo de pavimentación de SECOP en Cieneguitas, Guadalupe, Zac.

- Instalación de subestación eléctrica de 15 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127 para alumbrado publico en distribuidor vial de Guadalupe Zac.

00038

- instalación de subestación eléctrica de 15 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127 para alumbrado publico de boulevard de acceso a Tacoaleche.

- instalación de subestación eléctrica de 15 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127 para alumbrado publico de boulevard del niño de las palomitas en Tacoaleche Guadalupe, Zac.

- Instalación de subestación eléctrica de 75 kva con conversión de voltaje de 13.2kv a 220/127v para bodega de mariscos el charal en Zacatecas, Zac.

- Equipamiento de pozo profundo para agua potable ubicado en la comunidad Villa Juárez municipio de Villa Hidalgo, Zac.

- Equipamiento de pozo profundo para agua potable ubicado en la comunidad Alfredo Bonfil municipio de Sombrerete, Zac.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN E ILUMINACIÓN

- Proyección y ejecución para la remodelación de infraestructura eléctrica y de voz y datos en oficinas del Palacio de Gobierno del estado de Zacatecas.
- Proyección, ejecución y automatización de iluminación escénica en vestigios, así como de alumbrado publico de plazas y andadores en el Centro Platero de la ciudad de Guadalupe Zacatecas.
- Alimentadores principales en nuevas instalaciones del modulo de pavimentación del SECOP.
- Iluminación escénica de la escultura del prometeo en la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Iluminación Escénica del Santuario de la soledad 2ª etapa en Jerez de García Salinas, Zacatecas.
- Mantenimientos y rehabilitaciones eléctricas en diversas escuelas del estado de Zacatecas.

66099

- Infraestructura para la instalación de equipos de tele media en diversas escuelas del estado de Zacatecas.
- Proyecto y ejecución de iluminación arquitectónica automatizada del templo de Nuestra Señora de Fátima (primera y segunda etapa).
- Iluminación escénica de iglesia de la Hacienda de Triana ubicada en Luis Moya, zac.
- Iluminación de ruedo de toros de la Hacienda de Triana
- Cálculo e instalación de alimentaciones generales para Recicladora Omega de Cosio Ags.
- Proyección y ejecución de alumbrado público y subestación eléctrica de boulevard de los niños del parque arroyo de la plata sección "c" (etapa 1 y 2).
- Elaboración de proyecto de rehabilitación eléctrica del Hospital General de Zacatecas,
- Cálculo e instalación de alimentaciones eléctricas para equipo de aire acondicionado de 30 ton. Para auditorio del H.G.Z.
- Mantenimiento a instalaciones eléctricas, alumbrado publico, e iluminación escénica del parque conde de la laguna y centro platero.
- Mantenimiento a alumbrado publico en diferentes vialidades de la ciudad de Zacatecas, Zac..
- Proyección, calculo y ejecución de instalación eléctrica e iluminación interior y escénica de salón de fiestas De La torre.
- Iluminación escénica de glorieta de monumento a Miguel Hidalgo, en Salinas de Hgo, S.L.P

00100

- Supervisión de rehabilitaciones eléctricas en distintas escuelas del estado de Zacatecas
- Supervisión de alumbrado público de Vialidad Zaragoza en la cabecera municipal de Rio Grande, Zac.

00101

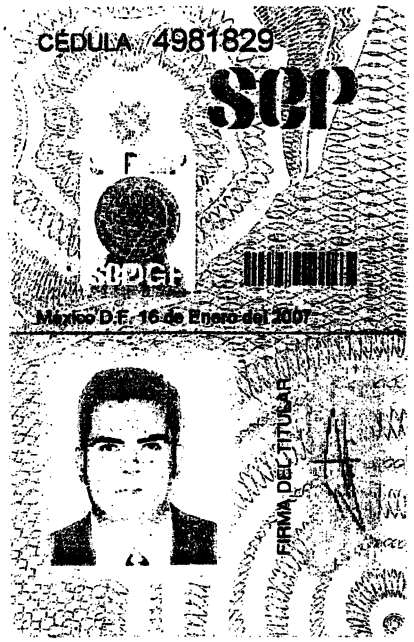
CÉDULA 4981829
SEP
SEP/DGP
México D.F. 16 de Enero del 2007
FIRMA DEL TITULAR

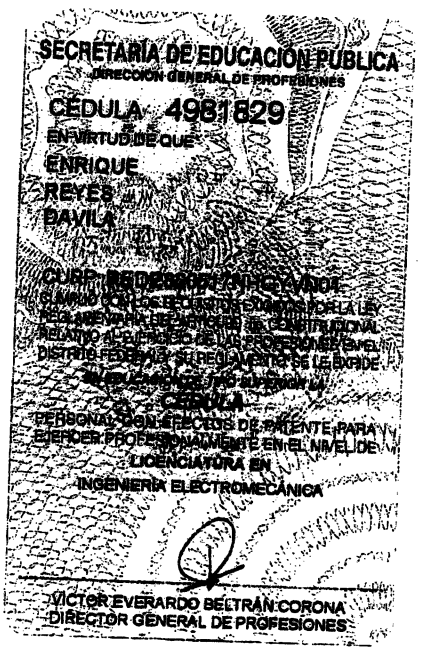
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 4981829
EN VIRTUD DE QUE
ENRIQUE
REYES
DAVILA
CURP
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

20100

Miguel Ángel Gaytán Pérez

icdelmggaytan@hotmail.com • Vicente Suarez # 204 col. Héroes de Chapultepec. Zacatecas. Zac.• 492 92 5 45 95

Objetivos

Consolidación como empresario zacatecano.

Educación

Instituto Técnologico de Zacatecas

Agosto del 2001 **Ingeniero Industrial en Calidad y Productividad**

- **Mi mayor logro fue el poder combinar trabajo, estudio y familia.**

Instituto Técnologico de Zacatecas

Agosto del 2004 **Maestro en Administración**

- **De aquí nació mi inquietud de dejar de ser empleado para convertirme en empresario.**

Experiencia

Comisión federal de Electricidad | Boulevard Héroes de Chapultepec. Zacatecas

Liniero *1992* – 1995

Me desempeñe como liniero en diferentes departamentos de la dependencia como son: Distribución, Medición y Agencias comerciales.

Jugos del Valle SA de CV. | Parque industrial Calera de VR. Zacatecas.

Supervisor de mantenimiento *1995* – 2001

Responsable del mantenimiento de maquinaria y equipo de 2 líneas producción, teniendo bajo mi mando a 26 personas.

Delphi Cableados | Czda. Revolución Mexicana, Guadalupe Zacatecas.

Supervisor de Producción *2001* – 2004

Responsable de la producción de 6 máquinas de corte de cable y de 3 líneas de producción de arneses automotrices, teniendo bajo mi mando a 200 personas.

0613

Miguel Ángel Gaytán Pérez

• • •

Servicios Técnicos en Electromecánica SA de CV. | Centro Zacatecas.
Gerente Técnico-Administrativo *2004* – 2005
Manejo de los recursos tanto humanos como materiales en la construcción de obras.

ICDEL SA de CV. | Vicente Suarez #204 col. Héroes de Chapultepec. Zacatecas.
Director General *2005* – A la Fecha
Responsable de la administración general y del manejo de los recursos y los activos de la compañía.

Aptitudes

- **Manejo de la mayoría de los programas informáticos.**
- **Conocimiento de sistemas informáticos y redes.**
- **Dominio de la administración de obras.**
- **Maximizador de las utilidades de la empresa.**

40180

CÉDULA 3582845

SEP

México D.F. 6 de Junio del 2002

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3582845

EN VIRTUD DE QUE

MIGUEL ANGEL

GAYTÁN

PÉREZ

CURP: GAPM7[illegible]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE LE EXPIDE

CÉDULA

PERSONAL Y SUFICIENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

INGENIERÍA INDUSTRIAL

LIC. CARLOS REVILLO CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

00105

AT 5

Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, anexando copias de caratulas de contratos de obra con sus respectivas actas de entrega y recepción, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones (art. 44 fracc. Iv del reglamento), así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al ayuntamiento (art. 44 fracc. Ix del reglamento). Bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de la ley. En caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 del reglamento.

(GUÍA DE LLENADO)

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, SE DEBERÁN ENLISTAR LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

00100

AT 5

Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, anexando copias de caratulas de contratos de obra con sus respectivas actas de entrega y recepción, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones (art. 44 fracc. Iv del reglamento), así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al ayuntamiento (art. 44 fracc. Ix del reglamento). Bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de la ley. En caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 del reglamento.

(GUÍA DE LLENADO)

CONTRATANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, INDICANDO TAMBIÉN, SU DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
OBJETO DE LOS TRABAJOS:	ANOTAR EL OBJETO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL.
No. DE CONTRATO:	SE ANOTARA EL NÚMERO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LUGAR:	EL LUGAR DONDE LOS TRABAJOS SE EJECUTARON O SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
IMPORTES EN PESO MEXICANO:	ANOTAR CON NÚMERO, EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL EJERCIDO Y/O POR EJERCER, EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.
FECHA DE INICIO Y TERMINO:	SE ANOTARÁN CON NUMERO, LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO, INDICANDO EL DÍA, MES Y AÑO.
AUSENCIA DE ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS:	SE ANOTARÁ SI TUVO O NO ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS.

20160

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	AT 5
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

CONTRATANTE	OBJETO DE LOS TRABAJOS	NÚMERO DE CONTRATO	LUGAR	IMPORTES EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			FECHA		ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS	
				TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TÉRMINO	SI	NO

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC, ZACATECAS, ZAC.

FECHA: 25 DE MAYO DE 2018

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS

A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS

FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN: MF OP CP FEMM-13-18; LO-832010994-E38-2018

RELACION DE CONTRATOS

DOCUMENTO AT 5

INICIO: 31 DE MAYO DE 2018

TERMINO: 27 DE SEPT. DE 2018

PLAZO: 120 DÍAS NATURALES

CONTRATANTE	OBJETO DE CONTRATOS	NUMERO CONTRATO	LUGAR	IMPORTE EN PESOS EST. UNIDOS MEXICANOS			FECHA		ANTECEDENTES DE AFECTACION DE FIANZAS	
				TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TERMINO	SI	NO
H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, (TECNOLOGIA HIDRATIUM), BANQUETAS Y GUARNICIONES	MF OP IR FEMM-15-16	CALLE LOMA BONITA, COL. DEL VALLE, ENTRE C. RIO SAN JUAN Y C. RIO TAMEZ	$670,036.08	$670,036.08		24/12/2016	23/03/2017		X
H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.	CONSTRUCCION DE 1RA. ETAPA DE PAV. HIDRAULICO	MF DS IR FIII-05-14	C. PRINCIPAL (MORELOS), COM. SAN GABRIEL	$299,603.87	$299,603.87		10/02/2013	28/02/2013		X
H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	MF DE IRHAB-13-14	C. TLAXCALTECAS ENTRE MEXICAS Y EL SALVADOR, COL. FRANCISCO I MADERO	$730,560.51	$730,560.51		10/10/2014	08/11/2014		X

00109

ATENTAMENTE: ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ

REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo
por su grandeza

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CTO. No. MF OP IR FEMM/15/16
(IO-832010994-E42-2016)
R.FC. **ICD 0512068Y8**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **"EL AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE, SINDICO MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A TRAVES DE SUS TITULARES: LIC. JOSE HARO DE LA TORRE, DRA AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES Y ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL **"AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC, Y POR LA OTRA: **ICDEL S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**. A QUIEN SE DENOMINARA **"EL CONTRATISTA"** SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.-

"EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

A).-
QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ELLO CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO, 49 FRACCIÓN V Y 74 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

B).-
QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, **, EL MUNICIPIO CUENTA CON EL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS CON EL NUMERO DE ACUERDO No. 2016/ZAC/01ext/04 CON FECHA 20 DE ENERO DEL 2016 SIN RAMO, PROVENIENTE DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS (ARTICULO 24 PRIMER PARRAFO DE LA LEY) PARA LA** INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

C).-
QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE JUAN DE TOLOSA No. 100, COL. CENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

D).-
QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL **"CONTRATISTA"** COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA POR LICITACION DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **MF OP IR FEMM/15/16 (IO-832010994-E42-2016)** CELEBRADO EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA EL DIA **21 DE DICIEMBRE DEL 2016** Y EL ACTO DONDE **"EL AYUNTAMIENTO"** EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DIA **21 DE DICIEMBRE DEL 2016** POR PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA: DE SOLVENCIA QUE SE EJUSTE A LA NECESIDADES DE DICHO CONCURSO Y POR REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA OBRA DEBERA REALIZARSE EN TERMINO DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSISTENTE EN: PLANOS, CATALOGOS DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Y QUE SE ANEXAN AL CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

E).-
QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MF OP IR FEMM/15/16 (IO-832010994-E42-2016)**

0110

SEGUNDA.-

EL CONTRATISTA DECLARA:

A.-
SER UNA PERSONA MORAL QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL CON EL ACTA CONSTITUTIVA NO. 13402 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2005, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 31 LIC. JESUS BENITO LOPEZ EN LA CD, DE ZACATECAS, ZAC.

B.-
QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

C.-
"EL CONTRATISTA" DECLARA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE, SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGUN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

D.-
QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: **C. VICENTE SUAREZ No. 204 COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC EN ZACATECAS, ZAC.** MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

E.-
QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO,** ASI MISMO LAS REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y APLICABLES A LOS MUNICIPIOS, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, CONSISTENTE EN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

F.-
QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

G.-
QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS ORIGINALES COMPULSÁNDOLOS Y COTEJÁNDO CON LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE:

CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	ICD 0512068Y8
REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S:	H02 25274 10 0
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EDO:	DLC/C/711/2015
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO:	C-CMF-080-15

TERCERA.-

LAS PARTES DECLARAN QUE:

A.-
SE OBLIGAN A CUMPLIR EN LO QUE A CADA UNO CORRESPONDE, CON TODAS LAS LEYES, REGLAS Y REGLAMENTOS MEXICANOS, DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ABDICABLES A LOS TRABAJOS AMPARADOS POR ESTE CONTRATO Y A RESPONDER EN LO QUE CORRESPONDA POR SU INCUMPLIMIENTO.

B.-
CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS DE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, LAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y TODOS AQUELLOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

C.-
CONVIENEN EN ACEPTAR LA BITÁCORA DE OBRA COMO EL INSTRUMENTO LEGAL EN DONDE SE REGISTRAN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

D.-
SE OBLIGAN EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE LAS REGLAS, ACUERDOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES EN EL OBJETO Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

03111

CLAUSULAS

PRIMERA.-

OBJETO DEL CONTRATO.-

LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO; ZAC. ENCOMIENDAN A **"EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS** CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO (TECNOLOGIA HIDRATIUM), BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE LOMA BONITA, COLONIA DEL VALLE, ENTRE CALLE RIO SAN JUAN Y CALLE RIO TAMEZ, FRESNILLO, ZAC**

Y SE OBLIGA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZAR LOS TRABAJOS, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.-

MONTO DEL CONTRATO.-

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE LA CANTIDAD DE **$ 2'233,453.62 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.,** INCLUYENDO EL I.V.A., INCLUYE LA REMUNERACIÓN Y PAGO TOTAL AL **"CONTRATISTA"** POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN LOS TRABAJOS, LA UTILIDAD Y EN SU CASO, EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL **"CONTRATISTA".**

ESTA CANTIDAD SOLO PODRA SER REBASADA PREVIO CONVENIO ADICIONAL QUE AL RESPECTO ACUERDEN LAS PARTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS POR LO QUE SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA LA OBRA CON MAYOR VALOR DE LO INDICADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO DE ELLO.

TERCERA.-

AJUSTE DE COSTOS.-

PARA LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONOMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO POR REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA

A TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** PRESENTARA DE PREFERENCIA Y POR ESCRITO SU SOLICITUD DE REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA; **"EL AYUNTAMIENTO"** DEVOLVERA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 20 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE DICHA SOLICITUD O PRESENTAR A EL AYUNTAMIENTO EN EL MISMO TIEMPO UNA SOLICITUD DE PRORROGA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA.

CON BASE EN LA SOLICITUD QUE PRESENTE **"EL CONTRATISTA"** AL **"AYUNTAMIENTO"** LLEVARA A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA SOLICITUD SE SUJETARA A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARAN PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS. RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE POR EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", PROCEDERA EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA ORIGINALMENTE PACTADO.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERAN CALCULADOS CON BASE EN LOS RELATIVOS PUBLICADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. CUANDO LOS RELATIVOS QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" O "EL AYUNTAMIENTO" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS EXISTENTES Y METODOLOGÍA EXPEDIDA AL RESPECTO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

C) LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PERMANECERAN VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARA SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERES PROPUESTA.

D) EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EL AYUNTAMIENTO, DE CONSIDERAR PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL CONTRATISTA Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LOS RAZONAMIENTOS Y ELEMENTOS PROBATORIOS QUE ESTE HAYA PRESENTADO, AJUSTARA LOS PRECIOS UNITARIOS. .

E) LAS PARTES CONVIENEN QUE A LOS AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS, SE LES DEDUCIRA EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO, HASTA QUE ESTE NO HAYA SIDO AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD.

00112

CUARTA.-

PLAZO DE EJECUCIÓN.-

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017 DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA, EL CUAL DEBERA SER APROBADO PREVIAMENTE POR "EL AYUNTAMIENTO". "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR UN REPORTE FOTOGRAFICO AL INICIO DE LA OBRA, UNA AL INTERMEDIO Y OTRA AL FINAL.

QUINTA.-

DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁN OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA.

SEXTA.-

INICIO DE LOS TRABAJOS.-

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE TÉCNICO PERMANENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERA TENER UN PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRA EJERCER EN TODO TIEMPO.

"EL CONTRATISTA Y EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETEN A UTILIZAR LA BITÁCORA COMO LO MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTICULOS 122 Y 123, CORRECTAMENTE COMO INSTRUMENTO DE CONTROL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE SU RESIDENTE DE OBRA VERIFICARA LOS AVANCES, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO AUTORIZARA MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASENTANDO LO CONDUCENTE EN LA BITÁCORA Y EL CONTRATISTA A TRAVES DE SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION, SOLICITARA LAS INSTRUCCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA, LAS AUTORIZACIONES, REVISIONES Y VISTO BUENO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS HACIENDO LAS ANOTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

"EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA" ACEPTAN UTILIZAR LA BITÁCORA SOLO PARA LOS FINES ANTERIORES, SU ELABORACION Y CONTROL Y SEGUIMIENTO SE HARA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA LA CUAL LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA IMPLEMENTARA EL PROGRAMA INFORMATIVO QUE CORRESPONDA, ESENTANTES TECNICOS REGISTRADAS, LA CUSTODIA DE LA BITACORA ELECTRONICA O CONVENCIONAL DEBERA QUEDAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR DE OBRA.

PARA EL USO DE LA BITACORA ELECTRONICA Y LA BITACORA CONVENCIONAL, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:

I.- LAS HOJAS ORIGINALES Y SUS COPIAS DEBEN ESTAR SIEMPRE FOLIADAS Y ESTAR REFERIDAS AL CONTRATO DE QUE SE TRATE;

II.- EL CONTENIDO DE CADA NOTA DEBERA PRECISAR, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO, NUMERO, CLASIFICACION, FECHA, DESCRIPCION DEL ASUNTO, UBICACIÓN, CAUSA, SOLUCION, PREVENCION, CONSECUENCIA, ECONOMICA, RESPONSABILIDAD SI LA HUBIERA Y FECHA DE ATENCION, ASI COMO LA REFERENCIA, EN SU CASO A LA NOTA QUE SE CONTESTA.

III.- SE DEBERA INICIAR CON UNA NOTA ESPECIAL RELACIONADO COMO MINIMO LA FECHA DE APERTURA, DATOS GENERALES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL AUTORIZADO, DOMICILIOS Y TELEFONOS, DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO Y ALCANCES DESCRIPTIVOS DE LOS TRABAJOS Y DE LAS CARACTERISTICAS DEL SITIO DONDE SE DESARROLLARAN; LA INSCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUEN OFICIALMENTE AL RESIDENTE Y EN SU CASO, AL SUPERVISOR ASI COMO EL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUIENES SERAN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR REGISTROS EN LA BITACORA, INDICANDO EN SU CASO, A QUIENES SERAN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR REGISTROS EN LA BITACORA, INDICANDO, EN SU CASO A QUIEN O A QUIENES SE AUTORIZARA PARA LLEVAR A CABO DICHOS REGISTROS.

ADEMAS DE LO DISPUESTO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERA UN PLAZO MAXIMO PARA LA FIRMA DE LAS NOTAS, DEBIENDO ACORDAR LAS PARTES QUE SE TENDRAN POR ACEPTADAS UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO.

IV.- EL HORARIO EN EL QUE SE PODRA CONSULTAR Y ACENTAR NOTAS, EL QUE DEBERA COINCIDIR CON LAS JORNADAS DE TRABAJO DE CAMPO.

V.- TODAS LAS NOTAS DEBERAN NUMERARSE EN FORMA SERIADA Y FECHARSE CONSECUTIVAMENTE RESPETANDO, SIN EXCEPCION, EL ORDEN ESTABLECIDO.

VI. SE PROHIBIRA LA MODIFICACION DE LAS NOTAS YA FIRMADAS, INCLUSIVE PARA EL RESPONSABLE DE LA ANOTACION ORIGINAL.

VII. CUANDO SE COMETA ALGUN ERROR DE ESCRITURA, REDACCION O CUALQUIER OTRO QUE AFECTE LA DEBIDA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA NOTA DEBERA ANULARSE POR QUIEN LA EMITA, SEÑALANDO EN SEGUIDA DE DICHA NOTA LA MENCION DE QUE ESTA HA QUEDADO ANULADA Y DEBIENDO ABRIR, DE SER

00113

NECESARIO, OTRA NOTA CON EL NUMERO CONSECUTIVO QUE LE CORRESPONDA Y CON LA DESCRIPCION CORRECTA.

VIII. NO SE DEBERA SOBREPONER NI AÑADIR TEXTO ALGUNO A LAS NTOAS DE BITACORA, NI ENTRE RENGLONES, MARGENES O CAULQUIER OTRO SITIO DE SER NECESARIO ADICIONAR UN TEXTO, SE DEBERA ABRIR OTRA NOTA HACIENDO REFERENCIA A LA DE ORIGEN.

IX.- SE DEBERAN CANCELAR LOS ESPACIOS SOBRANTES DE UNA HOJA AL COMPLETARSE EL LLENADO DE LAS MISMAS.

X.- CUANDO SE REQUIERA SE PODRAN RECTIFICAR EN LA BITACORA LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS VIA OFICIOS, MINUTAS, MEMORANDA Y CIRCULARES, REFIRIENDOSE AL CONTENIDO DE LAS MISMAS O BIEN ANEXANDO COPIAS

XI.- DEBERA UTILIZARSE LA BITACORA PARA ASUNTOS TRASCENDENTES QUE DERIVEN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN CUESTION.

XII. EL RESIDENTE, EL SUPERINTENDENTE Y EN SU CASO EL SUPERVISOR DEBERAN RESOLVER Y CERRAR INVARIABLEMENTE TODAS LAS NOTAS QUE LES CORRESPONDAN O ESPECIFICAR QUE SU SOLUCION SERA POSTERIOR, DEBIENDO EN ESTE ULTIMO CASO RELACIONAR LA NOTA DE RESOLUCION CON LA QUE LE DE ORIGEN.

XIII. EL CIERRE DE BITACORA SE CONSIGNARA EN UNA NOTA QUE DE POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

EN ATENCION A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS LA RESIDENCIA PODRA REALIZAR LA APERTURA DE UNA BITACORA CONVENCIONAL, ADEMAS DE LOS PUNTOS SEÑALADOS, SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

I.- SE DEBERA CONTAR CON UN ORIGINAL PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y AL MENOS DOS COPIAS, UNA PARA CONTRATISTA Y OTRA PARA LA RESIDENCIA.
II.- LAS COPIAS DEBERAN DE SER DESPRENDIBLES, NO ASI LAS ORIGINALES.
III. LAS NOTAS O ASIENTOS DEBERAN EFECTUARSE CLARAMENTE, CON TINTA INDELEBLE Y LETRA LEGIBLE.
IV.- LA NOTA CUYO ORIGINAL Y COPIAS APARECERAN CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS SERA NULA.
V.- UNA VEZ FIRMADAS LAS NOTAS DE LA BITACORA, LOS INTERESADOS PODRAN RETIRAR SUS RESPECTIVAS COPIAS.
VI.- LA BITACORA ORIGINAL DEBERA PERMANECER EN LA RESIDENCIA A FIN DE QUE LAS CONSULTAS REQUERIDAS SE EFECTUEN EN EL SITIO.

POR LO QUE SE REFIERE A LAS BITACORAS ELECTRONICAS O BITACORA CONVENCIONAL EL RESIDENTE DE OBRA, EL SUPERINTENDENTE Y EL SUPERVISOR DE OBRA DEBERAN EFECTUAR EL REGISTRO EN LA BITACORA MEDIANTE LA NOTA CORRESPONDIENTE CONFORME AL ART. 125 DEL RLOPSRM.

SÉPTIMA.-

RELACIONES LABORALES.-

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EL CONTRATISTA SE OBLIGA POR LO TANTO A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL EL AYUNTAMIENTO EN RELACION A DICHOS TRABAJOS.

OCTAVA.-

ANTICIPOS.-

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LOS REPRESENTANTES DE **"EL AYUNTAMIENTO"** OTORGAN UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, **QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $670,036.08 (SEISCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.** OBLIGÁNDOSE EL CONTRATISTA A UTILIZARLOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONSTRUCCIÓN, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DE OFICINAS Y ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓPN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN LA OBRA Y DEMAS INSUMOS.

"EL CONTRATISTA" PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE A **"EL CONTRATISTA"** SE LE HUBIERE NOTIFICADO EL FALLO, DEBERA PRESENTAR LA GARANTIA DEL ANTICIPO, CON EL OBJETO DE QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** PONGA A DISPOSICIÓN DEL **"CONTRATISTA"** DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE ENTREGADO EN FORMA SATISFACTORIA LA O LAS GARANTIAS DE LOS TRABAJOS, EL IMPORTE DEL ANTICIPO, EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CLAUSULA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 FRACC. I DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA MOTIVO PARA DIFERIR SIN MODIFICAR, EN IGUAL PLAZO, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO Y FORMALIZAR MEDIANTE CONVENIO LA NUEVA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS; SI **"EL CONTRATISTA"** NO ENTREGA LA GARANTIA DEL ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, NO PROCEDERA EL DIFERIMIENTO DE LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA.

03114

EN CASO DE QUE SE REQUIERA UNA RECALENDARIZACION DE LA OBRA, DERIVADO DE UN CASO FORTUITO, INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O SITUACIONES NO IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERA SOLICITARLO MEDIANTE EL USO DE LA BITÁCORA Y EL SUPERVISOR PREVIA VALORACIÓN DE LA PETICIÓN LO AUTORIZARA DE LA MISMA MANERA, POR MEDIO DE LA BITÁCORA, ATENDIENDO AL TIEMPO ESTIMADO QUE LOS TRABAJOS FUERAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS ANTERIORMENTE CITADAS Y EL CONTRATISTA PROCEDERA A RECALENDARIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO ADJUNTANDO A ESTE UNA CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CON EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CONSISTIRA EN DEDUCIR PROPORCIONALMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN POR TRABAJOS EJECUTADOS, EL MONTO OTORGADO POR TAL CONCEPTO, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, SUJETÁNDOSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISION DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REINTEGRAR AL "AYUNTAMIENTO"** EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS, EN UN PLAZO QUE DETERMINE EL ENTE PUBLICO O EN SU CASO SE ACUERDE DE MANERA CONJUNTA CON EL CONTRATISTA, CONTADOS A PARTIR DEL DIA QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISION, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERAN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO LOS PRECIOS, LOS AJUSTES DE LOS COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA, Y EL CONTRATISTA SE COMPROMETA POR ESCRITO A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

UNA VEZ ACORDADO EL ANTICIPO POR **"EL AYUNTAMIENTO", "EL CONTRATISTA"** EXHIBIRA LA FACTURA Y LA POLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN.

LA GARANTIA SUBSISTIRA HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO **"EL AYUNTAMIENTO"** LO NOTIFICARA POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. SI **"EL CONTRATISTA"** NO HA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, DENTRO DEL PLAZO DETERMINADO POR EL ENTE PUBLICO, POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL FINIQUITO DE LA OBRA, SE HARA EFECTIVA LA FIANZA, INCLUYENDO LOS GASTOS FINANCIEROS Y DEMAS ACCESORIOS LEGALES.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITO FISCAL. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO. SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICION DE **"EL AYUNTAMIENTO".**

NOVENA.-

FORMA DE PAGO.-

"EL AYUNTAMIENTO" CUBRIRA AL **"CONTRATISTA"** EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ESTIMACIONES QUE MENSUALMENTE SE FORMULEN, EN LAS QUE SE CONSIDERARAN LOS VOLÚMENES DE OBRA, TRAMOS O ETAPAS TOTALMENTE TERMINADAS EN TODOS SUS CONCEPTOS, EN EL PERIODO QUE COMPRENDA CADA ESTIMACIÓN CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS. DICHAS ESTIMACIONES SERAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERA ESTABLECER PARA TAL EFECTO, DENTRO DE LOS (4) CUATRO DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** INICIE SU TRAMITE DE PAGO ANTE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" CUBRIRA AL **"AYUNTAMIENTO"** Y ESTE RETENDRA EL (5) CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO QUE FORMULE EL CONTRATISTA, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ART. ARTICULO NO. 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
NI LAS ESTIMACIONES, NI LA LIQUIDACIÓN DE ESTIMACIÓN FINAL AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS, SE CONSIDERAN COMO ACEPTACIÓN DE LA OBRA, PUES **"EL AYUNTAMIENTO"** SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA O POR PAGOS INDEBIDOS. SI **"EL CONTRATISTA"** ESTUVIESE INCONFORME CON LAS ESTIMACIONES O CON LA LIQUIDACIÓN, TENDRA UN PLAZO CONSIDERADO EN DIAS CALENDARIO, MISMO QUE SERA DETERMINADO POR **"EL AYUNTAMIENTO"** O EN SU CASO ACORDADO DE MANERA CONJUNTA CON **"EL CONTRATISTA"**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ESTIMACIÓN O LA LIQUIDACIÓN, PARA HACER POR ESCRITO LA RECLAMACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, SE CONSIDERARA DEFINITIVAMENTE ACEPTADA DE LA ESTIMACIÓN O LIQUIDACIÓN DE QUE SE TRATE Y SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DECIMA.-

SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS.- **"EL AYUNTAMIENTO"** TENDRA EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE CONSTATAR A TRAVES DE EMPRESAS EXTERNAS O CON SU PROPIO PERSONAL, QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE REALICE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS; DE COMPROBAR LA PROCEDENCIA DE LAS ESTIMACIONES RESPECTO A LA OBRA REALIZADA, Y DE COMUNICAR AL **"CONTRATISTA"** POR ESCRITO, LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, EL AYUNTAMIENTO A SU LIBRE ARBITRIO, PERO DE FORMA JUSTIFICADA PODRA ORDENAR LA SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS OBRAS CUANDO CONSIDERA QUE NO SE ESTAN EJECUTANDO EN LA FORMA CONVENIDA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO ACEPTADO POR EL CONTRATISTA PARA SU TERMINACIÓN O BIEN, OPTAR POR LA RESCISION DEL CONTRATO CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

69115

DECIMA PRIMERA.-

GARANTIAS.-

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, Y LAS GARANTIAS SUFICIENTES A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" PRESENTARA AL "AYUNTAMIENTO" PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS (15) QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" SE LE HUBIERE NOTIFICADO POR ESCRITO EL FALLO DE ESTE CONTRATO, UNA FIANZA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EQUIVALENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS ANTICIPOS RECIBIDOS Y OTRA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO IMPONE AL "CONTRATISTA" EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MIENTRAS **"EL CONTRATISTA"** NO OTORGUE LAS FIANZAS CON LOS REQUISITOS QUE MAS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE LEGITIMARA EL CONTRATO Y POR LO TANTO NO SURTIRA EFECTO ALGUNO.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DE LA CLAUSULA **"EL AYUNTAMIENTO"** PROCEDERA CONFORME EL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FIANZA DEBERA SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA. CONCLUIDAS LAS OBRAS, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL,**"EL CONTRATISTA" QUEDARA** OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS MISMAS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE ACUERDO AL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN MATERIA DEL FUERON COMUN, OTORGANDO UNA FIANZA QUE GARANTICE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES LA CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS. **"EL CONTRATISTA"** DEBERA CONSTITUIR DICHA **FIANZA POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN INCLUIR EL I.V.A., PARA SOLVENTAR EN SU CASO, LOS **GASTOS REQUERIDOS** PARA SU REPARACIÓN Y/O ADECUACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD CONTRATADA; DICHA FIANZA DEBERA SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE **"EL CONTRATISTA" REALICE LAS** MEJORAS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** SOLICITARA POR ESCRITO AL **"AYUNTAMIENTO"** PARA QUE ENVIE A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LA CANCELACIÓN DE LA MISMA.

LA POLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DEBERA CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUE:

A) SEA EXPEDIDA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

B) QUE LA FIANZA SE OTORGUE EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.

C) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGUN CONVENIO ADICIONAL DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO **"EL CONTRATISTA"** PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TERMINOS DEL CONVENIO ADICIONAL, PRORROGA O ESPERA ACORDADOS.

D) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO APARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, SIEMPRE QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** LO HAYA AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

F) QUE LA POLIZA SE EXTIENDA PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO (EL CONTRATISTA) EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO E INCLUSO PARA

G) GARANTIZAR EL PAGO DE LO INDEBIDO QUE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS BENEFICIE A EL CONTRATISTA EN PERJUICIO DEL AYUNTAMIENTO.

H) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA EL CONTRATISTA TENDRA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS FIRMAS PARA LA PRORROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL AYUNTAMIENTO QUE ASI LO INDIQUE.

00116

I) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTIA DE VICIOS OCULTOS Y EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO POR SITUACIONES NO PREVISTAS ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SE TENGAN QUE PACTAR MODIFICACIONES AL MONTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PRESENTAR UN ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DE DICHA AMPLIACIÓN SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO ENDOSO DEBE PRESENTARSE A MAS TARDAR A LA FECHA DE FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

DICHO CONVENIO TENDRA COMO MINIMO LO SIGUIENTE:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONVENIO QUE SE REALIZARA ASI COMO DE CADA UNO DE LAS PARTES CONTRATANTES, ASENTANDO EL NOMBRE Y EL CARGO DE SUS REPRESENTANTES, ASI COMO EL ACREDITAMIENTO DE SU PERSONALIDAD.

II.- EL DICTAMEN TÉCNICO Y LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO.

III.- EL OBJETO DEL CONVENIO, ANOTANDO UNA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A REALIZAR.

IV.- UN PROGAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO MENSUALMENTE, QUE CONSIDERE LOS CONCEPTOS QUE SE REALIZARAN DURANTE SU VIGENCIA.

V.- LA ESTIPULACIÓN POR LAS QUE LAS PARTES ACUERDAN QUE, CON EXCEPCION A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONVENIO, REGIRAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

VI.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL PLAZO EJECUCIÓN, SE DEBERA SEÑALAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL CONVENIO Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL CONSIDERANDO EL DEL CONTRATO ORIGINAL Y EL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, Y

VII.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL MONTO ADEMÁS SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

A).- QUE SE INDIQUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

B).- QUE EL IMPORTE DEL CONVENIO ESTE REFERIDO CON NUMERO Y LETRA, ASI COMO EL RESULTADO DE LA SUMA CON EL CONTRATO ORIGINAL, Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NUEVO IMPORTE RESPECTO DEL ORIGINAL.

C).- QUE SE INDIQUE LA OBLIGACIÓN, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE AMPLIAR LA GARANTIA EN LOS MISMOS TERMINOS A LOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTRATO ORIGINAL Y.

D).- QUE EXISTA UN CATALOGO DE CONCEPTOS VALORIZADO, INDICANDO LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE LO CONFORMAN, DETERMINANDO CUAL ES SU ORIGEN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADA SUPLETORIAMENTE).

DECIMA SEGUNDA.-

MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRA MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA. MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"CONTRATISTA"** Y ASENTARLO EN LA BITÁCORA DE OBRA. LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERARAN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SERAN OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" POR NINGUN MOTIVO PROCEDERA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERA DEL CATALOGO HASTA EN TANTO SE AUTORICEN LAS MODIFICACIONES, EL PRECIO UNITARIO DE TALES CONCEPTOS Y SE ASIENTE EN BITÁCORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN.

DECIMA TERCERA.-

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. SI A CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"**, LLEGARE A PRODUCIRSE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTE PODRA GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR MEDIO DE UNA SOLICITUD DE PRORROGA EN LA QUE SE DEMUESTREN TANTO LA EXISTENCIA DE LA EVENTUALIDAD, COMO LA NECESIDAD DE CUMPLIR EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO QUE SE CONSIDERE NECESARIO, SOLICITUD QUE DEBERA PRESENTARSE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE DESPUÉS DE QUE OCURRAN TALES EVENTOS.

"EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DENTRO DE UN PLAZO QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA, CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, DETERMINANDO EL NUMERO DE DIAS QUE A SU JUICIO DEBE COMPRENDER LA PRORROGA. EN CASO DE QUE EL NUMERO DE DIAS QUE DEBA COMPRENDER LA PRORROGA ES CONSIDERADA PROCEDENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERA FORMALIZARSE DICHA PRORROGA MEDIANTE UN CONVENIO ADICIONAL DE CONFORMIDAD CON O ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI LA SOLICITUD SE PRESENTA EXTEMPORÁNEAMENTE O RESULTA IMPROCEDENTE, SE CONSIDERARA QUE **"EL CONTRATISTA"** INCURRIO EN MORA DURANTE EL TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN SE LE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL ATRASO DE LA OBRA, **"EL AYUNTAMIENTO"** DARA POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA CUARTA.-

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS SERVICIOS Y TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y LAS ESPECIFICACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y A QUE LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL TRABAJO SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DEL **"AYUNTAMIENTO"** ASI COMO PARA RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE VICIOS OCULTOS DE LOS MATERIALES O EQUIPO, DE LOS DEFECTOS Y ERRORES, ADEMÁS DE RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUCIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR AL **"AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS"**, EN CUYO CASO SE HARA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA; EN CASO DE QUE DICHA GARANTIA NO LLEGUE A CUBRIR EN SU TOTALIDAD LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUBRIRLOS Y REPARARLOS POR SU CUENTA Y RIESGO SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO.

IGUALMENTE SE OBLIGA **"EL CONTRATISTA"** A NO CEDER, TRASPASAR, ENAJENAR O DE ALGUNA FORMA TRANSMITIR, TODO EN PARTES, A PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARE ESTE CONTRATO, SALVO PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DEL **"AYUNTAMIENTO"** EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47, PÁRRAFOS 4 Y 5 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA.

ASIMISMO **"EL CONTRATISTA"** ESTA DE ACUERDO EN QUE DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES SE LE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A) EL 5 AL MILLAR DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA CADA ESTIMACIÓN, COMO DERECHOS POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, SOLO SE REALIZARA COMO DEDUCTIVA EN EJECUCIÓN DE OBRAS DONDE INTERVIENEN RECURSOS FEDERALES.

B) LA AMORTIZACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO RECIBIDO.

DECIMA QUINTA.-

RECEPCIÓN DE LA OBRA Y LIQUIDACIONES.-

"EL AYUNTAMIENTO" RECIBIRA LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADAS EN SU TOTALIDAD Y HAYAN SIDO EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS. SOLO PODRAN LLEVARSE AL CABO RECEPCIONES PARCIALES DE LA OBRA, EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A). CUANDO SIN ESTAR CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LA OBRA, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO Y PUEDA SER UTILIZADA A JUICIO DEL **"AYUNTAMIENTO"** EN ESTE CASO SE LIQUIDARA AL **"CONTRATISTA"** EL VALOR DE LA OBRA RECIBIDA.

B) CUANDO **"EL AYUNTAMIENTO"** ACUERDE SUSPENDER LA OBRA Y LO EJECUTADO SE AJUSTE ALO PACTADO. EN ESTE CASO PAGARA AL **"CONTRATISTA"** EL PRECIO DE LO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN.

C) CUANDO DE COMUN ACUERDO **"EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA"** CONVENGAN EN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA OBRA QUE SE RECIBA, SE LIQUIDARA EN LA FORMA QUE LAS PARTES CONVENGAN, CON BASE EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

D) CUANDO **"EL AYUNTAMIENTO"** RESCINDA EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMONOVENA, EN ESTE CASO LA RECEPCIÓN PARCIAL QUEDARA A JUICIO DEL **"AYUNTAMIENTO"** EL QUE LIQUIDARA EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE DECIDA RECIBIR.

E) **"EL CONTRATISTA"** NOTIFICARA AL **"AYUNTAMIENTO"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ESTE VERIFICARA QUE ESTEN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS Y DENTRO DEL PLAZO PACTADO.

TANTO EN EL CASO DE RECEPCIÓN NORMAL DE LA OBRA, COMO EN AQUELLOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS ANTERIORES, SE PROCEDERA A RECIBIR LA OBRA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 137 DE SU REGLAMENTO, O DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE, ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL PARRAFO PRECEDENTE, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA RESPECTIVA Y SE PROCEDERA A FORMULAR LA LIQUIDACIÓN QUE CORRESPONDA.

SI AL RECIBIR LAS OBRAS Y EFECTUARSE LA LIQUIDACIÓN O ESTIMACIÓN FINAL EXISTIEREN RESPONSABILIDADES COMPROBADAS PARA CON LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A CARGO DEL **"CONTRATISTA"**, EL IMPORTE DE LAS MISMAS SE DEDUCIRAN DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBIRSE POR TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUEREN SUFICIENTES SE HARA EFECTIVA DE LA FIANZA OTORGADA POR **"EL CONTRATISTA"**.

SI AL RECIBIRSE LAS OBRAS EXISTIEREN RECLAMACIONES DEL **"CONTRATISTA"** PENDIENTES DE RESOLVERSE, SE DECIDIRA DE INMEDIATO SOBRE LAS MISMAS, PERO SIEMPRE DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN.

LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y LA LIQUIDACIÓN DE SU IMPORTE SE EFECTUARAN SIN PERJUICIO DE LAS DEDUCCIONES QUE DEBAN HACERSE POR CONCEPTO DE RETENCIONES O SANCIONES, EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.-

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" PODRA SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE Y EN CUALQUIER MOMENTO, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERES GENERAL, AVISANDO POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"**, DONDE SE MANIFIESTEN DICHAS CAUSAS.

EL PRESENTE CONTRATO PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS IMPUTABLE A EL AYUNTAMIENTO, ESTE PAGARA LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASI COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI LOS TRABAJOS HAN DE CONTINUARSE, SE DEBERA ELABORAR UN CONVENIO ADICIONAL, DENTRO DEL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS NUEVOS PLAZOS, COSTOS Y MONTO DE LAS FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA SÉPTIMA.-

TERMINACIÓN ANTICIPADA.-

DE PRESENTARSE CAUSAS DE FUERZA MAYOR O FORTUITAS O BIEN CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL QUE IMPOSIBILITEN LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL **"CONTRATISTA"** ESTE DEBERA PRESENTAR ANTE **"EL AYUNTAMIENTO"** LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, CON EL FIN DE QUE EVALUE Y EN SU CASO APRUEBE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PROCEDIENDO ESTE A CUBRIR LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE Y/O EFECTUAR LOS AJUSTES PROCEDENTES; ADEMÁS, SI ES EL CASO, PAGARA LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SOPORTADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE NO SER ACEPTADA LA MOCION DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** DEBERA OBTENER DE LA AUTORIDAD JUDICIAL LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

DECIMA OCTAVA.-

MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.-

LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO **"EL AYUNTAMIENTO"** SUMINISTRE AL **"CONTRATISTA"** O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE ESTE ULTIMO, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

DECIMA NOVENA.-

RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" PODRA, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERES GENERAL O CUANDO **"EL CONTRATISTA"** CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASI COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL AYUNTAMIENTO"**, INDEPENDIENTEMENTE DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLEDIO EN EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. CUANDO **"EL AYUNTAMIENTO"** DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA DECISIÓN SE COMUNICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** EXPONIENDO LAS RAZONES QUE AL RESPECTO SE TUVIERON, PARA QUE ESTE DENTRO DEL TERMINO DEL PLAZO QUE DETERMINE **"EL AYUNTAMIENTO"**, SEGÚN SEA EL CASO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIGA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISION, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, TENIENDO **"EL AYUNTAMIENTO"** QUE DICTAR RESOLUCIÓN EN EL PLAZO QUE DETERMINEN, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL **"CONTRATISTA"**.

SON CAUSALES DE RESCISION, LAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

A) SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL **"CONTRATISTA"** ESTE NO INICIA O REANUDA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN LA FECHA EN QUE POR ESCRITO SEÑALA **"EL AYUNTAMIENTO"**.

B) SI **"EL CONTRATISTA"** SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE EL AYUNTAMIENTO HUBIERA RECHAZADO POR DEFECTUOSOS POR NO AJUSTARSE A LO CONVENIDO.

0119

C) SI **"EL CONTRATISTA"** NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES QUE POR ESCRITO LE DEL **"AYUNTAMIENTO"**.

D) SI **"EL CONTRATISTA"** NO DA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO Y A JUICIO DEL **"AYUNTAMIENTO"** EL ATRASO PUEDE DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

E) SI **"EL CONTRATISTA"** OPORTUNAMENTE NO CUBRE LOS SALARIOS Y DEMAS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL A SUS TRABAJADORES.

F) SI **"EL CONTRATISTA"** ESTA SUJETO A UN PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PAGOS O DE QUIEBRA.

G) SI SUBCONTRATA PARTE DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NO AUTORIZADO POR **"EL AYUNTAMIENTO"**,

H) SI **"EL CONTRATISTA"** NO PROPORCIONA AL **"AYUNTAMIENTO"** Y A LAS AUTORIDADES QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA INSPECCION, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.

J) SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA CESION DE DERECHO DE COBRO DERIVADO DEL CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN DE EL AYUNTAMIENTO.

K) SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTA OPORTUNAMENTE AL **"AYUNTAMIENTO"** LAS POLIZAS DE FIANZA QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, O CUANDO AUN PRESENTÁNDOLAS, ESTAS NO SATISFAGAN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS.

L) LA VIOLACIÓN AL SECRETO PROFESIONAL O LA DIVULGACIÓN A TERCERAS PERSONAS DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** PROPORCIONE AL **"CONTRATISTA."**

M) EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL **"CONTRATISTA"** A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS Y DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE EL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO **"EL AYUNTAMIENTO"**, PODRA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y EL PAGO DE LAS PENAS CONVENIDAS O DECLARAR LA RESCISION CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE SE SEÑALA EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA.-

PROCEDIMIENTO DE RESCISION.-

EN CASO DE RESCISION EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS ABSTENIÉNDOSE DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERA EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO QUE DETERMINEN, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISION. EN DICHO FINIQUITO DEBERA PREVEERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS Y QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, ASI COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO, LE HAYAN SIDO ENTREGADOS: LO ANTERIOR ES SIN PERJUICIO DE OTRAS RESPONSABILIDADES DE EL CONTRATISTA QUE PUDIESEN EXISTIR. EL CONTRATISTA TIENE EL DERECHO DE INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO QUE DETERMINE, CONTRADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN MOTIVO DE RESCISION, PARA LO CUAL DEBERA ACOMPAÑAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE CONSIDERE.

VIGÉSIMA PRIMERA.-

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA.-

A FIN DE CONSTATAR QUE EL CONTRATISTA EJECUTE LAS OBRAS CONTRATADAS CONFORME AL PROGRAMA APROBADO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, EL AYUNTAMIENTO COMPARARA MENSUALMENTE EL AVANCE DE LAS MISMAS, CONVINIENDO QUE LA OBRA MAL EJECUTADA SE TENDRA POR NO REALIZADA.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR AL QUE DEBIO REALIZARSE, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A HACER LA RETENCION DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES O FRACCION DE MES, TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LA OBRA HASTA LA REVISIÓN, POR LO TANTO, MENSUALMENTE SE HARA LA RETENCION O DEVOLUCIÓN QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE LA RETENCION TOTAL SEA LA INDICADA.

SI DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, AL EFECTUARSE LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL ULTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER ALGUNA RETENCION, SU IMPORTE SE APLICARA EN BENEFICIO DEL ERARIO DE EL AYUNTAMIENTO A TITULO DE PENA CONVENCIONAL, POR EL SIMPLE RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

PARA DETERMINAR LAS RETENCIONES Y EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A EL CONTRATISTA, Y A QUE EN TAL SUPUESTO EL AYUNTAMIENTO HARA AL PROGRAMA LAS MODIFICACIONES RELATIVAS.

EL AYUNTAMIENTO VERIFICARA TAMBIEN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERA A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR, LA

REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCION A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARA EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARA UNA RETENCION DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLERA SI EL CONTRATISTA CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS. LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, SON INDEPENDIENTES DE LA FACULTAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESCINDIRLO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.-

LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS NO INCLUIDOS EN ESTE CONTRATO SERAN SOLICITADOS A EL CONTRATISTA POR EL AYUNTAMIENTO ASENTÁNDOLO EN LA BITÁCORA DE OBRA, Y A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ASIENTE, EL CONTRATISTA DISPONDRA DE UN PLAZO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR EL COSTO DE DICHOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS ESTIPULADO EN LA CLAUSULA TERCERA Y EN LA NORMATIVIDAD QUE AL RESPECTO EXISTA.

EL AYUNTAMIENTO COMUNICARA A EL CONTRATISTA LA AUTORIZACIÓN PARA INCIAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS ASENTÁNDOLO EN LA BITÁCORA DE OBRA.

VIGÉSIMA TERCERA.-

OTRAS OBLIGACIONES DE EL AYUNTAMIENTO.-

SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y DE USO DEL SUELO, ASI COMO LAS LICENCIAS DE ALINEACIÓN Y NUMERO OFICIAL O EN SU DEFECTO, DOCUMENTO DE EXCEPCION DE DICHOS TRAMITES, AUTORIZADO POR SESION DE CABILDO DE EL AYUNTAMIENTO.

VIGÉSIMA CUARTA.-

LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES A LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMENTEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA.

EN LOS ANTERIORES TERMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLAUSULAS QUE INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESION, OBLIGANDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC., EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS **23 DÍAS** DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL 2016.

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE HARO DE LA TORRE

SINDICO MUNICIPAL.

DRA AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

EL CONTRATISTA

ICDEL S.A. DE C.V.
Representante legal
ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ

00121

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

FRESNILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
FONDO III.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CTO. No. **MF DS FIII 05/14**
R.F.C.: **ICD0512068Y8**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **"EL AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE, SINDICA MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y TESORERA MUNICIPAL, A TRAVES DE SUS TITULARES: **LIC. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA, MAESTRA LETICIA CASILLAS MORALES, LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ Y C.P. MA. ELENA BONILLA CENICEROS,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL **"AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC, Y POR LA OTRA: ICDEL, S.A.A DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. **MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL. A QUIEN SE DENOMINARA **"EL CONTRATISTA"** SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

A).- QUE TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ELLO CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO, 49 FRACCIÓN XIV Y 74 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO.

B).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE PROVIENE DEL PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO III, RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.**

C).-QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE JUAN DE TOLOSA NUM. 100 COL. CENTRO EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

D).- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZA MEDIANTE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN** DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42, FRACC. III Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y CON BASE EN LA AUTORIZACIÓN HECHA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA Y APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS. LA OBRA DEBERA REALIZARSE EN TERMINO DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSISTENTE EN: PLANOS, CATALOGOS DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Y QUE SE ANEXAN AL CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

E).- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DIRECTAMENTE AL "CONTRATISTA" COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR EL PRESENTADO, POR CONSIDERARSE UNA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE, POR REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZAN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

SEGUNDA.- EL AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EL COMITÉ:

A).- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACION DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, HAN FIRMADO EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DONDE SE COMPROMETEN A APORTAR EN ESPECIE O EN EFECTIVO LA CANTIDAD DE: **$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

).- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA COMUNIDAD Y/O COLONIA **SAN GABRIEL EN FRESNILLO, ZAC.** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO

Ma. Elena Bonilla C.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C).- SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACION SUSCRITOS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES; Y ASI MISMO, AL MANUAL UNICO DE OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

TERCERA.-EL CONTRATISTA DECLARA:

A.- SER UNA PERSONA MORAL QUE ACREDITA SU EXISTENCIA CON LA ESCRITURA NO. 5340 EL DIA 5 DE JULIO DEL 2013 ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 45 LIC. SAUL CASTAÑEDA SANCHEZ EN LA CD. DE FRESNILLO, ZAC.

B.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

C.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE, SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGUN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

D.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN AVE. HUICOT 54 A COL. PERIODISTAS EN FRESNILLO, ZAC., MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

E.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, ASI MISMO LAS REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y APLICABLES A LOS MUNICIPIOS, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, CONSISTENTE EN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

F.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

G.- QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS ORIGINALES COMPULSÁNDOLOS Y COTEJÁNDO CON LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE:

CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: ICD0512068Y8
REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S: H092553110
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EDO: DLC/C/369/2013
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO: TRAMITE

CUARTA.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

A.- SE OBLIGAN A CUMPLIR EN LO QUE A CADA UNO CORRESPONDE, CON TODAS LAS LEYES, REGLAS Y REGLAMENTOS MEXICANOS, DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ABDICABLES A LOS TRABAJOS AMPARADOS POR ESTE CONTRATO Y A RESPONDER EN LO QUE CORRESPONDA POR SU INCUMPLIMIENTO.

B.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS DE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, LAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y TODOS AQUELLOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

C.- CONVIENEN EN ACEPTAR LA BITÁCORA DE OBRA COMO EL INSTRUMENTO LEGAL EN DONDE SE REGISTRAN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

D.- SE OBLIGAN EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, DE LAS REGLAS, ACUERDOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES EN EL OBJETO Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. ENCOMIENDAN A "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS CONSISTENTE EN LOS TRABAJOS DE OBRA Y SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA: **CONSTRUCCION DE 1ª. ETAPA DE PAV. HIDRAULICO EN C. PRINCIPAL (MORELOS) DE LA COM. DE SAN GABRIEL, FRESNILLO, ZAC.**

Y SE OBLIGA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZAR LOS TRABAJOS, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

Ma. Elena Bonilla C.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL FRESNILLO, ZAC. ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

06163

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE $299,603.87 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRE PESOS 87/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. INCLUYE LA REMUNERACION Y PAGO TOTAL AL "CONTRATISTA" POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN LOS TRABAJOS, LA UTILIDAD Y EN SU CASO, EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL "CONTRATISTA"

ESTA CANTIDAD SOLO PODRA SER REBASADA PREVIO CONVENIO ADICIONAL QUE AL RESPECTO ACUERDEN LAS PARTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 97 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, POR LO QUE SI "EL CONTRATISTA" REALIZA LA OBRA CON MAYOR VALOR DE LO INDICADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO DE ELLO.

TERCERA.- AJUSTE DE COSTOS.- PARA LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE A LOS ARTICULOS 94, 95 Y 96 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONOMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO POR REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA.

A TAL EFECTO, "EL CONTRATISTA" PRESENTARA DE PREFERENCIA Y POR ESCRITO SU SOLICITUD DE REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA; "EL AYUNTAMIENTO" DEVOLVERA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 20 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE DICHA SOLICITUD O PRESENTAR A EL AYUNTAMIENTO EN EL MISMO TIEMPO UNA SOLICITUD DE PRORROGA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA.

CON BASE EN LA SOLICITUD QUE PRESENTE "EL CONTRATISTA" AL "AYUNTAMIENTO" ESTE LLEVARA A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA SOLICITUD SE SUJETARA A LO SIGUIENTE.

A) LOS AJUSTES SE CALCULARAN PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE POR EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", PROCEDERA EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA ORIGINALMENTE PACTADO.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERAN CALCULADOS CON BASE EN LOS RELATIVOS PUBLICADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. CUANDO LOS RELATIVOS QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" O "EL AYUNTAMIENTO" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS EXISTENTES Y METODOLOGÍA EXPEDIDA AL RESPECTO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

C) LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PERMANECERAN VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARA SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERES PROPUESTA.

D) EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EL AYUNTAMIENTO, DE CONSIDERAR PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL CONTRATISTA Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LOS RAZONAMIENTOS Y ELEMENTOS PROBATORIOS QUE ESTE HAYA PRESENTADO, AJUSTARA LOS PRECIOS UNITARIOS.

E) LAS PARTES CONVIENEN QUE A LOS AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS, SE LES DEDUCIRA EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO, HASTA QUE ESTE NO HAYA SIDO AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCION.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2013 Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2014 DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA, EL CUAL DEBERA SER APROBADO PREVIAMENTE POR "EL AYUNTAMIENTO".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR UN REPORTE FOTOGRAFICO: UNO AL INICIO DE LA OBRA, UNO AL INTERMEDIO Y OTRO AL FINAL.

QUINTA.-DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁN OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA.

SEXTA.- INICIO DE LOS TRABAJOS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE TÉCNICO RESIDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERA TENER UN PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SUPERVISIÓN EL CUAL PODRA EJERCER EN TODO TIEMPO.

Ma. Elena Bonilla.

PRESIDENCIA MUNICIPAL FRESNILLO, ZAC.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

00124

"EL CONTRATISTA Y EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETEN A UTILIZAR LA BITACORA DE OBRA CORRECTAMENTE COMO INSTRUMENTO DE CONTROL, DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE SU REPRESENTANTE TECNICO VERIFICARA LOS AVANCES CALIDAD CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO AUTORIZARA MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, ASENTANDO LO CONDUCENTE EN LA BITACORA Y EL CONTRATISTA SOLICITARA LAS INSTRUCCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA, LAS AUTORIZACIONES, REVISIONES Y VISTO BUENO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS HACIENDO LAS ANOTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

"EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA" ACEPTAN UTILIZAR LA BITÁCORA SOLO PARA LOS FINES ANTERIORES, LA CUAL DEBERA TENER SUS HOJAS FOLIADAS Y LAS FIRMAS DE SUS REPRESENTANTES TÉCNICOS REGISTRADAS, LA CUSTODIA DE LA BITÁCORA DEBERA QUEDAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR DE OBRA, NO SALIR DE LA OBRA Y ESTAR A DISPOSICION, EN CUALQUIER MOMENTO, DE AMBAS PARTES.

Y ESTA DEBERA CONSIDERAR COMO MINIMO LO SIGUIENTE.

I.- LAS HOJAS ORIGINALES Y SUS COPIAS DEBEN ESTAR SIEMPRE FOLIADAS Y ESTAR REFERIDAS AL CONTRATO DE QUE SE TRATE,

II.- SE DEBE CONTAR CON UN ORIGINAL PARA EL "AYUNTAMIENTO" Y AL MENOS DOS COPIAS, UNA PARA EL CONTRATISTA Y OTRA PARA LA RESIDENCIA DE OBRA O LA SUPERVISION;

III.- LAS COPIAS DEBERAN SER DESPRENDIBLES NO ASI LAS ORIGINALES, Y.

IV.- EL CONTENIDO DE CADA NOTA DEBERA PRECISAR, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO: NUMERO, CLASIFICACION, FECHA, DESCRIPCION DEL ASUNTO, Y EN FORMA ADICIONAL UBICACIÓN, CAUSA, SOLUCIÓN, PREVENCIÓN, CONSECUENCIA, ECONOMICA, RESPONSABILIDAD SI LA HUBIERE, Y FECHA DE ATENCIÓN, ASI COMO LA REFERENCIA, EN SU CASO, LA NOTA QUE SE CONTESTA

LA MANERA EN QUE LA BITACORA DEBERA SER UTILIZADA DEBERA ATENDER A LO SIGUIENTE.

I.- SE DEBERA INICIAR UNA NOTA ESPECIAL RELACIONANDO COMO MINIMO LA FECHA DE APERTURA, DATOS GENERALES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL AUTORIZADO, DOMICILIOS Y TELEFONOS, DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO Y ALCANCES DESCRIPTIVOS DE LOS TRABAJOS Y DE LAS CARACTERISTICAS DEL SITIO DE DONDE SE DESARROLLARAN, ASI COMO LA INSCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUEN OFICIALMENTE AL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA FACULTADO COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA BITÁCORA, INDICANDO A QUIEN O A QUIENES SE LE DELEGA ESA FACULTAD.

II.- TODAS LAS NOTAS DEBERAN NUMERARSE EN FORMA SERIADA Y FECHARSE CONSECUTIVAMENTE RESPETANDO, SIN EXCEPCION, EL ORDEN ESTABLECIDO.

III.- LAS NOTAS O ASIENTOS DEBERAN EFECTUARCE CLARAMENTE, CON TINTA ENDELEBLE, LETRA DE MOLDE LEGIBLE Y SIN ABREVIATURAS.

IV.- CUANDO SE COMETA ALGUN ERROR DE ESCRITURA, DE INTENCIÓN O REDACCIÓN, LA NOTA DEBERA ANULARSE POR QUIEN LA EMITA, ABRIENDO DE INMEDIATO OTRA NOTA CON EL NUMERO CONSECUTIVO QUE LE CORRESPONDA Y CON LA DESCRIPCION CORRECTA

V.- LA NOTA CUYO ORIGINAL Y COPIAS APAREZCAN CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS SERA NULA.

VI.- NO SE DEBERÁ SOBREPONER NI AÑADIR TEXTO ALGUNO A LAS NOTAS DE BITÁCORA, NI ENTRE RENGLONES, MARGENES O CUALQUIER OTRO SITIO, DE REQUERIRSE, SE DEBERA ABRIR OTRA NOTA HACIENDO REFERENCIA A LA DE ORIGEN.

VII.- SE DEBERAN CANCELAR LOS ESPACIOS SOBRANTES DE UNA HOJA AL COMPLETARSE EL LLENADO DE LAS MISMAS.

VIII.- UNA VEZ FIRMADAS LAS NOTAS DE LA BITÁCORA, LOS INTERESADOS PODRAN REITERAR SUS RESPECTIVAS COPIAS

IX.- CUANDO SE REQUIERA, SE PODRAN VALIDAR OFICIOS, MINUTAS, MEMORANDA Y CIRCULARE, REFIRIÉNDOSE AL CONTENIDO DE LOS MISMOS, O BIEN, ANEXANDO COPIAS

X.- EL COMPROMISO ES DE AMBAS PARTES Y NO PUEDE EVADIRSE ESTA RESPONSABILIDAD, ASI MISMO, DEBERA UTILIZARSE LA BITACORA PARA ASUNTOS TRASCENDENTES QUE DERIBEN DEL OBJETO DE LOS TRABAJOS EN CUESTION.

XI.- TODAS LAS NOTAS DEBERAN QUEDAR CERRADAS Y RESUELTAS, O ESPECIFICARSE QUE SU RESOLUCION SERA POSTERIOR, DEBIENDO EN ESTE ULTIMO CASO, RELACIONAR LA NOTA DE RESOLUCIÓN CON LA QUE LE DIO ORIGEN Y

XII.- EL CIERRE DE LA BITÁCORA, SE CONSIGNARA EN UNA NOTA QUE DE POR TERMINADO LOS TRABAJOS.

Ma. Elena Bonilla G.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EL CONTRATISTA SE OBLIGA POR LO TANTO A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTABEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL EL AYUNTAMIENTO EN RELACION A DICHOS TRABAJOS.

OCTAVA.- ANTICIPOS.- NO APLICA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LOS REPRESENTANTES DE "EL AYUNTAMIENTO" OTORGAN UN ANTICIPO POR EL 0% (CERO CIENTO) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $00 (00 PESOS 0/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. OBLIGANDOSE EL CONTRATISTA A UTILIZARLOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONSTRUCCIÓN, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DE OFICINAS Y ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN LA OBRA Y DEMAS INSUMOS.

"EL CONTRATISTA" PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" HUBIERE SUSCRITO EL CONTRATO, DEBERA PRESENTAR LA GARANTIA DEL ANTICIPO, CON EL OBJETO DE QUE "EL AYUNTAMIENTO" PONGA A DISPOSICIÓN DEL "CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE ENTREGADO EN FORMA SATISFACTORIA LA O LAS GARANTIAS DE LOS TRABAJOS, EL IMPORTE DEL ANTICIPO, EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CLAUSULA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 FRACC. I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA MOTIVO PARA DIFERIR SIN MODIFICAR, EN IGUAL PLAZO, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO Y FORMALIZAR MEDIANTE CONVENIO LA NUEVA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS; SI "EL CONTRATISTA" NO ENTREGA LA GARANTIA DEL ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, NO PROCEDERA EL DIFERIMIENTO DE LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA.

EN CASO DE QUE SE REQUIERA UNA RECALENDARIZACION DE LA OBRA, DERIVADO DE UN CASO FORTUITO, INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O SITUACIONES NO IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERA SOLICITARLO MEDIANTE EL USO DE LA BITACORA Y EL SUPERVISOR PREVIA VALORACIÓN DE LA PETICIÓN LO AUTORIZARA DE LA MISMA MANERA POR MEDIO DE LA BITÁCORA, ATENDIENDO AL TIEMPO ESTIMADO QUE LOS TRABAJOS FUERAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS ANTERIORMENTE CITADAS Y EL CONTRATISTA PROCEDERA A RECALENDARIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO ADJUNTANDO A ESTE UNA CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CON EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CONSISTIRA EN DEDUCIR PROPORCIONALMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN POR TRABAJOS EJECUTADOS, EL MONTO OTORGADO POR TAL CONCEPTO, DEBIENDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, SUJETÁNDOSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

PARA LA AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISION DE ESTE CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REINTEGRAR AL "AYUNTAMIENTO" EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS, EN UN PLAZO QUE DETERMINE EL ENTE PUBLICO O EN SU CASO SE ACUERDE DE MANERA CONJUNTA CON EL CONTRATISTA, CONTADOS A PARTIR DEL DIA QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISION, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERAN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICION DEBIDAMENTE COMPROBADOS, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO LOS PRECIOS, LOS AJUSTES DE LOS COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA, Y EL CONTRATISTA SE COMPROMETA POR ESCRITO A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

UNA VEZ ACORDADO EL ANTICIPO POR "EL AYUNTAMIENTO", "EL CONTRATISTA" EXHIBIRA LA FACTURA Y LA POLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN.

LA GARANTIA SUBSISTIRA HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO "EL AYUNTAMIENTO" LO NOTIFICARA POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. SI "EL CONTRATISTA" NO HA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, DENTRO DEL PLAZO DETERMINADO POR EL ENTE PUBLICO, POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL FINIQUITO DE LA OBRA, SE HARA EFECTIVA LA FIANZA, INCLUYENDO LOS GASTOS FINANCIEROS Y DEMAS ACCESORIOS LEGALES.

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITO FISCAL LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO, SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

NOVENA.- FORMA DE PAGO.- "EL AYUNTAMIENTO" CUBRIRA AL "CONTRATISTA" EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ESTIMACIONES QUE MENSUALMENTE SE FORMULEN, EN LAS QUE SE CONSIDERARAN LOS VOLUMENES DE OBRA, TRAMOS O ETAPAS TOTALMENTE TERMINADAS EN TODOS SUS CONCEPTOS, EN EL PERIODO QUE COMPRENDA CADA ESTIMACIÓN CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS. DICHAS ESTIMACIONES SERAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERA ESTABLECER PARA TAL EFECTO, DENTRO DE LOS (6) SEIS DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE

Ma. Elena Bonilla G.

DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO IMPONE AL "CONTRATISTA" EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 85 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

MIENTRAS "EL CONTRATISTA" NO OTORGUE LAS FIANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO MUNICIPAL

09126

AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO "EL CONTRATISTA" PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TERMINOS DEL CONVENIO ADICIONAL, PRORROGA O ESPERA ACORDADOS

D) QUE LA FIANZA ASI GURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO APARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, SIEMPRE QUE "EL AYUNTAMIENTO" LO HAYA AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 95 Y 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

F) QUE LA POLIZA SE EXTIENDA PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO (EL CONTRATISTA) EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO E INCLUSO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LO INDEBIDO QUE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS BENEFICIE A EL CONTRATISTA EN PERJUICIO DEL AYUNTAMIENTO.

G) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA EL CONTRATISTA TENDRA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS FIRMAS PARA LA PRORROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL AYUNTAMIENTO QUE ASI LO INDIQUE.

H) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTIA DE VICIOS OCULTOS Y EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO POR SITUACIONES NO PREVISTAS ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SE TENGAN QUE PACTAR MODIFICACIONES AL MONTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR UN ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DICHA AMPLIACIÓN INCLUYENDO EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO ENDOSO DEBE PRESENTARSE A MAS TARDAR A LA FECHA DE FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

DICHO CONVENIO TENDRA COMO MINIMO LO SIGUIENTE:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONVENIO QUE SE REALIZARA ASI COMO DE CADA UNO DE LAS PARTES CONTRATANTES, ASENTANDO EL NOMBRE Y EL CARGO DE SUS REPRESENTANTES, ASI COMO EL ACREDITAMIENTO DE SU PERSONALIDAD.

II.- EL DICTAMEN TÉCNICO Y LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO.

III.- EL OBJETO DEL CONVENIO, ANOTANDO UNA DESCRIPCION SUCINTA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A REALIZAR.

IV.- UN PROGAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO MENSUALMENTE, QUE CONSIDERE LOS CONCEPTOS QUE SE REALIZARAN DURANTE SU VIGENCIA.

V.- LA ESTIPULACIÓN POR LAS QUE LAS PARTES ACUERDAN QUE, CON EXCEPCION A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONVENIO, REGIRAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

VI.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL PLAZO EJECUCION, SE DEBERA SEÑALAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL CONVENIO Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL CONSIDERANDO EL DEL CONTRATO ORIGINAL Y EL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, Y

VII.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL MONTO ADEMÁS SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

A).- QUE SE INDIQUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

B).- QUE EL IMPORTE DEL CONVENIO ESTE REFERIDO CON NUMERO Y LETRA, ASI COMO EL RESULTADO DE LA SUMA CON EL CONTRATO ORIGINAL, Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NUEVO IMPORTE RESPECTO DEL ORIGINAL.

C).- QUE SE INDIQUE LA OBLIGACIÓN, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE AMPLIAR LA GARANTIA EN LOS MISMOS TERMINOS A LOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTRATO ORIGINAL Y

D).- QUE EXISTA UN CATALOGO DE CONCEPTOS VALORIZADO, INDICANDO LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE LO CONFORMAN, DETERMINANDO CUAL ES SU ORIGEN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

DECIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRA MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA, MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL "CONTRATISTA" Y ASENTARLO EN LA BITÁCORA DE OBRA, LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERARAN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SERAN OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

Ma. Elena Bonilla G.

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

"EL CONTRATISTA" POR NINGUN MOTIVO PROCEDERA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERA DEL CATALOGO HASTA EN TANTO SE AUTORICEN LAS MODIFICACIONES. EL PRECIO UNITARIO DE TALES CONCEPTOS Y SE ASIENTE EN BITACORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN

DECIMA TERCERA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN SI A CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO IMPUTABLE AL "CONTRATISTA", LLEGARE A PRODUCIRSE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTE PODRA GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCION POR MEDIO DE UNA SOLICITUD DE PRORROGA EN LA QUE SE DEMUESTREN TANTO LA EXISTENCIA DE LA EVENTUALIDAD, COMO LA NECESIDAD DE CUMPLIR EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO QUE SE CONSIDERE NECESARIO, SOLICITUD QUE DEBERA PRESENTARSE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE DESPUÉS DE QUE OCURRAN TALES EVENTOS.

"EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DENTRO DE UN PLAZO QUE DETERMINE, CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, DETERMINANDO EL NUMERO DE DIAS QUE A SU JUICIO DEBE COMPRENDER LA PRORROGA. EN CASO DE QUE EL NUMERO DE DIAS QUE DEBA COMPRENDER LA PRORROGA SEA CONSIDERADA PROCEDENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERA FORMALIZARSE DICHA PRORROGA MEDIANTE UN CONVENIO ADICIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 97 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

SI LA SOLICITUD SE PRESENTA EXTEMPORANEAMENTE O RESULTA IMPROCEDENTE, SE CONSIDERARA QUE "EL CONTRATISTA" INCURRIO EN MORA DURANTE EL TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN Y SE LE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL ATRASO DE LA OBRA, "EL AYUNTAMIENTO" DARA POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA CUARTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS SERVICIOS Y TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y LAS ESPECIFICACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y A QUE LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL TRABAJO SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DEL "AYUNTAMIENTO" ASI COMO PARA RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE VICIOS OCULTOS DE LOS MATERIALES O EQUIPO, DE LOS DEFECTOS Y ERRORES, ADEMÁS DE RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR AL "AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS", EN CUYO CASO SE HARA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA; EN CASO DE QUE DICHA GARANTIA NO LLEGUE A CUBRIR EN SU TOTALIDAD LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUBRIRLOS Y REPARARLOS POR SU CUENTA Y RIESGO SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO.

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL CONTRATISTA" A NO CEDER, TRASPASAR, ENAJENAR O DE ALGUNA FORMA TRANSMITIR, TODO O EN PARTES, A PERSONA FISICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARE ESTE CONTRATO, SALVO PREVIA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DEL "AYUNTAMIENTO" EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 84 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

ASIMISMO "EL CONTRATISTA" ESTA DE ACUERDO EN QUE DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES SE LE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A) EL 5 AL MILLAR DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA CADA ESTIMACIÓN, COMO DERECHOS POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, SOLO SE REALIZARA COMO DEDUCTIVA EN EJECUCIÓN DE OBRAS DONDE INTERVIENEN RECURSOS FEDERALES

B) LA AMORTIZACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO RECIBIDO.

DECIMA QUINTA.- RECEPCIÓN DE LA OBRA Y LIQUIDACIONES.- "EL AYUNTAMIENTO" RECIBIRA LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADAS EN SU TOTALIDAD Y HAYAN SIDO EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS. SOLO PODRAN LLEVARSE AL CABO RECEPCIONES PARCIALES DE LA OBRA, EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A) CUANDO SIN ESTAR CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LA OBRA, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO Y PUEDA SER UTILIZADA A JUICIO DEL "AYUNTAMIENTO" EN ESTE CASO SE LIQUIDARA AL "CONTRATISTA" EL VALOR DE LA OBRA RECIBIDA.

B) CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" ACUERDE SUSPENDER LA OBRA Y LO EJECUTADO SE AJUSTE A LO PACTADO. EN ESTE CASO PAGARA AL "CONTRATISTA" EL PRECIO DE LO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN.

C) CUANDO DE COMUN ACUERDO "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CONVENGAN EN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA OBRA QUE SE RECIBA, SE LIQUIDARÁ EN LA FORMA QUE LAS PARTES CONVENGAN, CON BASE EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

D) CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" RESCINDA EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA SEXTA, EN ESTE CASO LA RECEPCIÓN PARCIAL QUEDARA A JUICIO DEL "AYUNTAMIENTO" EL QUE DECIDIRA EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE DECIDA RECIBIR.

Ma. Elena Bonilla G.

DIRECCIÓN GENERAL DE

001136

DETERMINEN, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL "CONTRATISTA".

SON CAUSALES DE RESCISION, LAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

A) SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL "CONTRATISTA" ESTE NO INICIA O REANUDA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN LA FECHA EN QUE POR ESCRITO SEÑALA "EL AYUNTAMIENTO".

B) SI "EL CONTRATISTA" SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE EL AYUNTAMIENTO HUBIERA RECHAZADO POR DEFECTUOSOS POR NO AJUSTARSE A LO CONVENIDO.

C) SI "EL CONTRATISTA" NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES QUE POR ESCRITO LE DE EL "AYUNTAMIENTO".

D) SI "EL CONTRATISTA" NO DA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO Y A JUICIO DEL "AYUNTAMIENTO" EL ATRASO PUEDE DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

E) SI "EL CONTRATISTA" OPORTUNAMENTE NO CUBRE LOS SALARIOS Y DEMAS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL A SUS TRABAJADORES.

F) SI "EL CONTRATISTA" ESTA SUJETO A UN PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PAGOS O DE QUIEBRA.

G) SI SUBCONTRATA PARTE DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NO AUTORIZADO POR "EL AYUNTAMIENTO".

H) SI "EL CONTRATISTA" NO PROPORCIONA AL "AYUNTAMIENTO" Y A LAS AUTORIDADES QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA INSPECCION, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.

I) SI "EL CONTRATISTA" REALIZA CESION DE DERECHO DE COBRO DERIVADO DEL CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

I) SI "EL CONTRATISTA" NO PRESENTA OPORTUNAMENTE AL "AYUNTAMIENTO" LAS POLIZAS DE FIANZA QUE SE REFIERE LAS CLAUSULAS OCTAVA Y DECIMA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, O CUANDO AUN PRESENTÁNDOLAS, ESTAS NO SATISFAGAN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS.

K) LA VIOLACIÓN AL SECRETO PROFESIONAL O LA DIVULGACIÓN A TERCERAS PERSONAS DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE "EL AYUNTAMIENTO" PROPORCIONE AL "CONTRATISTA."

L) EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "CONTRATISTA" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS Y DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE EL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO "EL AYUNTAMIENTO", PODRA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y EL PAGO DE LAS PENAS CONVENIDAS O DECLARAR LA RESCISION CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE SE SEÑALA EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISION.- EN CASO DE RESCISION EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS ABSTENIÉNDOSE DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERA EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO QUE SE DETERMINE, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISION. EN DICHO FINIQUITO DEBERA PREVEERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS Y QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, ASI COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO, LE HAYAN SIDO ENTREGADOS. LO ANTERIOR ES SIN PERJUICIO DE OTRAS RESPONSABILIDADES DE EL CONTRATISTA QUE PUDIESEN EXISTIR. EL CONTRATISTA TIENE EL DERECHO DE INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO QUE DETERMINE, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN MOTIVO DE RESCISION, PARA LO CUAL DEBERA ACOMPAÑAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE CONSIDERE.

VIGÉSIMA PRIMERA - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA.- A FIN DE CONSTATAR QUE EL CONTRATISTA EJECUTE LAS OBRAS CONTRATADAS CONFORME AL PROGRAMA APROBADO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, EL AYUNTAMIENTO COMPARARA MENSUALMENTE EL AVANCE DE LAS MISMAS, CONVINIENDO QUE LA OBRA MAL EJECUTADA SE TENDRA POR NO REALIZADA.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR AL QUE DEBIO REALIZARSE, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A HACER LA RETENCIÓN DEL [illegible] PUNTO CINCO POR CIENTO) MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES O FRACCION DE MES, TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LA OBRA HASTA LA REVISIÓN, POR LO TANTO, MENSUALMENTE SE HARA LA RETENCION O DEVOLUCIÓN QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE LA RETENCION TOTAL SEA LA INDICADA.

SI DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, AL EFECTUARSE LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL ULTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER ALGUNA RETENCION, SU IMPORTE SE APLICARA EN BENEFICIO DE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENTE
GUADALUPE, ZAC.

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

00129

Ma. Elena Bonilla G.

ERARIO DE EL AYUNTAMIENTO A TITULO DE PENA CONVENCIONAL, POR EL SIMPLE RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

PARA DETERMINAR LAS RETENCIONES Y EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A EL CONTRATISTA, YA QUE EN TAL SUPUESTO EL AYUNTAMIENTO HARA AL PROGRAMA LAS MODIFICACIONES RELATIVAS.

EL AYUNTAMIENTO VERIFICARA TAMBIEN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERA A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR, LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCION A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARA EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARA UNA RETENCION DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLERA SI EL CONTRATISTA CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS. LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, SON INDEPENDIENTES DE LA FACULTAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS NO INCLUIDOS EN ESTE CONTRATO SERAN SOLICITADOS A EL CONTRATISTA POR EL AYUNTAMIENTO ASENTÁNDOLO EN LA BITÁCORA DE OBRA, Y A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ASIENTE, EL CONTRATISTA DISPONDRA DE UN PLAZO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR EL COSTO DE DICHOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS ESTIPULADO EN LA CLAUSULA TERCERA Y EN LA NORMATIVIDAD QUE AL RESPECTO EXISTA.

EL AYUNTAMIENTO COMUNICARA A EL CONTRATISTA LA AUTORIZACIÓN PARA INCIAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS ASENTÁNDOLO EN LA BITÁCORA DE OBRA.

VIGÉSIMA TERCERA.- OTRAS OBLIGACIONES DE EL AYUNTAMIENTO.- SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y DE USO DEL SUELO, ASI COMO LAS LICENCIAS DE ALINEACIÓN Y NUMERO OFICIAL O EN SU DEFECTO, DOCUMENTO DE EXCEPCION DE DICHOS TRAMITES, AUTORIZADO POR SESION DE CABILDO DE EL AYUNTAMIENTO.

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES EN LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL LUGAR DONDE SE HUBIERE SUSCRITO EL CONTRATO

EN LOS ANTERIORES TERMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLAUSULAS QUE INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESION, OBLIGANDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC., EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2013

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA

SINDICA MUNICIPAL
MAESTRA LETICIA CASILLAS MORALES

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ

TESORERA MUNICIPAL
C.P. MA. ELENA BONILLA CENICEROS

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

EL CONTRATISTA
ICDEL, S.A. DE C.V.

00130

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

FRESNILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

CTO. No. MF DE IR HAB 13/14
(IO-832010994-N31-2014)
R.F.C. **ICD-0512068Y8**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **"EL AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZAC. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE, SINDICA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVES DE SUS TITULARES: LIC. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA, MAESTRA LETICIA CASILLAS MORALES Y LIC ROBERT JASON BARKER MESTAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL "AYUNTAMIENTO" DE FRESNILLO, ZAC. Y POR LA OTRA: **ICDEL, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR **ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN SE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.- **"EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:**

A).- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO **TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS** PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, ELLO CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO, 49 FRACCIÓN XIV Y 74 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO.

B).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, **LA SEDATU (SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO DE ZACATECAS), CON RECURSOS DEL RAMO 20, ESPECÍFICAMENTE DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, AUTORIZO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACION DE APLICACION DE SUBSIDIOS NUMERO: SDUV/UPAIS/HABITAT/32/A/S/001/14 CON FECHA 3 DE MARZO DEL 2014**, LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

C).-QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE JUAN DE TOLOSA No 100, COL. CENTRO **DEL AYUNTAMIENTO DE** FRESNILLO, ZACATECAS , MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

D).- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "CONTRATISTA" COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA POR LICITACION DE INVITACION RESTRINGIDA NO MF DE IR HAB 13/14 **(IO-832010994-N31-2014)** CELEBRADO EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EL DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2014 Y EL ACTO DONDE **"EL AYUNTAMIENTO"** EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DIA 8 DE OCTUBRE DEL 2014 POR PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA, DE SOLVENCIA QUE SE EJUSTE A LA NECESIDADES DE DICHO CONCURSO Y POR REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA OBRA DEBERA REALIZARSE EN TERMINO DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSISTENTE EN: PLANOS, CATALOGOS DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Y QUE SE ANEXAN AL CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO

E).- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MF DE IR HAB 13/14 (IO-832010994-N31-2014)**

SEGUNDA.-EL CONTRATISTA DECLARA:

A.- SER UNA PERSONA MORAL QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL CON EL ACTA CONSTITUTIVA NO. 11470*17 DE FECHA 18 DE ABRIL ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 31 LIS JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

B.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA TECNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

C.- **"EL CONTRATISTA"** DECLARA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE, SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGUN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

00131

D.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN C. VICENTE SUAREZ NO. 204 COL. HEROES DE CHAPULTEPEC EN ZACATECAS, ZAC. MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

E.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, ASI MISMO LAS REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y APLICABLES A LOS MUNICIPIOS, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, CONSISTENTE EN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

F.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

G.- QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS ORIGINALES COMPULSÁNDOLOS Y COTEJÁNDO CON LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE

CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ICD-0512068Y8
REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EDO. DLC/C/486/2014
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO C-CMF-062

TERCERA.- LAS PARTES DECLARAN QUE

A.- SE OBLIGAN A CUMPLIR EN LO QUE A CADA UNO CORRESPONDE, CON TODAS LAS LEYES, REGLAS Y REGLAMENTOS MEXICANOS, DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ABDICABLES A LOS TRABAJOS AMPARADOS POR ESTE CONTRATO Y A RESPONDER EN LO QUE CORRESPONDA POR SU INCUMPLIMIENTO.

B.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS DE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, LAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y TODOS AQUELLOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

C.- CONVIENEN EN ACEPTAR LA BITÁCORA DE OBRA COMO EL INSTRUMENTO LEGAL EN DONDE SE REGISTRAN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

D.- SE OBLIGAN EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO DE LAS REGLAS, ACUERDOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES EN EL OBJETO Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES.

C L A U S U L A S

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO; ZAC. ENCOMIENDAN A "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS CONSISTENTE EN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TLAXCALTECAS ENTRE MEXICAS Y EL SALVADOR EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO EN FRESNILLO, ZAC.

Y SE OBLIGA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZAR LOS TRABAJOS, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE LA CANTIDAD DE $730,560.51 (SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 51/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A., INCLUYE LA REMUNERACION Y PAGO TOTAL AL "CONTRATISTA" POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN LOS TRABAJOS, LA UTILIDAD Y EN SU CASO, EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL "CONTRATISTA"

APORTACION FEDERAL	$365,449.00
APORTACION MUNICIPAL	$365,449.00

ESTA CANTIDAD SOLO PODRA SER REBASADA PREVIO CONVENIO ADICIONAL QUE AL RESPECTO ACUERDEN LAS PARTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS POR LO QUE SI "EL CONTRATISTA" REALIZA LA OBRA CON MAYOR VALOR DE LO INDICADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO DE ELLO

TERCERA.- AJUSTE DE COSTOS.- PARA LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONOMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO POR REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA.

00132

A TAL EFECTO, "EL CONTRATISTA" PRESENTARA DE PREFERENCIA Y POR ESCRITO SU SOLICITUD DE REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA; "EL AYUNTAMIENTO" DEVOLVERA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 20 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE DICHA SOLICITUD O PRESENTAR A EL AYUNTAMIENTO EN EL MISMO TIEMPO UNA SOLICITUD DE PRORROGA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA

CON BASE EN LA SOLICITUD QUE PRESENTE "EL CONTRATISTA" AL "AYUNTAMIENTO" LLEVARA A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA SOLICITUD SE SUJETARA A LO SIGUIENTE.

A) LOS AJUSTES SE CALCULARAN PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE POR EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", PROCEDERA EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA ORIGINALMENTE PACTADO.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERAN CALCULADOS CON BASE EN LOS RELATIVOS PUBLICADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE CUANDO LOS RELATIVOS QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" O "EL AYUNTAMIENTO" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS EXISTENTES Y METODOLOGIA EXPEDIDA AL RESPECTO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

C) LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PERMANECERAN VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EL AJUSTE SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARA SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERES PROPUESTA.

D) EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EL AYUNTAMIENTO, DE CONSIDERAR PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL CONTRATISTA Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LOS RAZONAMIENTOS Y ELEMENTOS PROBATORIOS QUE ESTE HAYA PRESENTADO, AJUSTARA LOS PRECIOS UNITARIOS.

E) LAS PARTES CONVIENEN QUE A LOS AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS, SE LES DEDUCIRA EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO, HASTA QUE ESTE NO HAYA SIDO AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN - **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **10 DE OCTUBRE DEL** 2014 Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA **8 DE NOVIEMBRE DEL 2014 DE CONFORMIDAD CON** EL PROGRAMA DE OBRA, EL CUAL DEBERA SER APROBADO PREVIAMENTE POR **"EL AYUNTAMIENTO". "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PRESENTAR UN REPORTE FOTOGRAFICO AL INICIO DE LA OBRA, UNA AL INTERMEDIO Y OTRA AL FINAL

QUINTA.-DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERAN OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA.

SEXTA.- INICIO DE LOS TRABAJOS - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE TÉCNICO PERMANENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERA TENER UN PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRA EJERCER EN TODO TIEMPO.

"EL CONTRATISTA Y EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETEN A UTILIZAR LA BITACORA COMO LO MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTICULOS 122 Y 123, CORRECTAMENTE COMO INSTRUMENTO DE CONTROL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE SU RESIDENTE DE OBRA VERIFICARA LOS AVANCES, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO AUTORIZARA MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, ASENTANDO LO CONDUCENTE EN LA BITÁCORA Y EL CONTRATISTA A TRAVES DE SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION, SOLICITARA LAS INSTRUCCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA, LAS AUTORIZACIONES, REVISIONES Y VISTO BUENO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS HACIENDO LAS ANOTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

"EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA" ACEPTAN UTILIZAR LA BITÁCORA SOLO PARA LOS FINES ANTERIORES, SU ELABORACION Y CONTROL Y SEGUIMIENTO SE HARA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA LA CUAL LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA IMPLEMENTARA EL PROGRAMA INFORMATIVO QUE CORRESPONDA, ESENTANTES TECNICOS REGISTRADAS, LA CUSTODIA DE LA BITACORA ELECTRONICA O CONVENCIONAL DEBERA QUEDAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR DE OBRA.

PARA EL USO DE LA BITACORA ELECTRONICA Y LA BITACORA CONVENCIONAL, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:

I.- LAS HOJAS ORIGINALES Y SUS COPIAS DEBEN ESTAR SIEMPRE FOLIADAS Y ESTAR REFERIDAS AL CONTRATO DE QUE SE TRATE;

II.- EL CONTENIDO DE CADA NOTA DEBERA PRECISAR, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO, NUMERO, CLASIFICACION, FECHA, DESCRIPCION DEL ASUNTO, UBICACIÓN, CAUSA, SOLUCION, PREVENCION, CONSECUENCIA, ECONOMICA, RESPONSABILIDAD SI LA HUBIERA Y FECHA DE ATENCION, ASI COMO LA REFERENCIA, EN SU CASO A LA NOTA QUE SE CONTESTA.

0133

III.- SE DEBERA INICIAR CON UNA NOTA ESPECIAL RELACIONADO COMO MINIMO LA FECHA DE APERTURA, DATOS GENERALES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL AUTORIZADO, DOMICILIOS Y TELEFONOS, DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO Y ALCANCES DESCRIPTIVOS DE LOS TRABAJOS Y DE LAS CARACTERISTICAS DEL SITIO DONDE SE DESARROLLARAN; LA INSCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUEN OFICIALMENTE AL RESIDENTE Y EN SU CASO, AL SUPERVISOR ASI COMO EL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUIENES SERAN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR REGISTROS EN LA BITACORA, INDICANDO EN SU CASO, A QUIENES SERAN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR REGISTROS EN LA BITACORA, INDICANDO, EN SU CASO A QUIEN O A QUIENES SE AUTORIZARA PARA LLEVAR A CABO DICHOS REGISTROS.

ADEMAS DE LO DISPUESTO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERA UN PLAZO MAXIMO PARA LA FIRMA DE LAS NOTAS, DEBIENDO ACORDAR LAS PARTES QUE SE TENDRAN POR ACEPTADAS UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO.

IV.- EL HORARIO EN EL QUE SE PODRA CONSULTAR Y ACENTAR NOTAS, EL QUE DEBERA COINCIDIR CON LAS JORNADAS DE TRABAJO DE CAMPO.

V.- TODAS LAS NOTAS DEBERAN NUMERARSE EN FORMA SERIADA Y FECHARSE CONSECUTIVAMENTE RESPETANDO, SIN EXCEPCION, EL ORDEN ESTABLECIDO.

VI. SE PROHIBIRA LA MODIFICACION DE LAS NOTAS YA FIRMADAS, INCLUSIVE PARA EL RESPONSABLE DE LA ANOTACION ORIGINAL

VII. CUANDO SE COMETA ALGUN ERROR DE ESCRITURA, REDACCION O CUALQUIER OTRO QUE AFECTE LA DEBIDA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA NOTA DEBERA ANULARSE POR QUIEN LA EMITA, SEÑALANDO EN SEGUIDA DE DICHA NOTA LA MENCION DE QUE ESTA HA QUEDADO ANULADA Y DEBIENDO ABRIR, DE SER NECESARIO, OTRA NOTA CON EL NUMERO CONSECUTIVO QUE LE CORRESPONDA Y CON LA DESCRIPCION CORRECTA.

VIII. NO SE DEBERA SOBREPONER NI AÑADIR TEXTO ALGUNO A LAS NTOAS DE BITACORA, NI ENTRE RENGLONES, MARGENES O CAULQUIER OTRO SITIO DE SER NECESARIO ADICIONAR UN TEXTO, SE DEBERA ABRIR OTRA NOTA HACIENDO REFERENCIA A LA DE ORIGEN.

IX.- SE DEBERAN CANCELAR LOS ESPACIOS SOBRANTES DE UNA HOJA AL COMPLETARSE EL LLENADO DE LAS MISMAS.

X.- CUANDO SE REQUIERA SE PODRAN RECTIFICAR EN LA BITACORA LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS VIA OFICIOS, MINUTAS, MEMORANDA Y CIRCULARES, REFIRIENDOSE AL CONTENIDO DE LAS MISMAS O BIEN ANEXANDO COPIAS

XI.- DEBERA UTILIZARSE LA BITACORA PARA ASUNTOS TRASCENDENTES QUE DERIVEN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN CUESTION

XII. EL RESIDENTE, EL SUPERINTENDENTE Y EN SU CASO EL SUPERVISOR DEBERAN RESOLVER Y CERRAR INVARIABLEMENTE TODAS LAS NOTAS QUE LES CORRESPONDAN O ESPECIFICAR QUE SU SOLUCION SERA POSTERIOR, DEBIENDO EN ESTE ULTIMO CASO RELACIONAR LA NOTA DE RESOLUCION CON LA QUE LE DE ORIGEN.

XIII. EL CIERRE DE BITACORA SE CONSIGNARA EN UNA NOTA QUE DE POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

EN ATENCION A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS LA RESIDENCIA PODRA REALIZAR LA APERTURA DE UNA BITACORA CONVENCIONAL, ADEMAS DE LOS PUNTOS SEÑALADOS, SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

I.- SE DEBERA CONTAR CON UN ORIGINAL PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y AL MENOS DOS COPIAS, UNA PARA CONTRATISTA Y OTRA PARA LA RESIDENCIA.
II.- LAS COPIAS DEBERAN DE SER DESPRENDIBLES, NO ASI LAS ORIGINALES.
III. LAS NOTAS O ASIENTOS DEBERAN EFECTUARSE CLARAMENTE, CON TINTA INDELEBLE Y LETRA LEGIBLE.
IV.- LA NOTA CUYO ORIGINAL Y COPIAS APARECERAN CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS SERA NULA.
V.- UNA VEZ FIRMADAS LAS NOTAS DE LA BITACORA, LOS INTERESADOS PODRAN RETIRAR SUS RESPECTIVAS COPIAS.
VI.- LA BITACORA ORIGINAL DEBERA PERMANECER EN LA RESIDENCIA A FIN DE QUE LAS CONSULTAS REQUERIDAS SE EFECTUEN EN EL SITIO.

POR LO QUE SE REFIERE A LAS BITACORAS ELECTRONICAS O BITACORA CONVENCIONAL EL RESIDENTE DE OBRA, EL SUPERINTENDENTE Y EL SUPERVISOR DE OBRA DEBERAN EFECTUAR EL REGISTRO EN LA BITACORA MEDIANTE LA NOTA CORRESPONDIENTE CONFORME AL ART. 125 DEL RLOPSRM.

SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EL CONTRATISTA SE OBLIGA POR LO TANTO A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL EL AYUNTAMIENTO EN RELACION A DICHOS TRABAJOS.

00134

OCTAVA.- ANTICIPOS -PARA E INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LOS REPRESENTANTES DE **"EL AYUNTAMIENTO"** OTORGAN UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$219,168.15 (DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.** OBLIGÁNDOSE EL CONTRATISTA A UTILIZARLOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONSTRUCCION EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DE OFICINAS Y ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓPN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN LA OBRA Y DEMAS INSUMOS

"EL CONTRATISTA" PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE A **"EL CONTRATISTA"** SE LE HUBIERE NOTIFICADO EL FALLO, DEBERA PRESENTAR LA GARANTIA DEL ANTICIPO, CON EL OBJETO DE QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** PONGA A DISPOSICIÓN DEL **"CONTRATISTA"** DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE ENTREGADO EN FORMA SATISFACTORIA LA O LAS GARANTIAS DE LOS TRABAJOS, EL IMPORTE DEL ANTICIPO, EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CLAUSULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 FRACC I DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA MOTIVO PARA DIFERIR SIN MODIFICAR, EN IGUAL PLAZO, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO Y FORMALIZAR MEDIANTE CONVENIO LA NUEVA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS; SI **"EL CONTRATISTA"** NO ENTREGA LA GARANTIA DEL ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, NO PROCEDERA EL DIFERIMIENTO DE LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA

EN CASO DE QUE SE REQUIERA UNA RECALENDARIZACION DE LA OBRA, DERIVADO DE UN CASO FORTUITO, INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O SITUACIONES NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, ESTE DEBERA SOLICITARLO MEDIANTE EL USO DE LA BITÁCORA Y EL SUPERVISOR PREVIA VALORACIÓN DE LA PETICIÓN LO AUTORIZARA DE LA MISMA MANERA POR MEDIO DE LA BITÁCORA, ATENDIENDO AL TIEMPO ESTIMADO QUE LOS TRABAJOS FUERAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS ANTERIORMENTE CITADAS Y EL CONTRATISTA PROCEDERA A RECALENDARIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO ADJUNTANDO A ESTE UNA CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CON EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CONSISTIRA EN DEDUCIR PROPORCIONALMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN POR TRABAJOS EJECUTADOS, EL MONTO OTORGADO POR TAL CONCEPTO, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, SUJETÁNDOSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISION DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR AL **"AYUNTAMIENTO"** EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS, EN UN PLAZO QUE DETERMINE EL ENTE PUBLICO O EN SU CASO SE ACUERDE DE MANERA CONJUNTA CON EL CONTRATISTA, CONTADOS A PARTIR DEL DIA QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISION, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERAN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO LOS PRECIOS, LOS AJUSTES DE LOS COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA, Y EL CONTRATISTA SE COMPROMETA POR ESCRITO A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

UNA VEZ ACORDADO EL ANTICIPO POR **"EL AYUNTAMIENTO"**, **"EL CONTRATISTA"** EXHIBIRA LA FACTURA Y LA POLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN.

LA GARANTIA SUBSISTIRA HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO **"EL AYUNTAMIENTO"** LO NOTIFICARA POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. SI **"EL CONTRATISTA"** NO HA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, DENTRO DEL PLAZO DETERMINADO POR EL ENTE PUBLICO, POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL FINIQUITO DE LA OBRA, SE HARA EFECTIVA LA FIANZA, INCLUYENDO LOS GASTOS FINANCIEROS Y DEMAS ACCESORIOS LEGALES.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITO FISCAL, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO, SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"EL AYUNTAMIENTO"**.

NOVENA.- FORMA DE PAGO.- **"EL AYUNTAMIENTO"** CUBRIRA AL **"CONTRATISTA"** EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ESTIMACIONES QUE MENSUALMENTE SE FORMULEN, EN LAS QUE SE CONSIDERARAN LOS VOLÚMENES DE OBRA, TRAMOS O ETAPAS TOTALMENTE TERMINADAS EN TODOS SUS CONCEPTOS, EN EL PERIODO QUE COMPRENDA CADA ESTIMACION CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS. DICHAS ESTIMACIONES SERAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERA ESTABLECER PARA TAL EFECTO, DENTRO DE LOS (4) CUATRO DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** INICIE SU TRAMITE DE PAGO ANTE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" CUBRIRA AL **"AYUNTAMIENTO"** Y ESTE RETENDRA EL (5) CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO QUE FORMULE EL CONTRATISTA, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ART 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

00135

NI LAS ESTIMACIONES, NI LA LIQUIDACIÓN DE ESTIMACIÓN FINAL AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS, SE CONSIDERAN COMO ACEPTACION DE LA OBRA, PUES "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA O POR PAGOS INDEBIDOS. SI "EL CONTRATISTA" ESTUVIESE INCONFORME CON LAS ESTIMACIONES O CON LA LIQUIDACION, TENDRA UN PLAZO CONSIDERADO EN DIAS CALENDARIO, MISMO QUE SERA DETERMINADO POR "EL AYUNTAMIENTO" O EN SU CASO ACORDADO DE MANERA CONJUNTA CON "EL CONTRATISTA", CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ESTIMACIÓN O LA LIQUIDACIÓN, PARA HACER POR ESCRITO LA RECLAMACIÓN DE "EL CONTRATISTA", SE CONSIDERARA DEFINITIVAMENTE ACEPTADA DE LA ESTIMACIÓN O LIQUIDACION DE QUE SE TRATE Y SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DECIMA.- SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS.- "EL AYUNTAMIENTO" TENDRA EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE CONSTATAR A TRAVES DE EMPRESAS EXTERNAS O CON SU PROPIO PERSONAL, QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE REALICE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS; DE COMPROBAR LA PROCEDENCIA DE LAS ESTIMACIONES RESPECTO A LA OBRA REALIZADA, Y DE COMUNICAR AL "CONTRATISTA" POR ESCRITO, LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES. EL AYUNTAMIENTO A SU LIBRE ARBITRIO, PERO DE FORMA JUSTIFICADA PODRA ORDENAR LA SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS OBRAS CUANDO CONSIDERA QUE NO SE ESTAN EJECUTANDO EN LA FORMA CONVENIDA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO ACEPTADO POR EL CONTRATISTA PARA SU TERMINACIÓN O BIEN, OPTAR POR LA RESCISION DEL CONTRATO CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA PRIMERA.- GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, Y LAS GARANTIAS SUFICIENTES A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" PRESENTARA AL "AYUNTAMIENTO" PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS (15) QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" SE LE HUBIERE NOTIFICADO POR ESCRITO EL FALLO DE ESTE CONTRATO, UNA FIANZA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EQUIVALENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS ANTICIPOS RECIBIDOS Y OTRA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO IMPONE AL "CONTRATISTA" EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MIENTRAS "EL CONTRATISTA" NO OTORGUE LAS FIANZAS CON LOS REQUISITOS QUE MAS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE LEGITIMARA EL CONTRATO Y POR LO TANTO NO SURTIRA EFECTO ALGUNO.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DE LA CLAUSULA ,"EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERA CONFORME EL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FIANZA DEBERA SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA. CONCLUIDAS LAS OBRAS, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL,"EL CONTRATISTA" QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS MISMAS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE ACUERDO AL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN MATERIA DEL FUERON COMUN, OTORGANDO UNA FIANZA QUE GARANTICE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES LA CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS. "EL CONTRATISTA" DEBERA CONSTITUIR DICHA FIANZA POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN INCLUIR EL I.V.A. PARA SOLVENTAR EN SU CASO, LOS GASTOS REQUERIDOS PARA SU REPARACIÓN Y/O ADECUACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LA CALIDAD CONTRATADA; DICHA FIANZA DEBERA SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE LAS MEJORAS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA, "EL CONTRATISTA" SOLICITARA POR ESCRITO AL "AYUNTAMIENTO" PARA QUE ENVIE A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LA CANCELACIÓN DE LA MISMA.

LA POLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DEBERA CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUE:

A) SEA EXPEDIDA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC

B) QUE LA FIANZA SE OTORGUE EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.

C) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGUN CONVENIO ADICIONAL DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO "EL CONTRATISTA" PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TERMINOS DEL CONVENIO ADICIONAL, PRORROGA O ESPERA ACORDADOS.

D) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO APARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, SIEMPRE QUE "EL AYUNTAMIENTO" LO HAYA AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO

E) QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 95 Y 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

00136

F) QUE LA POLIZA SE EXTIENDA PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO (EL CONTRATISTA) EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO E INCLUSO PARA

G) GARANTIZAR EL PAGO DE LO INDEBIDO QUE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS BENEFICIE A EL CONTRATISTA EN PERJUICIO DEL AYUNTAMIENTO.

H) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA EL CONTRATISTA TENDRA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS FIRMAS PARA LA PRORROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL AYUNTAMIENTO QUE ASI LO INDIQUE.

I) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTIA DE VICIOS OCULTOS Y EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO POR SITUACIONES NO PREVISTAS ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SE TENGAN QUE PACTAR MODIFICACIONES AL MONTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PRESENTAR UN ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DE DICHA AMPLIACIÓN SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO ENDOSO DEBE PRESENTARSE A MAS TARDAR A LA FECHA DE FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

DICHO CONVENIO TENDRA COMO MINIMO LO SIGUIENTE:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONVENIO QUE SE REALIZARA ASI COMO DE CADA UNO DE LAS PARTES CONTRATANTES, ASENTANDO EL NOMBRE Y EL CARGO DE SUS REPRESENTANTES, ASI COMO EL ACREDITAMIENTO DE SU PERSONALIDAD.

II.- EL DICTAMEN TECNICO Y LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO.

III.- EL OBJETO DEL CONVENIO, ANOTANDO UNA DESCRIPCION SUCINTA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A REALIZAR.

IV.- UN PROGAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO MENSUALMENTE, QUE CONSIDERE LOS CONCEPTOS QUE SE REALIZARAN DURANTE SU VIGENCIA.

V.- LA ESTIPULACIÓN POR LAS QUE LAS PARTES ACUERDAN QUE, CON EXCEPCION A LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONVENIO, REGIRAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

VI.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL PLAZO EJECUCIÓN, SE DEBERA SEÑALAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL CONVENIO Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL CONSIDERANDO EL DEL CONTRATO ORIGINAL Y EL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, Y

VII.- CUANDO EL CONVENIO IMPLIQUE UN INCREMENTO AL MONTO ADEMÁS SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

A).- QUE SE INDIQUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

B).- QUE EL IMPORTE DEL CONVENIO ESTE REFERIDO CON NUMERO Y LETRA, ASI COMO EL RESULTADO DE LA SUMA CON EL CONTRATO ORIGINAL, Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NUEVO IMPORTE RESPECTO DEL ORIGINAL.

C).- QUE SE INDIQUE LA OBLIGACIÓN, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE AMPLIAR LA GARANTIA EN LOS MISMOS TERMINOS A LOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTRATO ORIGINAL Y

D).- QUE EXISTA UN CATALOGO DE CONCEPTOS VALORIZADO, INDICANDO LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE LO CONFORMAN, DETERMINANDO CUAL ES SU ORIGEN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADA SUPLETORIAMENTE).

DECIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRA MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA, MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL "CONTRATISTA" Y ASENTARLO EN LA BITÁCORA DE OBRA. LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERARAN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SERAN OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" POR NINGUN MOTIVO PROCEDERA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERA DEL CATALOGO HASTA EN TANTO SE AUTORICEN LAS MODIFICACIONES, EL PRECIO UNITARIO DE TALES CONCEPTOS Y SE ASIENTE EN BITÁCORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN.

DECIMA TERCERA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. SI A CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO IMPUTABLE AL "CONTRATISTA", LLEGARE A PRODUCIRSE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTE PODRA GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR MEDIO DE UNA SOLICITUD DE PRORROGA EN LA QUE SE DEMUESTREN TANTO LA EXISTENCIA DE LA EVENTUALIDAD, COMO LA NECESIDAD DE CUMPLIR EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO QUE SE CONSIDERE NECESARIO, SOLICITUD QUE DEBERA PRESENTARSE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE DESPUÉS DE QUE OCURRAN TALES EVENTOS.

00137

"EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DENTRO DE UN PLAZO QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA, CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, DETERMINANDO EL NUMERO DE DIAS QUE A SU JUICIO DEBE COMPRENDER LA PRORROGA EN CASO DE QUE EL NUMERO DE DIAS QUE DEBA COMPRENDER LA PRORROGA ES CONSIDERADA PROCEDENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERA FORMALIZARSE DICHA PRORROGA MEDIANTE UN CONVENIO ADICIONAL DE CONFORMIDAD CON O ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI LA SOLICITUD SE PRESENTA EXTEMPORANEAMENTE O RESULTA IMPROCEDENTE, SE CONSIDERARA QUE "EL CONTRATISTA" INCURRIO EN MORA DURANTE EL TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN SE LE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL ATRASO DE LA OBRA. "EL AYUNTAMIENTO" DARA POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO

DECIMA CUARTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS SERVICIOS Y TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y LAS ESPECIFICACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y A QUE LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL TRABAJO SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DEL "AYUNTAMIENTO" ASI COMO PARA RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE VICIOS OCULTOS DE LOS MATERIALES O EQUIPO, DE LOS DEFECTOS Y ERRORES, ADEMÁS DE RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR AL "AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS", EN CUYO CASO SE HARA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA, EN CASO DE QUE DICHA GARANTIA NO LLEGUE A CUBRIR EN SU TOTALIDAD LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUBRIRLOS Y REPARARLOS POR SU CUENTA Y RIESGO SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO.

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL CONTRATISTA" A NO CEDER, TRASPASAR, ENAJENAR O DE ALGUNA FORMA TRANSMITIR, TODO EN PARTES, A PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARE ESTE CONTRATO, SALVO PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DEL "AYUNTAMIENTO" EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47, PÁRRAFOS 4 Y 5 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA.

ASIMISMO "EL CONTRATISTA" ESTA DE ACUERDO EN QUE DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES SE LE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A) EL 5 AL MILLAR DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA CADA ESTIMACIÓN, COMO DERECHOS POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, SOLO SE REALIZARA COMO DEDUCTIVA EN EJECUCIÓN DE OBRAS DONDE INTERVIENEN RECURSOS FEDERALES.

B) LA AMORTIZACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO RECIBIDO.

DECIMA QUINTA.- RECEPCIÓN DE LA OBRA Y LIQUIDACIONES.- "EL AYUNTAMIENTO" RECIBIRA LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADAS EN SU TOTALIDAD Y HAYAN SIDO EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS. SOLO PODRAN LLEVARSE AL CABO RECEPCIONES PARCIALES DE LA OBRA, EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A) CUANDO SIN ESTAR CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LA OBRA, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO Y PUEDA SER UTILIZADA A JUICIO DEL "AYUNTAMIENTO" EN ESTE CASO SE LIQUIDARA AL "CONTRATISTA" EL VALOR DE LA OBRA RECIBIDA.

B) CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" ACUERDE SUSPENDER LA OBRA Y LO EJECUTADO SE AJUSTE ALO PACTADO. EN ESTE CASO PAGARA AL "CONTRATISTA" EL PRECIO DE LO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN.

C) CUANDO DE COMUN ACUERDO "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CONVENGAN EN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA OBRA QUE SE RECIBA, SE LIQUIDARA EN LA FORMA QUE LAS PARTES CONVENGAN, CON BASE EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

D) CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" RESCINDA EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMONOVENA, EN ESTE CASO LA RECEPCIÓN PARCIAL QUEDARA A JUICIO DEL "AYUNTAMIENTO" EL QUE LIQUIDARA EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE DECIDA RECIBIR.

E) "EL CONTRATISTA" NOTIFICARA AL "AYUNTAMIENTO" LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ESTE VERIFICARA QUE ESTEN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS Y DENTRO DEL PLAZO PACTADO.

TANTO EN EL CASO DE RECEPCIÓN NORMAL DE LA OBRA, COMO EN AQUELLOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS ANTERIORES, SE PROCEDERA A RECIBIR LA OBRA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 137 DE SU REGLAMENTO, O DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE, ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL PARRAFO PRECEDENTE, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA RESPECTIVA Y SE PROCEDERA A FORMULAR LA LIQUIDACIÓN QUE CORRESPONDA.

SI AL RECIBIR LAS OBRAS Y EFECTUARSE LA LIQUIDACIÓN O ESTIMACIÓN FINAL EXISTIEREN RESPONSABILIDADES COMPROBADAS PARA CON LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A CARGO DEL "CONTRATISTA", EL IMPORTE DE LAS MISMAS SE DEDUCIRAN DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBIRSE POR TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUEREN SUFICIENTES SE HARA EFECTIVA DE LA FIANZA OTORGADA POR "EL CONTRATISTA".

00123

SI AL RECIBIRSE LAS OBRAS EXISTIEREN RECLAMACIONES DEL "CONTRATISTA" PENDIENTES DE RESOLVERSE, SE DECIDIRA DE INMEDIATO SOBRE LAS MISMAS, PERO SIEMPRE DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN

LA RECEPCION DE LAS OBRAS Y LA LIQUIDACION DE SU IMPORTE SE EFECTUARAN SIN PERJUICIO DE LAS DEDUCCIONES QUE DEBAN HACERSE POR CONCEPTO DE RETENCIONES O SANCIONES, EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO

DECIMA SEXTA.- SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" PODRA SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE Y EN CUALQUIER MOMENTO, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERES GENERAL, AVISANDO POR ESCRITO AL "CONTRATISTA", DONDE SE MANIFIESTEN DICHAS CAUSAS

EL PRESENTE CONTRATO PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS IMPUTABLE A EL AYUNTAMIENTO, ESTE PAGARA LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASI COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI LOS TRABAJOS HAN DE CONTINUARSE, SE DEBERA ELABORAR UN CONVENIO ADICIONAL, DENTRO DEL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS NUEVOS PLAZOS, COSTOS Y MONTO DE LAS FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE PRESENTARSE CAUSAS DE FUERZA MAYOR O FORTUITAS O BIEN CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL QUE IMPOSIBILITEN LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL "CONTRATISTA" ESTE DEBERA PRESENTAR ANTE "EL AYUNTAMIENTO" LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, CON EL FIN DE QUE EVALUE Y EN SU CASO APRUEBE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PROCEDIENDO ESTE A CUBRIR LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE Y/O EFECTUAR LOS AJUSTES PROCEDENTES; ADEMÁS, SI ES EL CASO, PAGARA LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SOPORTADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE NO SER ACEPTADA LA MOCION DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERA OBTENER DE LA AUTORIDAD JUDICIAL LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

DECIMA OCTAVA.- MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "EL AYUNTAMIENTO" SUMINISTRE AL "CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE ESTE ULTIMO, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE PROPORCIONE A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

DECIMA NOVENA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" PODRA, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERES GENERAL O CUANDO "EL CONTRATISTA" CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASI COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL AYUNTAMIENTO", INDEPENDIENTEMENTE DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA DECISIÓN SE COMUNICARA POR ESCRITO AL "CONTRATISTA" EXPONIENDO LAS RAZONES QUE AL RESPECTO SE TUVIERON, PARA QUE ESTE DENTRO DEL TERMINO DEL PLAZO QUE DETERMINE "EL AYUNTAMIENTO", SEGUN SEA EL CASO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISION, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, TENIENDO "EL AYUNTAMIENTO" QUE DICTAR RESOLUCIÓN EN EL PLAZO QUE DETERMINEN, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACION DEL "CONTRATISTA".

SON CAUSALES DE RESCISION, LAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

A) SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL "CONTRATISTA" ESTE NO INICIA O REANUDA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN LA FECHA EN QUE POR ESCRITO SEÑALA "EL AYUNTAMIENTO".

B) SI "EL CONTRATISTA" SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE EL AYUNTAMIENTO HUBIERA RECHAZADO POR DEFECTUOSOS POR NO AJUSTARSE A LO CONVENIDO.

C) SI "EL CONTRATISTA" NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES QUE POR ESCRITO LE DEL "AYUNTAMIENTO".

D) SI "EL CONTRATISTA" NO DA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO Y A JUICIO DEL "AYUNTAMIENTO" EL ATRASO PUEDE DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

E) SI "EL CONTRATISTA" OPORTUNAMENTE NO CUBRE LOS SALARIOS Y DEMAS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL A SUS TRABAJADORES.

EL AYUNTAMIENTO COMUNICARA A EL CONTRATISTA LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS ASENTANDOLO EN LA BITACORA DE OBRA

VIGÉSIMA TERCERA.- OTRAS OBLIGACIONES DE EL AYUNTAMIENTO.- SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y DE USO DEL SUELO, ASI COMO LAS LICENCIAS DE ALINEACIÓN Y NUMERO OFICIAL O EN SU DEFECTO, DOCUMENTO DE EXCEPCION DE DICHOS TRAMITES, AUTORIZADO POR SESION DE CABILDO DE EL AYUNTAMIENTO.

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES A LA MATERIA

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMENTEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA.

EN LOS ANTERIORES TERMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLAUSULAS QUE INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESION, OBLIGANDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC., EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 9 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2014

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA

SINDICA MUNICIPAL

MAESTRA LETICIA CASILLAS MORALES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. ROBERT JASON BARKER MESTAS

P.P. EL CONTRATISTA

ICDEL, S.A. DE C.V.

01760

AT 6 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la Convocatoria Pública Nacional. La presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas. Deberá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán. "escrito no aplican"

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL,)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXI, y 47, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 44, fracción V, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, de su Reglamento, y a lo solicitado en el anexo AT 6 de la Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la parte de los trabajos que se subcontratarán serán los siguientes:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza,** según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXI, y 47, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 44, fracción V, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, de su Reglamento, y a lo solicitado en el anexo AT 6 de la Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, a nombre de mi representada manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la parte de los trabajos que se subcontratarán serán los siguientes:

Elaborar este escrito si en la convocatoria publica nacional, se indica que se permitirá la subcontratación, anexando también, la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán **y si es el caso de que esta no se permita, deberá presentar el documento con la leyenda "no aplica"**

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

00141

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-6

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XXI, Y 47, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 44, FRACCIÓN V, Y 61, FRACCIÓN IX, INCISO E) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE SU REGLAMENTO, Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO AT 6 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL: LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PARTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SUBCONTRATARÁN PARTES DE LA OBRA. "NO APLICA".

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00142

AT 7

Relación de maquinaria y equipo, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad (artículo 44 fracc. Vii del reglamento).

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARA LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD. ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES. ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

EQUIPO No.:	SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	SE ANOTARA EL NOMBRE GENÉRICO DE LA MAQUINARIA O EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (EJEMPLO: TRACTOR, RETROEXCAVADORA,

01730

AT 7 Relación de maquinaria y equipo, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad (artículo 44 fracc. Vii del reglamento).

(GUÍA DE LLENADO)

ETC.)

MARCA: SE ANOTARA LA MARCA CORRESPONDIENTE YA SEA COMPLETA O CON LAS ABREVIATURAS CONOCIDAS EN EL RAMO.

MODELO: SE ANOTARA EL MODELO CORRESPONDIENTE.

AÑO: ANOTAR EL AÑO EN QUE INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO.

NUMERO DE SERIE: SE ANOTARA EL NÚMERO DE SERIE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.

CAPACIDAD: SE ANOTARA LA CAPACIDAD NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.

COMBUSTIBLE: SE INDICARA EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA MAQUINARIA O EQUIPO.

POTENCIA: SE ANOTARA LA POTENCIA NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.

UBICACIÓN FÍSICA: (ENT. FED.): EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE LA MAQUINARIA O EL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DISPONIBILIDAD: SE MARCARÁ CON UNA X EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL EQUIPO ES PROPIO O RENTADO Y TAMBIÉN SE MARCARÁ CON UNA X, SI ES RENTADO CON OPCIÓN DE COMPRA.

FECHA: SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE LA MAQUINARIA O EQUIPO, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

00174

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE		CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO.:		AT 7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD (ARTÍCULO 44 FRACC. VII DE EL REGLAMENTO).

EQUIPO No. *	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES						UBICACIÓN FÍSICA (ENTIDAD FEDERATIVA)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC, ZACATECAS, ZAC.

FECHA: 25 DE MAYO DE 2018

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS

A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS

FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN: MF OP CP FEMM-13-18; LO-832010994-E38-2018

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

INICIO: 31 DE MAYO DE 2018

DOCUMENTO AT 7

TERMINO: 27 DE SEPT. DE 2018

PLAZO: 120 DÍAS NATURALES

MAQUINARIA Y EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA (H.P.)	UBICACIÓN FISICA (E.F.)	PROPIO	RENTADO	OPCION COMPRA	FECHA
hidrolavadora	HONDA	HND34-WT5		9985-TR	8.5 lt/min	GASOLINA	6	FRESNILLO, ZAC.	X			26/07/2018
Compactador	Dynapac	CC412		TGH6589U	8.9 TON	DIESEL	95	FRESNILLO, ZAC.	X			18/06/2018
Compactador tipo placa vibratoria	Fuji	PRO 805		887-65A		GASOLINA	5.5	FRESNILLO, ZAC.	X			06/06/2018
Cortadora de concreto	Target	CP 433C				GASOLINA	13	FRESNILLO, ZAC.	X			31/05/2018
Nivel topográfico	Keuffel & Esser Co	Dummpy		554677-90	+/- 2 mm/km			FRESNILLO, ZAC.	X			31/05/2018
Vibrador de Concreto	Kolher	AA48		334-UHH	17/8" (45mm)	GASOLINA	8	FRESNILLO, ZAC.	X			26/07/2018
REGLA VIBRATORIA	DYNAPACK	56Y		22899-V12		GASOLINA	2.5	FRESNILLO, ZAC.	X			26/07/2018
Camion volteo	mercedes benz	1617/34		3345-T66	7M3	DIESEL	170	FRESNILLO, ZAC.	X			31/05/2018
Retroexcavadora	CASE	D7R II		RRE45T	1 YD3	DIESEL	78	FRESNILLO, ZAC.	X			31/05/2018
Revolvedora de concreto	Mipsa	R-10		TY56560P	1 saco	GASOLINA	8	FRESNILLO, ZAC.	X			06/06/2018
Tractor CAT	CAT			EEQ2245	20.1 TON	DIESEL	200	FRESNILLO, ZAC.	X			18/06/2018
Martillo hidráulico	Stanley	BRA-625		8875-UTT				FRESNILLO, ZAC.	X			31/05/2018

00146

ATENTAMENTE: ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ

REPRESENTANTE LEGAL

AT 8

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la secretaría de economía, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL,)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción VIII, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el anexo AT 9 de la Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios consignados en la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción VIII, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el anexo AT 9 de la Convocatoria Pública Nacional, número _____, de fecha __ de _____ de 201__, a nombre de mi representada manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los precios consignados en la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AT-8

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN VIII, Y 61, FRACCIÓN IX, INCISO E) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO AT 9 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NÚMERO LO-832010994-E38-2018 Y NO. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

87/100

AT 9 Listado de insumos de materiales y equipo de instalación permanente más significativos que se utilizarán en la obra y que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, sin montos.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO LOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, NACIONALES Y EXTRANJEROS, SI ES EL CASO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL. O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

No :	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA. EN EL **ANEXO AT 9.**
MATERIALES Y EQUIPOS:	SE ANOTARÁN LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INCLUYENDO EN LA MISMA RELACIÓN, LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.
ORIGEN:	MARCAR CON UNA X, EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL MATERIAL, MAQUINARIA O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ES DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.
UNIDAD:	LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
MARCA:	ANOTAR LA MARCA PROPUESTA.
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	INVITACIÓN No.:	AT 9
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE MÁS SIGNIFICATIVOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA OBRA Y QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN MONTOS

No.	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ORIGEN:		UNIDAD	MARCA	CANTIDAD
		NACIONAL	EXTRANJERO			

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	ORIGEN	MARCA	Unidad	Cantidad
4778-45T	Elemento de soporte de 1/4 "cola de rata"	nacional	SIKA	ml	1,887.96300
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	nacional	DEACERO	kg	139.44550
A4EAR020	Clavo c/cabeza de 2"-4"	nacional	DEACERO	kg	10.07634
AB(3-1/2")	abrazadera de pvc 3"-1/2"	nacional	OMEGA	pieza	24.00000
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	nacional	TOLTECA	t	0.97502
ACBXX007	Calhidra	nacional	BERTRAN	t	1.34351
ADRIPM-13	adaptador de 13mm (1/2"), entrada pe-al-pe salida rosca interna	nacional	DURMAN	PZA	24.00000
AGRE-016B	Agua en pipa	nacional	SIN MARCA	m3	90.54638
APAXX006	Arena cernida	nacional	SIN MARCA	m3	0.11025
APDXX005	Tepetate amarillo	nacional	SIN MARCA	m3	1,038.50300
B1BLH115	Tabique 6x12x28cm	nacional	SIN MARCA	mill	0.70000
BPINT0541	Pintura p/trafico comex pt355- 53 amarilla	nacional	COMEX	LT	107.00000
BPINT0565	Pintura esmalte	nacional	COMEX	LT	54.09950
BROC755	Brocal y tapa de polietileno tipo pesado ciego para pozo se visita	nacional	SIMEX	pieza	5.00000
CELOTEXA-2	celotex asfaltado de 1/2"	nacional	BAUTECH	m2	187.01826
CGA-13	codo galvanizado 13mm (1/2") x 90°	nacional	ALFA	PZA	24.00000
CIAMP055	Duela 3/4" x 4" x 8'	nacional	SIN MARCA	pt	100.76340
CILPR38	PRUEBAS DE LABORATORIO 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION	nacional	SIN MARCA	PBA	74.00000
CILPRC45	3 cilindro de prueba a compresion	nacional	SIN MARCA	pieza	17.00000
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	nacional	HYLSA	ml	3,392.14000
CJAPO-AD12	caja de polietileno de alta densidad de 12"x17" x6" para toma de agua domiciliaria	nacional	GENERICO	pieza	24.00000
CO6X90PVC	codo pvc c/campana 6"x90	nacional	OMEGA	pieza	24.00000
CONREB-1/2	conector de bronce rosca exterior de 1/2"	nacional	NACOBRE	pieza	24.00000
COP6122	COPLE DE PVC HID. CEM C-40, 3" DIAM.	nacional	OMEGA	pieza	1.00000
CPR200-P	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2,	nacional	CONCRETOS	m3	28.05462

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	ORIGEN	MARCA	Unidad	Cantidad
	tiro directo, agr. Max 20 mm		PROAÑO		
CPR200-PA	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 25 mm	nacional	CONCRETOS PROAÑO	m3	91.53816
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	nacional	SIN MARCA	m3	17.44095
DIMA-105	Grava x m3 (camion de 6 m3)	nacional	SIN MARCA	m3	0.53509
ESVLISA1/2	varilla lisa para escalon de 1/2" diam. desarrollo 1.50 mts.	nacional	HYLSA	pieza	3.00000
IMP-SIKA	impermeabilizante integral para concreto y morteros	nacional	SIKA	kg	10.00000
LTROAOB33	letrero alusivo de obra a base de perfiles estructurales ptr cal.14 de 2"x2" en su estructura, soportes, anclas y lamina lisa negra cal. 18 con una seccion de 1.50 x 1.20 mts., incluye: materiales, mano de obra y herramienta. considerar tambien: fondeo, rotulacion de leyenda y logotipos oficiales.	nacional	SIN MARCA	pieza	1.00000
MACMF100	Barrote 2"x4"x8 1/4'	nacional	SIN MARCA	pt	261.26760
MACMF160	Polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	nacional	SIN MARCA	pt	201.52680
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	nacional	CONCRETOS PROAÑO	m3	538.26865
NIPLEG2X0.5	niple galvanizado 2"x1/2" ced. 40	nacional	OMEGA	pieza	24.00000
PBAH-POT	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	nacional	SIN MARCA	pba	1.00000
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	nacional	EZ-WELD	PZA	0.32600
PEALPE-12	manguera peal-pe. azul de 1/2" diam. 200 psi a 23º (norma nom-002-cna)	nacional	DURMAN	ml	126.00000
PRBASCAL	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	nacional	SIN MARCA	pieza	6.00000
PRBASEHHI	Prueba de compactacion en base hidraulica	nacional	SIN MARCA	pieza	6.00000
R1ECX005	Rekor c/reg.(esmalte alkidalico), marca Comex	nacional	COMEX	L	10.07634
S12X6SAN	silleta pvc sanitaria 12x6"	nacional	OMEGA	pieza	24.00000
SELLA45	SELLADOR AUTONIVELANTE	nacional	SIKA	litro	224.60384
SPGC-046	Pigmento integral para concreto color, saco de 25 kg marca SPG.	nacional	SPG	sac	5.45168

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

69152

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	ORIGEN	MARCA	Unidad	Cantidad
SPGC-061	Molde de poliuretano para concreto estampado modelo adoquín 15 cms./granite tile 6" 0.61 x 0.61 mts rígido marca SPG.	nacional	SPG	pza	1.70365
SPGC-267	Sellador acrílico 25% presentación en cubeta de 10 lts. marca SPG.	nacional	SPG	cubeta	44.13759
TAPVC3	Tapon campana de pvc cementar de 3" diametro rd-26	nacional	OMEGA	PZA	1.00000
TB1428	tabicon de concreto solido 10x14x28 cm	nacional	SIN MARCA	pieza	175.00000
TEEG1/2-40	tee galvanizada de 1/2"	nacional	ALFA	pieza	24.00000
TOPVC 12"S25	TUBO DE PVC SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA.	nacional	OMEGA	ML	6.18000
TUPV6	tubo pvc saniario 6" reforzado	nacional	OMEGA	ml	146.40000
TUPVC123	TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26	nacional	OMEGA	ml	6.18000
V12-INSB-12	valvula de insercion de bronce 1/2" diam. Entrada rosca awwa salida pe-al-pe	nacional	DURMAN	pieza	24.00000
VAAXX005	Hilo plastico	nacional	TRUPER	m	1,175.57300
VALANTIF	valvula antifraude 1/2" entrada y salida rosca interna	nacional	ALFA	pieza	24.00000
VALEXP1/2	valvula expulsora de aire 1/2"	nacional	ALFA	pieza	24.00000
VAR015	Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3	nacional	HYLSA	t	0.40247
VAR020	Varilla de acero corrugada 1/2" No. 4	nacional	HYLSA	t	0.48996
VAR025	Varilla de acero corrugada 5/8" No. 5, marca Aceros San Luis	nacional	HYLSA	t	5.29005

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0313

AT 10

Listado de insumos del uso de la mano de obra del personal técnico administrativo que intervendrá en la supervisión y dirección de la obra, que intervienen en la integración de la proposición indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, sin montos

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA. EN EL **ANEXO 10.**
CATEGORÍA:	SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO OPERADORES DE MAQUINARIA Y DE LOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
UNIDAD:	SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA DE OCHO HORAS.
CANTIDAD:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA, EL NÚMERO TOTAL DE JORNADAS, NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	INVITACIÓN No.:	AT 10
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS DEL USO DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE INTERVENDRÁ EN LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OBRA, QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN MONTOS

B MANO DE OBRA

N°.	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DEL USO DE LA MANO DE OBRA DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Descripción	UNIDAI	CANTIDAD TOTAL
Director General	jor	120c
Residente de obra local	jor	120c
Contador	jor	120c
Velador	jor	120c

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

09156

AT 11 Listado de insumos de maquinaria y equipo que intervienen en la integración de la proposición con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos y sus respectivas unidades de medición, sin montos.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

No.:	SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AT 11**.
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.
UNIDAD:	HORA EFECTIVA
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO:	AT 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN MONTOS

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

09158

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	MARCA	Unidad	Cantidad
3CMPP01	hidrolavadora, con capacidad de 8.5 lt/min y motor a gasolina de 6 H.P. marca HONDA modelo HND34-WT5, serie: 9985-TR	EQ	h	224.75750
EQACO003	Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U	EQ	h	55.99106
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	EQ	h	95.43498
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	EQ	h	1,518.86840
EQANV001	Nivel topográfico basculante con precisión de +/- 2 mm/km, nivelado, aumentos del lente de 40 X, imagen directa y tripie, marca Keuffel & Esser Co, modelo Dummpy.,serie: 554677-90	EQ	h	33.58780
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	EQ	h	374.14325
EQREGVI002	REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12		h	339.14625
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	EQ	hr	157.56395
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	EQ	hr	155.90787
HEQARV001	Revolvedora de concreto Mipsa mod. R-10 capacidad de 1 saco 8 hp motor Kolher, motor gasolina, serie: TY56560P	EQ	h	0.61500
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	EQ	hr	84.69536
HEQMTH001	Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT	EQ	hr	88.17800

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

9359

AT 12 Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el ayuntamiento, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos, sin montos.

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA, SUBPARTIDA Y CONCEPTO DE TRABAJO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONCEPTOS.:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, Y EN SU CASO TAMBIÉN LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

0190

AT 12

Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el ayuntamiento, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas criticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos, sin montos.

(GUÍA DE LLENADO)

UNIDAD:	UNIDAD DE MEDICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
CANTIDAD:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJO POR EJECUTAR DEL CONCEPTO. DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE TRABAJO A EJECUTAR. EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

NOTAS: EL CONCEPTO O EN SU CASO, LA PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁN INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE CORTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INDICADO EN SU PROGRAMA.

00161

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATEC. .C.			CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	AT 12
ÁREA CONVOCANTE				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO:	
			FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MONTOS

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	AÑO													
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO				MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
				31/May/2018	**120c**	**27/Sep/2018**	**100.00%**
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.			**31/May/2018**	**120c**	**27/Sep/2018**	**100.00%**
	PRELIMINARES			**31/May/2018**	**7c**	**06/Jun/2018**	**3.31%**
MFOC-020105	CORTE (10 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE.	ML	73.81	31/May/2018	7c	06/Jun/2018	0.19%
MFOC-02105A	CORTE (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES (EN BANQUETAS Y DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE.	ML	46.82	31/May/2018	7c	06/Jun/2018	0.10%
MFOC-010196	DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR.	M3	156.34	31/May/2018	7c	06/Jun/2018	1.16%
MFOC-010177A	DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICION A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.) NORMA	M2	256.42	31/May/2018	7c	06/Jun/2018	0.64%

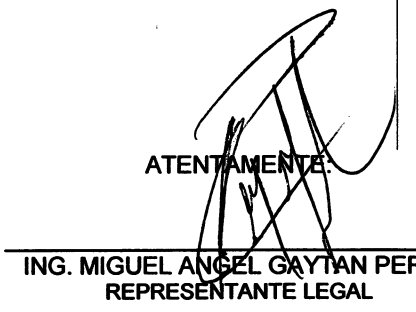

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00163

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
	N-CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.						
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRAFICA DE TERRENO ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	3,358.78	31/May/2018	7c	06/Jun/2018	0.61%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	254.78	31/May/2018	7c	06/Jun/2018	0.61%
	DRENAJE SANITARIO			**06/Jun/2018**	**90c**	**03/Sep/2018**	**2.62%**
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACION. CONSIDERAR TAMBIEN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA. ESTACION DE 20 MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA 2 MTS.	M3	7.20	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018	0.02%
MFDJ-0133A	POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS.DE ANCHO A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F´C= 200 KG/CM2, MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON	PZA	1.00	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018	0.33%

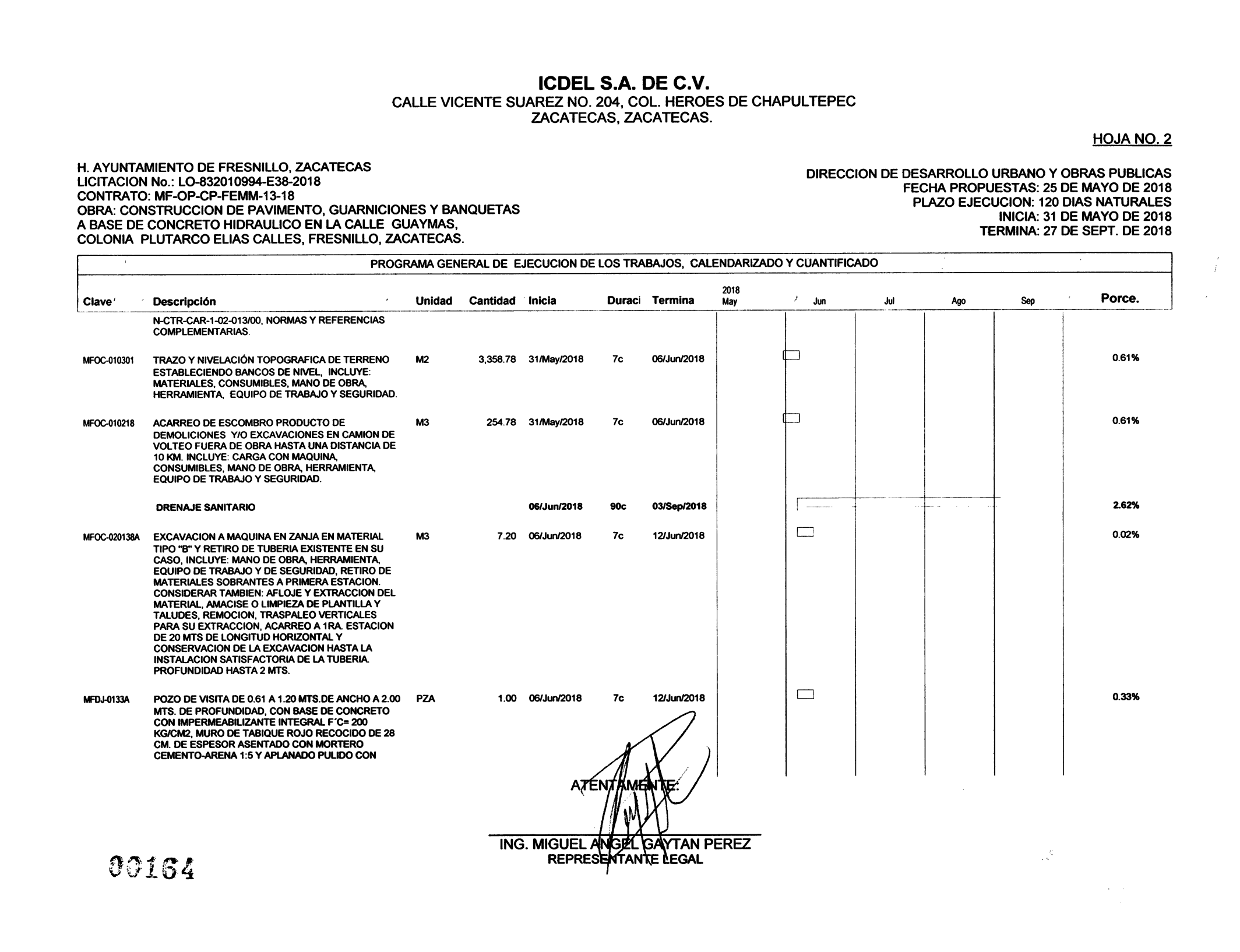

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00164

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10.00 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2; (SEGUN PROYECTO), INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPOY TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.											
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL .	M3	0.48	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018						0.00%
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA, PARA LA RED GENERAL, INCLUYE; TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACION SEGUN FICHA TECNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ALINEACION, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS.	ML	6.00	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018						0.06%
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.70	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018						0.01%
MFDJ-0306A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXION Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE P.V.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6",	PZA	24.00	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018						1.74%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00165

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
	CODO DE 6" X 90 GRADOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10 CM. ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO. NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6.00 METROS.						
MFOC-020702.	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	2.86	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018	0.01%
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	3.16	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018	0.01%
MFDJ-0522A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIAMETRO EXTERIOR 90 CM. INCLUYE ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	PZA	5.00	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018	0.29%
MFDJ-0120	NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A	PZA	5.00	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018	0.11%

2018 May | Jun | Jul | Ago | Sep

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00166

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.											
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	12.90	06/Jun/2018	7c	12/Jun/2018						0.03%
	AGUA POTABLE			**12/Jun/2018**	**7c**	**18/Jun/2018**						**1.16%**
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA.	M3	6.48	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018						0.02%
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL .	M3	0.48	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018						0.00%
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION.	ML	6.00	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018						0.02%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

09167

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.82	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018		☐				0.01%
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	1.44	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018		☐				0.01%
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	3.74	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018		☐				0.01%
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO 3"X1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA, SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE DE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE	PZA	24.00	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018		☐				1.01%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00168

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
	GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90º; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2" CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA, INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS).						
MFAP-0255	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3"	PZA	1.00	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018	0.00%
MFAP-0228	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"	PZA	1.00	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018	0.00%
MFOC-060832	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	PBA	1.00	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018	0.06%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	4.23	12/Jun/2018	7c	18/Jun/2018	0.01%
	TERRACERIAS			**18/Jun/2018**	**15c**	**02/Jul/2018**	**11.71%**
MFOC-020107	EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	671.76	18/Jun/2018	15c	02/Jul/2018	1.77%

2018 May | Jun | Jul | Ago | Sep

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00169

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	873.78	18/Jun/2018	15c	02/Jul/2018	2.09%
MFOC-020732	COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACION COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL), INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO.	M2	3,358.78	18/Jun/2018	15c	02/Jul/2018	1.16%
MFOC-020732.	BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T. EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACION.	M3	671.76	18/Jun/2018	15c	02/Jul/2018	6.53%
MFOC-060822	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	PRUEBA	6.00	18/Jun/2018	15c	02/Jul/2018	0.09%
MFOC-060823	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIONES DE LA N-CMT-4-02-002/11 (COMPACTACION)	PRUEBA	6.00	18/Jun/2018	15c	02/Jul/2018	0.09%
	GUARNICIONES Y BANQUETAS			**02/Jul/2018**	**25c**	**26/Jul/2018**	**12.22%**

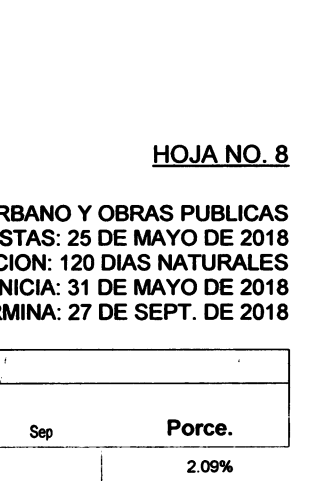

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00170

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	519.53	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018						2.58%
MFOC-020148A	EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE BANQUETA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	133.31	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018						0.45%
MFOC-020728A	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS AL 90% DE SU P.V.S.M. CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL EN AREA DE BANQUETAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA CARGA Y EXTRACCION.	M3	133.31	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018						1.42%
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25 MM, 10.00 CM. DE ESPESOR COSTALEADO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA	M2	734.15	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018						4.98%

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00171

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
	ESTACION DE HASTA A 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL.						
MFOC-060157A	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SIMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	154.57	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018	2.04%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	193.57	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018	0.46%
MFOC-060801A	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS. INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06. Y M-MMP-2-02-055/06.	PRUEBA	17.00	02/Jul/2018	25c	26/Jul/2018	0.27%
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO			**26/Jul/2018**	**40c**	**03/Sep/2018**	**67.34%**
MFOC-060428	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES,	M2	340.73	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018	6.50%

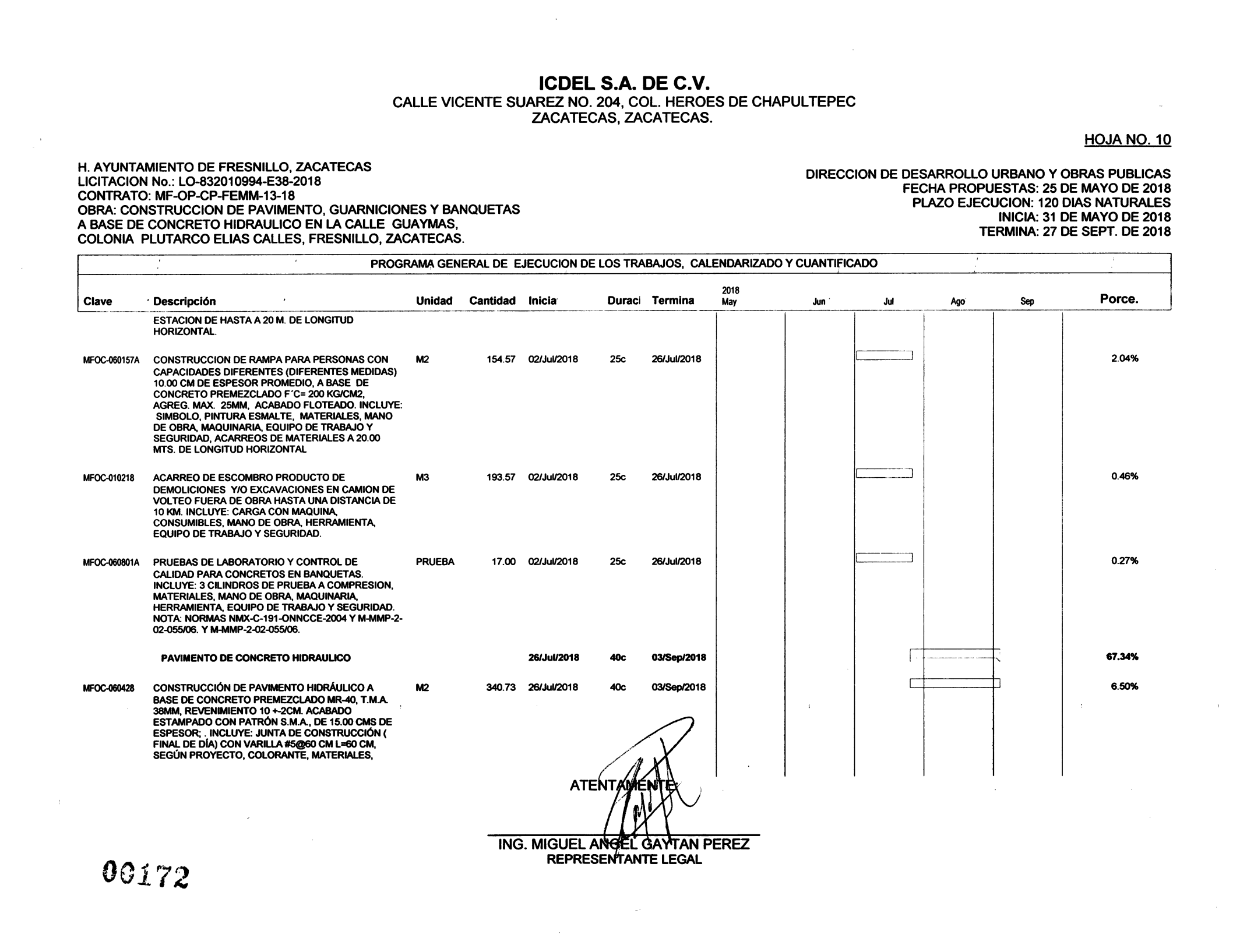

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00172

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May / Jun / Jul / Ago / Sep	Porce.
	MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR, ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE							
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM, L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE	M2	2,965.55	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018		43.09%
MFOC-060621	CONSTRUCCION DE DENTELLON O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38 MM, REVENIMIENTO 10+-2 CM CON VARILLA CORRUGADA # 4 @ 50 CM CON LONGITUD DE DESARROLLO 45 CM, CON VARILLA	ML	349.97	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018		4.11%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00173

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	LONGITUDINAL PARA AMARRE # 3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)											
MFOC-060801	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO HIDRAULICO MR, DOSIFICACION SEGUN NORMA, INCLUYE: DOS VIGAS DE PRUEBA A FLEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06.	PRUEBA	74.00	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018						2.85%
MFOC-150304	JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13 CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCION DE 2 CM X 1.27 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACION DE SELLADOR.	ML	1,307.82	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018						2.96%
MFOC-020105A	CORTE 3 MM DE ESPESOR (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2 CM DE PROFUNDIDAD.	ML	1,798.06	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018						4.85%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00174

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	Porce.
MFOC-060507A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCION A BASE DE APLICACION DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGUN FICHA TECNICA DEL FABRICANTE.	ML	1,798.06	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018	2.98%
	EQUIPAMIENTO URBANO			**26/Jul/2018**	**54c**	**17/Sep/2018**	**0.78%**
MFOC-081122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL.14 DE 2"X2" EN SU ESTRUCTURA, SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL. 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: FONDEO, ROTULACION DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES.	PZA	1.00	03/Sep/2018	15c	17/Sep/2018	0.13%
MFOC-060719	CONSTRUCCION DE TOPE DE SECCION DE 1.50 MTS. DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM. DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO; INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	57.00	26/Jul/2018	40c	03/Sep/2018	0.65%
	PINTURA Y LIMPIEZA			**17/Sep/2018**	**11c**	**27/Sep/2018**	**0.86%**

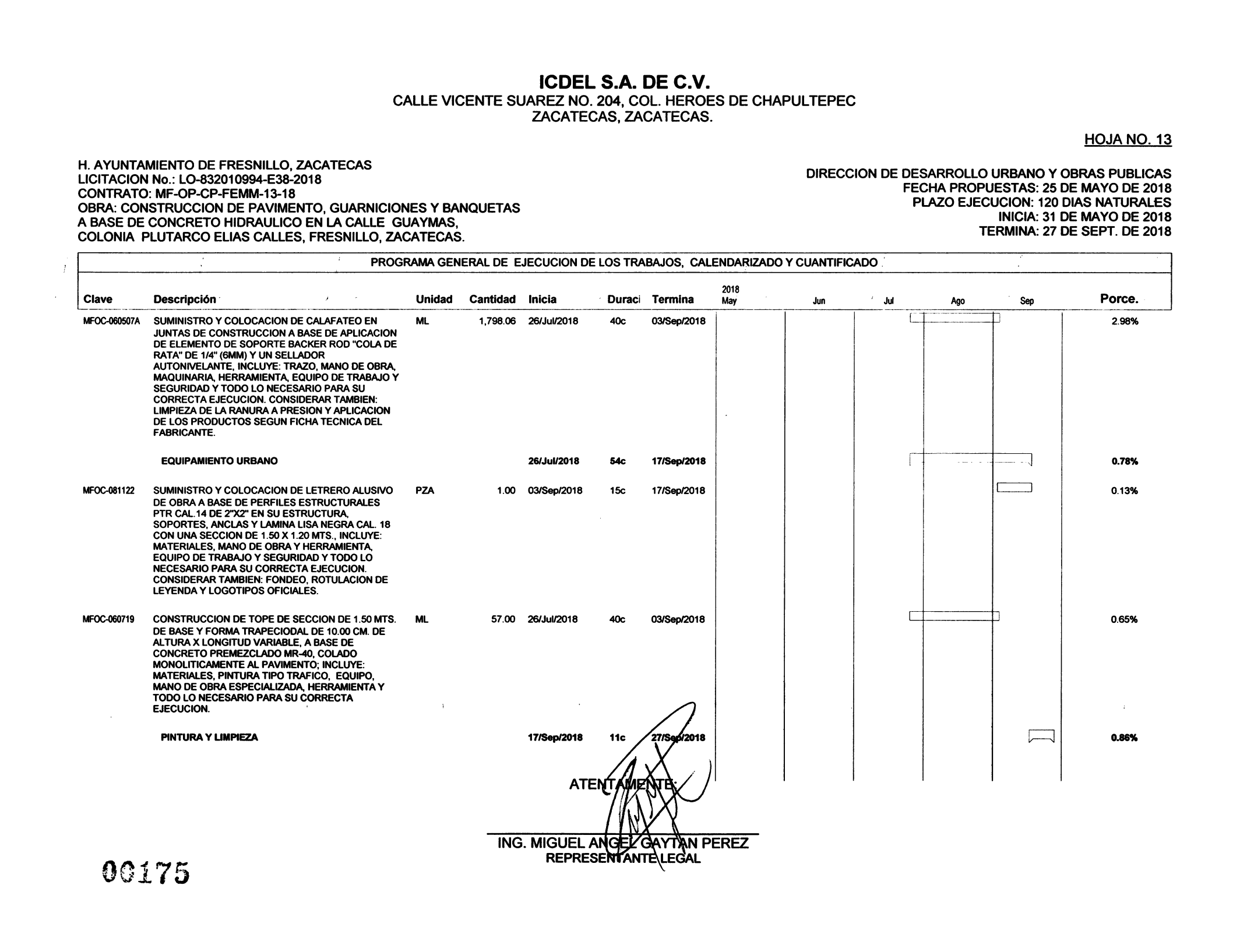

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00175

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Inicia	Duraci	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFOC-170280	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA TIPO TRAFICO A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRANSITO A 3 MILS DE PULGADA. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACION SEGUN FICHA TECNICA DE FABRICANTE.	M2	155.86	17/Sep/2018	11c	27/Sep/2018						0.42%
MFOC-010307	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	3,358.78	17/Sep/2018	11c	27/Sep/2018						0.44%

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00176

AT 13 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización materiales y equipos de instalación permanente, expresado en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

No.	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AE 13**.
DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/ O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	SE ANOTARA EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

00177

AT 13 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización materiales y equipos de instalación permanente, expresado en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
UNIDAD:	UNIDAD DE MEDICIÓN DE LOS MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE VAYA A REQUERIR.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA UNO, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	AT 13
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADO EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO

No	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	AÑO													
					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

00179

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
4778-45T	Elemento de soporte de 1/4 "cola de rata"	[580][MFOC-060507A]	ml	1,887.96300	26/Jul/2018	03/Sep/2018
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	[440][MFOC-060608A], [540][MFOC-060621]	kg	139.44550	02/Jul/2018	03/Sep/2018
A4EAR020	Clavo c/cabeza de 2"-4"	[90][MFOC-010301]	kg	10.07634	31/May/2018	06/Jun/2018
AB(3-1/2")	abrazadera de pvc 3"-1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	[140][MFDJ-0133A], [220][MFDJ-0120], [600][MFOC-081122]	t	0.97502	06/Jun/2018	17/Sep/2018
ACBXX007	Calhidra	[90][MFOC-010301]	t	1.34351	31/May/2018	06/Jun/2018
ADRIPM-13	adaptador de 13mm (1/2"), entrada pe-al-pe salida rosca interna	[310][MFAP-0278]	PZA	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
AGRE-016B	Agua en pipa	[140][MFDJ-0133A], [190][MFOC-020702.], [200][MFOC-020707A], [220][MFDJ-0120], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [400][MFOC-020732.], [460][MFOC-020728A], [600][MFOC-081122]	m3	90.54638	06/Jun/2018	17/Sep/2018
APAXX006	Arena cernida	[220][MFDJ-0120]	m3	0.11025	06/Jun/2018	12/Jun/2018

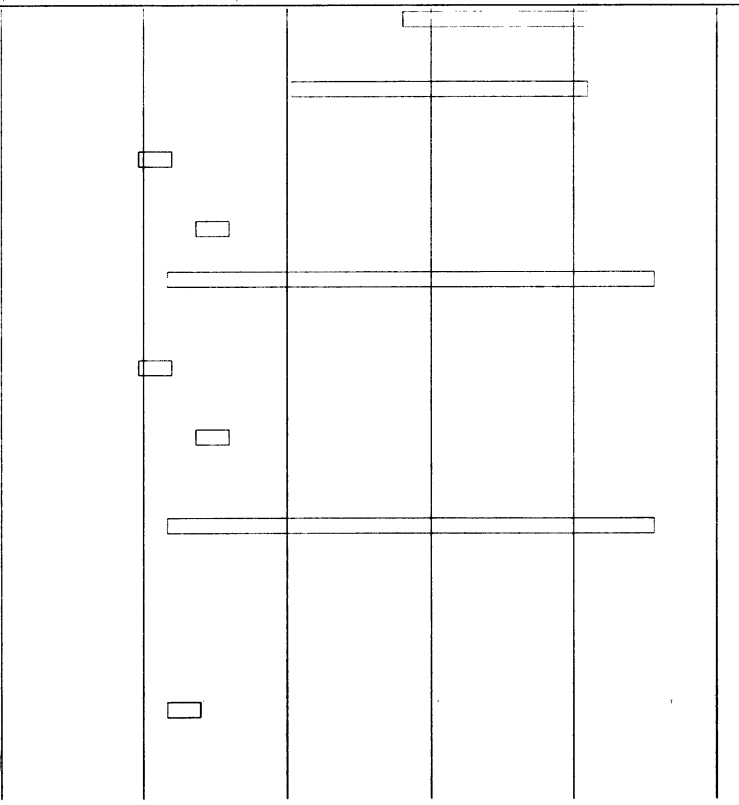

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00180

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
APDXX005	Tepetate amarillo	[140][MFDJ-0133A], [180][MFDJ-0306A], [400][MFOC-020732.], [460][MFOC-020728A]	m3	1,038.50300	06/Jun/2018	26/Jul/2018
B1BLH115	Tabique 6x12x28cm	[140][MFDJ-0133A]	mill	0.70000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
BPINT0541	Pintura p/trafico comex pt355- 53 amarilla	[610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280]	LT	107.00000	26/Jul/2018	27/Sep/2018
BPINT0565	Pintura esmalte	[480][MFOC-060157A]	LT	54.09950	02/Jul/2018	26/Jul/2018
BROC755	Brocal y tapa de polietileno tipo pesado ciego para pozo se visita	[210][MFDJ-0522A]	pieza	5.00000	26/Jul/2018	03/Sep/2018
CELOTEXA-2	celotex asfaltado de 1/2"	[560][MFOC-150304]	m2	187.01826	26/Jul/2018	03/Sep/2018
CGA-13	codo galvanizado 13mm (1/2") x 90°	[310][MFAP-0278]	PZA	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
CIAMP055	Duela 3/4" x 4" x 8'	[90][MFOC-010301]	pt	100.76340	31/May/2018	06/Jun/2018
CILPR38	PRUEBAS DE LABORATORIO 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION	[550][MFOC-060801]	PBA	74.00000	26/Jul/2018	03/Sep/2018
CILPRC45	3 cilindro de prueba a compresion	[500][MFOC-060801A]	pieza	17.00000	02/Jul/2018	26/Jul/2018

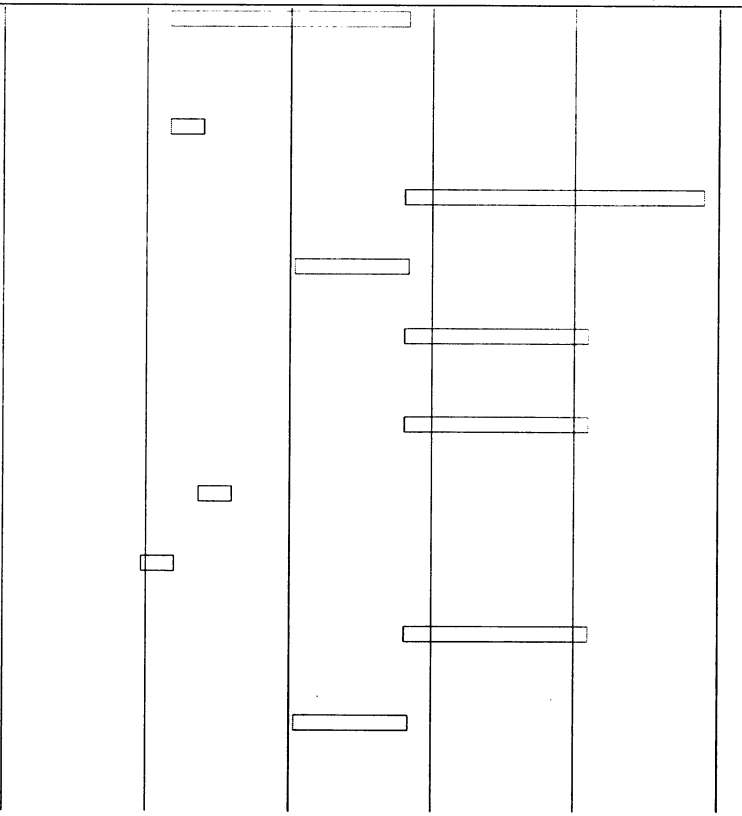

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00131

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	[440][MFOC-060608A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621]	ml	3,392.14000	02/Jul/2018	03/Sep/2018
CJAPO-AD12	caja de polietileno de alta densidad de 12"x17" x6" para toma de agua domiciliaria	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
CO6X90PVC	codo pvc c/campana 6"x90	[180][MFDJ-0306A]	pieza	24.00000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
CONREB-1/2	conector de bronce rosca exterior de 1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
COP6122	COPLE DE PVC HID. CEM C-40, 3" DIAM.	[320][MFAP-0255]	pieza	1.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
CPR200-P	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 20 mm	[440][MFOC-060608A]	m3	28.05462	02/Jul/2018	26/Jul/2018
CPR200-PA	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 25 mm	[470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A]	m3	91.53816	02/Jul/2018	26/Jul/2018
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	[140][MFDJ-0133A], [150][MFOC-030401], [170][MFOC-020721A], [180][MFDJ-0306A], [220][MFDJ-0120], [260][MFOC-030401], [280][MFOC-020721A], [600][MFOC-081122]	m3	17.44095	06/Jun/2018	17/Sep/2018

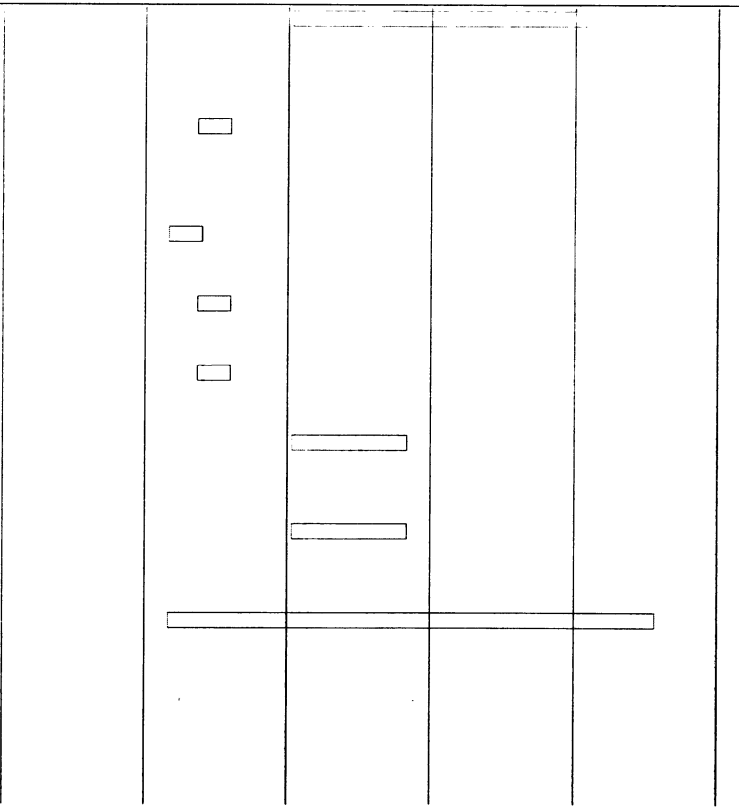

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00182

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
DIMA-105	Grava x m3 (camion de 6 m3)	[140][MFDJ-0133A], [600][MFOC-081122]	m3	0.53509	06/Jun/2018	17/Sep/2018
ESVLISA1/2	varilla lisa para escalon de 1/2" diam. desarrollo 1.50 mts.	[140][MFDJ-0133A]	pieza	3.00000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
IMP-SIKA	impermeabilizante integral para concreto y morteros	[140][MFDJ-0133A]	kg	10.00000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
LTROAOB33	letrero alusivo de obra a base de perfiles estructurales ptr cal.14 de 2"x2" en su estructura, soportes, anclas y lamina lisa negra cal. 18 con una seccion de 1.50 x 1.20 mts., incluye: materiales, mano de obra y herramienta. considerar tambien: fondeo, rotulacion de leyenda y logotipos oficiales.	[600][MFOC-081122]	pieza	1.00000	03/Sep/2018	17/Sep/2018
MACMF100	Barrote 2"x4"x8 1/4'	[90][MFOC-010301], [470][MFOC-060124A]	pt	261.26760	31/May/2018	26/Jul/2018
MACMF160	Polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	[90][MFOC-010301]	pt	201.52680	31/May/2018	06/Jun/2018
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [610][MFOC-060719]	m3	538.26865	26/Jul/2018	03/Sep/2018
NIPLEG2	niple galvanizado 2"x1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018

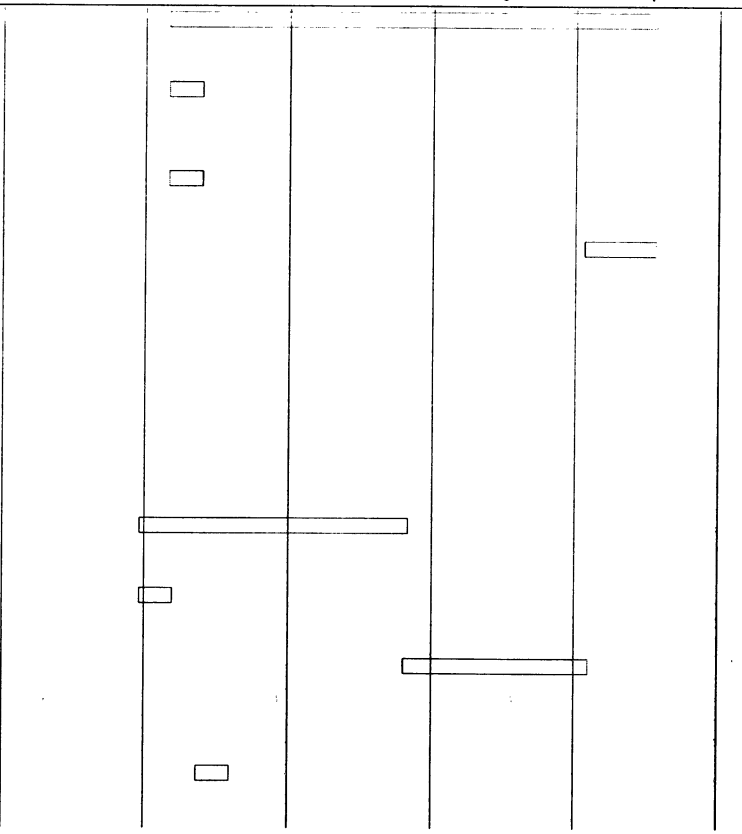

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00183

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
X0.5	ced. 40					
PBAH-POT	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	[340][MFOC-060832]	pba	1.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	[270][MFAP-0107], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228]	PZA	0.32600	12/Jun/2018	18/Jun/2018
PEALPE-12	manguera peal-pe. azul de 1/2" diam. 200 psi a 23° (norma nom-002-cna)	[310][MFAP-0278]	ml	126.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
PRBASCAL	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	[410][MFOC-060822]	pieza	6.00000	18/Jun/2018	02/Jul/2018
PRBASEHI	Prueba de compactacion en base hidraulica	[420][MFOC-060823]	pieza	6.00000	18/Jun/2018	02/Jul/2018
R1ECX005	Rekor c/reg.(esmalte alkidalico), marca Comex	[90][MFOC-010301]	L	10.07634	31/May/2018	06/Jun/2018
S12X6SAN	silleta pvc sanitaria 12x6"	[180][MFDJ-0306A]	pieza	24.00000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
SELLA45	SELLADOR AUTONIVELANTE	[560][MFOC-150304], [580][MFOC-060507A]	litro	224.60384	26/Jul/2018	03/Sep/2018

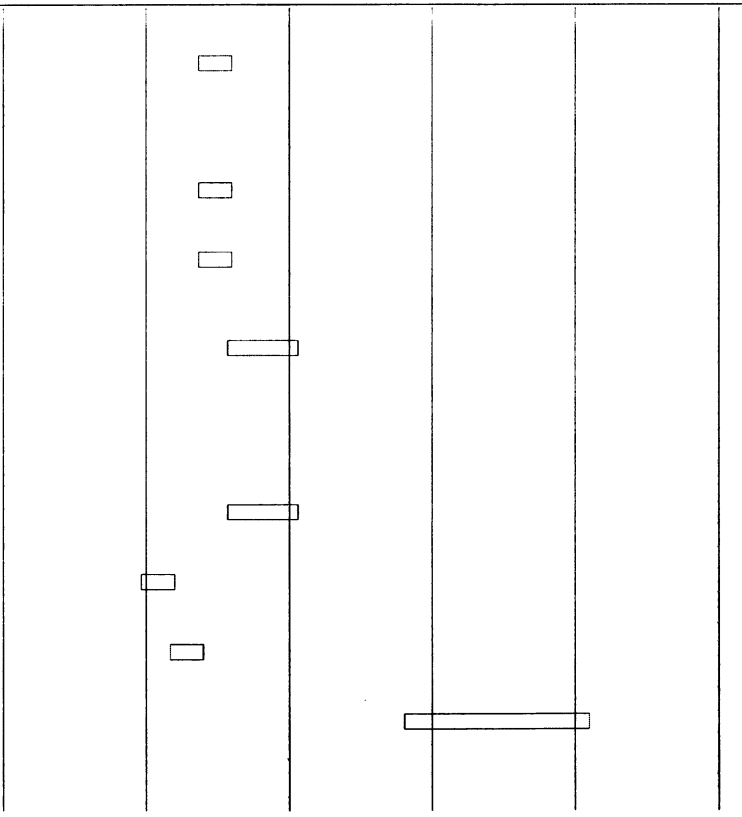

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00184

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
SPGC-046	Pigmento integral para concreto color, saco de 25 kg marca SPG.	[520][MFOC-060428]	sac	5.45168	26/Jul/2018	03/Sep/2018
SPGC-061	Molde de poliuretano para concreto estampado modelo adoquín 15 cms./granite tile 6" 0.61 x 0.61 mts rígido marca SPG.	[520][MFOC-060428]	pza	1.70365	26/Jul/2018	03/Sep/2018
SPGC-267	Sellador acrílico 25% presentación en cubeta de 10 lts. marca SPG.	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427]	cubeta	44.13759	26/Jul/2018	03/Sep/2018
TAPVC3	Tapon campana de pvc cementar de 3" diametro rd-26	[330][MFAP-0228]	PZA	1.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
TB1428	tabicon de concreto solido 10x14x28 cm	[220][MFDJ-0120]	pieza	175.00000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
TEEG1/2-40	tee galvanizada de 1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
TOPVC 12"S25	TUBO DE PVC SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA.	[160][MFDJ-0203A]	ML	6.18000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
TUPV6	tubo pvc saniario 6" reforzado	[180][MFDJ-0306A]	ml	146.40000	06/Jun/2018	12/Jun/2018
TUPVC123	TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (	[270][MFAP-0107]	ml	6.18000	12/Jun/2018	18/Jun/2018

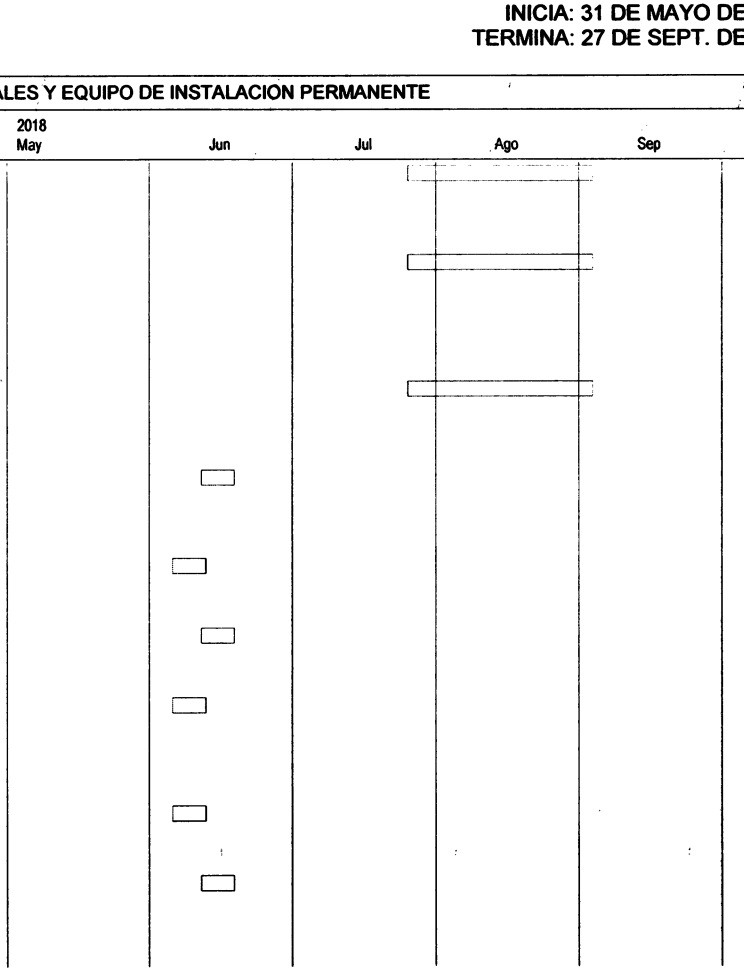

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00185

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
	3") RD 26					
V12-INSB-12	valvula de insercion de bronce 1/2" diam. Entrada rosca awwa salida pe-al-pe	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
VAAXX005	Hilo plastico	[90][MFOC-010301]	m	1,175.57300	31/May/2018	06/Jun/2018
VALANTIF	valvula antifraude 1/2" entrada y salida rosca interna	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
VALEXP1/2	valvula expulsora de aire 1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	12/Jun/2018	18/Jun/2018
VAR015	Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3	[540][MFOC-060621]	t	0.40247	26/Jul/2018	03/Sep/2018
VAR020	Varilla de acero corrugada 1/2" No. 4	[540][MFOC-060621]	t	0.48996	26/Jul/2018	03/Sep/2018
VAR025	Varilla de acero corrugada 5/8" No. 5, marca Aceros San Luis	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427]	t	5.29005	26/Jul/2018	03/Sep/2018

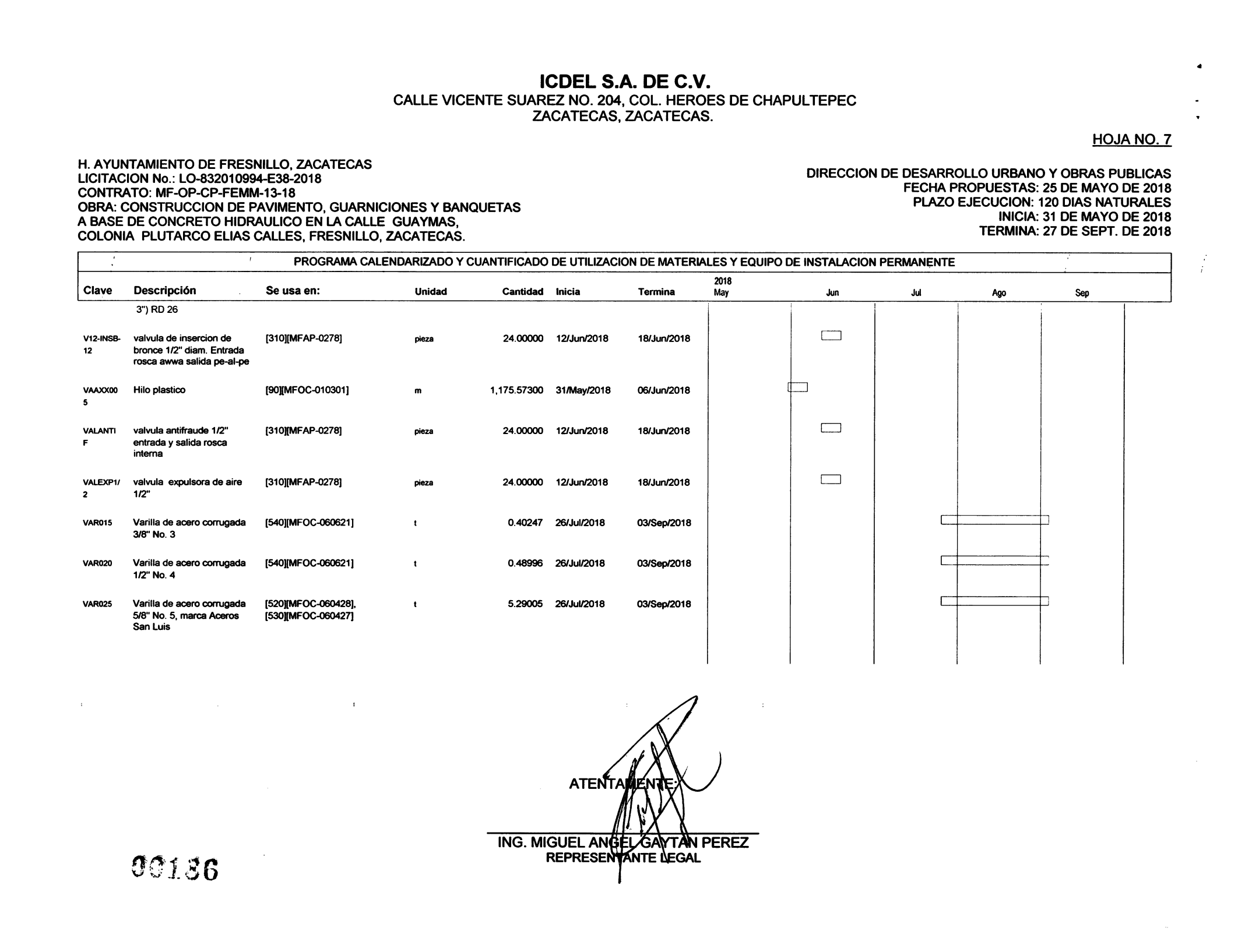

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00136

AT 14 Programa calendarizado y cuantificado expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas de utilización de mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES, A UTILIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

AT 14

Programa calendarizado y cuantificado expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas de utilización de mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AE 14**.
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LA MANO DE OBRA.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE .			CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	AT 14
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EXPRESADO EN JORNADAS IDENTIFICANDO CATEGORÍAS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA, ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	AÑO													
					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

00139

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
1AA00	Peón	[30][MFOC-020105], [40][MFOC-02105A], [70][MFOC-010177A], [120][MFOC-020138A], [140][MFDJ-0133A], [150][MFOC-030401], [170][MFOC-020721A], [180][MFDJ-0306A], [190][MFOC-020702.], [200][MFOC-020707A], [220][MFDJ-0120], [250][MFOC-020138A.], [260][MFOC-030401], [280][MFOC-020721A], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [400][MFOC-020732.], [450][MFOC-020148A], [460][MFOC-020728A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [570][MFOC-020105A], [600][MFOC-081122], [640][MFOC-010307]	Jor	913.29225	31/May/2018	27/Sep/2018					
1AABO	Albañil	[140][MFDJ-0133A], [160][MFDJ-0203A], [210][MFDJ-0522A], [220][MFDJ-0120], [440][MFOC-060608A], [470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [560][MFOC-150304], [580][MFOC-060507A], [610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280]	Jor	692.26722	06/Jun/2018	27/Sep/2018					

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00190

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
1AABY	Ayudante de albañil	[140][MFDJ-0133A], [160][MFDJ-0203A], [210][MFDJ-0522A], [220][MFDJ-0120], [440][MFOC-060608A], [470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [560][MFOC-150304], [580][MFOC-060507A], [610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280]	Jor	692.26722	06/Jun/2018	27/Sep/2018
1APLO	Plomero	[180][MFDJ-0306A], [270][MFAP-0107], [310][MFAP-0278], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228]	Jor	15.73831	06/Jun/2018	18/Jun/2018
1APLY	Ayudante de plomero	[180][MFDJ-0306A], [270][MFAP-0107], [310][MFAP-0278], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228]	Jor	31.47662	06/Jun/2018	18/Jun/2018
1ATP1	Topógrafo	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	31/May/2018	06/Jun/2018
1ATP2	Ayudante de topógrafo	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	31/May/2018	06/Jun/2018
1ATP3	Cadenero	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	31/May/2018	06/Jun/2018
1ATP4	Estadalero	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	31/May/2018	06/Jun/2018
1AZC1	Cabo de oficiales	[30][MFOC-020105], [40][MFOC-02105A], [70][MFOC-010177A],	jor	162.08961	31/May/2018	27/Sep/2018

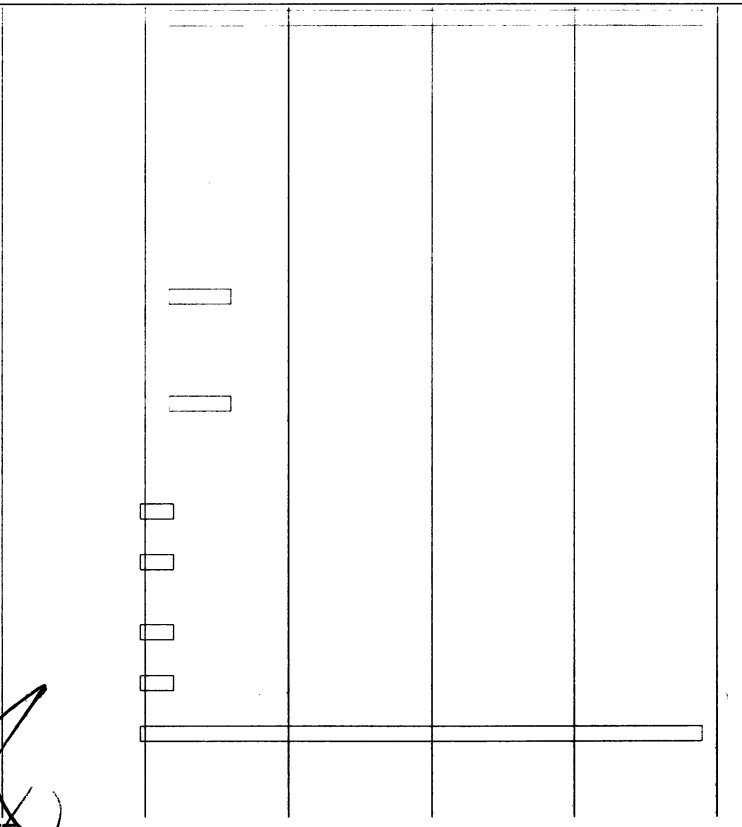

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00191

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
		[120][MFOC-020138A], [140][MFDJ-0133A], [150][MFOC-030401], [160][MFDJ-0203A], [170][MFOC-020721A], [180][MFDJ-0306A], [190][MFOC-020702.], [200][MFOC-020707A], [210][MFDJ-0522A], [220][MFDJ-0120], [250][MFOC-020138A.], [260][MFOC-030401], [270][MFAP-0107], [280][MFOC-020721A], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [310][MFAP-0278], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228], [400][MFOC-020732.], [440][MFOC-060608A], [450][MFOC-020148A], [460][MFOC-020728A], [470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [560][MFOC-150304], [570][MFOC-020105A], [580][MFOC-060507A], [600][MFOC-081122], [610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280], [640][MFOC-010307]									

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00192

AT 15 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AE 15**.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:	SE ANOTARÁN EL NOMBRE GENÉRICO DE LAS MAQUINARIAS Y DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR.

0163

AT 15 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.

(GUÍA DE LLENADO)

UTILIZACIÓN:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR.
RENDIMIENTO:	SE ANOTARA EL RENDIMIENTO DE CADA EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO, Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR HORA EFECTIVA (H.E.).
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARAN LAS CANTIDADES DE CADA EQUIPO Y LAS HORAS EFECTIVAS, DESGLOSADAS PARA CADA ACTIVIDAD.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

9170

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE		CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	AT 15
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO:	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

No.	NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	UTILIZACIÓN	RENDIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD		AÑO													
					EQUIPO	HE	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

90135

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clave	Descripción	Se usa en:	Rendimiento	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
3CMPP01	hidrolavadora, con capacidad de 8.5 lt/min y motor a gasolina de 6 H.P. marca HONDA modelo HND34-WT5, serie: 9985-TR	[580][MFOC-060507A]	8.00000	h	224.75750	26/Jul/2018	03/Sep/2018
EQACO003	Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U	[390][MFOC-020732], [400][MFOC-020732.]	149.92504	h	55.99106	18/Jun/2018	02/Jul/2018
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	[140][MFDJ-0133A], [180][MFDJ-0306A], [200][MFOC-020707A], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [460][MFOC-020728A]	3.00003	h	95.43498	06/Jun/2018	26/Jul/2018
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	[30][MFOC-020105], [40][MFOC-02105A], [570][MFOC-020105A]	1.49999	h	1,518.86840	31/May/2018	03/Sep/2018
EQANV001	Nivel topográfico basculante con precisión de +/- 2 mm/km, nivelado, aumentos del lente	[90][MFOC-010301]	100.00000	h	33.58780	31/May/2018	06/Jun/2018

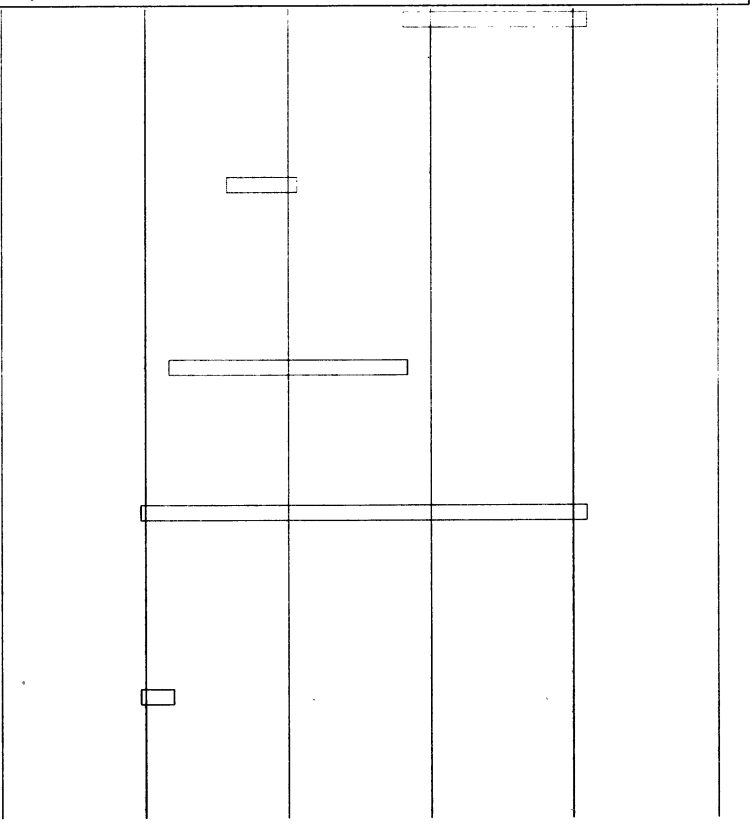

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00196

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clave	Descripción	Se usa en:	Rendimiento	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
	de 40 X, imagen directa y tripie, marca Keuffel & Esser Co, modelo Dummpy.,serie: 554677-90						
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621]	10.00000	h	374.14325	26/Jul/2018	03/Sep/2018
EQREGVI002	REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427]	10.00000	h	339.14625	26/Jul/2018	03/Sep/2018
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	[100][MFOC-010218], [230][MFOC-010218], [350][MFOC-010218], [380][MFOC-010218], [490][MFOC-010218]	8.49979	hr	157.56395	31/May/2018	26/Jul/2018
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	[50][MFOC-010196], [70][MFOC-010177A], [100][MFOC-010218], [120][MFOC-020138A], [140][MFDJ-0133A], [230][MFOC-010218], [250][MFOC-020138A.], [350][MFOC-010218], [380][MFOC-010218], [490][MFOC-010218]	20.99958	hr	155.90787	31/May/2018	26/Jul/2018

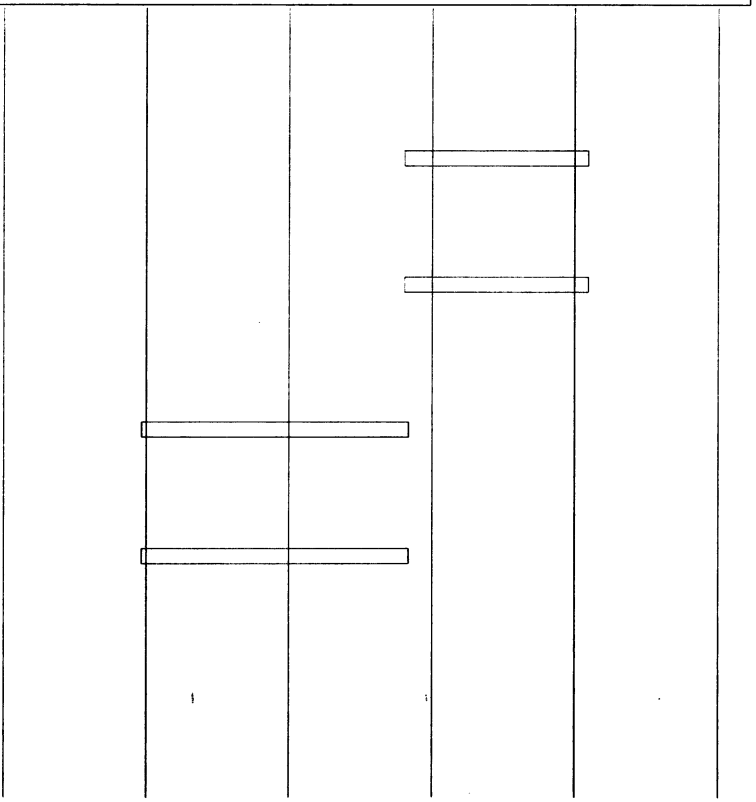

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

09197

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clave	Descripción	Se usa en:	Rendimiento	Unidad	Cantidad	Inicia	Termina
HEQARV001	Revolvedora de concreto Mipsa mod. R-10 capacidad de 1 saco 8 hp motor Kolher, motor gasolina, serie: TY56560P	[140][MFDJ-0133A], [600][MFOC-081122]	66.66667	h	0.61500	06/Jun/2018	17/Sep/2018
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	[370][MFOC-020107], [390][MFOC-020732], [400][MFOC-020732.]	149.92504	hr	84.69536	18/Jun/2018	02/Jul/2018
HEQMTH001	Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT	[50][MFOC-010196], [70][MFOC-010177A]	10.00000	hr	88.17800	31/May/2018	06/Jun/2018

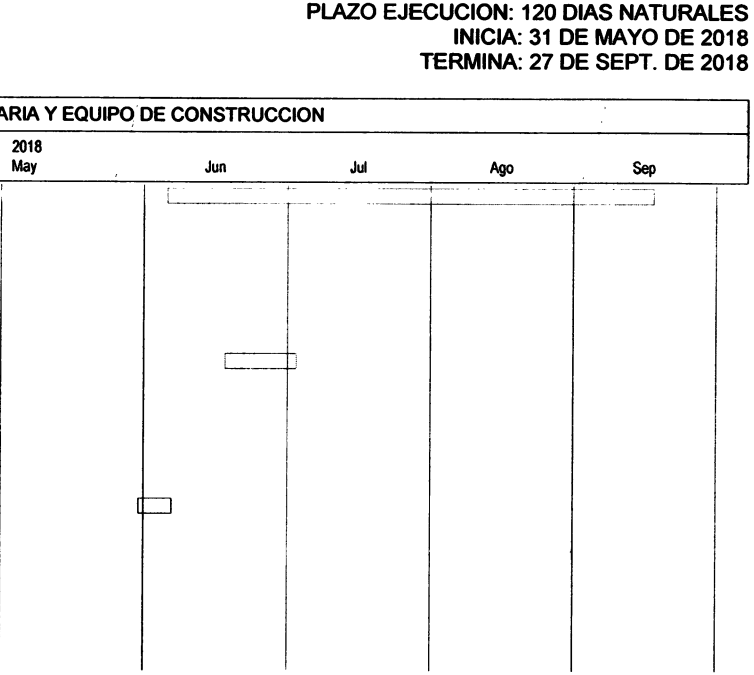

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

99198

AT 16 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
HOJA No :	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DEL ORDEN PROGRESIVO QUE CORRESPONDA. **ANEXO AE 16.**

DESCRIPCION DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO

AT 16 Programa calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

(GUÍA DE LLENADO)

Y DE SERVICIO:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA EL ÁREA DE TRABAJO DONDE DESEMPEÑA SUS FUNCIONES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL, O DE ACUERDO CON LA MINISTRACIÓN DE SUS SALARIOS.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, SEMANAS, QUINCENAS O MESES DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	AT 16
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	AÑO													
					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

00201

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Descripción	AREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANT.	Inicia	Termina
Director General	PROVEEDORES Y CONTRATOS	jor	120c	31/May/2018	27/Sep/2018
Residente de obra local	DIRECCION, CONTROL, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE OBRA.	jor	120c	31/May/2018	27/Sep/2018
Contador	PARTICULAR	jor	120c	31/May/2018	27/Sep/2018
Velador	VIGILANCIA NOCTURNA EN OBRA	jor	120c	31/May/2018	27/Sep/2018

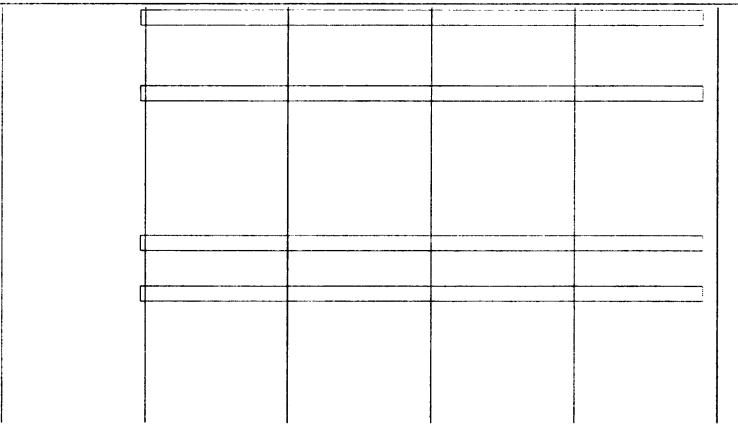

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00202

ANEXOS ECONÓMICOS

AE 1 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoría) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:. (considerando el salario mínimo general actualizado para el D.F. y las prestaciones derivadas de la ley federal del trabajo, de la ley del seguro social, de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

A. Análisis del factor tp/ti;

B. Tabla de cálculo del factor de salario real; y

C. Análisis, cálculo e integración del salario real.

AE 2 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

AE 3 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales y los correspondientes al uso de (beop) bitácora electrónica.

AE 4 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, tomando en cuenta los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los anticipos que se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de obra y el indicador económico que se aplicará al mes, mediante el cual realizó el cálculo correspondiente.

AE 5 Utilidad propuesta por el licitante, (este cargo deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas).

AE 6 Cargos adicionales.

AE 7 Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales y grupos de trabajo que se requieran para la ejecución de los trabajos Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del reglamento, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante.

AE 8 Análisis de todos y cada uno de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad, y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar, mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes consumos, rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad; determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en la ley, el reglamento y en la convocatoria,

Nota: los precios unitarios serán calculados sin considerar el I.V.A.

AE 9 Listado de insumos de materiales y equipo de instalación permanente más significativos que se utilizarán en la obra y que intervienen en la integración de la proposición, con la

00033

descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

AE 10 Listado de insumos del uso de la mano de obra del personal técnico administrativo que intervendrá en la supervisión y dirección de la obra, que intervienen en la integración de la proposición indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

AE 11 Listado de insumos de maquinaria y equipo que intervienen en la integración de la proposición con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

AE 12 Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el ayuntamiento, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.

AE 13 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

AE 14 Programa de montos mensuales, expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas e integrando importes totales de la utilización de la mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

AE 15 Programa de montos mensuales a costo directo, en horas efectivas de utilización, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

AE 16 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración, supervisión, ejecución de los trabajos, y de control de calidad, indicando la especialidad, número requerido y horas hombre, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

AE 17 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida y subpartida(s) del total de los conceptos sin incluir el impuesto al valor agregado y del importe total de la proposición agregando el impuesto al valor agregado. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

AE 18 Carta compromiso de la proposición, indicando el monto total de su propuesta sin incluir I.V.A

AE 1

Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoria) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:, (considerando el salario mínimo general actualizado para el D.F. y las prestaciones derivadas de la ley federal del trabajo, de la ley del seguro social, de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

A. Análisis del factor tp/ti;

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNA:**

CONCEPTOS GENERALES:	EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA, SE ANOTARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DICAL:	DÍAS CALENDARIO.
DIAGI:	DÍAS POR AGUINALDO.
PIVAC:	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.
Tp:	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO.

AE 1

Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoría) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:, (considerando el salario mínimo general actualizado para el D.F. y las prestaciones derivadas de la ley federal del trabajo, de la ley del seguro social, de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

A. Análisis del factor tp/ti;

(GUÍA DE LLENADO)

DIDOM:	DÍAS DOMINGOS EN EL AÑO.
DIVAC:	DÍAS DE VACACIONES EN EL AÑO.
DIFEO:	DÍAS FESTIVOS OFICIALES. SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DINLA:	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ES EL RESULTADO DE LA SUMA DE DIDOM, DIVAC Y DIFEO.
TI:	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO. ES EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE DICAL MENOS DINLA.
Tp / TI:	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS. ES EL RESULTADO DE DIVIDIR TP ENTRE TL.

PARA SU DETERMINACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁN CONSIDERAR AQUELLOS DÍAS QUE ESTÉN DENTRO DEL PERIODO ANUAL REFERIDO Y QUE, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS, RESULTEN PAGOS OBLIGATORIOS, AUNQUE NO SEAN LABORABLES.

00206

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 1 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

FACTOR DE SALARIO REAL

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI

(DICAL)	DÍAS CALENDARIO	
DIAGI	AGUINALDO	
PIVAC	PRIMA VACACIONAL (6 DÍAS POR 25 %)	
(Tp)	DÍAS REALMENTE PAGADOS EN UN AÑO CALENDARIO	
(DIDOM)	DÍAS DOMINGO	
(DIVAC)	DÍAS DE VACACIONES	
(DIFEO)	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	
(DIENF)	DÍAS POR ENFERMEDAD	
(DILLU)	DÍAS POR LLUVIA	
(DICOST)	DÍAS POR COSTUMBRE	
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.	
(TI)	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO.(DICAL- DINLA)	
FACTOR Tp/TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS (Tp/TI)	

00207

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AE-1.A.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

FACTOR DE SALARIO REAL

ANÁLISIS DEL FACTOR TP/TL

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	AGUINALDO	15.00
PIVAC	PRIMA VACACIONAL (6 DÍAS POR 25 %)	1.50
TP	DÍAS REALMENTE PAGADOS EN UN AÑO CALENDARIO	381.50
DIDOM	DÍAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DÍAS VACACIONES	6.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	7.00
DIENF	DÍAS POR ENFERMEDAD	0.45
DILLU	DÍAS POR LLUVIA	3.85
DICOST	DÍAS POR COSTUMBRE	3.00
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	74.30
TI	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL-DINLA)	290.70
FACTOR TP/TL	DÍAS PAGADOS/ DÍAS LABORADOS (TP/TL)	1.3123

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00203

AE-1

Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoría) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:, (considerando el salario mínimo general actualizado para el d.f. y las prestaciones derivadas de la ley federal del trabajo, de la ley del seguro social, de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

B) Tabla de cálculo del factor de salario real; y

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

CLAVE.:	SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.
CATEGORÍAS:	LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA.
SALARIO TABULADO:	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR L[illegible] DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES [illegible] ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCA[illegible] EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN L[illegible] TRABAJOS.
SALARIO BASE COTIZACIÓN	EL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR Tp/DICAL

0200

AE 1

Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoría) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:, (considerando el salario mínimo general actualizado para el d.f. y las prestaciones derivadas de la ley federal del trabajo, de la ley del seguro social, de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

B) Tabla de cálculo del factor de salario real; y

(GUÍA DE LLENADO)

FACTOR DE SALARIO REAL:

EL QUE RESULTE DE INCLUIR ÚNICAMENTE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES O DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN VIGOR

FORMULA $$Fsr = Ps\left(\frac{TP}{TI}\right) (+) \frac{TP}{TI}$$

Donde:

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

TP= Representa los días realmente pagados durante un periodo anual (de Enero a Diciembre).

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.

00210

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE		CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:		AE 1 B
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CATEGORÍA	SALARIO TABULADO (Sn)	Tp/DIC AL	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	LEY I.M.S.S.									LEY INFONAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS $	(Ps) EN FRACCIÓN DECIMAL	FACTOR SALARIO REAL (Fsr)
					ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106		ART. 107	ART. 147	ART. 168		ART. 211				
							FRACC. I	FRACC. II			FRACC. I	FRACC. II					

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave	CATEGORIAS	Salario TABULADO	TP/DICAL	Salario Base de Cot.	ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106, FRACC. I	ART. 106 FRACC. II	ART. 107	ART. 147	ART. 168, FRACC. I	ART. 168, FRACC. II	ART. 211	LEY INFO NAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS $	(PS) EN FRACC. DECIMAL	(FACTOR SALARIO REAL)FSR
1AA00	Peón	$ 150.00	1.045200	156.78000	1.64620	10.95520	18.02540	0.00000	1.09750	2.74370	3.13560	4.93860	1.56780	7.83900	56.44900	0.37630	1.806100
1AABO	Albañil	$ 250.00	1.045200	261.30000	2.74370	18.25860	18.02540	0.00000	1.82910	4.57280	5.22600	8.23100	2.61300	13.06500	82.06460	0.32830	1.743100
1AABY	Ayudante de albañil	$ 150.00	1.045200	156.78000	1.64620	10.95520	18.02540	0.00000	1.09750	2.74370	3.13560	4.93860	1.56780	7.83900	56.44900	0.37630	1.806100
1APLO	Plomero	$ 300.00	1.045200	313.56000	3.29240	21.91030	18.02540	0.53330	2.19490	5.48730	6.27120	9.87710	3.13560	15.67800	95.40550	0.31800	1.729600
1APLY	Ayudante de plomero	$ 160.00	1.045200	167.23200	1.75590	11.68550	18.02540	0.00000	1.17060	2.92660	3.34460	5.26780	1.67230	8.36160	59.01030	0.36880	1.796300
1ATP1	Topógrafo	$ 410.04	1.045200	428.57380	4.50000	29.94700	18.02540	1.79840	3.00000	7.50000	8.57150	13.50010	4.28570	21.42870	124.85800	0.30450	1.711900
1ATP2	Ayudante de topógrafo	$ 232.35	1.045200	242.85220	2.54990	16.96950	18.02540	0.00000	1.70000	4.24990	4.85700	7.64980	2.42850	12.14260	77.54310	0.33370	1.750200
1ATP3	Cadenero	$ 170.00	1.045200	177.68400	1.86570	12.41580	18.02540	0.00000	1.24380	3.10950	3.55370	5.59700	1.77680	8.88420	61.57190	0.36220	1.787600
1ATP4	Estadalero	$ 170.00	1.045200	177.68400	1.86570	12.41580	18.02540	0.00000	1.24380	3.10950	3.55370	5.59700	1.77680	8.88420	61.57190	0.36220	1.787600
1AZC1	Cabo de oficiales	$ 250.00	1.045200	261.30000	2.74370	18.25860	18.02540	0.00000	1.82910	4.57280	5.22600	8.23100	2.61300	13.06500	82.06460	0.32830	1.743100
1BA04	Operador maquinaria intermedia	$ 220.00	1.045200	229.94400	2.41440	16.06760	18.02540	0.00000	1.60960	4.02400	4.59890	7.24320	2.29940	11.49720	74.37970	0.33810	1.756000
1BCP2	Operador compactador pesado	$ 250.00	1.045200	261.30000	2.74370	18.25860	18.02540	0.00000	1.82910	4.57280	5.22600	8.23100	2.61300	13.06500	82.06460	0.32830	1.743100
1BCT1	Operador cortadora de disco	$ 183.39	1.045200	191.67920	2.01260	13.39380	18.02540	0.00000	1.34180	3.35440	3.83360	6.03790	1.91680	9.58400	65.00200	0.35440	1.777400
1BPC1	Operador placa vibratoria	$ 180.00	1.045200	188.13600	1.97540	13.14620	18.02540	0.00000	1.31700	3.29240	3.76270	5.92630	1.88140	9.40680	64.13360	0.35630	1.779900
1BRV1	Operador revolvedora ligera	$ 180.00	1.045200	188.13600	1.97540	13.14620	18.02540	0.00000	1.31700	3.29240	3.76270	5.92630	1.88140	9.40680	64.13360	0.35630	1.779900
1BTC1	Operador tractor	$ 293.86	1.045200	307.14250	3.22500	21.46190	18.02540	0.46270	2.15080	5.37500	6.14290	9.67500	3.07140	15.35710	93.76220	0.31910	1.731100
1BVB1	Operador vibrador	$ 161.97	1.045200	169.29100	1.77760	11.82940	18.02540	0.00000	1.18500	2.96260	3.38580	5.33270	1.69290	8.46460	59.51510	0.36740	1.794400
1CHE2	Chofer camión	$ 207.75		217.14030	2.28000	15.17290	18.02540	0.00000	1.52000	3.80000	4.34280	6.83990	2.17140	10.85700	71.24190	0.34290	1.762300

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00212

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave	CATEGORIAS	Salario TABULADO	TP/DICAL	Salario Base de Cot.	ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106, FRACC. I	ART. 106 FRACC. II	ART. 107	ART. 147	ART. 168, FRACC. I	ART. 168, FRACC. II	ART. 211	LEY INFO NAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS $	(PS) EN FRACC. DECIMAL	(FACTOR SALARIO REAL)FSR
	volteo		1.045200														

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00213

AE 1 análisis, cálculo e integración del factor de salario real (por categoria) conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:, (considerando el salario mínimo general actualizado para el d.f. y las prestaciones derivadas de la ley federal del trabajo, de la ley del seguro social, de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor y el 3% de impuesto sobre nómina), esto es:

C) Análisis, cálculo e integración del salario real.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARAN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A).- ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.: SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA: SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONALO LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

HOJA No.: SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). – COLUMNAS:

TABULADOR DE SALARIOS REALES:

No.: SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.

CATEGORÍAS: LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA CONSIDERADAS EN EL **ANEXO AE 1 B**.

SALARIO TABULADO: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

FACTOR DE SALARIO REAL: LOS OBTENIDOS EN EL **ANEXO AE 1 B.**

SALARIO REAL: SE OBTIENE MULTIPLICANDO EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL.

00214

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 1 C
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

No.	CATEGORÍAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL

00215

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL SALARIO REAL

Clave	CATEGORIAS	Salario TABULADO	(FACTOR SALARIO REAL)FSR	SALARIO REAL
1AA00	Peón	$ 150.00	1.806100	$ 270.92
1AABO	Albañil	$ 250.00	1.743100	$ 435.78
1AABY	Ayudante de albañil	$ 150.00	1.806100	$ 270.92
1APLO	Plomero	$ 300.00	1.729600	$ 518.88
1APLY	Ayudante de plomero	$ 160.00	1.796300	$ 287.41
1ATP1	Topógrafo	$ 410.04	1.711900	$ 701.95
1ATP2	Ayudante de topógrafo	$ 232.35	1.750200	$ 406.66
1ATP3	Cadenero	$ 170.00	1.787600	$ 303.89
1ATP4	Estadalero	$ 170.00	1.787600	$ 303.89
1AZC1	Cabo de oficiales	$ 250.00	1.743100	$ 435.78
1BA04	Operador maquinaria intermedia	$ 220.00	1.756000	$ 386.32
1BCP2	Operador compactador pesado	$ 250.00	1.743100	$ 435.78
1BCT1	Operador cortadora de disco	$ 183.39	1.777400	$ 325.96
1BPC1	Operador placa vibratoria	$ 180.00	1.779900	$ 320.38
1BRV1	Operador revolvedora ligera	$ 180.00	1.779900	$ 320.38
1BTC1	Operador tractor	$ 293.86	1.731100	$ 508.70
1BVB1	Operador vibrador	$ 161.97	1.794400	$ 290.64
1CHE2	Chofer camión volteo	$ 207.75	1.762300	$ 366.12

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00216

AE 2 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO, DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). –TEXTO:

MÁQUINA NÚMERO:	EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL **ANEXO AT 7**.
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:	NOMBRE, MARCA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MAQUINARIA, SU POTENCIA, TIPO DE MOTOR Y ELEMENTOS DE QUE CONSTE.

C). – **DATOS GENERALES:**

TIPO DE COMBUSTIBLE:	INDICAR EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR LA MAQUINARIA.
(Pm) PRECIO DEL EQUIPO:	EL COSTO COMERCIAL DE ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA CONSIDERADA COMO NUEVA CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES; SIN INCLUIR I.V.A.
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS:	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LAS LLANTAS, CONSIDERANDO EL VALOR DE LLANTAS NUEVAS.
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP.:	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS

0627

AE 2 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

(GUÍA DE LLENADO)

ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERANDO EL VALOR DE ESTOS COMO NUEVOS.

(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA: ES EL VALOR DE LA MÁQUINA, CONSIDERÁNDOSE COMO NUEVA DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES EN SU CASO.

(Vr) VALOR DE RESCATE: REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MÁQUINA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE RECUPERAR POR SU VENTA, AL TÉRMINO DE SU VIDA ECONÓMICA.

(Ve) VIDA ECONÓMICA: SE ANOTARÁ LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA EXPRESADO EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO.

(IC) INDICADOR ECONÓMICO: SE ANOTARÁ UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO PARA LA TASA DE INTERÉS ANUAL

(i) TASA DE INTERÉS ANUAL: SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA DE INTERÉS ANUAL.

(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO: SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA, POR AÑO.

(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS: SE ANOTARÁ INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO DEL MERCADO DE SEGUROS.

(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO: SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA PROMEDIO DE SEGUROS.

(Ko)COEFICIENTE MTTO. MAYOR Y MENOR: SE ANOTARÁ EL COEFICIENTE ADECUADO DE ACUERDO AL TIPO DE LA MÁQUINA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO.

(HP) POTENCIA NOMINAL: SE ANOTARÁN LOS HP DEL O LOS MOTORES ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN: SE ANOTARÁ EL FACTOR DE OPERACIÓN ADECUADO PARA EL MOTOR DE LA MÁQUINA.

(Hpop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo): SE ANOTARÁ LA POTENCIA DE OPERACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA POTENCIA NOMINAL POR EL FACTOR DE OPERACIÓN.

(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE: SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.

(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE: SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MÁQUINA, SIN IVA.

© CAPACIDAD DEL CARTER: SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DEL CÁRTER (RECIPIENTE DE LUBRICANTE) DE LA MÁQUINA.

(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE: SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTE.

(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUB: ESTÁ DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DEL RECIPIENTE DENTRO DE LA MÁQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE

00218

AE 2

Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

(GUÍA DE LLENADO)

	ACEITES.
(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE:	REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE:	SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL LUBRICANTE PUESTO EN EL EQUIPO, SIN IVA.
(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS:	SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP:	SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:	SE ANOTARÁN LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA DENTRO DEL TURNO.
(Sr) SALARIOS POR TURNO:	SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PARA OPERAR LA MÁQUINA.

00219

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 2
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

EQUIPO No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE : ___ GASOLINA ___ DIESEL ___ OTRO _____

(Pm) PRECIO DE LA MÁQUINA	$	(HP)	POTENCIA NOMINAL		HP
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS	$	(Fo)	FACTOR DE OPERACIÓN		
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC. O/Y PZAS. ESP.	$	(Hpop)	POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo)		HP
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA	$	(Gh)	CANTIDAD DE COMBUSTIBLE		LITROS/ HR.
(Vr) VALOR DE RESCATE	$	(Pc)	PRECIO DEL COMBUSTIBLE		LITRO
(Ve) VIDA ECONÓMICA	HORAS	(C)	CAPACIDAD DEL CARTER		LITROS
		(t)	HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE		HORAS
(IC) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERES ANUAL		(Ah)	CANTIDAD DE LUBRICANTE		LITROS/HR.
(i) TASA DE INTERES ANUAL		(Pa)	COSTO DEL LUBRICANTE		LITRO
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	HORAS	(Vn)	VIDA DE LAS LLANTAS		HORAS
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS		(Va)	VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.		HORAS
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO		(Ht)	HORAS EFECTIVAS POR TURNO		HORAS
(Ko) COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	%	(Sr)	SALARIOS POR TURNO		TURNO
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t	LITROS/HR.				

I.- CARGOS FIJOS :

I.1.- DEPRECIACIÓN	D = (Vm-Vr) / Ve	=
I.2.- INVERSIÓN	Im= (Vm + Vr) i/ 2 Hea	=
I.3.- SEGUROS	Sm= (Vm+ Vr) s / 2 Hea	=
I.4.- MANTENIMIENTO	Mm =KoX D	=
	(1) SUMA CARGOS FIJOS	

.- CONSUMOS :

II.1.- COMBUSTIBLES	Co =GhX Pc	=
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGIA		=
II.3.- LUBRICANTES	Lb=(Ah+Ga) Pa	=
II.4.- LLANTAS	N =Pn/Vn=	=
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	Ae=Pa/Va =	=
	(2) SUMA CONSUMOS	

III.- OPERACIÓN :

CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE

III.1.- OPERACIÓN Po = Sr / Ht= (Sr) = $ _____ =

(3) SUMA OPERACIÓN

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = $

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: 3CMPP01
hidrolavadora, con capacidad de 8.5 lt/min y motor a gasolina de 6 H.P. marca HONDA modelo HND34-WT5, serie: 9985-TR

Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	10870.00 $	Pnom = Potencia nominal =	6.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	10870.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	2174.00 $		
i = Tasa de interés =	7.84 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	4800.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.65000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.05220 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(10870.00-2174.00)/4800.00 =		1.81
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(10870.00+2174.00)/2*2400.00)]0.078400 =		0.21
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(10870.00+2174.00)/2*2400.00)]0.020000 =		0.05
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*1.81 =		0.36
			Total de Cargos Fijos	**2.43**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	0.65000*14.00 =		9.10
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.05220*65.00 =		3.39
			Total de Consumos	**12.49**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $330.23				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $330.23				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1001006	Po = Sr/Ht =	330.23/8.00 =		41.28
			Total de Operación	**41.28**
			Costo Horario	**56.20**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00221

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQACO003
Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U — Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1165990.00 $	Pnom = Potencia nominal =	95.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.80 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1165990.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	233198.00 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	9600.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1600.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.14250 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1165990.00-233198.00)/9600.00 =		97.17
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1165990.00+233198.00)/2*1600.00)]0.075200 =		32.88
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1165990.00+233198.00)/2*1600.00)]0.020000 =		8.74
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*97.17 =		87.45
			Total de Cargos Fijos	**226.24**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.50000*14.80 =		140.60
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.14250*65.00 =		9.26
			Total de Consumos	**149.86**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $250.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.74310				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $435.78				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BCP2	Po = Sr/Ht =	435.78/8.00 =		54.47
			Total de Operación	**54.47**
			Costo Horario	**430.57**

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00222

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQACO004
Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	10953.00 $	Pnom = Potencia nominal =	5.50000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	10953.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1095.30 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	4000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.55000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00825 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(10953.00-1095.30)/4000.00 =		2.46
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(10953.00+1095.30)/2*800.00)]0.075200 =		0.57
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(10953.00+1095.30)/2*800.00)]0.020000 =		0.15
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*2.46 =		1.97
			Total de Cargos Fijos	**5.15**
Consumos				
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.00825*65.00 =		0.54
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	0.55000*14.00 =		7.70
			Total de Consumos	**8.24**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $180.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.77990				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $320.38				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BPC1	Po = Sr/Ht =	320.38/8.00 =		40.05
			Total de Operación	**40.05**
			Costo Horario	**53.44**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00223

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQACT001
Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina — Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	38000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	13.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	140.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	37860.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	3786.00 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.70000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	6400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	50.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	1.30000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1600.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.01950 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(37860.00-3786.00)/6400.00 =		5.32
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(37860.00+3786.00)/2*1600.00)]0.075200 =		0.98
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(37860.00+3786.00)/2*1600.00)]0.020000 =		0.26
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.70000*5.32 =		3.72
			Total de Cargos Fijos	**10.28**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	1.30000*14.00 =		18.20
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.01950*65.00 =		1.27
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	140.00/50.00 =		2.80
			Total de Consumos	**22.27**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $183.39				
Fsr = Factor de salario real = 1.77740				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $325.96				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BCT1	Po = Sr/Ht =	325.96/8.00 =		40.75
			Total de Operación	**40.75**
			Costo Horario	**73.30**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00224

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES,. FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQANV001
Nivel topográfico basculante con precisión de +/- 2 mm/km, nivelado, aumentos del lente de 40 X, imagen directa y tripie, marca Keuffel & Esser Co, modelo Dummpy.,serie: 554677-90 — Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	3088.50 $		
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de motor:	Sin motor
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $		
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	3088.50 $		
r = Factor de rescate =	0.05000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	154.43 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual		
Ko = Factor de mantenimiento =	0.85000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	4800.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs		
Hea = Tiempo trabajado por año =	1200.00 hrs		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(3088.50-154.43)/4800.00 =		0.61
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(3088.50+154.43)/2*1200.00)]0.075200 =		0.10
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(3088.50+154.43)/2*1200.00)]0.020000 =		0.03
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.85000*0.61 =		0.52
			Total de Cargos Fijos	**1.26**
			Costo Horario	**1.26**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00225

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQAVB001
Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm). Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	9963.76 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	9963.76 $		
r = Factor de rescate =	0.05000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	498.19 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.00000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	4000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.80000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.01200 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(9963.76-498.19)/4000.00 =		2.37
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(9963.76+498.19)/2*1000.00)]0.075200 =		0.39
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(9963.76+498.19)/2*1000.00)]0.020000 =		0.10
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.00000*2.37 =		2.37
			Total de Cargos Fijos	**5.23**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	0.80000*14.00 =		11.20
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.01200*65.00 =		0.78
			Total de Consumos	**11.98**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $161.97				
Fsr = Factor de salario real = 1.79440				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $290.64				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BVB1	Po = Sr/Ht =	290.64/8.00 =		36.33
			Total de Operación	**36.33**
			Costo Horario	**53.54**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00226

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQREGVI002
REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12 Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	6800.00 $	Pnom = Potencia nominal =	2.50000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	6800.00 $		
r = Factor de rescate =	0.05000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	340.00 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	1600.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.56775 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.06000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(6800.00-340.00)/1600.00 =		4.04
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(6800.00+340.00)/2*800.00)]0.075200 =		0.34
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(6800.00+340.00)/2*800.00)]0.030000 =		0.13
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*4.04 =		0.81
			Total de Cargos Fijos	**5.32**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	0.56775*14.00 =		7.95
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.06000*65.00 =		3.90
			Total de Consumos	**11.85**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $330.23				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $330.23				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1001006	Po = Sr/Ht =	330.23/8.00 =		41.28
			Total de Operación	**41.28**
			Costo Horario	**58.45**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00227

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: HEQACV001
Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel — Unidad : hr

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	520657.62 $	Pnom = Potencia nominal =	170.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.80 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	520657.62 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	52065.76 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.75000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	14400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	17.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.25500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(520657.62-52065.76)/14400.00 =		32.54
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(520657.62+52065.76)/2*2400.00)]0.075200 =		8.97
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(520657.62+52065.76)/2*2400.00)]0.020000 =		2.39
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.75000*32.54 =		24.41
			Total de Cargos Fijos	**68.31**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	17.00000*14.80 =		251.60
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.25500*65.00 =		16.58
			Total de Consumos	**268.18**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $207.75				
Fsr = Factor de salario real = 1.76230				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $366.12				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1CHE2	Po = Sr/Ht =	366.12/8.00 =		45.77
			Total de Operación	**45.77**
			Costo Horario	**382.26**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00228

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: HEQART002
Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T

Unidad : hr

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1400500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	160.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	14200.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.80 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1386300.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	277260.00 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	3333.00 hrs
Ve = Vida económica =	14400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	17.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.25120 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1386300.00-277260.00)/14400.00 =		77.02
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1386300.00+277260.00)/2*2400.00)]0.075200 =		26.06
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1386300.00+277260.00)/2*2400.00)]0.020000 =		6.93
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*77.02 =		15.40
			Total de Cargos Fijos	**125.41**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	17.50000*14.80 =		259.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.25120*65.00 =		16.33
LLANTAS	N = Pn/Vn =	14200.00/3333.00 =		4.26
			Total de Consumos	**279.59**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $220.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.75600				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $386.32				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BA04	Po = Sr/Ht =	386.32/8.00 =		48.29
			Total de Operación	**48.29**
			Costo Horario	**453.29**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00229

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: HEQARV001
Revolvedora de concreto Mipsa mod. R-10 capacidad de 1 saco 8 hp motor Kolher, motor gasolina, serie: TY56560P — Unidad : h

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	14056.17 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	14056.17 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	2811.23 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.00000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	25000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.01200 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	5000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(14056.17-2811.23)/25000.00 =		0.45
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(14056.17+2811.23)/2*5000.00)]0.075200 =		0.13
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(14056.17+2811.23)/2*5000.00)]0.020000 =		0.03
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.00000*0.45 =		0.45
			Total de Cargos Fijos	**1.06**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	0.01200*14.00 =		11.20
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	0.01200*65.00 =		0.78
			Total de Consumos	**11.98**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $180.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.77990				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $320.38				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BRV1	Po = Sr/Ht =	320.38/8.00 =		40.05
			Total de Operación	**40.05**
			Costo Horario	**53.09**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00230

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: HEQATR001
Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245 Unidad : hr

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	4486414.50 $	Pnom = Potencia nominal =	200.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.80 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	4486414.50 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1121603.62 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.75000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	12800.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	20.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1600.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.35000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(4486414.50-1121603.62)/12800.00 =		262.88
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(4486414.50+1121603.62)/2*1600.00)]0.075200 =		131.79
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(4486414.50+1121603.62)/2*1600.00)]0.020000 =		35.05
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.75000*262.88 =		197.16
			Total de Cargos Fijos	**626.88**
Consumos				
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.35000*65.00 =		22.75
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	20.00000*14.80 =		296.00
			Total de Consumos	**318.75**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $293.86				
Fsr = Factor de salario real = 1.73110				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $508.70				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
1BTC1	Po = Sr/Ht =	508.70/8.00 =		63.59
			Total de Operación	**63.59**
			Costo Horario	**1,009.22**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00231

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: HEQMTH001
Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT — Unidad : hr

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	306694.41 $		
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de motor:	Sin motor
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $		
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	306694.41 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	61338.88 $		
i = Tasa de interés =	7.52 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual		
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	7200.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs		
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(306694.41-61338.88)/7200.00 =		34.08
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(306694.41+61338.88)/2*2400.00)]0.075200 =		5.77
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(306694.41+61338.88)/2*2400.00)]0.020000 =		1.53
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*34.08 =		6.82
			Total de Cargos Fijos	**48.20**
Consumos				
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.00000*85.60 =		17.00
			Total de Consumos	**17.00**
			Costo Horario	**65.20**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00232

AE 3 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales y los correspondientes al uso de (beop) bitácora electrónica.

(GUÍA DE LLENADO)

SE IDENTIFICARÁN LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). – TEXTO:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO INCLUIDOS EN LOS COSTOS DIRECTOS.

PARA EL ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES, SE PODRÁN CONSIDERAR EN FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN EN LA **TABLA QUE CORRESPONDA**.

NOTA: LOS COSTOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOLO COMPRENDERÁN LOS GASTOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA

00233

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 3
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	CAMPO
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES A - PERSONAL DIRECTIVO B - PERSONAL TÉCNICO C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO D - CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. SAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.		
(SUBTOTALES) $ =		
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS A.- EDIFICIOS Y LOCALES B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA C.- BODEGAS D.- INSTALACIONES GENERALES E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS G - CAMPAMENTOS		
(SUBTOTALES) $ =		
SERVICIOS A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
(SUBTOTALES) $ =		
FLETES Y ACARREOS A.- MPAMENTOS B. IPO DE CONSTRUCCIÓN C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES D.- MOBILIARIO		
(SUBTOTALES) $ =		
GASTOS DE OFICINA A.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO B.- CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO C - EQUIPO DE COMPUTACIÓN D.- SITUACIÓN DE FONDOS E.- COPIAS Y DUPLICADOS F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS G.- GASTOS DE LA LICITACIÓN		
(SUBTOTALES) $ =		
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
(SUBTOTALES) $ =		
SEGURIDAD E HIGIENE		
(SUBTOTALES) $ =		

0234

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 3
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	CAMPO
SEGUROS Y FIANZAS		
A.- PRIMAS POR SEGUROS		
B.- PRIMAS POR FIANZAS		
(SUBTOTALES) $ =		
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES		
A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO		
ANTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO		
C - CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES		
1.- DE CAMPAMENTOS		
2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES		
(SUBTOTALES) $ =		
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS $ =		
C.I. %= C.I./C.D. X100		

00235

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				**142,959.70**		**265,553.30**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**117,909.00**		**168,486.80**
Personal Directivo				**100,044.00**		0.00
Personal Técnico				**0.00**		139,902.80
Personal Administrativo				**17,865.00**		28,584.00
Personal de Tránsito	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas Patronales	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consultores y Asesores	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**117,909.00**		**168,486.80**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**1,985.00**		**3,970.00**
Edificios y Locales	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Generales	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bodegas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles y Enseres	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	500.00	100.00	500.00	1,985.00	1,000.00	3,970.00
Campamentos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**1,985.00**		**3,970.00**
SERVICIOS				**2,223.20**		**0.00**
SERVICIO DE BITACORA ELECTRONICA	560.00	100.00	560.00	2,223.20	0.00	0.00
Consultores, Asesores y Servicios	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Laboratorio de control de calidad	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS				**2,223.20**		**0.00**
FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**87,340.00**
De campamentos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Equipo de Construcción	0.00	100.00	0.00	0.00	22,000.00	87,340.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**87,340.00**
GASTOS DE OFICINA				**2,977.50**		**992.50**
Papelería y Útiles de Escritorio	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	250.00	100.00	250.00	992.50	250.00	992.50
Letrero alusivo a la Obra	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copias y Duplicados	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Concursos	500.00	100.00	500.00	1,985.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA				**2,977.50**		**992.50**

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0236

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**0.00**		**0.00**
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**0.00**		**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS				**17,865.00**		**4,764.00**
Primas por Seguros	0.00	100.00	0.00	0.00	1,200.00	4,764.00
Primas por Fianzas	4,500.00	100.00	4,500.00	17,865.00	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS				**17,865.00**		**4,764.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**117,909.00**	**168,486.80**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**1,985.00**	**3,970.00**
SERVICIOS	**2,223.20**	**0.00**
FLETES Y ACARREOS	**0.00**	**87,340.00**
GASTOS DE OFICINA	**2,977.50**	**992.50**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**0.00**	**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**17,865.00**	**4,764.00**
TOTAL	**142,959.70**	**265,553.30**

A) Costo directo de la obra:	**2'788,114.21**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**142,959.70**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**265,553.30**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**5.13**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**9.52**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**14.65**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00237

AE 4

Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, tomando en cuenta los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los anticipos que se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de obra y el indicador económico que se aplicará al mes, mediante el cual realizó el cálculo correspondiente.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

PARA DETERMINAR EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU ANÁLISIS, QUE LOS INGRESOS SE INTEGREN POR LOS ANTICIPOS OTORGADOS, EN SU CASO, Y DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y QUE SE INTEGREN LOS EGRESOS POR LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. LOS COSTOS DIRECTOS DEBEN SER ACORDES CON LOS PROGRAMAS MENCIONADOS EN LOS **ANEXOS** Y EL PLAZO INDICADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL.

EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS Y MULTIPLICADO POR 100.

DEBERÁ INDICAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO LA TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA, (ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y EL COSTO POR FINANCIAMIENTO CALCULADO. **LA OMISIÓN DE NO SEÑALAR EL INDICADOR ECONÓMICO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

0238

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE		CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:		AE 4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EGRESOS													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:
TASA DE INTERÉS:

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO X 100}}{\text{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}}$$

09239

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Cálculo del Porcentaje de Financiamiento

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	21,223.39	1'057,314.75	0.00	0.00	1'057,314.75	19,245.89	1'038,068.86	1'038,068.86	0.00
2	596,658.69	0.00	21,223.39	6,367.02	14,856.37	541,064.60	-526,208.233	511,860.63	0.00
3	814,275.80	0.00	596,658.69	178,997.61	417,661.08	738,405.09	-320,744.011	191,116.62	0.00
4	1'940,832.84	0.00	814,275.80	244,282.74	569,993.06	1'759,994.40	-1'190,001.34	-998,884.722	6,259.68
5	151,391.78	0.00	1'940,832.84	582,249.85	1'358,582.99	137,285.75	1'221,297.24	222,412.52	0.00
6	0.00	0.00	151,391.78	45,417.53	105,974.25	0.00	105,974.25	328,386.77	0.00
Totales:	**3'524,382.50**	**1'057,314.75**	**3'524,382.50**	**1'057,314.75**	**3'524,382.50**	**3'195,995.73**			**6,259.68**

Int. a Pagar = 7.52% anual

Interés Neto = 6,259.68

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 6,259.68 / 3'195,995.73 = 0.20%

ATENTAMENTE:

00240

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

El Banco de México lleva a cabo operaciones en el mercado de valores con el objetivo de regular la liquidez en el sistema financiero. De igual manera, en su calidad de agente financiero del Gobierno Federal y de otras entidades del sector público, realiza subastas primarias de títulos de deuda y emite disposiciones para regular las distintas operaciones de los intermediarios financieros.

Tasas de interés Por ciento

Interbancarias			Resultados de la última subasta de valores gubernamentales		
Tasa objetivo	12/05/2018	7.50	08/05/2018		
Fondeo bancario	11/05/2018	7.57	Cetes a 28 días		7.52
TIIE a 4 semanas	11/05/2018	7.8359	Cetes a 91 días		7.73
TIIE a 13 semanas	11/05/2018	7.8725	Cetes a 182 días		7.76
TIIE a 26 semanas	09/05/2018	7.9500	Bonos tasa fija a 20 años		7.89
			Bondes D 5 años (sobretasa estimada)		0.16

Información oportuna

Tasas y precios de referencia

Subastas y colocación de valores

Valores en circulación

Operaciones en el mercado de valores

Y20
ARGENTINA 2018
RESULTADOS SEGUNDA ETAPA

Publicación de la encuesta sobre condiciones generales y estándares en el mercado de crédito bancario, enero-marzo de 2018: https://t.co/hTBcChOoBO

00271200

AE 5 Utilidad propuesta por el licitante. (este cargo deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas).

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No :	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - **TEXTO:**

CARGO POR UTILIDAD:	SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

PORCENTAJE SERÁ FIJADO POR EL CONTRATISTA Y SU IMPORTE SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR ESTE PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.
ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.
NOTA: <u>NO ES NECESARIO SU DESGLOSE</u>.

00242

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 5
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGO POR UTILIDAD

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD

$$U = \frac{U.\ NETA}{1-(I.S.R. + P.T.U.)}$$

DONDE:

U= UTILIDAD

U. NETA= UTILIDAD NETA

I.S.R.= IMPUESTO SOBRE LA RENTA

P.T.U.= PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA

00243

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Cálculo del porcentaje de utilidad

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor	Impl Rer
EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.					
ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.					
UN	% de Utilidad Neta propuesta			5.78	X
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30	X
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10	X
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	5.780000/(1-(0.300000+0.100000))	9.63	X

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00244

AE 6 Cargos adicionales.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A:	LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.
ORDENAMIENTO LEGAL:	ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.
% ORDENADO:	SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO LEGALMENTE.

00275

AE 6 Cargos adicionales.

(GUÍA DE LLENADO)

INSUMO O PARTE DE APLICACIÓN: SE INDICARÁ EL INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN QUE SE APLICARÁ.

NOTAS:

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE PODRÁ APLICAR LA FORMULA SIGUIENTE:

$$CA = \frac{CD+CI+CF+CU}{1-0.005} - (CD+CI+CF+CU)$$

CA= CARGO ADICIONAL.

CD= COSTO DIRECTO.

CI= COSTO INDIRECTO.

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO.

CU= COSTO DE UTILIDAD.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 6
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGOS ADICIONALES

No	CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A	ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ
C.A.1				
C.A.2				
ETC.				

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

ANEXO AE-06

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13412, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, NOTARIO NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, NUMERO No. LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

CARGOS ADICIONALES

No.	CARGOS ADICIONALES	ART. DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ÁNALISIS DE PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARAN
C.A.1	SON LAS EROGACIONES QUE DEBE UTILIZAR EL CONTRATISTA POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIÓN ES ADICIONALES O POR QUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMANPARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS,FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.	ART. 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS	5 AL MILLAR	LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00248

Sección Segunda
Inspección y Vigilancia

Artículo 191. Por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública, los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Las oficinas pagadoras de las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, al hacer el pago de las estimaciones de obra, retendrán el importe del derecho a que se refiere el párrafo anterior.

En aquellos casos en que las Entidades Federativas hayan celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en esta materia con la Federación, los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho antes señalado, se destinarán a la Entidad Federativa que los recaude, para la operación, conservación, mantenimiento e inversión necesarios para la prestación de los servicios a que se refiere este artículo, en los términos que señale dicho convenio y conforme a los lineamientos específicos que emita para tal efecto la Secretaría de la Función Pública.

Los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho, que no estén destinados a las Entidades Federativas en términos del párrafo anterior, se destinarán a la Secretaría de la Función Pública, para el fortalecimiento del servicio de inspección, vigilancia y control a que se refiere este artículo.

AE 7

Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales y grupos de trabajo que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del reglamento, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA.	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). – **COLUMNAS:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL **ANEXO QUE CORRESPONDA**
DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS:	SE ANOTARÁ CLARAMENTE EL NOMBRE DE LOS COSTOS BÁSICOS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS.
UNIDAD.	SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA DEL COSTO BÁSICO.
CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO.
COSTO (SIN IVA):	SE ANOTARÁ EL COSTO DIRECTO DEL COSTO BÁSICO PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

00250

NOTA: EL COSTO BÁSICO NO DEBERÁ SER AFECTADO POR EL I.V.A .EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN ANEXAR LOS ANÁLISIS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS	UNIDAD	CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE

0025

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

relacion y analisis de los costos basicos de materiales y grupos de trabajo

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
HA169	**Elaboracion concreto obra c/revolvedora**	**m3**			
1AA00	Peón	Jor	0.09800	270.92	26.55
1AA00	Peón	Jor	0.19600	270.92	53.10
1AA00	Peón	Jor	0.29400	270.92	79.65
1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.00980	435.78	4.27
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.00030	163.57	0.05
HEQARV001	Revolvedora de concreto Mipsa mod. R-10 capacidad de 1 saco 8 hp motor Kolher, motor gasolina, serie: TY56560P	h	0.75000	53.09	39.82
				Suma	**203.44**
HA170CA	**Concreto f'c=100 kg/cm2, r.n., tma 19mm (3/4"), hecho en obra c/revolvedora**	**m3**			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	t	0.25100	3,020.00	758.02
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.27200	79.00	21.49
DIMA-105	Grava x m3 (camion de 6 m3)	m3	0.67200	210.00	141.12
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	0.55400	205.00	113.57
HA169	Elaboracion concreto obra c/revolvedora	m3	1.00000	203.44	203.44
				Suma	**1,237.64**
HA172VA	**Concreto f'c=200 kg/cm2, r.n., tma 19mm (3/4"), hecho en obra c/revolvedora**	**m3**			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	t	0.36800	3,020.00	1,111.36
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.25200	79.00	19.91
DIMA-105	Grava x m3 (camion de 6 m3)	m3	0.64300	210.00	135.03
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	0.53100	205.00	108.86
HA169	Elaboracion concreto obra c/revolvedora	m3	1.00000	203.44	203.44
				Suma	**1,578.60**
HA183CA	**Mortero cemento-arena 1:5**	**m3**			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	t	0.29500	3,020.00	890.90
1AA00	Peón	Jor	0.48500	270.92	131.40
1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.04850	435.78	21.14
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.00030	152.54	0.05
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.24400	79.00	19.28
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.26100	205.00	258.51
				Suma	**1,321.28**
MEZ0001A	**Mortero cemento - arena 1 : 2**	**m3**			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	t	0.62100	3,020.00	1,875.42
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.07000	205.00	219.35
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.34300	79.00	27.10
				Suma	**2,121.87**
MEZ0003A	**Mortero cemento arena cernida 1:4**	**m3**			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland	t	0.44000	3,020.00	1,328.80

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00252

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

relacion y analisis de los costos basicos de materiales y grupos de trabajo

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	compuesto)				
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.29650	79.00	23.42
APAXX006	Arena cernida	m3	1.47000	250.00	367.50
				Suma	**1,719.72**
MEZ0004	**Mortero cemento - arena gruesa 1 : 5**	**m3**			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	t	0.36160	3,020.00	1,092.03
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.23470	205.00	253.11
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.31400	79.00	24.81
				Suma	**1,369.95**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00253

AE 8

Análisis de todos y cada uno de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad, y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar, mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes consumos, rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad; determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en la ley, el reglamento y en la convocatoria,

Nota: los precios unitarios serán calculados sin considerar el I.V.A.

(GUÍA DE LLENADO)

LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

). –**TEXTO:**

MATERIALES:	NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN EL ANÁLISIS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.
CANTIDAD:	LA CUANTIFICACIÓN DEL MATERIAL CONSIDERADO PARA EJECUTAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.
COSTO UNITARIO:	EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL SIN INCLUIR I.V.A.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE LOS MATERIALES.
PERSONAL DE MANO DE OBRA:	
CATEGORÍA:	SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.
UNIDAD:	LA CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO Y AL PERSONAL

0257

AE 8

Análisis de todos y cada uno de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento cargo por utilidad, y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar, mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes consumos, rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad; determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en la ley, el reglamento y en la convocatoria,

Nota: los precios unitarios serán calculados sin considerar el I.V.A.

(GUÍA DE LLENADO)

	EMPLEADO (HORA, JORNAL, ETC.).
CANTIDAD:	SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO QUE DESARROLLA EL PERSONAL.
COSTO UNITARIO:	EL SALARIO DEL PERSONAL POR JORNADA, SEGÚN LA CATEGORÍA EMPLEADA.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL SALARIO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DEL PERSONAL.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

MAQUINARIA Y/O EQUIPO:	EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.
UNIDAD:	EN HORAS.
RENDIMIENTO:	EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO EN CUESTIÓN.
COSTO UNITARIO:	EL COSTO POR HORA EFECTIVA.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
HERRAMIENTA:	EN EL CASO QUE SE UTILICE HERRAMIENTA MENOR EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL POR CIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL POR CIENTO POR EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA.
EQUIPO DE SEGURIDAD:	EN EL CASO QUE SE UTILICE EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL CONCEPTO, SE CALCULARÁ EN LA MISMA FORMA QUE LA HERRAMIENTA CONSIDERANDO EL % CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
COSTO DIRECTO:	EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO UTILIDAD Y ADICIONALES:-	LOS INDICADOS EN LOS **ANEXOS CORREPONDAN**.
IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL **ANEXO** POR EL COSTO DIRECTO.
COSTO POR FINANCIAMIENTO:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO **AE 4** POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

00255

AE 8

Análisis de todos y cada uno de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad, y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar, mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes consumos, rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad; determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en la ley, el reglamento y en la convocatoria,

Nota: los precios unitarios serán calculados sin considerar el I.V.A.

(GUÍA DE LLENADO)

IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL **ANEXO AE 5** POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.
IMPORTE POR CONCEPTO DE CARGOS ADICIONALES:	SERÁN LOS CALCULADOS DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL **ANEXO AE 6.**
PRECIO UNITARIO:	EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.
UNIDAD:	LA QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE TRABAJO.

NOTA: **EN CASO DE UTILIZARSE COSTOS BÁSICOS UTILIZAR EL DEL ANEXO AE 7.**

SI SE UTILIZAN CUADRILLAS O CUALQUIER OTRO COSTO UNITARIO BÁSICO, EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

0256

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. AREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

CLAVE:	CONCEPTO:			
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE

MANO DE OBRA — SUMA $

CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD — SUMA $

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE

SUMA $

COSTO DIRECTO = — TOTAL $

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	PORCENTAJE	IMPORTE
COSTO INDIRECTO = % C. I. x (C. D.)		
COSTO POR FINANCIAMIENTO = % C. F. x (C. D. + C. I.)		
CARGO POR UTILIDAD = % C. U. x (C. D. + C. I. + C. F.)		
CARGO ADICIONAL: C.A.1		
CARGO ADICIONAL: C.A.2		
CARGO ADICIONAL: C.A etc.		

PRECIO UNITARIO = (C. D. + C. I. + C. F. + C. U. + C.A.)	UNIDAD	

00257

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020105
CORTE (10 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE.

Unidad : ML
Cantidad : 73.81
Precio U. : 89.63
Total : $ 6,615.59

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.06667	330.23	22.02
Total de Mano de Obra					**22.02**
Equipo					
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	h	0.66667	73.30	48.87
Total de Equipo					**48.87**

Costo Directo	**70.89**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.64**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.75**
Subtotal	**81.28**
Financiamiento (0.20%)	**0.16**
Subtotal	**81.44**
Utilidad (9.63%)	**7.84**
Subtotal	**89.28**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.35**
Subtotal	**89.63**
Precio Unitario	**89.63**

**** OCHENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00258

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-02105A
CORTE (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES (EN BANQUETAS Y DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE.

Unidad : ML
Cantidad : 46.82
Precio U. : 78.49
Total : $ 3,674.90

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.04000	330.23	13.21
Total de Mano de Obra					**13.21**
Equipo					
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	h	0.66667	73.30	48.87
Total de Equipo					**48.87**

Costo Directo	**62.08**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.18**
Indirectos de Campo (9.52%)	**5.91**
Subtotal	**71.17**
Financiamiento (0.20%)	**0.14**
Subtotal	**71.31**
Utilidad (9.63%)	**6.87**
Subtotal	**78.18**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.31**
Subtotal	**78.49**
Precio Unitario	**78.49**

**** SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00259

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010196
DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR.

Unidad : M3
Cantidad : 156.34
Precio U. : 262.24
Total : $ 40,998.60

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQMTH001	Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT	hr	0.40000	65.20	26.08
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.40000	453.29	181.32
Total de Equipo					**207.40**

Costo Directo	**207.40**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**10.64**
Indirectos de Campo (9.52%)	**19.74**
Subtotal	**237.78**
Financiamiento (0.20%)	**0.48**
Subtotal	**238.26**
Utilidad (9.63%)	**22.94**
Subtotal	**261.20**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.04**
Subtotal	**262.24**
Precio Unitario	**262.24**

**** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00260

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010177A
DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICION A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.) NORMA N-CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.

Unidad: M2
Cantidad: 256.42
Precio U.: 87.54
Total: $ 22,447.01

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.05263	330.23	17.38
Total de Mano de Obra					**17.38**
Equipo					
HEQMTH001	Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT	hr	0.10000	65.20	6.52
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.10000	453.29	45.33
Total de Equipo					**51.85**

Costo Directo	**69.23**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.55**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.59**
Subtotal	**79.37**
Financiamiento (0.20%)	**0.16**
Subtotal	**79.53**
Utilidad (9.63%)	**7.66**
Subtotal	**87.19**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.35**
Subtotal	**87.54**
Precio Unitario	**87.54**

**** OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00261

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010301
TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRAFICA DE TERRENO ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : M2
Cantidad : 3,358.78
Precio U. : 6.42
Total : $ 21,563.37

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CIAMP055	Duela 3/4" x 4" x 8'	pt	0.03000	10.50	0.32
MACMF100	Barrote 2"x4"x8 1/4'	pt	0.04500	6.13	0.28
MACMF160	Polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	pt	0.06000	6.77	0.41
A4EAR020	Clavo c/cabeza de 2"-4"	kg	0.00300	24.00	0.07
ACBXX007	Calhidra	t	0.00040	2,300.00	0.92
R1ECX005	Rekor c/reg.(esmalte alkidalico), marca Comex	L	0.00300	126.30	0.38
VAAXX005	Hilo plastico	m	0.35000	1.61	0.56
Total de Materiales					**2.94**
Mano de Obra					
1001029	Cuadrilla de topografía. Incluye : topógrafo, ayudante, cadenero, estadalero y herramienta.	Jor	0.00118	1,802.21	2.13
Total de Mano de Obra					**2.13**
Equipo					
EQANV001	Nivel topográfico basculante con precisión de +/- 2 mm/km, nivelado, aumentos del lente de 4(X, imagen directa y tripie, marca Keuffel & Esser Co, modelo Dummpy.,serie: 554677-90	h	0.01000	1.26	0.01
Total de Equipo					**0.01**

Costo Directo	**5.08**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**0.26**
Indirectos de Campo (9.52%)	**0.48**
Subtotal	**5.82**
Financiamiento (0.20%)	**0.01**
Subtotal	**5.83**
Utilidad (9.63%)	**0.56**
Subtotal	**6.39**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.03**
Subtotal	**6.42**
Precio Unitario	**6.42**

**** SEIS PESOS 42/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00262

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010218
ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : M3
Cantidad : 254.78
Precio U. : 84.15
Total : $ 21,439.74

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66; motor a diesel	hr	0.11765	382.26	44.97
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.04762	453.29	21.59
Total de Equipo					**66.56**

Costo Directo	**66.56**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.41**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.34**
Subtotal	**76.31**
Financiamiento (0.20%)	**0.15**
Subtotal	**76.46**
Utilidad (9.63%)	**7.36**
Subtotal	**83.82**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.33**
Subtotal	**84.15**
Precio Unitario	**84.15**

**** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00263

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020138A
EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACION. CONSIDERAR TAMBIEN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA. ESTACION DE 20 MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA 2 MTS.

Unidad :		M3
Cantidad :		7.20
Precio U. :		111.70
Total :	$	804.24

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	330.23	23.59
Total de Mano de Obra					**23.59**
Equipo					
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.14286	453.29	64.76
Total de Equipo					**64.76**

Costo Directo	**88.35**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.53**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.41**
Subtotal	**101.29**
Financiamiento (0.20%)	**0.20**
Subtotal	**101.49**
Utilidad (9.63%)	**9.77**
Subtotal	**111.26**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.44**
Subtotal	**111.70**
Precio Unitario	**111.70**

**** CIENTO ONCE PESOS 70/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00264

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFDJ-0133A

POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS.DE ANCHO A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F´C= 200 KG/CM2, MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10.00 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2; (SEGUN PROYECTO), INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPOY TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.

Unidad :		PZA
Cantidad :		1.00
Precio U. :		11,600.43
Total :	$	11,600.43

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
APDXX005	Tepetate amarillo	m3	1.50000	150.00	225.00
ESVLISA1/2	varilla lisa para escalon de 1/2" diam. desarrollo 1.50 mts.	pieza	3.00000	28.50	85.50
B1BLH115	Tabique 6x12x28cm	mill	0.70000	3,400.00	2,380.00
IMP-SIKA	impermeabilizante integral para concreto y morteros	kg	10.00000	43.68	436.80
Total de Materiales					**3,127.30**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	2.00000	787.80	1,575.60
Total de Mano de Obra					**1,575.60**
Equipo					
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	2.00000	453.29	906.58
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	2.00000	53.44	106.88
Total de Equipo					**1,013.46**
Auxiliares					
MEZ0001A	Mortero cemento - arena 1 : 2	m3	0.30000	2,121.87	636.56
MEZ0004	Mortero cemento - arena gruesa 1 : 5	m3	1.20000	1,369.95	1,643.94
Total de Auxiliares					**2,280.50**
Conceptos					
HA170CA	Concreto f'c=100 kg/cm2, r.n., tma 19mm (3/4"), hecho en obra c/revolvedora	m3	0.25000	1,237.64	309.41
HA172VA	Concreto f'c=200 kg/cm2, r.n., tma 19mm (3/4"), hecho en obra c/revolvedora	m3	0.55000	1,578.60	868.23
Total de Conceptos					**1,177.64**

Costo Directo	**9,174.50**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**470.65**
Indirectos de Campo (9.52%)	**873.41**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00265

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
				Subtotal	10,518.56
				Financiamiento (0.20%)	21.04
				Subtotal	10,539.60
				Utilidad (9.63%)	1,014.96
				Subtotal	11,554.56
				Cargos Adicionales (0.50%)	45.87
				Subtotal	11,600.43
				Precio Unitario	11,600.43

** ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 43/100 M.N. **

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00266

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-030401
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL .

Unidad : M3
Cantidad : 0.48
Precio U. : 340.87
Total : $ 163.62

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.20000	205.00	246.00
Total de Materiales					**246.00**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	330.23	23.59
Total de Mano de Obra					**23.59**

Costo Directo	**269.59**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**13.83**
Indirectos de Campo (9.52%)	**25.66**
Subtotal	**309.08**
Financiamiento (0.20%)	**0.62**
Subtotal	**309.70**
Utilidad (9.63%)	**29.82**
Subtotal	**339.52**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.35**
Subtotal	**340.87**
Precio Unitario	**340.87**

**** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

19200

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFDJ-0203A
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA, PARA LA RED GENERAL, INCLUYE; TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACION SEGUN FICHA TECNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ALINEACION, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS.

Unidad : ML
Cantidad : 6.00
Precio U. : 371.81
Total : $ 2,230.86

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
TOPVC 12"S25	TUBO DE PVC SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA.	ML	1.03000	275.30	283.56
Total de Materiales					**283.56**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.01333	787.80	10.50
Total de Mano de Obra					**10.50**

Costo Directo	**294.06**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**15.09**
Indirectos de Campo (9.52%)	**27.99**
Subtotal	**337.14**
Financiamiento (0.20%)	**0.67**
Subtotal	**337.81**
Utilidad (9.63%)	**32.53**
Subtotal	**370.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.47**
Subtotal	**371.81**
Precio Unitario	**371.81**

**** TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00268

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020721A
SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.

Unidad: M3
Cantidad: 0.70
Precio U.: 340.87
Total: $ 238.61

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.20000	205.00	246.00
Total de Materiales					**246.00**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	330.23	23.59
Total de Mano de Obra					**23.59**

Costo Directo	**269.59**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**13.83**
Indirectos de Campo (9.52%)	**25.66**
Subtotal	**309.08**
Financiamiento (0.20%)	**0.62**
Subtotal	**309.70**
Utilidad (9.63%)	**29.82**
Subtotal	**339.52**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.35**
Subtotal	**340.87**
Precio Unitario	**340.87**

**** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00269

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFDJ-0306A
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXION Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE P.V.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6", CODO DE 6" X 90 GRADOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10 CM. ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO. NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6.00 METROS.

Unidad :		PZA
Cantidad :		24.00
Precio U. :		2,553.95
Total :	$	61,294.80

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
TUPV6	tubo pvc saniario 6" reforzado	ml	6.10000	78.60	479.46
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	0.50000	205.00	102.50
APDXX005	Tepetate amarillo	m3	1.00000	150.00	150.00
S12X6SAN	silleta pvc sanitaria 12x6"	pieza	1.00000	240.25	240.25
CO6X90PVC	codo pvc c/campana 6"x90	pieza	1.00000	21.20	21.20
Total de Materiales					**993.41**
Mano de Obra					
JOGP034A	Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor	jor	0.40000	1,194.15	477.66
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	1.50000	330.23	495.35
Total de Mano de Obra					**973.01**
Equipo					
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	1.00000	53.44	53.44
Total de Equipo					**53.44**

Costo Directo	**2,019.86**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**103.62**
Indirectos de Campo (9.52%)	**192.29**
Subtotal	**2,315.77**
Financiamiento (0.20%)	**4.63**
Subtotal	**2,320.40**
Utilidad (9.63%)	**223.45**
Subtotal	**2,543.85**
Cargos Adicionales (0.50%)	**10.10**
Subtotal	**2,553.95**
Precio Unitario	**2,553.95**

**** DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00270

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020702.
RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.

Unidad : M3
Cantidad : 2.86
Precio U. : 115.39
Total : $ 330.02

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.11000	79.00	8.69
Total de Materiales					**8.69**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.25000	330.23	82.56
Total de Mano de Obra					**82.56**

Costo Directo	**91.25**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.68**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.69**
Subtotal	**104.62**
Financiamiento (0.20%)	**0.21**
Subtotal	**104.83**
Utilidad (9.63%)	**10.10**
Subtotal	**114.93**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.46**
Subtotal	**115.39**
Precio Unitario	**115.39**

**** CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00271

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020707A
RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.

Unidad :		M3
Cantidad :		3.16
Precio U. :		117.02
Total :	$	369.78

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.11000	79.00	8.69
Total de Materiales					**8.69**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.20000	330.23	66.05
Total de Mano de Obra					**66.05**
Equipo					
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	0.33333	53.44	17.81
Total de Equipo					**17.81**

Costo Directo	**92.55**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.75**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.81**
Subtotal	**106.11**
Financiamiento (0.20%)	**0.21**
Subtotal	**106.32**
Utilidad (9.63%)	**10.24**
Subtotal	**116.56**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.46**
Subtotal	**117.02**
Precio Unitario	**117.02**

**** CIENTO DIECISIETE PESOS 02/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00272

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFDJ-0522A
SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIAMETRO EXTERIOR 90 CM. INCLUYE ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : PZA
Cantidad : 5.00
Precio U. : 2,071.33
Total : $ 10,356.65

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
BROC755	Brocal y tapa de polietileno tipo pesado ciego para pozo se visita	pieza	1.00000	1,480.60	1,480.60
Total de Materiales					**1,480.60**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.20000	787.80	157.56
Total de Mano de Obra					**157.56**

Costo Directo	**1,638.16**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**84.04**
Indirectos de Campo (9.52%)	**155.95**
Subtotal	**1,878.15**
Financiamiento (0.20%)	**3.76**
Subtotal	**1,881.91**
Utilidad (9.63%)	**181.23**
Subtotal	**2,063.14**
Cargos Adicionales (0.50%)	**8.19**
Subtotal	**2,071.33**
Precio Unitario	**2,071.33**

**** DOS MIL SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00273

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFDJ-0120
NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad : PZA
Cantidad : 5.00
Precio U. : 770.59
Total : $ 3,852.95

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
TB1428	tabicon de concreto solido 10x14x28 cm	pieza	35.00000	4.10	143.50
Total de Materiales					**143.50**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.50000	787.80	393.90
Total de Mano de Obra					**393.90**
Auxiliares					
MEZ0003A	Mortero cemento arena cernida 1:4	m3	0.01500	1,719.72	25.80
Total de Auxiliares					**25.80**
Conceptos					
HA183CA	Mortero cemento-arena 1:5	m3	0.03500	1,321.28	46.24
Total de Conceptos					**46.24**

Costo Directo	**609.44**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**31.26**
Indirectos de Campo (9.52%)	**58.02**
Subtotal	**698.72**
Financiamiento (0.20%)	**1.40**
Subtotal	**700.12**
Utilidad (9.63%)	**67.42**
Subtotal	**767.54**
Cargos Adicionales (0.50%)	**3.05**
Subtotal	**770.59**
Precio Unitario	**770.59**

**** SETECIENTOS SETENTA PESOS 59/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00274

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010218
ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : M3
Cantidad : 12.90
Precio U. : 84.15
Total : $ 1,085.54

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	hr	0.11765	382.26	44.97
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.04762	453.29	21.59
Total de Equipo					**66.56**

Costo Directo	**66.56**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.41**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.34**
Subtotal	**76.31**
Financiamiento (0.20%)	**0.15**
Subtotal	**76.46**
Utilidad (9.63%)	**7.36**
Subtotal	**83.82**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.33**
Subtotal	**84.15**
Precio Unitario	**84.15**

**** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL CAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00275

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020138A.
EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA.

Unidad: M3
Cantidad: 6.48
Precio U.: 111.70
Total: $ 723.82

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	330.23	23.59
Total de Mano de Obra					**23.59**
Equipo					
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.14286	453.29	64.76
Total de Equipo					**64.76**

Costo Directo	**88.35**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.53**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.41**
Subtotal	**101.29**
Financiamiento (0.20%)	**0.20**
Subtotal	**101.49**
Utilidad (9.63%)	**9.77**
Subtotal	**111.26**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.44**
Subtotal	**111.70**
Precio Unitario	**111.70**

**** CIENTO ONCE PESOS 70/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00276

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-030401
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL .

Unidad : M3
Cantidad : 0.48
Precio U. : 340.87
Total : $ 163.62

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.20000	205.00	246.00
Total de Materiales					**246.00**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	330.23	23.59
Total de Mano de Obra					**23.59**

Costo Directo	**269.59**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**13.83**
Indirectos de Campo (9.52%)	**25.66**
Subtotal	**309.08**
Financiamiento (0.20%)	**0.62**
Subtotal	**309.70**
Utilidad (9.63%)	**29.82**
Subtotal	**339.52**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.35**
Subtotal	**340.87**
Precio Unitario	**340.87**

**** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00277

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFAP-0107
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION.

Unidad : ML
Cantidad : 6.00
Precio U. : 98.59
Total : $ 591.54

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
TUPVC123	TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26	ml	1.03000	58.97	60.74
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	PZA	0.02100	62.30	1.31
Total de Materiales					**62.05**
Mano de Obra					
JOGP034A	Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor	jor	0.01333	1,194.15	15.92
Total de Mano de Obra					**15.92**

Costo Directo	**77.97**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.00**
Indirectos de Campo (9.52%)	**7.42**
Subtotal	**89.39**
Financiamiento (0.20%)	**0.18**
Subtotal	**89.57**
Utilidad (9.63%)	**8.63**
Subtotal	**98.20**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.39**
Subtotal	**98.59**
Precio Unitario	**98.59**

**** NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00278

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020721A
SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.

Unidad : M3
Cantidad : 0.82
Precio U. : 340.87
Total : $ 279.51

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	m3	1.20000	205.00	246.00
Total de Materiales					**246.00**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	330.23	23.59
Total de Mano de Obra					**23.59**

Costo Directo	**269.59**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**13.83**
Indirectos de Campo (9.52%)	**25.66**
Subtotal	**309.08**
Financiamiento (0.20%)	**0.62**
Subtotal	**309.70**
Utilidad (9.63%)	**29.82**
Subtotal	**339.52**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.35**
Subtotal	**340.87**
Precio Unitario	**340.87**

**** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00279

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020702
RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.

Unidad: M3
Cantidad: 1.44
Precio U.: 137.89
Total: $ 198.56

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.11000	79.00	8.69
Total de Materiales					**8.69**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.25000	330.23	82.56
Total de Mano de Obra					**82.56**
Equipo					
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	0.33333	53.44	17.81
Total de Equipo					**17.81**

Costo Directo	**109.06**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**5.59**
Indirectos de Campo (9.52%)	**10.38**
Subtotal	**125.03**
Financiamiento (0.20%)	**0.25**
Subtotal	**125.28**
Utilidad (9.63%)	**12.06**
Subtotal	**137.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.55**
Subtotal	**137.89**
Precio Unitario	**137.89**

**** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0230

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020707A
RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.

Unidad: M3
Cantidad: 3.74
Precio U.: 117.02
Total: $ 437.65

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.11000	79.00	8.69
Total de Materiales					**8.69**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.20000	330.23	66.05
Total de Mano de Obra					**66.05**
Equipo					
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	0.33333	53.44	17.81
Total de Equipo					**17.81**

Costo Directo	**92.55**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.75**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.81**
Subtotal	**106.11**
Financiamiento (0.20%)	**0.21**
Subtotal	**106.32**
Utilidad (9.63%)	**10.24**
Subtotal	**116.56**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.46**
Subtotal	**117.02**
Precio Unitario	**117.02**

**** CIENTO DIECISIETE PESOS 02/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00231

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-120309
RETIRO DE CUADRO DE MEDIDOR EN FACHADA CON RECUPERACION DE MATERIALES Y REINSTALACION DE MEDIDOR, INCLUYE: ENTREGA DE VALVULA DE ESFERA (ANTIFRAUDE) A ORGANISMO OPERADOR, MANO DE OBRA, UTILIZACION DE PIEZAS ESPECIALES Y TUBERIA NECESARIA PARA SU CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

Unidad: PZA
Cantidad: 1.00
Precio U.: 630.82
Total: $ 630.82

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CGA-13	codo galvanizado 13mm (1/2") x 90°	PZA	2.00000	5.86	11.72
3009-62	TUBO GALVANIZADO CEDULA 40 DE 13	M	2.00000	42.25	84.50
3013-24	TAPON MACHO GALVANIZADO DE 13 MM	PZA	2.00000	2.32	4.64
Total de Materiales					**100.86**
Mano de Obra					
JOGP034A	Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor	jor	0.33333	1,194.15	398.05
Total de Mano de Obra					**398.05**

Costo Directo	**498.91**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**25.59**
Indirectos de Campo (9.52%)	**47.50**
Subtotal	**572.00**
Financiamiento (0.20%)	**1.14**
Subtotal	**573.14**
Utilidad (9.63%)	**55.19**
Subtotal	**628.33**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.49**
Subtotal	**630.82**
Precio Unitario	**630.82**

**** SEISCIENTOS TREINTA PESOS 82/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00232

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFAP-0278
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO 3"X1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA, SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE DE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90°; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2" CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA, INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS).

Unidad: PZA
Cantidad: 24.00
Precio U.: 1,483.32
Total: $ 35,599.68

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
AB(3-1/2")	abrazadera de pvc 3"-1/2"	pieza	1.00000	65.60	65.60
PEALPE-12	manguera peal-pe. azul de 1/2" diam. 200 psi a 23° (norma nom-002-cna)	ml	5.25000	15.00	78.75
VALEXP1/2	valvula expulsora de aire 1/2"	pieza	1.00000	105.18	105.18
CONREB-1/2	conector de bronce rosca exterior de 1/2"	pieza	1.00000	12.07	12.07
CJAPO-AD12	caja de polietileno de alta densidad de 12"x17" x6" para toma de agua domiciliaria	pieza	1.00000	245.00	245.00
ADRIPM-13	adaptador de 13mm (1/2"), entrada pe-al-pe salida rosca interna	PZA	1.00000	60.34	60.34
VALANTIF	valvula antifraude 1/2" entrada y salida rosca interna	pieza	1.00000	162.05	162.05
NIPLEG2X0.5	niple galvanizado 2"x1/2" ced. 40	pieza	1.00000	6.73	6.73
TEEG1/2-40	tee galvanizada de 1/2"	pieza	1.00000	9.00	9.00
CGA-13	codo galvanizado 13mm (1/2") x 90°	PZA	1.00000	5.86	5.86
V12-INSB-12	valvula de insercion de bronce 1/2" diam. Entrada rosca awwa salida pe-al-pe	pieza	1.00000	124.00	124.00
Total de Materiales					**874.58**
Mano de Obra					
JOGP034A	Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor	jor	0.25000	1,194.15	298.54
Total de Mano de Obra					**298.54**

Costo Directo	**1,173.12**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**60.18**
Indirectos de Campo (9.52%)	**111.68**
Subtotal	**1,344.98**
Financiamiento (0.20%)	**2.69**
Subtotal	**1,347.67**
Utilidad (9.63%)	**129.78**
Subtotal	**1,477.45**
Cargos Adicionales (0.50%)	**5.87**
Subtotal	**1,483.32**
Precio Unitario	**1,483.32**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00283

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Total**

**** UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00284

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFAP-0255
SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3"

Unidad: PZA
Cantidad: 1.00
Precio U.: 108.91
Total: $ 108.91

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
COP6122	COPLE DE PVC HID. CEM C-40, 3" DIAM.	pieza	1.00000	40.10	40.10
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	PZA	0.10000	62.30	6.23
Total de Materiales					**46.33**
Mano de Obra					
JOGP034A	Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor	jor	0.03333	1,194.15	39.80
Total de Mano de Obra					**39.80**

Costo Directo	**86.13**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.42**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.20**
Subtotal	**98.75**
Financiamiento (0.20%)	**0.20**
Subtotal	**98.95**
Utilidad (9.63%)	**9.53**
Subtotal	**108.48**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.43**
Subtotal	**108.91**
Precio Unitario	**108.91**

**** CIENTO OCHO PESOS 91/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00285

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFAP-0228
SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"

Unidad : PZA
Cantidad : 1.00
Precio U. : 88.88
Total : $ 88.88

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
TAPVC3	Tapon campana de pvc cementar de 3" diametro rd-26	PZA	1.00000	34.21	34.21
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	PZA	0.10000	62.30	6.23
Total de Materiales					**40.44**
Mano de Obra					
JOGP034A	Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor	jor	0.02500	1,194.15	29.85
Total de Mano de Obra					**29.85**

Costo Directo	**70.29**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.61**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.69**
Subtotal	**80.59**
Financiamiento (0.20%)	**0.16**
Subtotal	**80.75**
Utilidad (9.63%)	**7.78**
Subtotal	**88.53**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.35**
Subtotal	**88.88**
Precio Unitario	**88.88**

**** OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00286

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060832
PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011

Unidad: PBA
Cantidad: 1.00
Precio U.: 2,275.96
Total: $ 2,275.96

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
PBAH-POT	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	pba	1.00000	1,800.00	1,800.00
Total de Materiales					**1,800.00**

Costo Directo	**1,800.00**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**92.34**
Indirectos de Campo (9.52%)	**171.36**
Subtotal	**2,063.70**
Financiamiento (0.20%)	**4.13**
Subtotal	**2,067.83**
Utilidad (9.63%)	**199.13**
Subtotal	**2,266.96**
Cargos Adicionales (0.50%)	**9.00**
Subtotal	**2,275.96**
Precio Unitario	**2,275.96**

**** DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00287

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010218
ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : M3
Cantidad : 4.23
Precio U. : 84.15
Total : $ 355.95

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66; motor a diesel	hr	0.11765	382.26	44.97
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.04762	453.29	21.59
Total de Equipo					**66.56**

Costo Directo	**66.56**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.41**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.34**
Subtotal	**76.31**
Financiamiento (0.20%)	**0.15**
Subtotal	**76.46**
Utilidad (9.63%)	**7.36**
Subtotal	**83.82**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.33**
Subtotal	**84.15**
Precio Unitario	**84.15**

**** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00288

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020107
EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.

Unidad: M3
Cantidad: 671.76
Precio U.: 92.82
Total: $ 62,352.76

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	hr	0.07273	1,009.22	73.40
Total de Equipo					**73.40**

Costo Directo	**73.40**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.77**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.99**
Subtotal	**84.16**
Financiamiento (0.20%)	**0.17**
Subtotal	**84.33**
Utilidad (9.63%)	**8.12**
Subtotal	**92.45**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.37**
Subtotal	**92.82**
Precio Unitario	**92.82**

**** NOVENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

69269

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010218
ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : M3
Cantidad : 873.78
Precio U. : 84.15
Total : $ 73,528.59

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	hr	0.11765	382.26	44.97
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.04762	453.29	21.59
Total de Equipo					**66.56**

Costo Directo	**66.56**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.41**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.34**
Subtotal	**76.31**
Financiamiento (0.20%)	**0.15**
Subtotal	**76.46**
Utilidad (9.63%)	**7.36**
Subtotal	**83.82**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.33**
Subtotal	**84.15**
Precio Unitario	**84.15**

**** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00290

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020732
COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACION COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL), INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO.

Unidad : M2
Cantidad : 3,358.78
Precio U. : 12.13
Total : $ 40,742.00

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	hr	0.00667	1,009.22	6.73
EQACO003	Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U	h	0.00667	430.57	2.87
Total de Equipo					**9.60**

Costo Directo	**9.60**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**0.49**
Indirectos de Campo (9.52%)	**0.91**
Subtotal	**11.00**
Financiamiento (0.20%)	**0.02**
Subtotal	**11.02**
Utilidad (9.63%)	**1.06**
Subtotal	**12.08**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.05**
Subtotal	**12.13**
Precio Unitario	**12.13**

**** DOCE PESOS 13/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

16200

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020732.
BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T. EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACION.

Unidad : M3
Cantidad : 671.76
Precio U. : 342.55
Total : $ 230,111.39

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.11000	79.00	8.69
APDXX005	Tepetate amarillo	m3	1.25000	150.00	187.50
Total de Materiales					**196.19**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.10000	330.23	33.02
Total de Mano de Obra					**33.02**
Equipo					
EQACO003	Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U	h	0.05000	430.57	21.53
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	hr	0.02000	1,009.22	20.18
Total de Equipo					**41.71**

Costo Directo	**270.92**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**13.90**
Indirectos de Campo (9.52%)	**25.79**
Subtotal	**310.61**
Financiamiento (0.20%)	**0.62**
Subtotal	**311.23**
Utilidad (9.63%)	**29.97**
Subtotal	**341.20**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.35**
Subtotal	**342.55**
Precio Unitario	**342.55**

**** TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00292

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060822
PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)

Unidad : PRUEBA
Cantidad : 6.00
Precio U. : 505.77
Total : $ 3,034.62

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
PRBASCAL	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	pieza	1.00000	400.00	400.00
Total de Materiales					**400.00**

Costo Directo	**400.00**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**20.52**
Indirectos de Campo (9.52%)	**38.08**
Subtotal	**458.60**
Financiamiento (0.20%)	**0.92**
Subtotal	**459.52**
Utilidad (9.63%)	**44.25**
Subtotal	**503.77**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.00**
Subtotal	**505.77**
Precio Unitario	**505.77**

**** QUINIENTOS CINCO PESOS 77/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00293

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060823
PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIONES DE LA N-CMT-4-02-002/11 (COMPACTACION)

Unidad : PRUEBA
Cantidad : 6.00
Precio U. : 505.77
Total : $ 3,034.62

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
PRBASEHHI	Prueba de compactacion en base hidraulica	pieza	1.00000	400.00	400.00
Total de Materiales					**400.00**

Costo Directo	**400.00**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**20.52**
Indirectos de Campo (9.52%)	**38.08**
Subtotal	**458.60**
Financiamiento (0.20%)	**0.92**
Subtotal	**459.52**
Utilidad (9.63%)	**44.25**
Subtotal	**503.77**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.00**
Subtotal	**505.77**
Precio Unitario	**505.77**

** QUINIENTOS CINCO PESOS 77/100 M.N. **

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060608A
CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)

Unidad : ML
Cantidad : 519.53
Precio U. : 175.29
Total : $ 91,068.41

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	kg	0.10000	24.00	2.40
CPR200-P	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 20 mm	m3	0.05400	1,240.00	66.96
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	ml	2.00000	6.50	13.00
Total de Materiales					**82.36**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.07143	787.80	56.27
Total de Mano de Obra					**56.27**

Costo Directo	**138.63**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**7.11**
Indirectos de Campo (9.52%)	**13.20**
Subtotal	**158.94**
Financiamiento (0.20%)	**0.32**
Subtotal	**159.26**
Utilidad (9.63%)	**15.34**
Subtotal	**174.60**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.69**
Subtotal	**175.29**
Precio Unitario	**175.29**

**** CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00295

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020148A
EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE BANQUETA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL.

Unidad : M3
Cantidad : 133.31
Precio U. : 119.30
Total : $ 15,903.88

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.28571	330.23	94.35
Total de Mano de Obra					**94.35**

Costo Directo	**94.35**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**4.84**
Indirectos de Campo (9.52%)	**8.98**
Subtotal	**108.17**
Financiamiento (0.20%)	**0.22**
Subtotal	**108.39**
Utilidad (9.63%)	**10.44**
Subtotal	**118.83**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.47**
Subtotal	**119.30**
Precio Unitario	**119.30**

**** CIENTO DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00296

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020728A
SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS AL 90% DE SU P.V.S.M. CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL EN AREA DE BANQUETAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA CARGA Y EXTRACCION.

Unidad : M3
Cantidad : 133.31
Precio U. : 374.85
Total : $ 49,971.25

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
APDXX005	Tepetate amarillo	m3	1.30000	150.00	195.00
AGRE-016B	Agua en pipa	m3	0.11000	79.00	8.69
Total de Materiales					**203.69**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.20000	330.23	66.05
Total de Mano de Obra					**66.05**
Equipo					
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	0.50000	53.44	26.72
Total de Equipo					**26.72**

Costo Directo	**296.46**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**15.21**
Indirectos de Campo (9.52%)	**28.22**
Subtotal	**339.89**
Financiamiento (0.20%)	**0.68**
Subtotal	**340.57**
Utilidad (9.63%)	**32.80**
Subtotal	**373.37**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.48**
Subtotal	**374.85**
Precio Unitario	**374.85**

**** TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00297

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060124A
CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25 MM, 10.00 CM. DE ESPESOR COSTALEADO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA A 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL.

Unidad : M2
Cantidad : 734.15
Precio U. : 239.29
Total : $ 175,674.75

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CPR200-PA	concreto premezclado f'c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 25 mm	m3	0.10300	1,240.00	127.72
MACMF100	Barrote 2"x4"x8 1/4'	pt	0.15000	6.13	0.92
Total de Materiales					**128.64**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.07692	787.80	60.60
Total de Mano de Obra					**60.60**

Costo Directo	**189.24**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**9.71**
Indirectos de Campo (9.52%)	**18.02**
Subtotal	**216.97**
Financiamiento (0.20%)	**0.43**
Subtotal	**217.40**
Utilidad (9.63%)	**20.94**
Subtotal	**238.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.95**
Subtotal	**239.29**
Precio Unitario	**239.29**

**** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00298

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060157A
CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SIMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL

Unidad :		M2
Cantidad :		154.57
Precio U. :		465.83
Total :	$	72,003.34

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
BPINT0565	Pintura esmalte	LT	0.35000	125.00	43.75
CPR200-PA	concreto premezclado f'c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 25 mm	m3	0.10300	1,240.00	127.72
Total de Materiales					**171.47**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.25000	787.80	196.95
Total de Mano de Obra					**196.95**

Costo Directo	**368.42**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**18.90**
Indirectos de Campo (9.52%)	**35.07**
Subtotal	**422.39**
Financiamiento (0.20%)	**0.84**
Subtotal	**423.23**
Utilidad (9.63%)	**40.76**
Subtotal	**463.99**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.84**
Subtotal	**465.83**
Precio Unitario	**465.83**

**** CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00299

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010218
ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

Unidad : M3
Cantidad : 193.57
Precio U. : 84.15
Total : $ 16,288.92

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo					
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	hr	0.11765	382.26	44.97
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	0.04762	453.29	21.59
Total de Equipo					**66.56**

Costo Directo	**66.56**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.41**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.34**
Subtotal	**76.31**
Financiamiento (0.20%)	**0.15**
Subtotal	**76.46**
Utilidad (9.63%)	**7.36**
Subtotal	**83.82**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.33**
Subtotal	**84.15**
Precio Unitario	**84.15**

**** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00300

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060801A
PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS. INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06. Y M-MMP-2-02-055/06.

Unidad : PRUEBA
Cantidad : 17.00
Precio U. : 568.99
Total : $ 9,672.83

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CILPRC45	3 cilindro de prueba a compresion	pieza	1.00000	450.00	450.00
Total de Materiales					**450.00**

Costo Directo	**450.00**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**23.09**
Indirectos de Campo (9.52%)	**42.84**
Subtotal	**515.93**
Financiamiento (0.20%)	**1.03**
Subtotal	**516.96**
Utilidad (9.63%)	**49.78**
Subtotal	**566.74**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.25**
Subtotal	**568.99**
Precio Unitario	**568.99**

**** QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00301

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060428

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR, ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE

Unidad :		M2
Cantidad :		340.73
Precio U. :		672.29
Total :	$	229,069.37

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	ml	0.50000	6.50	3.25
VAR025	Varilla de acero corrugada 5/8" No. 5, marca Aceros San Luis	t	0.00160	14,500.00	23.20
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	m3	0.15450	1,400.00	216.30
SPGC-267	Sellador acrílico 25% presentación en cubeta de 10 lts. marca SPG.	cubeta	0.01500	1,310.00	19.65
SPGC-046	Pigmento integral para concreto color, saco de 25 kg marca SPG.	sac	0.01600	1,810.00	28.96
SPGC-061	Molde de poliuretano para concreto estampado modelo adoquín 15 cms./granite tile 6" 0.61 x 0.61 mts rígido marca SPG.	pza	0.00500	1,369.30	6.85
Total de Materiales					**298.21**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.20000	787.80	157.56
JOGP003	Cuadrilla de peones. Incluye : 3 peones, cabo y herramienta.	jor	0.06250	990.66	61.92
Total de Mano de Obra					**219.48**
Equipo					
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	h	0.12500	53.54	6.69
EQREGVI002	REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12	h	0.12500	58.45	7.31
Total de Equipo					**14.00**

Costo Directo	**531.69**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**27.28**
Indirectos de Campo (9.52%)	**50.62**
Subtotal	**609.59**
Financiamiento (0.20%)	**1.22**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00302

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
				Subtotal	610.81
				Utilidad (9.63%)	58.82
				Subtotal	669.63
				Cargos Adicionales (0.50%)	2.66
				Subtotal	672.29
				Precio Unitario	672.29

** SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N. **

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00303

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060427

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM, L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE

Unidad :		M2
Cantidad :		2,965.55
Precio U. :		512.12
Total :	$	1'518,717.47

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	ml	0.50000	6.50	3.25
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	m3	0.15450	1,400.00	216.30
VAR025	Varilla de acero corrugada 5/8" No. 5, marca Aceros San Luis	t	0.00160	14,500.00	23.20
SPGC-267	Sellador acrílico 25% presentación en cubeta de 10 lts. marca SPG.	cubeta	0.01316	1,310.00	17.24
Total de Materiales					**259.99**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.10000	787.80	78.78
JOGP003	Cuadrilla de peones. Incluye : 3 peones, cabo y herramienta.	jor	0.05556	990.66	55.04
Total de Mano de Obra					**133.82**
Equipo					
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	h	0.10000	53.54	5.35
EQREGVI002	REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12	h	0.10000	58.45	5.85
Total de Equipo					**11.20**

Costo Directo	**405.01**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**20.78**
Indirectos de Campo (9.52%)	**38.56**
Subtotal	**464.35**
Financiamiento (0.20%)	**0.93**
Subtotal	**465.28**
Utilidad (9.63%)	**44.81**
Subtotal	**510.09**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.03**
Subtotal	**512.12**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00304

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
				Precio Unitario	512.12

** QUINIENTOS DOCE PESOS 12/100 M.N. **

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00305

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060621
CONSTRUCCION DE DENTELLON O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38 MM, REVENIMIENTO 10+-2 CM CON VARILLA CORRUGADA # 4 @ 50 CM CON LONGITUD DE DESARROLLO 45 CM, CON VARILLA LONGITUDINAL PARA AMARRE # 3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)

Unidad :		ML			
Cantidad :		349.97			
Precio U. :		414.11			
Total :	$	144,926.08			

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	ml	2.00000	6.50	13.00
VAR015	Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3	t	0.00115	14,500.00	16.68
VAR020	Varilla de acero corrugada 1/2" No. 4	t	0.00140	14,500.00	20.30
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	m3	0.05400	1,400.00	75.60
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	kg	0.25000	24.00	6.00
Total de Materiales					**131.58**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.20000	787.80	157.56
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.10000	330.23	33.02
Total de Mano de Obra					**190.58**
Equipo					
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	h	0.10000	53.54	5.35
Total de Equipo					**5.35**

Costo Directo	**327.51**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**16.80**
Indirectos de Campo (9.52%)	**31.18**
Subtotal	**375.49**
Financiamiento (0.20%)	**0.75**
Subtotal	**376.24**
Utilidad (9.63%)	**36.23**
Subtotal	**412.47**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.64**
Subtotal	**414.11**
Precio Unitario	**414.11**

**** CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 11/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00306

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060801
PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO HIDRAULICO MR, DOSIFICACION SEGUN NORMA, INCLUYE: 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06.

Unidad : PRUEBA
Cantidad : 74.00
Precio U. : 1,359.26
Total : $ 100,585.24

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CILPR38	PRUEBAS DE LABORATORIO 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION	PBA	1.00000	1,075.00	1,075.00
Total de Materiales					**1,075.00**

Costo Directo	**1,075.00**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**55.15**
Indirectos de Campo (9.52%)	**102.34**
Subtotal	**1,232.49**
Financiamiento (0.20%)	**2.46**
Subtotal	**1,234.95**
Utilidad (9.63%)	**118.93**
Subtotal	**1,353.88**
Cargos Adicionales (0.50%)	**5.38**
Subtotal	**1,359.26**
Precio Unitario	**1,359.26**

**** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00307

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-150304

JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13 CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCION DE 2 CM X 1.27 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACION DE SELLADOR.

Unidad : ML
Cantidad : 1,307.82
Precio U. : 79.88
Total : $ 104,468.66

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
CELOTEXA-2	celotex asfaltado de 1/2"	m2	0.14300	145.58	20.82
SELLA45	SELLADOR AUTONIVELANTE	litro	0.07000	155.00	10.85
Total de Materiales					**31.67**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.04000	787.80	31.51
Total de Mano de Obra					**31.51**

Costo Directo	**63.18**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.24**
Indirectos de Campo (9.52%)	**6.01**
Subtotal	**72.43**
Financiamiento (0.20%)	**0.14**
Subtotal	**72.57**
Utilidad (9.63%)	**6.99**
Subtotal	**79.56**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.32**
Subtotal	**79.88**
Precio Unitario	**79.88**

**** SETENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00308

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-020105A
CORTE 3 MM DE ESPESOR (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2 CM DE PROFUNDIDAD.

Unidad : ML
Cantidad : 1,798.06
Precio U. : 95.02
Total : $ 170,851.66

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.05000	330.23	16.51
Total de Mano de Obra					**16.51**
Equipo					
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	h	0.80000	73.30	58.64
Total de Equipo					**58.64**

Costo Directo	**75.15**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.86**
Indirectos de Campo (9.52%)	**7.15**
Subtotal	**86.16**
Financiamiento (0.20%)	**0.17**
Subtotal	**86.33**
Utilidad (9.63%)	**8.31**
Subtotal	**94.64**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.38**
Subtotal	**95.02**
Precio Unitario	**95.02**

**** NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00309

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060507A

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCION A BASE DE APLICACION DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGUN FICHA TECNICA DEL FABRICANTE.

Unidad : ML
Cantidad : 1,798.06
Precio U. : 58.42
Total : $ 105,042.67

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
4778-45T	Elemento de soporte de 1/4 "cola de rata"	ml	1.05000	3.65	3.83
SELLA45	SELLADOR AUTONIVELANTE	litro	0.07400	155.00	11.47
Total de Materiales					**15.30**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.03030	787.80	23.87
Total de Mano de Obra					**23.87**
Equipo					
3CMPP01	hidrolavadora, con capacidad de 8.5 lt/min y motor a gasolina de 6 H.P. marca HONDA modelo HND34-WT5, serie: 9985-TR	h	0.12500	56.20	7.03
Total de Equipo					**7.03**

Costo Directo	**46.20**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**2.37**
Indirectos de Campo (9.52%)	**4.40**
Subtotal	**52.97**
Financiamiento (0.20%)	**0.11**
Subtotal	**53.08**
Utilidad (9.63%)	**5.11**
Subtotal	**58.19**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.23**
Subtotal	**58.42**
Precio Unitario	**58.42**

**** CINCUENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00310

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-081122
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL.14 DE 2"X2" EN SU ESTRUCTURA, SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL. 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: FONDEO, ROTULACION DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES.

Unidad : PZA
Cantidad : 1.00
Precio U. : 4,646.59
Total : $ 4,646.59

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
LTROAOB33	letrero alusivo de obra a base de perfiles estructurales ptr cal.14 de 2"x2" en su estructura, soportes, anclas y lamina lisa negra cal. 18 con una seccion de 1.50 x 1.20 mts., incluye: materiales, mano de obra y herramienta. considerar tambien: fondeo, rotulacion de leyenda y logotipos oficiales.	pieza	1.00000	3,485.00	3,485.00
Total de Materiales					**3,485.00**
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.50000	330.23	165.12
Total de Mano de Obra					**165.12**
Conceptos					
HA170CA	Concreto f'c=100 kg/cm2, r.n., tma 19mm (3/4"), hecho en obra c/revolvedora	m3	0.02000	1,237.64	24.75
Total de Conceptos					**24.75**

Costo Directo	**3,674.87**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**188.52**
Indirectos de Campo (9.52%)	**349.85**
Subtotal	**4,213.24**
Financiamiento (0.20%)	**8.43**
Subtotal	**4,221.67**
Utilidad (9.63%)	**406.55**
Subtotal	**4,628.22**
Cargos Adicionales (0.50%)	**18.37**
Subtotal	**4,646.59**
Precio Unitario	**4,646.59**

**** CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00311

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-060719
CONSTRUCCION DE TOPE DE SECCION DE 1.50 MTS. DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM. DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO; INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

Unidad : ML
Cantidad : 57.00
Precio U. : 401.36
Total : $ 22,877.52

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	m3	0.15000	1,400.00	210.00
BPINT0541	Pintura p/trafico comex pt355- 53 amarilla	LT	0.51000	70.20	35.80
Total de Materiales					**245.80**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.09091	787.80	71.62
Total de Mano de Obra					**71.62**

Costo Directo	**317.42**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**16.28**
Indirectos de Campo (9.52%)	**30.22**
Subtotal	**363.92**
Financiamiento (0.20%)	**0.73**
Subtotal	**364.65**
Utilidad (9.63%)	**35.12**
Subtotal	**399.77**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.59**
Subtotal	**401.36**
Precio Unitario	**401.36**

**** CUATROCIENTOS UN PESOS 36/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00312

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-170280
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA TIPO TRAFICO A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRANSITO A 3 MILS DE PULGADA. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACION SEGUN FICHA TECNICA DE FABRICANTE.

Unidad :		M2
Cantidad :		155.86
Precio U. :		94.18
Total :	$	14,678.89

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
BPINT0541	Pintura p/trafico comex pt355- 53 amarilla	LT	0.50000	70.20	35.10
Total de Materiales					**35.10**
Mano de Obra					
1001013	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	Jor	0.05000	787.80	39.39
Total de Mano de Obra					**39.39**

Costo Directo	**74.49**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**3.82**
Indirectos de Campo (9.52%)	**7.09**
Subtotal	**85.40**
Financiamiento (0.20%)	**0.17**
Subtotal	**85.57**
Utilidad (9.63%)	**8.24**
Subtotal	**93.81**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.37**
Subtotal	**94.18**
Precio Unitario	**94.18**

**** NOVENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N. ****

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00313

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: MFOC-010307
LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Unidad : M2
Cantidad : 3,358.78
Precio U. : 4.65
Total : $ 15,618.33

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra					
1001006	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	Jor	0.01111	330.23	3.67
Total de Mano de Obra					**3.67**

Costo Directo	**3.67**
Indirectos de Oficina (5.13%)	**0.19**
Indirectos de Campo (9.52%)	**0.35**
Subtotal	**4.21**
Financiamiento (0.20%)	**0.01**
Subtotal	**4.22**
Utilidad (9.63%)	**0.41**
Subtotal	**4.63**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.02**
Subtotal	**4.65**
Precio Unitario	**4.65**

**** CUATRO PESOS 65/100 M.N. ****

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00314

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

GRUPOS DE TRABAJO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1001006	**Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.**	**Jor**			
1AA00	Peón	Jor	1.00000	270.92	270.92
1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	435.78	43.58
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	314.50	9.44
FASEG	factor equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	314.50	6.29
				Suma	**330.23**
1001013	**Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.**	**Jor**			
1AABO	Albañil	Jor	1.00000	435.78	435.78
1AABY	Ayudante de albañil	Jor	1.00000	270.92	270.92
1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	435.78	43.58
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	750.28	22.51
FASEG	factor equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	750.28	15.01
				Suma	**787.80**
1001029	**Cuadrilla de topografía. Incluye : topógrafo, ayudante, cadenero, estadalero y herramienta.**	**Jor**			
1ATP1	Topógrafo	Jor	1.00000	701.95	701.95
1ATP2	Ayudante de topógrafo	Jor	1.00000	406.66	406.66
1ATP3	Cadenero	Jor	1.00000	303.89	303.89
1ATP4	Estadalero	Jor	1.00000	303.89	303.89
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	1,716.39	51.49
FASEG	factor equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	1,716.39	34.33
				Suma	**1,802.21**
JOGP003	**Cuadrilla de peones. Incluye : 3 peones, cabo y herramienta.**	**jor**			
1AA00	Peón	Jor	3.00000	270.92	812.76
1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.30000	435.78	130.73
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	943.49	28.30
FASEG	factor equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	943.49	18.87
				Suma	**990.66**
JOGP034A	**Cuadrilla de plomeros. Incluye: plomero + 2 ayudantes de plomero + 0.10 cabo de oficiales y herramienta menor**	**jor**			
1APLO	Plomero	Jor	1.00000	518.88	518.88
1APLY	Ayudante de plomero	Jor	2.00000	287.41	574.82
1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	435.78	43.58
2HER	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	1,137.28	34.12
FASEG	factor equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	1,137.28	22.75
				Suma	**1,194.15**

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00315

AE 9

Listado de insumos de materiales y equipo de instalación permanente más significativos que se utilizarán en la obra y que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO LOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, NACIONALES Y EXTRANJEROS, SI ES EL CASO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.
B).-	**COLUMNAS:**
No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AT 9**.
MATERIALES Y EQUIPOS:	SE ANOTARÁN LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INCLUYENDO EN LA MISMA RELACIÓN, LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.
ORIGEN:	MARCAR CON UNA X, EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL MATERIAL, MAQUINARIA O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ES DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.
UNIDAD:	LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
MARCA:	ANOTAR LA MARCA PROPUESTA.
CANTIDAD	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE
PRECIO	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO SI EL VALOR AGREGADO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO.

00316

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	INVITACIÓN No.:	AE 9
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE MÁS SIGNIFICATIVOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA OBRA Y QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES.

No.	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ORIGEN:		UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		NACIONAL	EXTRANJERO					

00317

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	ORIGEN	Unidad	MARCA	Cantidad	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE Total
4778-45T	Elemento de soporte de 1/4 "cola de rata"	nacional	ml	SIKA	1,887.96300	$ 3.65	$ 6,891.06
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	nacional	kg	DEACERO	139.44550	$ 24.00	$ 3,346.69
A4EAR020	Clavo c/cabeza de 2"-4"	nacional	kg	DEACERO	10.07634	$ 24.00	$ 241.83
AB(3-1/2")	abrazadera de pvc 3"-1/2"	nacional	pieza	OMEGA	24.00000	$ 65.60	$ 1,574.40
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	nacional	t	TOLTECA	0.97502	$ 3,020.00	$ 2,944.56
ACBXX007	Calhidra	nacional	t	BERTRAN	1.34351	$ 2,300.00	$ 3,090.07
ADRIPM-13	adaptador de 13mm (1/2"), entrada pe-al-pe salida rosca interna	nacional	PZA	DURMAN	24.00000	$ 60.34	$ 1,448.16
AGRE-016B	Agua en pipa	nacional	m3	SIN MARCA	90.54638	$ 79.00	$ 7,153.16
APAXX006	Arena cernida	nacional	m3	SIN MARCA	0.11025	$ 250.00	$ 27.56
APDXX005	Tepetate amarillo	nacional	m3	SIN MARCA	1,038.50300	$ 150.00	$ 155,775.45
B1BLH115	Tabique 6x12x28cm	nacional	mill	SIN MARCA	0.70000	$ 3,400.00	$ 2,380.00
BPINT0541	Pintura p/trafico comex pt355- 53 amarilla	nacional	LT	COMEX	107.00000	$ 70.20	$ 7,511.40
BPINT0565	Pintura esmalte	nacional	LT	COMEX	54.09950	$ 125.00	$ 6,762.44
BROC755	Brocal y tapa de polietileno tipo pesado ciego para pozo se visita	nacional	pieza	SIMEX	5.00000	$ 1,480.60	$ 7,403.00
CELOTEXA-2	celotex asfaltado de 1/2"	nacional	m2	BAUTECH	187.01826	$ 145.58	$ 27,226.12
CGA-13	codo galvanizado 13mm (1/2") x 90°	nacional	PZA	ALFA	24.00000	$ 5.86	$ 140.64
CIAMP055	Duela 3/4" x 4" x 8'	nacional	pt	SIN MARCA	100.76340	$ 10.50	$ 1,058.02
CILPR38	PRUEBAS DE LABORATORIO 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION	nacional	PBA	SIN MARCA	74.00000	$ 1,075.00	$ 79,550.00
CILPRC45	3 cilindro de prueba a compresion	nacional	pieza	SIN MARCA	17.00000	$ 450.00	$ 7,650.00
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	nacional	ml	HYLSA	3,392.14000	$ 6.50	$ 22,048.91
CJAPO-AD12	caja de polietileno de alta densidad de 12"x17" x6" para toma de agua domiciliaria	nacional	pieza	GENERICO	24.00000	$ 245.00	$ 5,880.00
CO6X90PVC	codo pvc c/campana 6"x90	nacional	pieza	OMEGA	24.00000	$ 21.20	$ 508.80
CONREB-1/2	conector de bronce rosca exterior de 1/2"	nacional	pieza	NACOBRE	24.00000	$ 12.07	$ 289.68
COP6122	COPLE DE PVC HID. CEM C-40, 3" DIAM.	nacional	pieza	OMEGA	1.00000	$ 40.10	$ 40.10
CPR200-P	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 20 mm	nacional	m3	CONCRETOS PROAÑO	28.05462	$ 1,240.00	$ 34,787.73

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00318

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	ORIGEN	Unidad	MARCA	Cantidad	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE Total
CPR200-PA	concreto premezclado f'c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 25 mm	nacional	m3	CONCRETOS PROAÑO	91.53816	$ 1,240.00	$ 113,507.32
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	nacional	m3	SIN MARCA	17.44095	$ 205.00	$ 3,575.39
DIMA-105	Grava x m3 (camion de 6 m3)	nacional	m3	SIN MARCA	0.53509	$ 210.00	$ 112.37
ESVLISA1/2	varilla lisa para escalon de 1/2" diam. desarrollo 1.50 mts.	nacional	pieza	HYLSA	3.00000	$ 28.50	$ 85.50
IMP-SIKA	impermeabilizante integral para concreto y morteros	nacional	kg	SIKA	10.00000	$ 43.68	$ 436.80
LTROAOB33	letrero alusivo de obra a base de perfiles estructurales ptr cal.14 de 2"x2" en su estructura, soportes, anclas y lamina lisa negra cal. 18 con una seccion de 1.50 x 1.20 mts., incluye: materiales, mano de obra y herramienta. considerar tambien: fondeo, rotulacion de leyenda y logotipos oficiales.	nacional	pieza	SIN MARCA	1.00000	$ 3,485.00	$ 3,485.00
MACMF100	Barrote 2"x4"x8 1/4'	nacional	pt	SIN MARCA	261.26760	$ 6.13	$ 1,601.57
MACMF160	Polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	nacional	pt	SIN MARCA	201.52680	$ 6.77	$ 1,364.34
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	nacional	m3	CONCRETOS PROAÑO	538.26865	$ 1,400.00	$ 753,576.11
NIPLEG2X0.5	niple galvanizado 2"x1/2" ced. 40	nacional	pieza	OMEGA	24.00000	$ 6.73	$ 161.52
PBAH-POT	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	nacional	pba	SIN MARCA	1.00000	$ 1,800.00	$ 1,800.00
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	nacional	PZA	EZ-WELD	0.32600	$ 62.30	$ 20.31
PEALPE-12	manguera peal-pe. azul de 1/2" diam. 200 psi a 23° (norma nom-002-cna)	nacional	ml	DURMAN	126.00000	$ 15.00	$ 1,890.00
PRBASCAL	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	nacional	pieza	SIN MARCA	6.00000	$ 400.00	$ 2,400.00
PRBASEHHI	Prueba de compactacion en base hidraulica	nacional	pieza	SIN MARCA	6.00000	$ 400.00	$ 2,400.00
R1ECX005	Rekor c/reg.(esmalte alkidalico), marca Comex	nacional	L	COMEX	10.07634	$ 126.30	$ 1,272.64
S12X6SAN	silleta pvc sanitaria 12x6"	nacional	pieza	OMEGA	24.00000	$ 240.25	$ 5,766.00
SELLA45	SELLADOR AUTONIVELANTE	nacional	litro	SIKA	224.60384	$ 155.00	$ 34,813.60
SPGC-046	Pigmento integral para concreto color, saco de 25 kg marca SPG.	nacional	sac	SPG	5.45168	$ 1,810.00	$ 9,867.54
SPGC-061	Molde de poliuretano para concreto estampado modelo adoquín 15	nacional	pza	SPG	1.70365	$ 1,369.30	$ 2,332.81

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

9639

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	ORIGEN	Unidad	MARCA	Cantidad	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE Total
	cms./granite tile 6" 0.61 x 0.61 mts rígido marca SPG.						
SPGC-267	Sellador acrílico 25% presentación en cubeta de 10 lts. marca SPG.	nacional	cubeta	SPG	44.13759	$ 1,310.00	$ 57,820.24
TAPVC3	Tapon campana de pvc cementar de 3" diametro rd-26	nacional	PZA	OMEGA	1.00000	$ 34.21	$ 34.21
TB1428	tabicon de concreto solido 10x14x28 cm	nacional	pieza	SIN MARCA	175.00000	$ 4.10	$ 717.50
TEEG1/2-40	tee galvanizada de 1/2"	nacional	pieza	ALFA	24.00000	$ 9.00	$ 216.00
TOPVC 12"S25	TUBO DE PVC SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA.	nacional	ML	OMEGA	6.18000	$ 275.30	$ 1,701.35
TUPV6	tubo pvc saniario 6" reforzado	nacional	ml	OMEGA	146.40000	$ 78.60	$ 11,507.04
TUPVC123	TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26	nacional	ml	OMEGA	6.18000	$ 58.97	$ 364.43
V12-INSB-12	valvula de insercion de bronce 1/2" diam. Entrada rosca awwa salida pe-al-pe	nacional	pieza	DURMAN	24.00000	$ 124.00	$ 2,976.00
VAAXX005	Hilo plastico	nacional	m	TRUPER	1,175.57300	$ 1.61	$ 1,892.67
VALANTIF	valvula antifraude 1/2" entrada y salida rosca interna	nacional	pieza	ALFA	24.00000	$ 162.05	$ 3,889.20
VALEXP1/2	valvula expulsora de aire 1/2"	nacional	pieza	ALFA	24.00000	$ 105.18	$ 2,524.32
VAR015	Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3	nacional	t	HYLSA	0.40247	$ 14,500.00	$ 5,835.82
VAR020	Varilla de acero corrugada 1/2" No. 4	nacional	t	HYLSA	0.48996	$ 14,500.00	$ 7,104.42
VAR025	Varilla de acero corrugada 5/8" No. 5, marca Aceros San Luis	nacional	t	HYLSA	5.29005	$ 14,500.00	$ 76,705.73

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00320

AE 10 Listado de insumos del uso de la mano de obra del personal técnico administrativo que intervendrá en la supervisión y dirección de la obra, que intervienen en la integración de la proposición indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL,O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **AT 10**.
CATEGORÍA:	SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDOOPERADORES DE MAQUINARIA Y DE LOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
UNIDAD:	SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA DE OCHO HORAS.
PRECIO	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO SI EL VALOR AGREGADO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO.

CANTIDAD: SE ANOTARA POR CATEGORÍA,EL NÚMERO TOTAL DE JORNADAS, NECESARIAS PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	INVITACIÓN No.:	AE 10
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS DEL USO DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE INTERVENDRÁ EN LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OBRA, QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES

N°.	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

00322

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DEL USO DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Descripción	UNIC	CANTIDAD TOTAL	Salario Unidad		Importe Total
Director General	jor	120c	827.93	$	100,044.00
Residente de obra local	jor	120c	1,157.78	$	139,902.80
Contador	jor	120c	147.84	$	17,865.00
Velador	jor	120c	236.55	$	28,584.00

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00323

AE 11 Listado de insumos de maquinaria y equipo que intervienen en la integración de la proposición con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos y sus respectivas unidades de medición y sus importes.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
INVITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL, O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **COLUMNAS:**

No.:	SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **AT 8, AT 11 B Y AE 11 B.**
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.
UNIDAD:	HORA EFECTIVA
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
PRECIO	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO SI EL VALOR AGREGADO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO:	AE 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES.

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

LISTADO DE INSUMOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE Total
3CMPP01	hidrolavadora, con capacidad de 8.5 lt/min y motor a gasolina de 6 H.P. marca HONDA modelo HND34-WT5, serie: 9985-TR	h	224.75750	$ 56.20	$ 12,631.37
EQACO003	Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U	h	55.99106	$ 430.57	$ 24,108.07
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	h	95.43498	$ 53.44	$ 5,100.05
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	h	1,518.86840	$ 73.30	$ 111,333.05
EQANV001	Nivel topográfico basculante con precisión de +/- 2 mm/km, nivelado, aumentos del lente de 40 X, imagen directa y tripie, marca Keuffel & Esser Co, modelo Dummpy.,serie: 554677-90	h	33.58780	$ 1.26	$ 42.32
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	h	374.14325	$ 53.54	$ 20,031.63
EQREGVI002	REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12	h	339.14625	$ 58.45	$ 19,823.10
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	hr	157.56395	$ 382.26	$ 60,230.40
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1 yd3.serie: RRE45T	hr	155.90787	$ 453.29	$ 70,671.48
HEQARV001	Revolvedora de concreto Mipsa mod. R-10 capacidad de 1 saco 8 hp motor Kolher, motor gasolina, serie: TY56560P	h	0.61500	$ 53.09	$ 32.65
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	hr	84.69536	$ 1,009.22	$ 85,476.25
HEQMTH001	Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT	hr	88.17800	$ 65.20	$ 5,749.21

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00326

AE 12 *Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el ayuntamiento, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.*

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN OFICIO DE INVITACIÓN O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DECLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No :	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA, SUBPARTIDA Y CONCEPTO DE TRABAJO **ANEXO AT 12.**
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONCEPTOS..	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, Y EN SU CASO TAMBIÉN LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
UNIDAD:	UNIDAD DE MEDICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

AE 12

Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el ayuntamiento, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.

(GUÍA DE LLENADO)

CANTIDAD.	SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJO POR EJECUTAR DEL CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO.
IMPORTE:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO DE TRABAJO
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE TRABAJO A EJECUTAR, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

NOTAS: EL CONCEPTO O EN SU CASO, LA PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁN INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE CORTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INDICADO EN SU PROGRAMA.

00328

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 12
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	AÑO													
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
				$	3'524,760.63	$ 21,225.31	$ 596,712.47	$ 814,371.74	$ 1'941,044.61	$ 151,406.50	100.00%
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.			$	3'524,760.63	$ 21,225.31	$ 596,712.47	$ 814,371.74	$ 1'941,044.61	$ 151,406.50	100.00%
	PRELIMINARES			$	116,739.21	$ 21,225.31	$ 95,513.90				3.31%
MFOC-020105	CORTE (10 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE.	ML	73.81	$	6,615.59	$ 1,202.83	$ 5,412.76				0.19%
MFOC-02105A	CORTE (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES (EN BANQUETAS Y DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE.	ML	46.82	$	3,674.90	$ 668.16	$ 3,006.74				0.10%
MFOC-010196	DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR.	M3	156.34	$	40,998.60	$ 7,454.29	$ 33,544.31				1.16%
MFOC-010177A	DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICION A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE	M2	256.42	$	22,447.01	$ 4,081.28	$ 18,365.73				0.64%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00330

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.) NORMA N-CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.										
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRAFICA DE TERRENO ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	3,358.78	$	21,563.37	$ 3,920.61	$ 17,642.76				0.61%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	254.78	$	21,439.74	$ 3,898.14	$ 17,541.60				0.61%
	DRENAJE SANITARIO			$	92,327.50	$ 0.01	$ 81,970.85	$ 1,503.38	$ 8,352.14	$ 501.13	2.62%
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACION. CONSIDERAR TAMBIEN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA. ESTACION DE 20 MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA 2 MTS.	M3	7.20	$	804.24		$ 804.24				0.02%
MFDJ-0133A	POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS.DE ANCHO A	PZA	1.00	$	11,600.43		$ 11,600.43				0.33%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00331

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F´C= 200 KG/CM2, MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10.00 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2; (SEGUN PROYECTO), INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPOY TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.										
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL .	M3	0.48	$	163.62		$ 163.62				0.00%
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA, PARA LA RED GENERAL, INCLUYE; TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACION SEGUN FICHA TECNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ALINEACION, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS.	ML	6.00	$	2,230.86		$ 2,230.86				0.06%
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR	M3	0.70	$	238.61		$ 238.61				0.01%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00332

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.										
MFDJ-0306A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXION Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE P.V.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6", CODO DE 6" X 90 GRADOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10 CM. ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO. NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6.00 METROS.	PZA	24.00	$	61,294.80		$ 61,294.80				1.74%
MFOC-020702.	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	2.86	$	330.02		$ 330.02				0.01%
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	3.16	$	369.78		$ 369.78				0.01%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0333

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFDJ-0522A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIAMETRO EXTERIOR 90 CM. INCLUYE ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	PZA	5.00	$	10,356.65			$ 1,503.38	$ 8,352.14	$ 501.13	0.29%
MFDJ-0120	NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	$	3,852.95		$ 3,852.95				0.11%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	12.90	$	1,085.54		$ 1,085.54				0.03%
	AGUA POTABLE			$	40,824.08		$ 40,824.08				1.16%
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA.	M3	6.48	$	723.82		$ 723.82				0.02%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00334

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL .	M3	0.48	$	163.62		$ 163.62				0.00%
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION.	ML	6.00	$	591.54		$ 591.54				0.02%
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.82	$	279.51		$ 279.51				0.01%
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	1.44	$	198.56		$ 198.56				0.01%
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO	M3	3.74	$	437.65		$ 437.65				0.01%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00335

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.										
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO 3"X1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA, SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE DE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90°; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2" CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA, INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS).	PZA	24.00	$	35,599.68		$ 35,599.68				1.01%
MFAP-0255	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3"	PZA	1.00	$	108.91		$ 108.91				0.00%
MFAP-0228	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"	PZA	1.00	$	88.88		$ 88.88				0.00%
MFOC-060832	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	PBA	1.00	$	2,275.96		$ 2,275.96				0.06%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON	M3	4.23	$	355.95		$ 355.95				0.01%

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00336

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.										
	TERRACERIAS			$	412,803.98		$ 378,403.64	$ 34,400.34			11.71%
MFOC-020107	EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	671.76	$	62,352.76		$ 57,156.70	$ 5,196.06			1.77%
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	873.78	$	73,528.59		$ 67,401.21	$ 6,127.38			2.09%
MFOC-020732	COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACION COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL), INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO.	M2	3,358.78	$	40,742.00		$ 37,346.83	$ 3,395.17			1.16%
MFOC-020732.	BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO	M3	671.76	$	230,111.39		$ 210,935.44	$ 19,175.95			6.53%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00337

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T. EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACION.										
MFOC-060822	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	PRUEBA	6.00	$	3,034.62		$ 2,781.73	$ 252.89			0.09%
MFOC-060823	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIONES DE LA N-CMT-4-02-002/11 (COMPACTACION)	PRUEBA	6.00	$	3,034.62		$ 2,781.73	$ 252.89			0.09%
	GUARNICIONES Y BANQUETAS			$	430,583.38		$ -0.01	$ 430,583.38			12.22%
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	519.53	$	91,068.41			$ 91,068.41			2.58%
MFOC-020148A	EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE BANQUETA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION	M3	133.31	$	15,903.88			$ 15,903.88			0.45%

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00338

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	DE HASTA 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL.										
MFOC-020728A	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS AL 90% DE SU P.V.S.M. CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL EN AREA DE BANQUETAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA CARGA Y EXTRACCION.	M3	133.31	$	49,971.25			$ 49,971.25			1.42%
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25 MM, 10.00 CM. DE ESPESOR COSTALEADO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA A 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M2	734.15	$	175,674.75			$ 175,674.75			4.98%
MFOC-060157A	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SIMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	154.57	$	72,003.34			$ 72,003.34			2.04%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00339

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	193.57	$	16,288.92			$ 16,288.92			0.46%
MFOC-060801A	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS. INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06. Y M-MMP-2-02-055/06.	PRUEBA	17.00	$	9,672.83			$ 9,672.83			0.27%
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO			$	2'373,661.15			$ 344,563.71	$ 1'914,242.86	$ 114,854.58	67.34%
MFOC-060428	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN,	M2	340.73	$	229,069.37			$ 33,252.01	$ 184,733.36	$ 11,084.00	6.50%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00340

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR, ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE										
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM, L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE	M2	2,965.55	$	1'518,717.47			$ 220,458.99	$ 1'224,772.15	$ 73,486.33	43.09%
MFOC-060621	CONSTRUCCION DE DENTELLON O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38 MM, REVENIMIENTO 10+-2 CM CON VARILLA CORRUGADA # 4 @ 50 CM CON LONGITUD DE	ML	349.97	$	144,926.08			$ 21,037.66	$ 116,875.87	$ 7,012.55	4.11%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00341

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	DESARROLLO 45 CM, CON VARILLA LONGITUDINAL PARA AMARRE # 3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)										
MFOC-060801	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO HIDRAULICO MR, DOSIFICACION SEGUN NORMA, INCLUYE: DOS VIGAS DE PRUEBA A FLEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06.	PRUEBA	74.00	$	100,585.24			$ 14,601.08	$ 81,117.13	$ 4,867.03	2.85%
MFOC-150304	JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13 CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCION DE 2 CM X 1.27 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACION DE SELLADOR.	ML	1,307.82	$	104,468.66			$ 15,164.80	$ 84,248.92	$ 5,054.94	2.96%
MFOC-020105A	CORTE 3 MM DE ESPESOR (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE	ML	1,798.06	$	170,851.66			$ 24,801.04	$ 137,783.60	$ 8,267.02	4.85%

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00342

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
	TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2 CM DE PROFUNDIDAD.										
MFOC-060507A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCION A BASE DE APLICACION DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGUN FICHA TECNICA DEL FABRICANTE.	ML	1,798.06	$	105,042.67			$ 15,248.13	$ 84,711.83	$ 5,082.71	2.98%
	EQUIPAMIENTO URBANO			**$**	**27,524.11**			**$ 3,320.93**	**$ 18,449.61**	**$ 5,753.57**	**0.78%**
MFOC-081122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL.14 DE 2"X2" EN SU ESTRUCTURA, SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL. 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: FONDEO, ROTULACION DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES.	PZA	1.00	$	4,646.59					$ 4,646.59	0.13%

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00343

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad		Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep	Porce.
MFOC-060719	CONSTRUCCION DE TOPE DE SECCION DE 1.50 MTS. DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM. DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO; INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	57.00	$	22,877.52			$ 3,320.93	$ 18,449.61	$ 1,106.98	0.65%
	PINTURA Y LIMPIEZA			**$**	**30,297.22**					**$ 30,297.22**	**0.86%**
MFOC-170280	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA TIPO TRAFICO A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRANSITO A 3 MILS DE PULGADA. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACION SEGUN FICHA TECNICA DE FABRICANTE.	M2	155.86	$	14,678.89					$ 14,678.89	0.42%
MFOC-010307	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	3,358.78	$	15,618.33					$ 15,618.33	0.44%
TOTAL PARCIAL:				**$**	**3'524,760.63**	**$ 21,225.31**	**$ 596,712.47**	**$ 814,371.74**	**$ 1'941,044.61**	**$ 151,406.50**	
TOTAL ACUMULADO:						**$ 21,225.31**	**$ 617,937.78**	**$ 1'432,309.52**	**$ 3'373,354.13**	**$ 3'524,760.63**	

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00344

AE 13 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No :	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

No.	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **ANEXO AT 13**.
DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/ O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	SE ANOTARA EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

00345

AE 13

Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
UNIDAD:	UNIDAD DE MEDICIÓN DE LOS MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE VAYA A REQUERIR.
IMPORTE:	IMPORTE TOTAL
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA UNO, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

00340

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE	CONVOCATORIA NACIONAL No.: PUBLICA	AE 13
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: / FIRMA DEL LICITANTE / FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES, A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, INTEGRANDO IMPORTES TOTALES DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO

No	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

0037

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
4778-45T	Elemento de soporte de 1/4 "cola de rata"	[580][MFOC-060507A]	ml	1,887.96300	$ 6,891.06			$ 1,000.31	$ 5,557.31	$ 333.44
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	[440][MFOC-060608A], [540][MFOC-060621]	kg	139.44550	$ 3,346.69			$ 1,551.69	$ 1,693.40	$ 101.60
A4EAR020	Clavo c/cabeza de 2"-4"	[90][MFOC-010301]	kg	10.07634	$ 241.83	$ 43.97	$ 197.86			
AB(3-1/2")	abrazadera de pvc 3"-1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 1,574.40		$ 1,574.40			
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	[140][MFDJ-0133A], [220][MFDJ-0120], [600][MFOC-081122]	t	0.97502	$ 2,944.56		$ 2,929.40			$ 15.16
ACBXX007	Calhidra	[90][MFOC-010301]	t	1.34351	$ 3,090.07	$ 561.82	$ 2,528.25			
ADRIPM-13	adaptador de 13mm (1/2"), entrada pe-al-pe salida rosca interna	[310][MFAP-0278]	PZA	24.00000	$ 1,448.16		$ 1,448.16			
AGRE-016B	Agua en pipa	[140][MFDJ-0133A], [190][MFOC-020702.], [200][MFOC-020707A], [220][MFDJ-0120], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [400][MFOC-020732.], [460][MFOC-020728A], [600][MFOC-081122]	m3	90.54638	$ 7,153.16		$ 5,507.80	$ 1,644.93		$ 0.43
APAXX006	Arena cernida	[220][MFDJ-0120]	m3	0.11025	$ 27.56		$ 27.56			
APDXX005	Tepetate amarillo	[140][MFDJ-0133A], [180][MFDJ-0306A], [400][MFOC-020732.],	m3	1,038.50300	$ 155,775.45		$ 119,283.75	$ 36,491.70		

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00348

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
		[460][MFOC-020728A]								
B1BLH115	Tabique 6x12x28cm	[140][MFDJ-0133A]	mill	0.70000	$ 2,380.00		$ 2,380.00			
BPINT0541	Pintura p/trafico comex pt355- 53 amarilla	[610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280]	LT	107.00000	$ 7,511.40			$ 296.23	$ 1,645.74	$ 5,569.43
BPINT0565	Pintura esmalte	[480][MFOC-060157A]	LT	54.09950	$ 6,762.44			$ 6,762.44		
BROC755	Brocal y tapa de polietileno tipo pesado ciego para pozo se visita	[210][MFDJ-0522A]	pieza	5.00000	$ 7,403.00			$ 1,074.62	$ 5,970.16	$ 358.22
CELOTEX A-2	celotex asfaltado de 1/2"	[560][MFOC-150304]	m2	187.01826	$ 27,226.12			$ 3,952.18	$ 21,956.55	$ 1,317.39
CGA-13	codo galvanizado 13mm (1/2") x 90°	[310][MFAP-0278]	PZA	24.00000	$ 140.64		$ 140.64			
CIAMP055	Duela 3/4" x 4" x 8'	[90][MFOC-010301]	pt	100.76340	$ 1,058.02	$ 192.37	$ 865.65			
CILPR38	PRUEBAS DE LABORATORIO 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION	[550][MFOC-060801]	PBA	74.00000	$ 79,550.00			$ 11,547.57	$ 64,153.23	$ 3,849.20
CILPRC45	3 cilindro de prueba a compresion	[500][MFOC-060801A]	pieza	17.00000	$ 7,650.00			$ 7,650.00		
CIMC-15	monten de 6" habilitado para cimbra en cimentacion	[440][MFOC-060608A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621]	ml	3,392.14000	$ 22,048.91			$ 8,974.14	$ 12,334.69	$ 740.08
CJAPO-AD12	caja de polietileno de alta densidad de 12"x17"x6" para toma de agua domiciliaria	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 5,880.00		$ 5,880.00			

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00349

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
CO6X90PVC	codo pvc c/campana 6"x90	[180][MFDJ-0306A]	pieza	24.00000	$ 508.80		$ 508.80			
CONREB-1/2	conector de bronce rosca exterior de 1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 289.68		$ 289.68			
COP6122	COPLE DE PVC HID. CEM C-40, 3" DIAM.	[320][MFAP-0255]	pieza	1.00000	$ 40.10		$ 40.10			
CPR200-P	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 20 mm	[440][MFOC-060608A]	m3	28.05462	$ 34,787.73			$ 34,787.73		
CPR200-PA	concreto premezclado f´c= 200 kg/cm2, tiro directo, agr. Max 25 mm	[470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A]	m3	91.53816	$ 113,507.32			$ 113,507.32		
DIMA-104	Arena x m3 (camion de 6m3)	[140][MFDJ-0133A], [150][MFOC-030401], [170][MFOC-020721A], [180][MFDJ-0306A], [220][MFDJ-0120], [260][MFOC-030401], [280][MFOC-020721A], [600][MFOC-081122]	m3	17.44095	$ 3,573.12		$ 3,573.12			$ 2.27
DIMA-105	Grava x m3 (camion de 6 m3)	[140][MFDJ-0133A], [600][MFOC-081122]	m3	0.53509	$ 112.37		$ 109.55			$ 2.82
ESVLISA1/2	varilla lisa para escalon de 1/2" diam. desarrollo 1.50 mts.	[140][MFDJ-0133A]	pieza	3.00000	$ 85.50		$ 85.50			
IMP-SIKA	impermeabilizante integral para concreto y morteros	[140][MFDJ-0133A]	kg	10.00000	$ 436.80		$ 436.80			

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00350

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
LTROAOB 33	letrero alusivo de obra a base de perfiles estructurales ptr cal.14 de 2"x2" en su estructura, soportes, anclas y lamina lisa negra cal. 18 con una seccion de 1.50 x 1.20 mts., incluye: materiales, mano de obra y herramienta. considerar tambien: fondeo, rotulacion de leyenda y logotipos oficiales.	[600][MFOC-081122]	pieza	1.00000	$ 3,485.00					$ 3,485.00
MACMF100	Barrote 2"x4"x8 1/4'	[90][MFOC-010301], [470][MFOC-060124A]	pt	261.26760	$ 1,601.57	$ 168.46	$ 758.06	$ 675.05		
MACMF160	Polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	[90][MFOC-010301]	pt	201.52680	$ 1,364.34	$ 248.06	$ 1,116.28			
MRCP-40	concreto premezclado mr-40 tiro directo	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [610][MFOC-060719]	m3	538.26865	$ 753,576.11			$ 109,390.08	$ 607,722.67	$ 36,463.36
NIPLEG2X0.5	niple galvanizado 2"x1/2" ced. 40	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 161.52		$ 161.52			
PBAH-POT	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	[340][MFOC-060832]	pba	1.00000	$ 1,800.00		$ 1,800.00			
PE099	pegamento p/cpvc ez-weld 240ml	[270][MFAP-0107], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228]	PZA	0.32600	$ 20.31		$ 20.31			
PEALPE-12	manguera peal-pe. azul de 1/2" diam. 200 psi a 23° (norma nom-002-cna)	[310][MFAP-0278]	ml	126.00000	$ 1,890.00		$ 1,890.00			

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00351

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
PRBASCAL	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	[410][MFOC-060822]	pieza	6.00000	$ 2,400.00		$ 2,200.00	$ 200.00		
PRBASEHI	Prueba de compactacion en base hidraulica	[420][MFOC-060823]	pieza	6.00000	$ 2,400.00		$ 2,200.00	$ 200.00		
R1ECX005	Rekor c/reg.(esmalte alkidalico), marca Comex	[90][MFOC-010301]	L	10.07634	$ 1,272.64	$ 231.39	$ 1,041.25			
S12X6SAN	silleta pvc sanitaria 12x6"	[180][MFDJ-0306A]	pieza	24.00000	$ 5,766.00		$ 5,766.00			
SELLA45	SELLADOR AUTONIVELANTE	[560][MFOC-150304], [580][MFOC-060507A]	litro	224.60384	$ 34,813.60			$ 5,053.59	$ 28,075.48	$ 1,684.53
SPGC-046	Pigmento integral para concreto color, saco de 25 kg marca SPG.	[520][MFOC-060428]	sac	5.45168	$ 9,867.54			$ 1,432.38	$ 7,957.70	$ 477.46
SPGC-061	Molde de poliuretano para concreto estampado modelo adoquín 15 cms./granite tile 6" 0.61 x 0.61 mts rígido marca SPG.	[520][MFOC-060428]	pza	1.70365	$ 2,332.81			$ 338.65	$ 1,881.29	$ 112.87
SPGC-267	Sellador acrílico 25% presentación en cubeta de 10 lts. marca SPG.	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427]	cubeta	44.13759	$ 57,820.24			$ 8,393.26	$ 46,629.23	$ 2,797.75
TAPVC3	Tapon campana de pvc cementar de 3" diametro rd-26	[330][MFAP-0228]	PZA	1.00000	$ 34.21		$ 34.21			
TB1428	tabicon de concreto solido	[220][MFDJ-0120]	pieza	175.00000	$ 717.50		$ 717.50			

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00352

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
	10x14x28 cm									
TEEG1/2-40	tee galvanizada de 1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 216.00		$ 216.00			
TOPVC 12"S25	TUBO DE PVC SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA.	[160][MFDJ-0203A]	ML	6.18000	$ 1,701.35		$ 1,701.35			
TUPV6	tubo pvc saniario 6" reforzado	[180][MFDJ-0306A]	ml	146.40000	$ 11,507.04		$ 11,507.04			
TUPVC123	TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26	[270][MFAP-0107]	ml	6.18000	$ 364.43		$ 364.43			
V12-INSB-12	valvula de insercion de bronce 1/2" diam. Entrada rosca awwa salida pe-al-pe	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 2,976.00		$ 2,976.00			
VAAXX005	Hilo plastico	[90][MFOC-010301]	m	1,175.57300	$ 1,892.67	$ 344.12	$ 1,548.55			
VALANTIF	valvula antifraude 1/2" entrada y salida rosca interna	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 3,889.20		$ 3,889.20			
VALEXP1/2	valvula expulsora de aire 1/2"	[310][MFAP-0278]	pieza	24.00000	$ 2,524.32		$ 2,524.32			
VAR015	Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3	[540][MFOC-060621]	t	0.40247	$ 5,835.82			$ 847.23	$ 4,706.27	$ 282.32
VAR020	Varilla de acero corrugada 1/2" No. 4	[540][MFOC-060621]	t	0.48996	$ 7,104.42			$ 1,031.23	$ 5,729.39	$ 343.80
VAR025	Varilla de acero corrugada 5/8" No.	[520][MFOC-060428],	t	5.29005	$ 76,705.73			$ 11,134.70	$ 61,859.46	$ 3,711.57

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00353

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
	5, marca Aceros San Luis	[530][MFOC-060427]								
TOTAL PARCIAL:					**$ 1'499,487.53**	**$ 1,790.19**	**$ 190,239.04**	**$ 367,937.03**	**$ 877,872.57**	**$ 61,648.70**
TOTAL ACUMULADO:						**$ 1,790.19**	**$ 192,029.23**	**$ 559,966.26**	**$ 1'437,838.83**	**$ 1'499,487.53**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00354

AE 14 Programa de montos mensuales, expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas e integrando importes totales de la utilización de la mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES, A UTILIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

AE 14 Programa de montos mensuales, expresado en jornadas identificando categorías en partidas y subpartidas e integrando importes totales de la utilización de la mano de obra, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

B).- **TEXTO:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **ANEXO AT 14**.
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LA MANO DE OBRA.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
IMPORTE TOTAL:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0356

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA NACIONAL No.: PUBLICA	AE 14
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES, EXPRESADO EN JORNADAS IDENTIFICANDO CATEGORÍAS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS E INTEGRANDO IMPORTES TOTALES DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

00357

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
1AA00	Peón	[30][MFOC-020105], [40][MFOC-02105A], [70][MFOC-010177A], [120][MFOC-020138A], [140][MFDJ-0133A], [150][MFOC-030401], [170][MFOC-020721A], [180][MFDJ-0306A], [190][MFOC-020702.], [200][MFOC-020707A], [220][MFDJ-0120], [250][MFOC-020138A.], [260][MFOC-030401], [280][MFOC-020721A], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [400][MFOC-020732.], [450][MFOC-020148A], [460][MFOC-020728A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [570][MFOC-020105A], [600][MFOC-081122], [640][MFOC-010307]	Jor	913.29225	$ 247,429.14	$ 999.41	$ 32,061.42	$ 45,922.42	$ 149,243.00	$ 19,202.89
1AABO	Albañil	[140][MFDJ-0133A], [160][MFDJ-0203A], [210][MFDJ-0522A], [220][MFDJ-0120], [440][MFOC-060608A], [470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [560][MFOC-150304], [580][MFOC-060507A], [610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280]	Jor	692.26722	$ 301,676.21		$ 1,995.87	$ 92,265.07	$ 192,470.98	$ 14,944.29

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00358

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
1AABY	Ayudante de albañil	[140][MFDJ-0133A], [160][MFDJ-0203A], [210][MFDJ-0522A], [220][MFDJ-0120], [440][MFOC-060608A], [470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [560][MFOC-150304], [580][MFOC-060507A], [610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280]	Jor	692.26722	$ 187,549.04		$ 1,240.81	$ 57,360.26	$ 119,657.26	$ 9,290.71
1APLO	Plomero	[180][MFDJ-0306A], [270][MFAP-0107], [310][MFAP-0278], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228]	Jor	15.73831	$ 8,166.29		$ 8,166.29			
1APLY	Ayudante de plomero	[180][MFDJ-0306A], [270][MFAP-0107], [310][MFAP-0278], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228]	Jor	31.47662	$ 9,046.70		$ 9,046.70			
1ATP1	Topógrafo	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	$ 2,782.08	$ 505.83	$ 2,276.25			
1ATP2	Ayudante de topógrafo	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	$ 1,611.74	$ 293.04	$ 1,318.70			
1ATP3	Cadenero	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	$ 1,204.43	$ 218.99	$ 985.44			
1ATP4	Estadalero	[90][MFOC-010301]	Jor	3.96336	$ 1,204.43	$ 218.99	$ 985.44			

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0359

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
1AZC1	Cabo de oficiales	[30][MFOC-020105], [40][MFOC-02105A], [70][MFOC-010177A], [120][MFOC-020138A], [140][MFDJ-0133A], [150][MFOC-030401], [160][MFDJ-0203A], [170][MFOC-020721A], [180][MFDJ-0306A], [190][MFOC-020702.], [200][MFOC-020707A], [210][MFDJ-0522A], [220][MFDJ-0120], [250][MFOC-020138A.], [260][MFOC-030401], [270][MFAP-0107], [280][MFOC-020721A], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [310][MFAP-0278], [320][MFAP-0255], [330][MFAP-0228], [400][MFOC-020732.], [440][MFOC-060608A], [450][MFOC-020148A], [460][MFOC-020728A], [470][MFOC-060124A], [480][MFOC-060157A], [520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621], [560][MFOC-150304], [570][MFOC-020105A], [580][MFOC-060507A], [600][MFOC-081122], [610][MFOC-060719], [630][MFOC-170280], [640][MFOC-010307]	jor	162.08961	$ 70,635.41	$ 160.76	$ 6,025.50	$ 16,613.21	$ 43,253.12	$ 4,582.82

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00360

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTA DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
TOTAL PARCIAL:					$ 831,305.47	$ 2,397.02	$ 64,102.42	$ 212,160.96	$ 504,624.36	$ 48,020.71
TOTAL ACUMULADO:						$ 2,397.02	$ 66,499.44	$ 278,660.40	$ 783,284.76	$ 831,305.47

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00361

AE 15 Programa de montos mensuales a costo directo, en horas efectivas de utilización, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **ANEXO AT 15**.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:	SE ANOTARÁN EL NOMBRE GENÉRICO DE LAS MAQUINARIAS Y DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR.

60362

AE 15 Programa de montos mensuales a costo directo, en horas efectivas de utilización, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

UTILIZACIÓN:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR.
RENDIMIENTO:	SE ANOTARA EL RENDIMIENTO DE CADA EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO, Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS.
UNIDAD	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR HORA EFECTIVA (H E.).
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARAN LAS CANTIDADES DE CADA EQUIPO Y LAS HORAS EFECTIVAS, DESGLOSADAS PARA CADA ACTIVIDAD.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA MAQUINARIA, POR CONCEPTO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

00363

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA NACIONAL No.: PUBLICA	AE 15
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, EN HORAS EFECTIVAS DE UTILIZACIÓN, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, INTEGRANDO IMPORTES TOTALES DE LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO

No	NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	UTILIZACIÓN	RENDIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD		IMPORTE	AÑO															
					EQUIPO	HE		MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

00364

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Rendimiento	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
3CMPP01	hidrolavadora, con capacidad de 8.5 lt/min y motor a gasolina de 6 H.P. marca HONDA modelo HND34-WT5, serie: 9985-TR	[580][MFOC-060507A]	h	8.00000	224.75750	$ 12,631.37			$ 1,833.58	$ 10,186.59	$ 611.20
EQACO003	Compactador Dynapac CC412 Tandem 95 hp (2 rodillos) de 8.9 ton ancho de cilindro 1.65 m, motor a diesel, serie: TGH6589U	[390][MFOC-020732], [400][MFOC-020732.]	h	149.92504	55.99106	$ 24,108.07		$ 22,099.06	$ 2,009.01		
EQACO004	Compactador tipo placa vibratoria modelo PRO 805 marca Fuji con motor Honda de 5.5 H.P, serie: 887-65A	[140][MFDJ-0133A], [180][MFDJ-0306A], [200][MFOC-020707A], [290][MFOC-020702], [300][MFOC-020707A], [460][MFOC-020728A]	h	3.00003	95.43498	$ 5,100.05		$ 1,538.01	$ 3,562.04		
EQACT001	Cortadora de concreto con disco diamantado de 12" con motor Honda de 13 h.p. marca Target. / motor para agua de 3,500, motor a gasolina	[30][MFOC-020105], [40][MFOC-02105A], [570][MFOC-020105A]	h	1.49999	1,518.86840	$ 111,333.05	$ 1,071.78	$ 4,823.03	$ 15,305.55	$ 85,030.84	$ 5,101.85
EQANV001	Nivel topográfico basculante con	[90][MFOC-010301]	h	100.00000	33.58780	$ 42.32	$ 7.69	$ 34.63			

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00365

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Rendimiento	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
	precisión de +/- 2 mm/km, nivelado, aumentos del lente de 40 X, imagen directa y tripie, marca Keuffel & Esser Co, modelo Dummpy.,serie: 554677-90										
EQAVB001	Vibrador de Concreto mot. gasolina 8 hp Kolher flecha 14" cabezal AA48 de 17/8" (45mm).	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427], [540][MFOC-060621]	h	10.00000	374.14325	$ 20,031.63			$ 2,907.82	$ 16,154.54	$ 969.27
EQREGVI002	REGLA VIBRATORIA MARCA DYNAPACK, 2.50 HP, MOTOR A GASOLINA, MOD. 56Y, SERIE: 22899-V12	[520][MFOC-060428], [530][MFOC-060427]	h	10.00000	339.14625	$ 19,823.10			$ 2,877.55	$ 15,986.37	$ 959.18
HEQACV001	Camion volteo 7m3 mercedes benz 1617/34 170 hp. serie: 3345-T66, motor a diesel	[100][MFOC-010218], [230][MFOC-010218], [350][MFOC-010218], [380][MFOC-010218], [490][MFOC-010218]	hr	8.49979	157.56395	$ 60,230.40	$ 2,083.32	$ 46,166.98	$ 11,980.10		
HEQART002	Retroexcavadora mca CASE md 580 SM sobre neumáticos, motor a diesel de 160 hp con bote de 1	[50][MFOC-010196], [70][MFOC-010177A], [100][MFOC-010218], [120][MFOC-020138A], [140][MFDJ-0133A],	hr	20.99958	155.90787	$ 70,671.48	$ 8,267.23	$ 56,654.15	$ 5,750.10		

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00366

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clave	Descripción	Se usa en:	Unidad	Rendimiento	Cantidad	IMPORTE Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
	yd3.serie: RRE45T	[230][MFOC-010218], [250][MFOC-020138A.], [350][MFOC-010218], [380][MFOC-010218], [490][MFOC-010218]									
HEQARV001	Revolvedora de concreto Mipsa mod. R-10 capacidad de 1 saco 8 hp motor Kolher, motor gasolina, serie: TY56560P	[140][MFDJ-0133A], [600][MFOC-081122]	h	66.66667	0.61500	$ 32.65		$ 31.85			$ 0.80
HEQATR001	Tractor CAT D7R II de 200 hp 20.1 ton sobre oruga hoja empujadora recta 3.35 m3, serie: EEQ2245	[370][MFOC-020107], [390][MFOC-020732], [400][MFOC-020732.]	hr	149.92504	84.69536	$ 85,476.25		$ 78,353.23	$ 7,123.02		
HEQMTH001	Martillo hidráulico mca Stanley mod BRA-625, para montar en brazo de excavadora, serie: 8875-UTT	[50][MFOC-010196], [70][MFOC-010177A]	hr	10.00000	88.17800	$ 5,749.21	$ 1,045.31	$ 4,703.90			
TOTAL PARCIAL:						**$ 415,229.58**	**$ 12,475.33**	**$ 214,404.84**	**$ 53,348.77**	**$ 127,358.34**	**$ 7,642.30**
TOTAL ACUMULADO:							**$ 12,475.33**	**$ 226,880.17**	**$ 280,228.94**	**$ 407,587.28**	**$ 415,229.58**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00367

AE 16 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración, supervisión, ejecución de los trabajos, y de control de calidad, indicando la especialidad, número requerido y horas hombre, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

A).- **ENCABEZADO:**

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DEL ORDEN PROGRESIVO QUE CORRESPONDA. **ANEXO AT 16**

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO

0368

AE 16 Programa de montos mensuales, a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas, integrando importes totales de la utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración, supervisión, ejecución de los trabajos, y de control de calidad, indicando la especialidad, número requerido y horas hombre, conforme a los periodos determinados por el ayuntamiento.

(GUÍA DE LLENADO)

Y DE SERVICIO:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA EL ÁREA DE TRABAJO DONDE DESEMPEÑA SUS FUNCIONES.
UNIDAD	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL. O DE ACUERDO CON LA MINISTRACIÓN DE SUS SALARIOS.
CANTIDAD TOTAL.	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, SEMANAS. QUINCENAS O MESES DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CATEGORÍA.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

00369

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA NACIONAL No.: PUBLICA	AE 16
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES, A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, INTEGRANDO IMPORTES TOTALES DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y DE CONTROL DE CALIDAD, INDICANDO LA ESPECIALIDAD, NÚMERO REQUERIDO Y HORAS HOMBRE, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO

No	DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

00370

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

PROGRAMA DE MONSTOS MENSUALES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Descripción	AREA DE TRABAJO	UNIDAI	CANTIDAI TOTAL		Importe Total	2018 May	Jun	Jul	Ago	Sep
Director General	PROVEEDORES Y CONTRATOS	jor	120c	$	100,044.00	1,010.07	25,202.19	25,202.19	25,202.19	23,430.42
Residente de obra local	DIRECCION, CONTROL, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE OBRA.	jor	120c	$	139,902.80	1,412.49	35,242.82	35,242.82	35,242.82	32,765.17
Contador	PARTICULAR	jor	120c	$	17,865.00	180.36	4,500.25	4,500.25	4,500.25	4,185.35
Velador	VIGILANCIA NOCTURNA EN OBRA	jor	120c	$	28,584.00	288.59	7,200.58	7,200.58	7,200.58	6,694.36
TOTAL PARCIAL:				**$**	**286,395.80**	**2,891.51**	**72,145.84**	**72,145.84**	**72,145.84**	**67,075.30**
TOTAL ACUMULADO:						**2,891.51**	**75,037.35**	**147,183.19**	**219,329.03**	**286,404.33**

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00371

AE 17 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida y subpartida(s) del total de los conceptos sin incluir el impuesto al valor agregado y del importe total de la proposición agregando el impuesto al valor agregado. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO REFERIDO EL CUAL DEBERÁ CONTENER: DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INVITA A LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No :	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONALO LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CONRESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). –TEXTO:

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE CLAVE CORRESPONDIENTE DEL CONCEPTO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN, DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS:	SE ANOTARÁ CON CLARIDAD LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EMPLEÁNDOSE EN SU CASO UN NÚMERO RAZONABLE DE RENGLONES.
CANTIDAD DE TRABAJO:	LA CUANTÍA DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
PRECIO UNITARIO CON NÚMERO:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO UNITARIO.

60372

PRECIO UNITARIO CON LETRA: EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON

AE 17 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida y subpartida(s) del total de los conceptos sin incluir el impuesto al valor agregado y del importe total de la proposición agregando el impuesto al valor agregado. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

(GUÍA DE LLENADO)

	LETRA EL PRECIO UNITARIO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO.
PARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN
SUBPARTIDAS	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ÉSTA HOJA:	EL IMPORTE PARCIAL DE LA HOJA EN CUESTIÓN.
PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:	EL IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA EN CUESTIÓN.
MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN:	EN LA ÚLTIMA HOJA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICARA EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.
ESTA HOJA:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
ACUMULADO:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

00373

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. ÁREA CONVOCANTE			CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.:	AE 17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	HOJA: DE:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA Y SUBPARTIDA(S) DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN AGREGANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CLAVE	PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
						CON NÚMERO	CON LETRA	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PRELIMINARES				
MFOC-020105	CORTE (10 CM. DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: TRAZO DE LÍNEAS DE CORTE.	ML	73.81		
MFOC-02105A	CORTE (5CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACIÓN DE DEMOLICIONES (EN BANQUETA Y GUARNICIONES) . INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: TRAZO DE LÍNEAS DE CORTE.	ML	46.82		
IFOC-010196	DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR	M3	156.34		
IFOC-010177A	DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM DE ESPESOR . INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD CONSIDERAR TAMBIÉN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C T.), NORMA N - CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.	M2	256.42		
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRÁFICA DE TERRENO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL . INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	3358.78		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIÓNES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	254.78		
	DRENAJE SANITARIO				
MFOC-020138A	EXCAVACION A MÁQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA ESTACIÓN DE 20MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA DOS METROS.	M3	7.20		
MFDJ-0133A	POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS. DE ANCHO, HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F'C=200KG/CM², MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, DE 28 CMS, DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10 CMS. DE ESPESOR, DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM2; (SEGÚN PROYECTO) INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	PZA	1.00		
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.48		
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMÉTICA, PARA LA RED GENERAL . INCLUYE: TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACIÓN SEGÚN FICHA TÉCNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ALINEACIÓN, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS.	ML	6.00		
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.70		

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

00375

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFDJ-0306A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONEXIÓN Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE PV.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6", CODO DE 6" X 90 GRADOS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10CM, ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6 METROS.	PZA	24.00		
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90%PVSM CON PISÓN DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	2.86		
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR INCLUYE MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	3.16		
MFDJ-0522A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIÁMETRO EXTERIOR 90CM . INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	PZA	5.00		
MFDJ-0120	NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	12.90		
	AGUA POTABLE				
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA.	M3	6.48		
FOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL	M3	0.48		
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION.	ML	6.00		
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	0.82		
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90%PVSM CON PISÓN DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR . INCLUYE MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	1.44		

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

00376

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016 2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR. . INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	M3	3.74		
MFOC-120309	RETIRO DE CUADRO DE MEDIDOR EN FACHADA CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y REINSTALACIÓN DE MEDIDOR, INCLUYE: ENTREGA DE VÁLVULA DE ESFERA (ANTI FRAUDE) A ORGANISMO OPERADOR, MANO DE OBRA, UTILIZACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES Y TUBERIA NECESARIA PARA SU CONEXIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO DE 3" X 1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90º; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2"; CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA INCLUYE EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS)	PZA	24.00		
MFAP-0255	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3"	PZA	1.00		
MFAP-0228	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"	PZA	1.00		
MFOC-060832	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGÚN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	PBA	1.00		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	4.23		
	TERRACERÍAS				
MFOC-020107	EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO INCLUYE. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN. ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.	M3	671.76		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	873.29		
MFOC-020732	COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL) . INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO	M2	3358.78		
MFOC-020732	BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T., DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T., EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN.	M3	671.76		
MFOC-060822	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD)	PRUEBA	6.00		
MFOC-060823	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA N-4-02-002/11 (COMPACTACIÓN)	PRUEBA	6.00		
	GUARNICIONES Y BANQUETAS				

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

23068

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Fresnillo
por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL(JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	519.53		
MFOC-020148A	EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA DE BANQUETA . INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20M DE LONGITUD HORIZONTAL	M3	133.31		
MFOC-020728A	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECÁNICOS AL 90% DE SU P.V.S.M., CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL, EN ÁREA DE BANQUETAS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, CARGA Y EXTRACCION.	M3	133.31		
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25MM, 10.00 CM. DE ESPESOR, ACABADO COSTALEADO, . INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20M DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	734.15		
MFOC-060157A	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO . INCLUYE: SÍMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	154.57		
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. . INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	193.57		
MFOC-060801A	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS . INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, FQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. .NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004, Y M-MMP-2-02-055/06, Y M-MMP-2-02-055/06	PRUEBA	17.00		
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIRÁULICO				
MFOC-060428	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@ 60CM. L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR,ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	340.73		

00378

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2016 2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO, DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@ 60CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	2965.55		
MFOC-060621	CONSTRUCCIÓN DE DENTELLÓN O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 x 20 x 30CM, A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 ±2CM. CON VARILLA CORRUGADA #4 @ 50 CM CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 45 CM, CON VARILLA LONGITUDINAL PARA AMARRE #3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	349.97		
MFOC-060801	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR, DOSIFICACIÓN SEGÚN NORMA. INCLUYE: 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN .NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004. Y M-MMP-2-02-055/06	PRUEBA	74.00		
MFOC-150304	JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCIÓN DE 2CM X 1.27CM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACIÓN DE SELLADOR	ML	1307.82		
MFOC-020105A	CORTE 3MM DE ESPESOR (5CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO. INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓNCONSIDERAR TAMBIÉN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2CM DE PROFUNDIDAD	ML	1798.06		
MFOC-060507A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE APLICACIÓN DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, . INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: , LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGÚN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE.	ML	1798.06		
	EQUIPAMIENTO URBANO				
MFOC-081122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL 14 DE 2X2" EN SU ESTRUCTURA SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN CONSIDERAR TAMBIÉN: FONDEO, ROTULACIÓN DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES.	PZA	1.00		
MFOC-060719	CONSTRUCCIÓN DE TOPE DE SECCIÓN DE 1.50 MTS DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO: INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	57.00		
	PINTURA Y LIMPIEZA				

003379

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Fresnillo por su grandeza

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAYMAS
UBICACIÓN: COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES
LOCALIDAD: FRESNILLO, ZACATECAS

FECHA: 15/ DICIEMBRE / 2017

Presupuesto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MFOC-170280	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE TRÁFICO, A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRÁNSITO A 3MILS DE PULGADA . INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIÉN: PREPARACIÓN, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACIÓN SEGUN FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE	M2	155.86		
MFOC-010307	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	3358.78		

SUBTOTAL=
IVA=
TOTAL=

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDÉZ

DPTO. TÉCNICO, ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LEONEL IVÁN MIRANDA MÉNDEZ

COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. NOEL VASQUEZ ZAMORA

0330

Fresnillo
por su grandeza

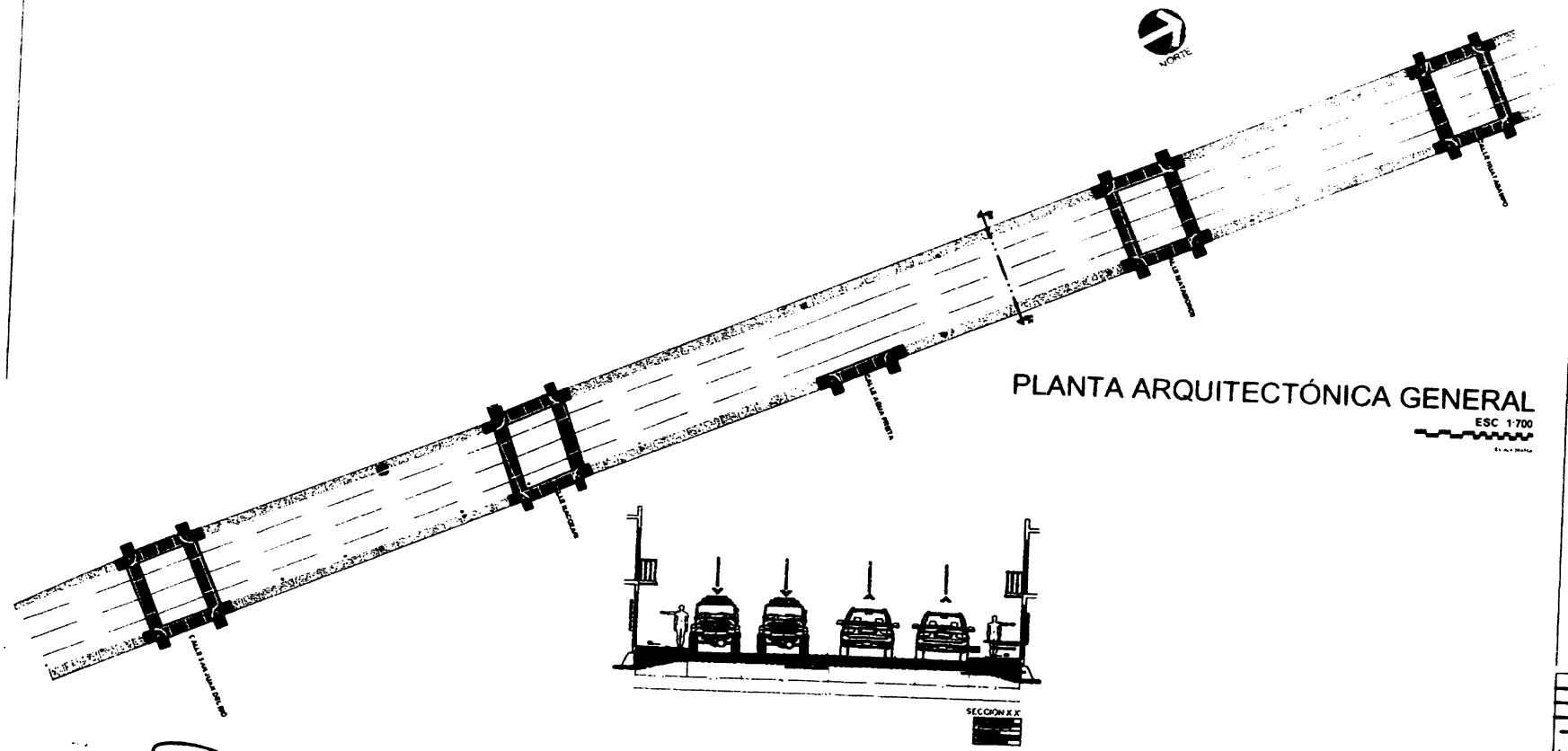

PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL

ESC 1:700

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

ARQ. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES UBICACION CALLE GUAYMAS, COL. PLUTARCO ELIAS, FRESNILLO ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

A-1

00381

DETALLES DRENAJE

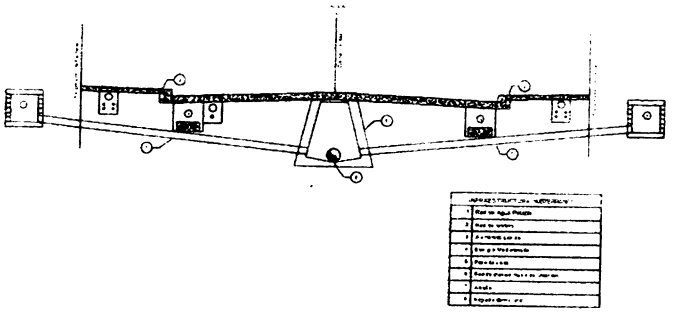

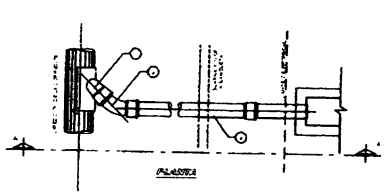

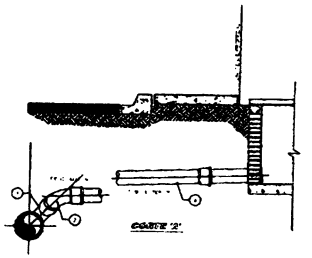

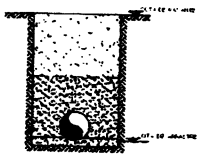

DETALLE POZO DE VISITA

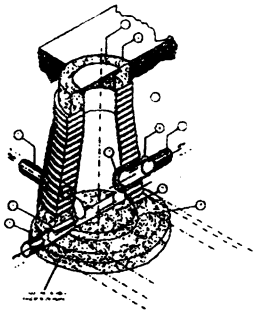

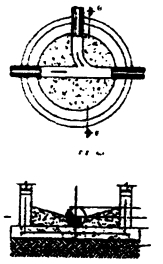

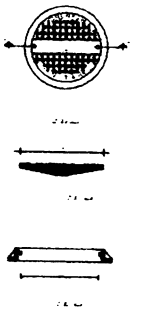

ESPECIFICACIONES

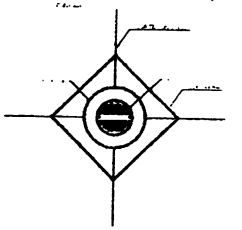

SECCION TRANSVERSAL DE ZANJA PARA INSTALACION DE TUBERIA PARA DRENAJE

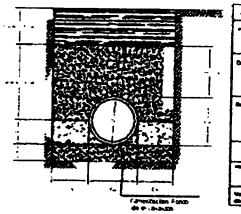

Diámetro	Capa	Material empleado	Grado de compactación
nominal	Relleno final	Podrá ser material producto de la excavación, o material de banco que cumpla con lo especificado en el artículo 50 de la norma.	90% a 95% según indicación de la supervisión y lo indicado en proyecto de vialidad.
D+/2+15	Relleno inicial	Compactados en capas de 20 cm. hasta la altura indicada en proyecto y especificado en tabla siguiente. Clasificación ASTM D2321	90% PVC Proctor estándar
D+/2	Semilleno	Compactados en capas de 20 cm. hasta la parte del tubo proyectada horizontal y especificado en tabla siguiente. Clasificación ASTM D2321	90% PVC Proctor estándar
0	Cimentación	Grava y arenosos, homogéneos. Clasificación ASTM D2321	90% PVC Proctor estándar
nominal		Cimentación: material compuesto Granular o estabilizado con material clase 1, 2, 3, 4 ó 5 hasta 6"	

Ver clasificación de materiales de acuerdo a la ASTM D2321 en el manual de instalación de tubos ADS

ANCHOS DE ZANJA MINIMOS RECOMENDADOS PARA TUBERIAS DE PEAD CORRUGADO ADS N-12 Y PVC SERIE 25

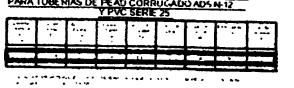

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

ARQ ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES UBICACION CALLE GUAYMAS COL PLUTARCO ELIAS FRESNILLO ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

DT-1

00382

DETALLE RAMPAS

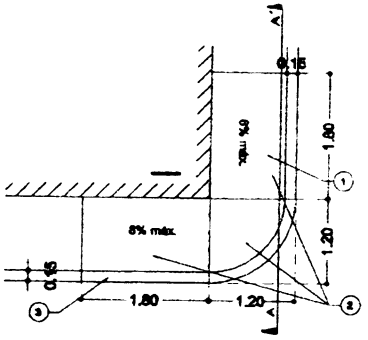

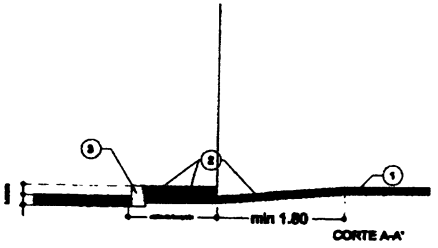

LISTA DE ELEMENTOS	
1	Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor, acabado escobillado con mortero de pobre
2	Rampa para discapacitados de concreto simple 10 cm de espesor, acabado fratasado (antiderrapante)
3	Guarnición de concreto simple

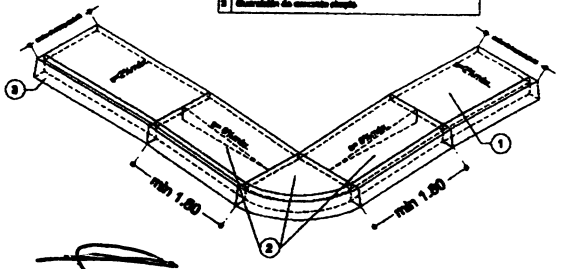

DETALLE RAMPA 01

DETALLE DE PASO PEATONAL

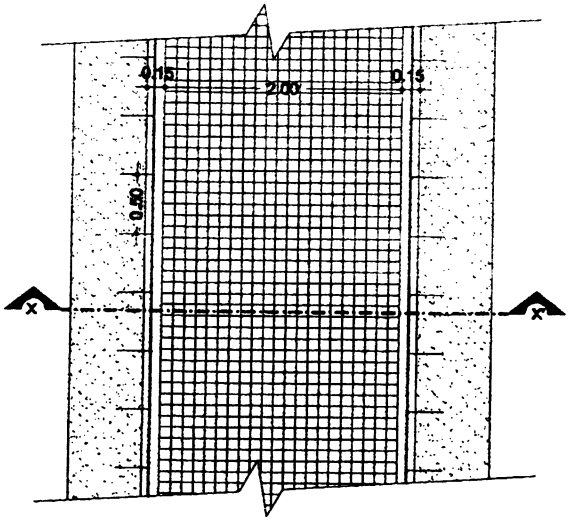

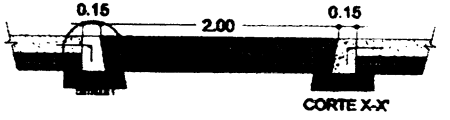

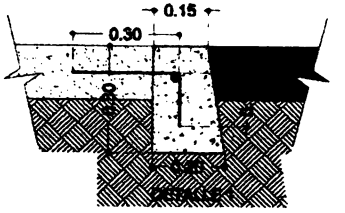

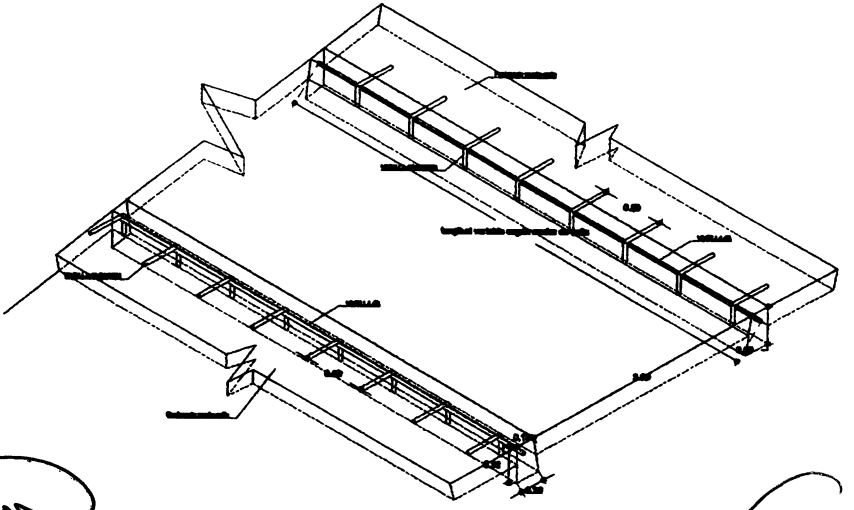

Fresnillo
por su grandeza

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

ABO ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES UBICACION CALLE GUAYMAS COL PLUTARCO ELIAS FRESNILLO ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

DT-2

00383

DETALLE DE JUNTAS

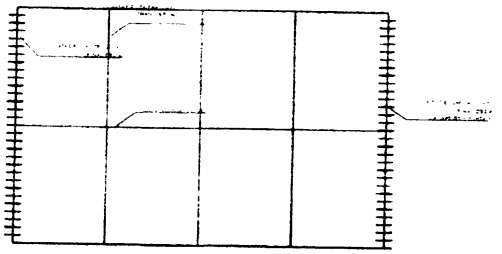

MODULACIÓN DE JUNTAS

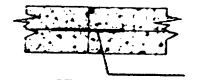

DETALLE JUNTA CONSTRUCCIÓN

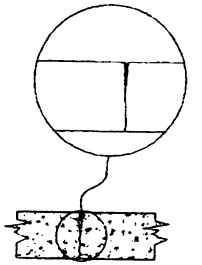

DETALLE JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCIÓN Y JUNTA LONGITUDINAL

DETALLE JUNTA TRANSVERSAL DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DEL DÍA)

DETALLE JUNTA DE AISLAMIENTO

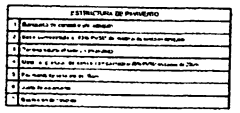

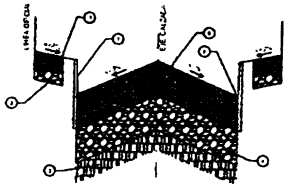

CONCRETO HIDRÁULICO

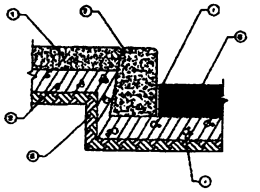

DETALLE ACOTADO

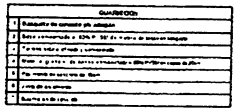

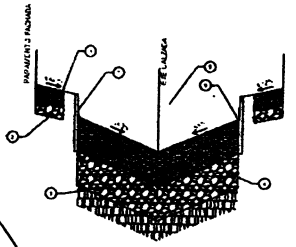

CONCRETO HIDRÁULICO

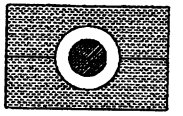

JUNTAS DE AISLAMIENTO ALREDEDOR DE BOMBILLAS COLOCADO SIN DE INTERCEPTAR CON LA JUNTA LONGITUDINAL

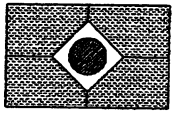

JUNTAS DE AISLAMIENTO ALREDEDOR DE BOMBILLAS COLOCADO DE INTERCEPTAR CON LA JUNTA LONGITUDINAL

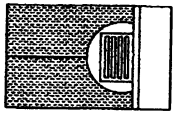

JUNTAS DE AISLAMIENTO ALREDEDOR DE ALCANTARILLAS COLOCADO DE INTERCEPTAR CON LA JUNTA LONGITUDINAL

Fresnillo
por su grandeza

LIC JOSE HARO DE LA TORRE

ARQ ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUAYMAS COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES UBICACION CALLE GUAYMAS COL. PLUTARCO ELIAS FRESNILLO ZACATECAS

PLANO PLANTA ARQUITECTONICA

DT-3

00384

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.		**1.00**	**3'525,391.45**		
	PRELIMINARES		**1.00**	**116,739.21**		
MFOC-020105	CORTE (10 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA EN PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE. Precio U.: ** OCHENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 59/100 M.N. **	ML	73.81	89.63	$	6,615.59
MFOC-02105A	CORTE (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, PARA DELIMITACION DE DEMOLICIONES (EN BANQUETAS Y DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: TRAZO DE LINEAS DE CORTE. Precio U.: ** SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. **	ML	46.82	78.49	$	3,674.90
MFOC-010196	DEMOLICION CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. **	M3	156.34	262.24	$	40,998.60
MFOC-010177A	DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE BANQUETA DE 10.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: MAQUINARIA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE DEMOLICION A 1RA. ESTACION DE 20.00 MTS. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.) NORMA N-CTR-CAR-1-02-013/00, NORMAS Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS. Precio U.: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N. **	M2	256.42	87.54	$	22,447.01
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRAFICA DE TERRENO ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	3,358.78	6.42	$	21,563.37

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0635

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	Precio U.: ** SEIS PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N. **					
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N. **	M3	254.78	84.15	$	21,439.74
	Total de PRELIMINARES **** CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N. ****		**1.00**	**116,739.21**	**$**	**116,739.21**
	DRENAJE SANITARIO		**1.00**	**92,327.50**		
MFOC-020138A	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN SU CASO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES A PRIMERA ESTACION. CONSIDERAR TAMBIEN: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION, ACARREO A 1RA. ESTACION DE 20 MTS DE LONGITUD HORIZONTAL Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PROFUNDIDAD HASTA 2 MTS. Precio U.: ** CIENTO ONCE PESOS 70/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 24/100 M.N. **	M3	7.20	111.70	$	804.24
MFDJ-0133A	POZO DE VISITA DE 0.61 A 1.20 MTS.DE ANCHO A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CON BASE DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL F'C= 200 KG/CM2, MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10.00 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2; (SEGUN PROYECTO), INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPOY TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio U.: ** ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 43/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 43/100 M.N. **	PZA	1.00	11,600.43	$	11,600.43

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0386

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N. **	M3	0.48	340.87	$	163.62
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA, PARA LA RED GENERAL, INCLUYE; TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACION SEGUN FICHA TECNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ALINEACION, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS. Precio U.: ** TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 86/100 M.N. **	ML	6.00	371.81	$	2,230.86
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N. **	M3	0.70	340.87	$	238.61
MFDJ-0306A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXION Y DESCARGA A TUBO PRINCIPAL CON SILLETA DE P.V.C. DE 6" A 12" , TUBO DE PVC REFORZADO DE 6", CODO DE 6" X 90 GRADOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B", PLANTILLA DE ARENA DE 10 CM. ACOSTILLADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO. NOTA: LA DISTANCIA PROMEDIO DE DESCARGA SON 6.00 METROS. Precio U.: ** DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	PZA	24.00	2,553.95	$	61,294.80
MFOC-020702.	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA	M3	2.86	115.39	$	330.02

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00387

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. Precio U.: ** CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS TREINTA PESOS 02/100 M.N. **					
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. Precio U.: ** CIENTO DIECISIETE PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. **	M3	3.16	117.02	$	369.78
MFDJ-0522A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO CIEGO (SIN SEGURO) TIPO PESADO PARA POZO DE VISITA, DIAMETRO EXTERIOR 90 CM. INCLUYE ACARREOS, MATERIALES, NIVELADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. Precio U.: ** DOS MIL SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. **	PZA	5.00	2,071.33	$	10,356.65
MFDJ-0120	NIVELACION DE POZO DE VISITA, DOS HILADAS A BASE DE TABICON SOLIDO DE CONCRETO, 10X14X28 CM, DE 28 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: RETIRO DE TAPA Y BROCAL DE CONCRETO Y REPOSICION DEL MISMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** SETECIENTOS SETENTA PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N. **	PZA	5.00	770.59	$	3,852.95
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N. **	M3	12.90	84.15	$	1,085.54

ATENTAMENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

6333

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	Total de DRENAJE SANITARIO **** NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N. ****		**1.00**	**92,327.50**	**$**	**92,327.50**
	AGUA POTABLE		**1.00**	**41,454.90**		
MFOC-020138A.	EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACISE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEO VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. Precio U.: ** CIENTO ONCE PESOS 70/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 82/100 M.N. **	M3	6.48	111.70	$	723.82
MFOC-030401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10.00 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL . Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N. **	M3	0.48	340.87	$	163.62
MFAP-0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CAMPANA P.V.C.-HC, HIDRAULICO CEMENTAR SI DE 75 MM (3") RD 26, MARCA TUBOS FLEXIBLES, INCLUYE CORTES Y FIJACION. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 54/100 M.N. **	ML	6.00	98.59	$	591.54
MFOC-020721A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELLENO ACOSTILLADO DE ARENA Y 10.00 CM DE ESPESOR ARRIBA DE LOMO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	0.82	340.87	$	279.51
MFOC-020702	RELLENO EN ZANJAS POR MEDIOS MANUALES A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO AL 90% PVSM CON PISON DE MANO (METALICO) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	1.44	137.89	$	198.56

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

6869

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. ** Total: ** CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N. **					
MFOC-020707A	RELLENO Y COMPACTACION EN ZANJAS AL 95% PVSM POR MEDIOS MECANICOS (APISONADOR "BAILARINA") CON MATERIAL DE BANCO (SUMINISTRADO POR LA CONTRATANTE) EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, AGUA PARA COMPACTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: SELECCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. Precio U.: ** CIENTO DIECISIETE PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N. **	M3	3.74	117.02	$	437.65
MFOC-120309	RETIRO DE CUADRO DE MEDIDOR EN FACHADA CON RECUPERACION DE MATERIALES Y REINSTALACION DE MEDIDOR, INCLUYE: ENTREGA DE VALVULA DE ESFERA (ANTIFRAUDE) A ORGANISMO OPERADOR, MANO DE OBRA, UTILIZACION DE PIEZAS ESPECIALES Y TUBERIA NECESARIA PARA SU CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SEISCIENTOS TREINTA PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS TREINTA PESOS 82/100 M.N. **	PZA	1.00	630.82	$	630.82
MFAP-0278	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA (RAMAL) A BASE DE TUBO DE 1/2" (16 MM) DE PE-AL-PE; ABRAZADERA DE POLIETILENO 3"X1/2"; VALVULA DE INSERCION DE BRONCE DE 1/2" ENTRADA ROSCA AWWA, SALIDA PE-AL-PE; ADAPTADOR DE 1/2" ENTRADA PE-AL-PE SALIDA ROSCA INTERNA; VALVULA ANTIFRAUDE DE 1/2" ENTRADA Y SALIDA ROSCA INTERNA; NIPLE GALVANIZADO 2" X 1/2"; TEE GALVANIZADA 1/2", CODO GALVANIZADO 1/2"X90º; VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2" CONECTOR ROSCA EXTERIOR 1/2"; CAJA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CON MEDIDAS DE 12" X 17" X 6" PARA TOMA DE AGUA DOMICILIARIA EN BANQUETA, INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO EN MATERIAL TIPO "B" CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (5.00 MTS). Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	PZA	24.00	1,483.32	$	35,599.68
MFAP-0255	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE PVC HIDRAULICO CEM. C-40 DE 3" Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHO PESOS 91/100 M.N. **	PZA	1.00	108.91	$	108.91

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0390

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
MFAP-0228	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3" Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. **	PZA	1.00	88.88	$	88.88
MFOC-060832	PRUEBA HIDROSTATICA PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD SEGUN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Precio U.: ** DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. **	PBA	1.00	2,275.96	$	2,275.96
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. **	M3	4.23	84.15	$	355.95
	Total de AGUA POTABLE **** CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. ******		**1.00**	**41,454.90**	**$**	**41,454.90**
	TERRACERIAS		**1.00**	**412,803.98**		
MFOC-020107	EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 20 CM. DE ESPESOR EN AREA DE PAVIMENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL. Precio U.: ** NOVENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N. **	M3	671.76	92.82	$	62,352.76
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 59/100 M.N. **	M3	873.78	84.15	$	73,528.59
MFOC-020732	COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACION COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL), INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN:	M2	3,358.78	12.13	$	40,742.00

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

1561

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO. Precio U.: ** DOCE PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **					
MFOC-020732.	BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LA COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T. EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACION. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO ONCE PESOS 39/100 M.N. **	M3	671.76	342.55	$	230,111.39
MFOC-060822	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION DE LA N-4-02-002/11 (CALIDAD) Precio U.: ** QUINIENTOS CINCO PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N. **	PRUEBA	6.00	505.77	$	3,034.62
MFOC-060823	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRAULICA QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIONES DE LA N-CMT-4-02-002/11 (COMPACTACION) Precio U.: ** QUINIENTOS CINCO PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N. **	PRUEBA	6.00	505.77	$	3,034.62
	Total de TERRACERIAS **** CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 98/100 M.N. ****		**1.00**	**412,803.98**	**$**	**412,803.98**
	GUARNICIONES Y BANQUETAS		**1.00**	**430,583.38**		
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS) Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N. **	ML	519.53	175.29	$	91,068.41
MFOC-020148A	EXCAVACION EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 15.00 CM. DE ESPESOR EN AREA	M3	133.31	119.30	$	15,903.88

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00362

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	DE BANQUETA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL. Precio U.: ** CIENTO DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 88/100 M.N. **					
MFOC-020728A	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS AL 90% DE SU P.V.S.M. CON MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA PARA DAR NIVEL EN AREA DE BANQUETAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA CARGA Y EXTRACCION. Precio U.: ** TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 25/100 M.N. **	M3	133.31	374.85	$	49,971.25
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25 MM, 10.00 CM. DE ESPESOR COSTALEADO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA A 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **	M2	734.15	239.29	$	175,674.75
MFOC-060157A	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DIFERENTES MEDIDAS) 10.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREG. MAX. 25MM, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SIMBOLO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y DOS MIL TRES PESOS 34/100 M.N. **	M2	154.57	465.83	$	72,003.34
MFOC-010218	ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. INCLUYE: CARGA CON MAQUINA, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M3	193.57	84.15	$	16,288.92

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N. **					
MFOC-060801A	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA CONCRETOS EN BANQUETAS. INCLUYE: 3 CILINDROS DE PRUEBA A COMPRESION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06. Y M-MMP-2-02-055/06. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N. **	PRUEBA	17.00	568.99	$	9,672.83
	Total de GUARNICIONES Y BANQUETAS ** CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N. **		**1.00**	**430,583.38**	**$**	**430,583.38**
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		**1.00**	**2'373,661.15**		
MFOC-060428	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO ESTAMPADO CON PATRÓN S.M.A., DE 15.00 CMS DE ESPESOR; . INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, COLORANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, DESMOLDANTE, ESTAMPADO, LIMPIEZA ,LAVADO, SELLADOR, ENDURECEDOR, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE Precio U.: ** SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. **	M2	340.73	672.29	$	229,069.37
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA #5@60 CM, L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU	M2	2,965.55	512.12	$	1'518,717.47

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

003394

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE Precio U.: ** QUINIENTOS DOCE PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 47/100 M.N. **					
MFOC-060621	CONSTRUCCION DE DENTELLON O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE CONCRETO DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., A BASE DE CONCRETO MR-40 T.M.A. 38 MM, REVENIMIENTO 10+-2 CM CON VARILLA CORRUGADA # 4 @ 50 CM CON LONGITUD DE DESARROLLO 45 CM, CON VARILLA LONGITUDINAL PARA AMARRE # 3, ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA. (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS) Precio U.: ** CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 08/100 M.N. **	ML	349.97	414.11	$	144,926.08
MFOC-060801	PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO HIDRAULICO MR, DOSIFICACION SEGUN NORMA, INCLUYE: 2 VIGAS DE PRUEBA A FLEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: NORMAS NMX-C-191-ONNCCE-2004 Y M-MMP-2-02-055/06. Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. ** Total: ** CIEN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N. **	PRUEBA	74.00	1,359.26	$	100,585.24
MFOC-150304	JUNTA DE AISLAMIENTO A BASE DE CELOTEX DE 1/2" DE 13 CM DE ANCHO Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN SECCION DE 2 CM X 1.27 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: CORTE DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DE JUNTA ANTES DE APLICACION DE SELLADOR. Precio U.: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N. **	ML	1,307.82	79.88	$	104,468.66

ATENTAMENTE:

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0395

ICDEL S.A. DE C.V.

CALLE VICENTE SUAREZ NO. 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	Total: ** CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. **					
MFOC-020105A	CORTE 3 MM DE ESPESOR (5 CM DE PROFUNDIDAD) CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PRIMER CORTE EN VERDE A 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO, SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MM POR 2 CM DE PROFUNDIDAD. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N. **	ML	1,798.06	95.02	$	170,851.66
MFOC-060507A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCION A BASE DE APLICACION DE ELEMENTO DE SOPORTE BACKER ROD "COLA DE RATA" DE 1/4" (6MM) Y UN SELLADOR AUTONIVELANTE, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESION Y APLICACION DE LOS PRODUCTOS SEGUN FICHA TECNICA DEL FABRICANTE. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N. **	ML	1,798.06	58.42	$	105,042.67
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO **** DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 15/100 M.N. **		**1.00**	**2'373,661.15**	**$**	**2'373,661.15**
	EQUIPAMIENTO URBANO		**1.00**	**27,524.11**		
MFOC-081122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES PTR CAL.14 DE 2"X2" EN SU ESTRUCTURA, SOPORTES, ANCLAS Y LAMINA LISA NEGRA CAL. 18 CON UNA SECCION DE 1.50 X 1.20 MTS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: FONDEO, ROTULACION DE LEYENDA Y LOGOTIPOS OFICIALES. Precio U.: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PZA	1.00	4,646.59	$	4,646.59
MFOC-060719	CONSTRUCCION DE TOPE DE SECCION DE 1.50 MTS. DE BASE Y FORMA TRAPECIODAL DE 10.00 CM. DE ALTURA X LONGITUD VARIABLE, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, COLADO	ML	57.00	401.36	$	22,877.52

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LICITACION No.: LO-832010994-E38-2018
CONTRATO: MF-OP-CP-FEMM-13-18
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA PROPUESTAS: 25 DE MAYO DE 2018
PLAZO EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
INICIA: 31 DE MAYO DE 2018
TERMINA: 27 DE SEPT. DE 2018

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Total
	MONOLITICAMENTE AL PAVIMENTO; INCLUYE: MATERIALES, PINTURA TIPO TRAFICO, EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS UN PESOS 36/100 M.N. ** Total: ** VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **					
	Total de EQUIPAMIENTO URBANO **** VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 11/100 M.N. ****		**1.00**	**27,524.11**	**$**	**27,524.11**
	PINTURA Y LIMPIEZA		**1.00**	**30,297.22**		
MFOC-170280	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA TIPO TRAFICO A DOS MANOS TERMINADO UNIFORME A BASE DE PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO DE TRANSITO A 3 MILS DE PULGADA. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZADO Y APLICACION SEGUN FICHA TECNICA DE FABRICANTE. Precio U.: ** NOVENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N. **	M2	155.86	94.18	$	14,678.89
MFOC-010307	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** CUATRO PESOS 65/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 33/100 M.N. **	M2	3,358.78	4.65	$	15,618.33
	Total de PINTURA Y LIMPIEZA **** TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N. ****		**1.00**	**30,297.22**	**$**	**30,297.22**
	Total de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, FRESNILLO, ZACATECAS. **** TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. ****		**1.00**	**3'525,391.45**	**$**	**3'525,391.45**
	Subtotal de Presupuesto **** TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. ****				**$**	**3'525,391.45**
				I.V.A.	**$**	**564,062.63**
				Total	**$**	**4'089,454.08**

**** CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

10397

AE 18 Carta compromiso de la proposición, indicando el monto total de su propuesta sin incluir I.V.A

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E :

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción I, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el anexo AE 18 de la Convocatoria Pública Nacional, número de Compranet 5.0 _____, y No. Interno_____, de fecha __ de _____ de 201__, que oportunamente se recogieron las bases correspondientes y se ha tomado debida nota de los datos y bases que se sujetara dicha licitación y conforme a las cuales se llevara a cabo la obra, se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en las citadas bases y para tal efecto se devuelven debidamente firmadas por el suscrito en _____ fojas.

Así mismo manifiesto mi conformidad que en la revisión de costo, no se reflejan incrementos mayores a los derivados de las condiciones y disposiciones de ley.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias que se contraen en las bases de referencia.

Así mismo, manifiesto que esta empresa conoce la ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento y las secciones correspondientes de las reglas generales para la contratación y ejecución de obras publicas y servicios relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la administración publica, normas técnicas para la construcción en el estado de zacatecas, el proyecto y sus especificaciones y que acepto que tales documentos rigen en lo conducente respecto a la licitación indicada y demás actos que de ella deriven.

El importe total de la propuesta sin incluir el I.V.A. es de $_____ (con letra 00/100 m.n.).

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

Finalmente, también manifiesto el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la Convocatoria Pública Nacional, que mediante **(junta de aclaraciones, y/o en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), según corresponda)** se hicieron de mi conocimiento.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

03698

AE 18 Carta compromiso de la proposición, indicando el monto total de su propuesta sin incluir I.V.A

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL)
P R E S E N T E :

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____ **(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 201__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción I, y 61, fracción IX, inciso e) y último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo solicitado en el anexo AE 18 de la Convocatoria Pública Nacional, número de Compranet 5.0 _____, y No. Interno_____, de fecha __ de _____ de 201__, que oportunamente se recogieron las bases correspondientes y se ha tomado debida nota de los datos y bases que se sujetara dicha licitación y conforme a las cuales se llevara a cabo la obra, se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en las citadas bases y para tal efecto se devuelven debidamente firmadas por el suscrito en _____ fojas.

Así mismo manifiesto mi conformidad que en la revisión de costo, no se reflejan incrementos mayores a los derivados de las condiciones y disposiciones de ley.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias que se contraen en las bases de referencia.

Así mismo, manifiesto que esta empresa conoce la ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento y las secciones correspondientes de las reglas generales para la contratación y ejecución de obras publicas y servicios relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la administración publica, normas técnicas para la construcción en el estado de zacatecas, el proyecto y sus especificaciones y que acepto que tales documentos rigen en lo conducente respecto a la licitación indicada y demás actos que de ella deriven.

El importe total de la propuesta sin incluir el iva es de $_____ (con letra 00/100 m.n.).

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

Finalmente también manifiesto a nombre de mi representada, el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la Convocatoria Pública Nacional que mediante **(junta de aclaraciones, y/o en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet 5.0), según corresponda)** se hicieron del conocimiento de mi representada.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

66899

ICDEL S.A. DE C.V.

C. VICENTE SUAREZ # 204, COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
ZACATECAS, ZAC.

FRESNILLO, ZAC., 25 DE MAYO DEL 2018
LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ;
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

AE 18 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, INDICANDO EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ICDEL S.A. DE C.V., POR MI PROPIO DERECHO, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN I, Y 61, FRACCIÓN IX, INCISO E) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO AE 18 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NÚMERO DE COMPRANET 5.0 LO-832010994-E38-2018 Y No. INTERNO: MF OP CP FEMM/13/18, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, QUE OPORTUNAMENTE SE RECOGIERON LAS BASES CORRESPONDIENTES Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y BASES QUE SE SUJETARA DICHA LICITACIÓN Y CONFORME A LAS CUALES SE LLEVARA A CABO LA OBRA, SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS CITADAS BASES Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVEN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL SUSCRITO EN 472 FOJAS.

ASÍ MISMO MANIFIESTO MI CONFORMIDAD QUE EN LA REVISIÓN DE COSTO, NO SE REFLEJAN INCREMENTOS MAYORES A LOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES Y DISPOSICIONES DE LEY.
IGUALMENTE EXPONGO QUE SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS QUE SE CONTRAEN EN LAS BASES DE REFERENCIA.

ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, NORMAS TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EL PROYECTO Y SUS ESPECIFICACIONES Y QUE ACEPTO QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN EN LO CONDUCENTE RESPECTO A LA LICITACIÓN INDICADA Y DEMÁS ACTOS QUE DE ELLA DERIVEN.

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL I.V.A. ES DE $3,525,391.45 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.).

FINALMENTE TAMBIÉN MANIFIESTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, EL HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL QUE MEDIANTE **JUNTA DE ACLARACIONES,** SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE MI REPRESENTADA.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

00400